REV 027

16 FEB. 1987

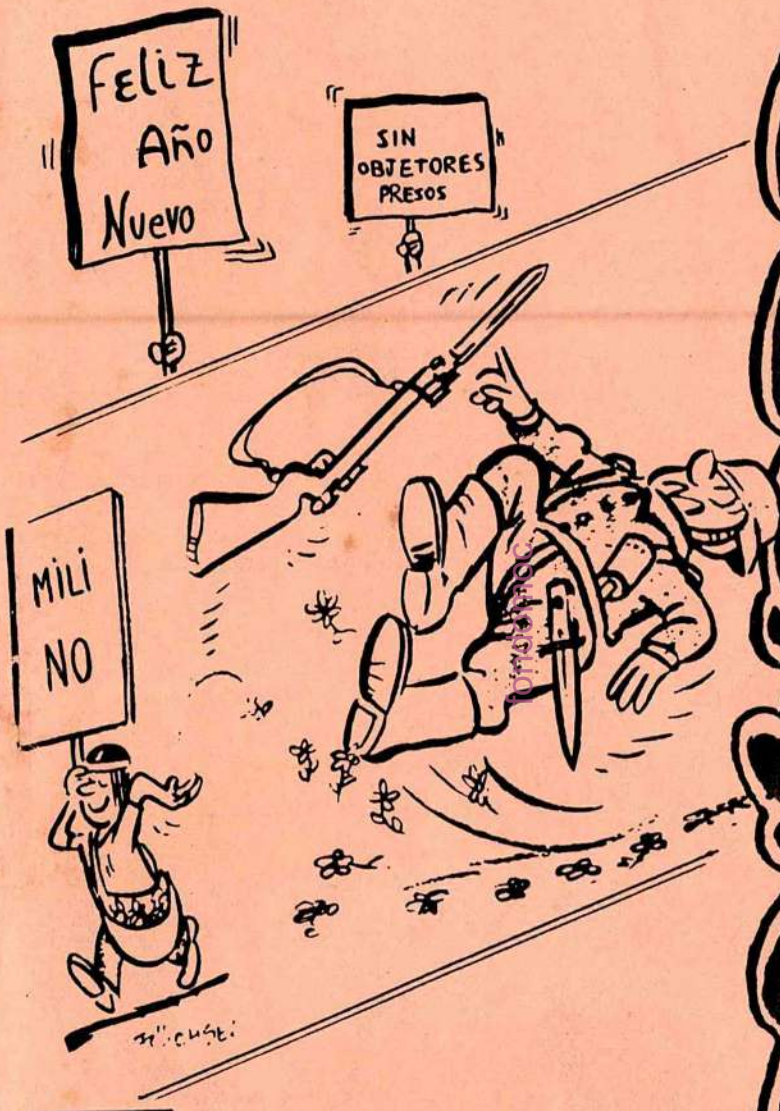

KAMBIO

Nº 9
Enero
87

boletín informativo del colectivo de objeción y antimilitarismo

C/. COSO, 99, 1º
ZARAGOZA

DECIR NO

A ti, mujer, hombre,
que trabajas en una tienda
o en una fábrica.
Si te ordenan mañana
no producir más botes ni pastillas,
sino escudos e ingenios guerreros,
sólo tienes una cosa que hacer:
Decir No.

A ti, chico, chica,
que estás detrás del mostrador,
si te ordenan mañana
cargar granadas
y componer miras telescópicas,
sólo tienes una cosa que hacer:
Decir No.

A ti, dueño de una fábrica,
si te ordenan mañana
vender pólvora
en lugar de harina y cacao,
sólo tienes una cosa que hacer:
Decir No.

A ti, científico
en tu laboratorio,
si te ordenan mañana
inventar una nueva muerte
contra la vieja vida,
sólo tienes una cosa que hacer:
Decir No.

A ti, sacerdote
en el púlpito.
Si te ordenan mañana
bendecir el asesinato
y consagrar la guerra,
sólo tienes una cosa que hacer:
Decir No.

A ti,
hombre del campo,
hombre de la ciudad.
Si vienen mañana
y quieren reclutarte,
sólo tienes una cosa que hacer:
Decir No.

Wolfgang Borchert (1947)

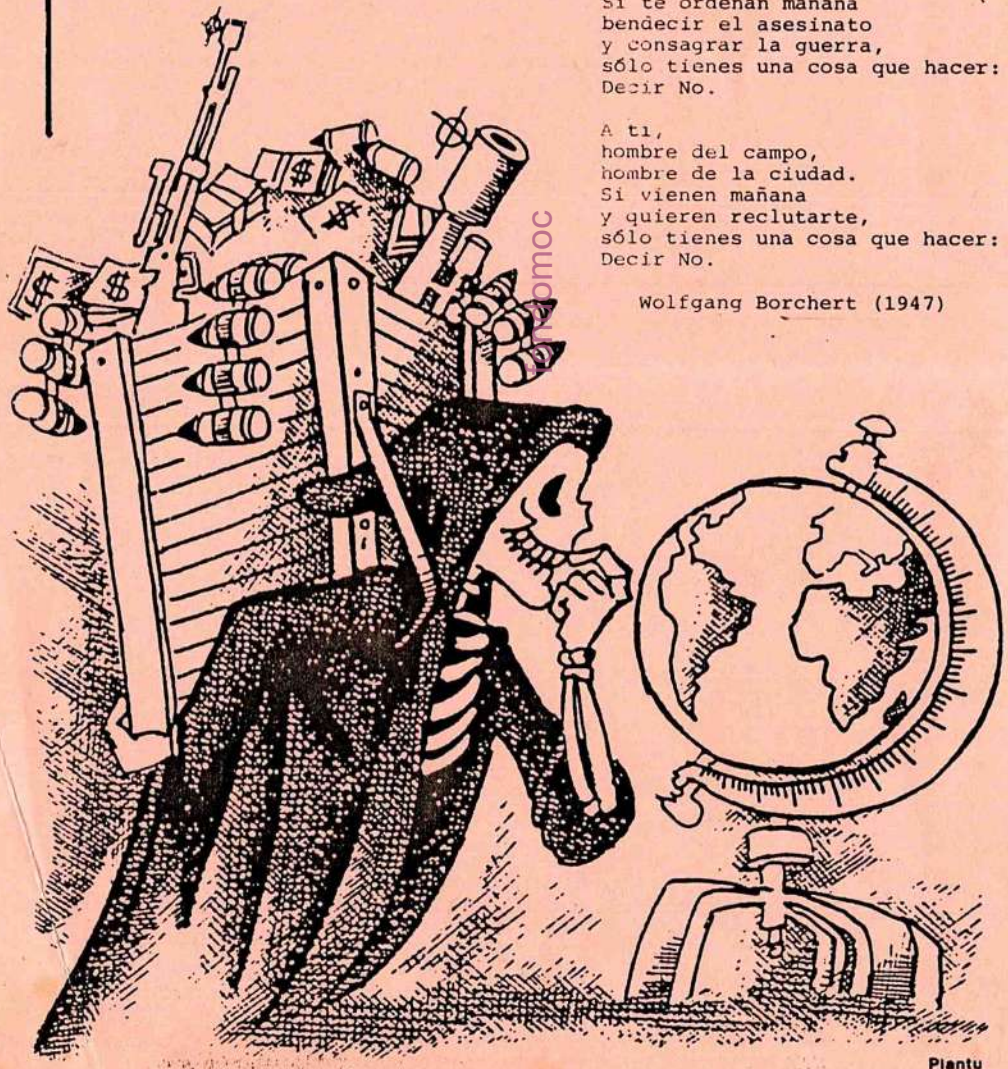

Plantu

¡QUÉ MARCHA LLEVAMOS!

Con éste, Mambrú cumple su primer año de vida. Con el apoyo de todos haremos que cumpla muchos más.

La situación de la objeción en este momento sigue más o menos igual: cualquier día de estos caerá el Reglamento de la Prestación Social, y se espera la Sentencia del Tribunal Constitucional para antes de Mayo. Entretanto, el desarrollo de la Ley está paralizado, salvo en el tema de la objeción sobrevenida.

Las últimas noticias que tenemos de Alexandri es que está en su casa con "arresto domiciliario", esperando que le declaren exento por un año para la mili. Cuando esto suceda, el Consejo le declarará objetor, pues ya no lo considerará sobrevenido.

En la última Asamblea del MOC se trató a fondo la cuestión de la campaña de la Ley de marras. Se valoró como muy importante comenzar a difundir a todos los niveles nuestras razones para desobedecer la Ley y la Prestación Social. Hay que pillar a la gente de 17 años antes de que les pongan el uniforme. Además, si sucede, como se rumorea, que eximen de la PSS a todos los objetores anteriores a la Ley, será necesario estar preparados para que esta medida no afecte al funcionamiento del MOC. Esto en dos sentidos: que no se vayan a casa los "privilegiados", y que entre gente menos carroza en los grupos para la cosa del,"relevo generacional"

Así pues, tenemos dos campañas en marcha: seguir con la ya iniciada de solidaridad con los presos, pero centrándonos más en la Ley como causa de la represión que en los nombres de los represaliados, y la campaña de difusión de por qué nos oponemos a la PSS.

Para todo ello, y para muchas cosas más, todas muy interesantes y divertidas, convocamos unas Jornadas de debate interno de los objetores de la tierra, para el fin de semana del 24-25 de Enero. Adjuntamos programa. Esperamos verte por ahí. Besitos

El Día. 30-11-86

Ayer tarde

Manifestación de objetores en el centro de Zaragoza

Un grupo de objetores de conciencia realizaron ayer tarde una manifestación por las aceras del centro de Zaragoza «en solidaridad con los objetores que sufren represión», entre los que destaca Francesc Alexandri, que lleva siete meses encarcelado en un penal militar de Barcelona. Los jóvenes portaban carteles denunciando su situación. Mañana, lunes, proseguirán sus protestas coincidiendo con la celebración del Día Internacional del Prisionero por la Paz.

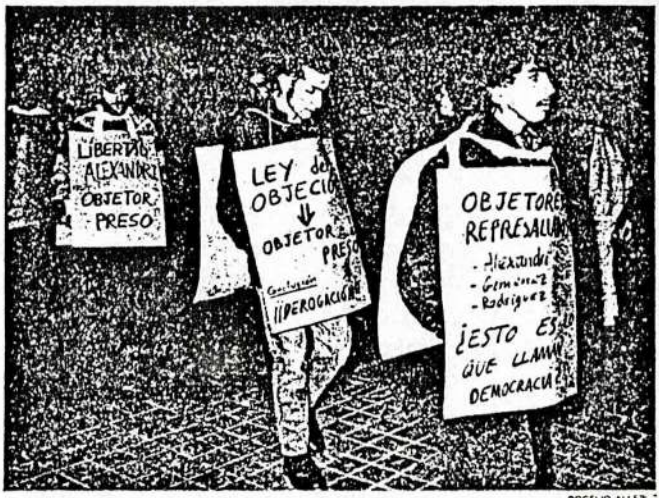

Los objetores se pasearon encartelados por el centro de la ciudad. ROGELIO ALLEPUZ

ACCIONES contra la Ley de O. C.

Cuando te llegó a casa el último MAMBRU el tema de los objetores sobrevenidos estaba candente. Teníamos a Alexandri hecho polvo, después de 26 días de huelga de hambre, en situación de "prisión atenuada" y recuperándose en el hospital militar. Rodríguez había conseguido, después de cumplir pena mínima de tres meses por deserción, que lo que le quedaba de mili lo hiciera sin tener que prestar ningún tipo de servicio, simplemente yendo cada lunes a 'fichar'. No está claro lo que va a pasar con el segundo proceso pendiente por desobediencia. Y en cuanto a Jiménez, todo igual, desertor, prófugo a la justicia militar y, de momento, no parece que haya mucho interés en capturarlo (es un alivio).

Desde la Asamblea del MOC del último fin de semana de noviembre, valoramos que la campaña no podía seguir centrándose en los nombres de los objetores represaliados sino que había que incidir ahora en las causas de esa represión, esto es: la Ley de Objeción que encarcela objetores. Así, planeamos algunas movidas con ese "leit motiv", que a continuación os detallamos.

PASEO ENCARTELADO. SABADO 29 DE NOVIEMBRE

Hacia las seis y media nos dejamos caer por la Pza. España acarreando los carteles. Por la mañana algunas emisoras habían dado la noticia, lo que propició la presencia de un par de furgonetas marrones (¿qué tendrán estas furgonetas que no se pierden ninguna de nuestras movidas?). Esto nos hizo vacilar un poco, porque, entre que éramos pocos, hacía frío y a nadie le hace gracia verse rodeado de uniformes, casi renunciamos a la exhibición. Hacia las siete, en un alarde de coraje, nos ponemos encima los carteles y ¡a pasear tocan! Empezamos una decena, pero luego se incorporaron más, hasta 18. Pueden parecer muy pocos, pero tal y como lo hicimos, desfilando de uno en uno y ordenadamente, el efecto fue multiplicador. Cuando alguien quería engancharse a la hilera, el último de la fila le ofrecía un cartel y una tarjeta con instrucciones sobre la dinámica de la acción: que se trataba de una acción noviolenta ,que había que guardar la fila, ir en silencio y qué hacer si los servidores de la Ley y el Orden intentaban desordenarnos.

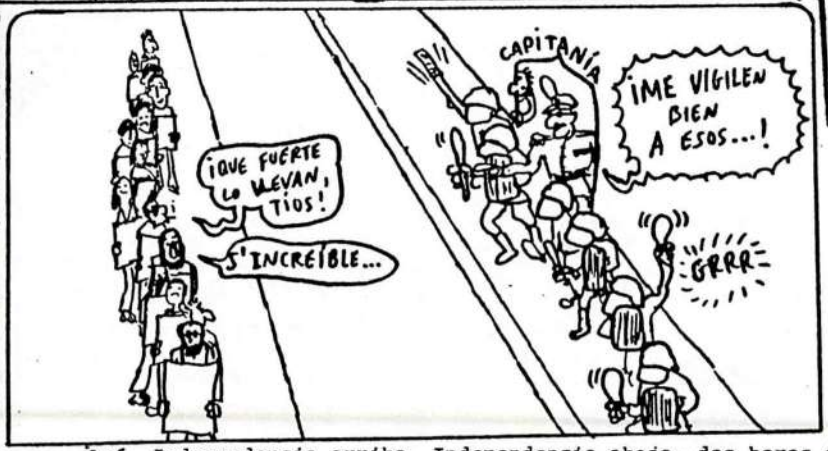

Así, Independencia arriba, Independencia abajo, dos horas de paseo. Al principio la prensa disparó flashes a mogollón y el Heraldo tomó nota de muchas cosas, que luego recogió bastante bien en el diario del domingo. A ese nivel nada que oponer a la repercusión en prensa.

No hubo incidentes de orden público: sólo cuando pasamos al lado de Capitanía se soliviantaron un poquito y tomaron posiciones para prevenir un eventual asalto del edificio por parte de los 18 encartelados. Por lo demás, se limitaron a seguir el itinerario desde las furgonetas sin intervenir. La actitud del público, muy buena: nadie increpó y muchos se paraban a leer los carteles.

Quizás el mayor punto negativo fuera la escasez de efectivos: se suponía que de la acción estaban enterados todos los objetores, a través de MAMBRU, y todos los que asistieron a la asamblea del viernes 21 de noviembre. También se corrió la voz por el Colectivo por la Paz y el Desarme, a los que se sugirió una adaptación del horario de sus Jornadas de Estudio de la Paz en Aragón de forma que acudieran a encartelarse con nosotros. A la hora de la verdad, allí estábamos los sufridos objetores de siempre, y los cinco que se engancharon cuando pasaban por allí. Lo decimos una vez más: necesitamos colaboración, tu colaboración, la colaboración de todos. Si no, llegará el día en que los cuerpos de élite se quemen y la cosa se hunda sin remedio.

De todas formas, los que participaron en esta acción salimos muy contentos, incluso con una sensación de satisfacción personal. Nos sentimos muy protagonistas de lo que hacíamos, lo que tal vez es una de las mayores ventajas de este tipo de acciones noviolentas.

1 DE DICIEMBRE: DIA INTERNACIONAL DEL PRISIONERO POR LA PAZ

Se aprovechó esta jornada para intensificar la recogida de firmas por la libertad de Alexandri y el sobreseimiento de todas las causas penales militares contra objetores de conciencia.

Por la mañana, se puso la mesa de firmas en la Universidad, detrás de una pancarta que teníamos del año pasado, hecha por MILI-KK. Por la tarde, se recogieron firmas en la Pza. España. Hacía frío, lo que tal vez fuera bastante conveniente para llegar a los viandantes, que pasaban velozmente por el lugar, con las manos en los bolsillos. Muchos, por no tener que sacar la mano, prescindían de nuestras octavillas. Lo de firmar ya eran palabras mayores. De todas maneras, no estuvo mal. Había unas 1.800 firmas en el último envío que hemos hecho al Ministerio de Defensa. A estas hay que añadir las casi 4000 de remesas posteriores.

El día anterior, salió publicado en EL DIA un artículo sobre los prisioneros por la Paz en este santo país. El texto, en la última página de este MAMBRU.

VIERNES 5 DE DICIEMBRE: SOLIDARIDAD OBJETORES GRIEGOS

En esta jornada, por primera vez en la historia, un objetor griego que no es Testigo de Jehová se dió a conocer públicamente, alegando motivos políticos. Esto nos dio pie a unir un motivo más a nuestra campaña para redimir a los cautivos: Libertad Alexandri, Rodríquez, Jiménez...! y Marenkatis!

Fuimos a la Universidad con la mesa de firmas y repartimos un modelo de carta al Presidente Griego, que incluímos en este MAMBRU para que tú también te solidarices con los griegos. En otro apartado de este número, hay más explicaciones de la situación de la objeción en aquellas tierras.

DECORACION DE LA CIUDAD

En el fin de semana del 6-7-8 de diciembre intensificamos las pegadas de carteles y otras maneras de decorar esta triste ciudad. En las marquesinas de los autobuses colocamos unas bandas con leyendas como "Ley PSOE encarcela objetores", "Ley de objeción = represión", etc. También colocamos carteles grandes, estilo pancarta, pero estos apenas duraron una noche. Y finalmente, algunos monumentos fueron decorados colocándoles cartulinas. Por ejemplo, los bustos de la Pza. Aragón.

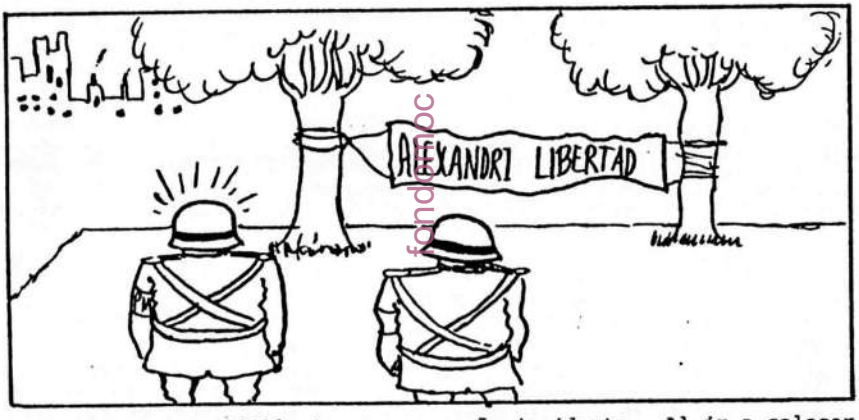

fondomoc

También esta movidilla tuvo su pequeño incidente. Al ir a colocar una pancarta entre dos árboles que hay enfrente de Capitanía (en la misma acera), se percibieron movimientos de tropas en interior y exterior del edificio. Un sargento flanqueado por tres PM's se dirigió a los decoradores en los siguientes términos:

- ¿Es que no tienen otro sitio para hacer esto? ¿Tiene que ser aquí delante de Capitanía?
- Pues verá Ud: es que aquí es donde pensamos que está más visible...
- Y ¿tienen permiso para esto?
- ¿Desde cuándo hace falta permiso para colocar una pancarta entre dos árboles?
- Usted dice que no necesita permiso ¿es así?
- Desde luego que no...
- Usted está convencido de que no.
- No, no, está claro que no.
- Pues llamaremos a la Policía Municipal, a ver qué dicen.

Dejamos que el suboficial cumpliera con su deber y proseguimos con nuestra tarea, vigilados por una pareja de PM's a los que habían ordenado vigilar la pancarta, no fuera a hacer movimientos envolventes.

Por supuesto la pancarta no duró ni un cuarto de hora. Nos la devolvieron y pudimos colocarla a la entrada de la Gran Vía.

Los objetores se manifestaron frente al presidente del Tribunal Constitucional. ROGELIO ALLEPUZ

7

EL DÍA

HERALDO 13-D

1ª PAGINA

Protesta ante el presidente del Tribunal Constitucional

Objetores de conciencia que portaban carteles y pancartas se manifestaron ayer ante el presidente del Tribunal Constitucional, cuando Francisco Tomás y Valiente iba a pronunciar una conferencia en la Facultad de Derecho de Zaragoza.

INTERPELACION AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: 12 DE DICIEMBRE

El ilustrísimo señor Francisco Tomás y Valiente, a la sazón Presidente del renombrado altísimo Tribunal Constitucional, aterrizó por las agrestes tierras aragonesas el viernes 12 para dar una conferencia en la Facultad de Derecho, sobre las dignísimas labores a que él y sus colegas han estado dedicados a lo largo de sus seis años de existencia como Tribunal. Tal efemérides no podía por menos que ser aprovechada para hacerle llegar el testimonio de nuestra más distinguida impaciencia ante el relajo palillero que se están marcando los respetados miembros del susodicho Tribunal a la hora de resolver sobre la Ley de Objeción que tantas vejaciones de derechos está causando.

La forma que escogimos para mostrarle a este magistrado lo muy indignados que estábamos por el hecho de que Alexandri se tire siete meses en prisión mientras el Constitucional se dedica a la caza del molusco no fue otra que la presencia de una decena de encartelados delante de su mesa justo en el momento en que iba a comenzar su docta disertación. Al mismo tiempo, se colocó una pancarta alusiva al tema en la pared del fondo del Aula Magna. Todo ello se llevó a cabo en orden y en silencio, sin dar lugar a un desalojo y sin que el público se molestara por la acción.

Tomás y Valiente agradeció a los encartelados su elegante forma de actuar y pidió que durante el coloquio, la primera pregunta se les permitiera formularla a los objetores. Cuando tal momento llegó, Juan Carlos procedió a ello, intentando leer la carta que antes de la conferencia le había sido entregada. Esto no fue posible ante la actitud de este importante señor que intimidó a nuestro portavoz diciendo que no le había gustado el tono de la misiva y que era mejor para nosotros no leerla. Seguidamente se fue por los cerros de Ubeda y monologó con profusión, enredando a su interpelador, que, al no ser experto jurista, tuvo sus dificultades lógicas para zafarse de las capciosidades con que le abrumaron. Todo ello tuvo como resultado reducir a cero el diálogo que nosotros pretendíamos, lo que da muestras de las maneras policiales que se gastan señores que, en teoría, están para defender las "libertades".

Por los demás, los objetivos de la acción, en cuanto a mostrar a la gente que no tenemos reparos en denunciar la Ley de Objeción ante quien corresponda y en las circunstancias que se tercien; y en lo que se refiere a la repercusión pública (medios de comunicación) de nuestros actos de denuncia, se cubrieron sobradamente.

PROLEGOMENOS DEL II ANIVERSARIO

DE LA LEY DE OBJECION

Después de tres meses largos de campaña por la libertad de los objetores procesados, y contra la ley de objeción, parecía claro que el 28 de diciembre teníamos que descolgarnos con un acto más sonado. NO es necesario recordar qué tristes acontecimientos se conmemora en tan peculiar fecha. El caso es que nos apetecía celebrarlo en plan festivo, y algo más masivo que las encarteladas de los meses precedentes. Y nos pusimos manos a la obra.

El 9 de diciembre convocamos a 50 organizaciones y colectivos a una asamblea para proponerles la idea, e invitarles a participar. Sólo acudieron 9 a la llamada, pero tampoco nos hacíamos demasiadas ilusiones. Se pretendía convocar públicamente una concentración, seguida de un paseo por el centro de la ciudad, con carteles estilo "monigote inocente" y otros detalles artísticos y teatrales, aludiendo al penoso Aniversario y muerte de la dichosa ley. El acto sería convocado, en principio, conjuntamente por COA y MILI-KK. Más adelante, se decidió incluir al Colectivo por la Paz y el Desarme entre los convocantes. Además, otras 7 organizaciones aparecían en la propaganda en el apartado de "apoyan".

Se tiraron 6.000 octavillas y 4.000 carteles(¿Los vistéis?). Se curró cantidad recortando monigotes y colocándoles mensajes navideños, digo, mensajes antimilitaristas. Preciosos quedaron.

Al excmo. Gobernador Civil de la Provincia se le envió una instancia comunicándole la celebración del II Aniversario y entierro de la ley de objeción. El buen señor hizo llamar a los firmantes del documento, a quienes participó oralmente de sus criterios e inconveniencias para con el acto. Esta audiencia dió lugar a una segunda instancia en la que se modificaban algunas cosas de detalle, pero se mantenía, pese al criterio opuesto del excmo. Sr., el itinerario inicial (aceras de Pza España, Idependencia, Pza Aragón, Glorieta Sasera, y vuelta a Pza España).

El preclaro señor no se mostró conforme con esto, y nos remitió un escrito conminándonos a modificar el recorrido, dado que: a) hay mucho tráfico; b) son días de fiesta y hay mucha gente en la calle; c) hay otra mani por ahí por el Corte Inglés.

Se redacta, entonces un tercer escrito manteniendo el polémico itinerario, salvo que no llegaríamos al Corte Inglés. Le indicábamos al preboste que, pese a lo singular de la fecha, era improbable que el tráfico rodado fuera a ocupar las aceras, de modo que no concebíamos dónde podía estar el problema de tráfico. Item más: le deseábamos unas felices Navidades y un próspero Año Nuevo.

Pues nada; el tío empeñado en que nuestro paseo dificultaría el tráfico; que cambiáramos el recorrido; que si no, no podríamos hacer la mani. Cuarta instancia al canto, redactada el Viernes 26. Le decíamos claramente que íbamos a realizar el acto y que no había ningún motivo para los desórdenes; que en sus manos estaba que se pudiera llevar a cabo sin problemas.

De todo esto, la prensa se hizo eco, como veréis en páginas siguientes.

Su respuesta fué autorizaba sólo la concentración en Pza España. si desfilábamos, ya sabíamos lo que nos esperaba. Y en efecto: más de 12 furgonetas marrones apostadas a lo largo y ancho de Independencia desde una hora antes de la movida.

VIA-CRUCIS ANTIMILITARISTA 28-D

Al rededor de 300 inocentes se concentraron en la Pza España, dispuestos a enterrar la ley de objeción, desafiando los modos dictatoriales del procónsul.

(CONT)

Enseguida, el padre prior de la Sagrada Orden de Santa Lista Antimilitarista se acercó al féretro donde yacía la ley de objeción, dispuesto a oficiar la ceremonia. Comenzólleyendo las coplas a la muerte de "su padre de ley" por Jorge MOC-rique, y siguió con un responso. Tras implorar al Señor(el Sr. Gobernador, se entiende) que no descargara sus iras sobre los pecadores allí reunidos, se procedió a desfilar en procesión por el Vía Crucis previsto. El primer misterio gozoso se celebró en la Pza Aragón; hubo otro más en Glorieta Sasera; y después llegaron los misterios dolorosos, no oficiados por el Director Espiritual, sino por unos tíos muy raros vestidos de marrón, con casco, porras y material antidisturbios, bastante asiduos de nuestras movidas.

Se cantaron villancicos antimilitaristas(aprovechamos los del año pasado cuando el BELÉn Antimili) y al final de la misa profana quemamos los monigotes como símbolo del destino que esperaba a la ley de objeción, y atoda ley que pretendiera recortar, castigar y reprimir nuestra libertad de conciencia.

Fue entonces, al querer regresar a la Pza de España para oficiar el último misterio glorioso, cuando los esbirros del virrey intervinieron para indicarnos, con la amabilidad que les caracteriza, que debíamos disolvernos; que se nos había tolerado la manifestación hasta ese punto, y que ya no más. Se les hizo notar que se trataba simplemente de un pacífico paseo, pero ellos insistían en que nos fuéramos a casica en grupos de menos de 5. Más de 5 es ya tumulto, sedición o asonada, según leyes no vigentes pero la libertad de expresión, reunión y manifestación son cosas de otro mundo, por lo que se ve.

El acoso de los señores de marrón, que interrumpieron repetidas veces el paseo(con excusas tan hilarantes como esa de considerar que les tomaban el pelo cuando unos cuantos iban cantando !Viva la Navidad!), fue elevando el cabreo de algunos manifestantes que terminaron saliéndose de madre.

Casi habíamos desembocado a la Pza España cuando se produjeron las cargas policiales, las carreras, porrazos, lanzamiento de huevos, piedras y botellas, cruces de coches, etc... Escenas típicas siempre que las Fuerzas del Orden se empeña en desordenar las cosas. Una pena se podía haber llegado al final, vacilando a la policía, pero grupos ajenos al sentido que nosotros queríamos dar al acto se dejaron llevar por el terreno que deseaba la policía, y actuaron con violencia.

PRIMERA VALORACION DEL 28-D

Al habernos pillado las Navidades por medio, no hemos tenido ocasión de reunirnos en Capítulo General para valorar los acontecimientos del 28-D. Esta nota, por tanto, recoge las valoraciones personales del firmante, que, no obstante, ha tenido presente todos los comentarios escuchados tras la movida. Sirva como primera reflexión a falta de otros elementos de juicio más colectivos.

Primero: la movida, que en lo que fue el acto en sí estuvo muy bien se nos escapo de las manos al final, al no ser capaces de controlar a grupos y particulares que acudieron allí con intenciones divergentes del sentido que nosotros le queríamos dar a la acción. Hubo grupos q que, desgraciadamente, vinieron dispuestos a armar camorra, sin ningún respeto por la dinámica festiva que llevábamos.

Segundo: agrava lo anterior el hecho de que entre los camorristas se hallaban gentes ligadas a grupos integrados en la Coordinadora MILI-KK(cabe señalar, más concretamente, a JCR). No fue de recibo la manera como actuaron: se desentendieron de la dinámica de la acción, montando barricadas y lanzando piedras, cuando había quedado claro en las reuniones preparativas(con el acuerdo de todos) que nuestra acti-

SIGUE EN PAG 20 ➡

Enrique Jiménez ¡SOLIDARIDAD!

Ya sabéis quién es Enrique Jiménez: el mozo que desertó de las COES al ver cómo las gastaban allí (malos tratos como moneda corriente, deshumanización a tope, sinrazón...), y una vez declarado objetor negoció con el Defensor del Pueblo a ver si se entregaba a la autoridad militar, cosa que finalmente no hizo al no darle garantías de un buen trato.

Para solidarizarse con este mozo, en el anterior MAMBRU incluíamos una carta de autoinculpación colectiva de un delito de encubrimiento y auxilio a la deserción. En el local hay copias abundantes para firmar. Todas serán enviadas al Juez que lleva el caso en el momento oportuno.

Jiménez no es el único caso de objetor sobrevenido que escoge el camino de la deserción. Tal y como están las cosas, con Alexandri preso y aún que se vislumbre una rápida solución al tema de la prohibición de la objeción en filas, en el MOC se ha pensado que lo más conveniente para los casos sobrevenidos es recomendar que deserten, de momento, y se entreguen en cuanto haya un número suficiente de desertores. Justo en el momento de la entrega, mogollón de objetores harían llegar a quien corresponda las autoinculpaciones.

fondomoc

Enrique Jiménez, en un momento de la entrevista. JUAN ECHEVERRIA/D-16

El 23 de noviembre, DIARIO 16 publicaba una entrevista de toda una página con Enrique Jiménez y otra página más explicando de qué va el MOC y cómo está el rollo de la Ley (10.000 Testigos de Jehová no irán a la PSS, a los que hay que añadir los objetores colectivos, etc.)

Jiménez destaca el veto que sufrió en TV después de ser llamado al programa La Tarde. Achaca este veto a presiones políticas del Ministerio de Defensa. "En estos casos te das cuenta del control que existe en esta sociedad desde el poder"

Explica que los primeros días de desertor lo pasó mal, con la neura del perseguido, viendo peligros en cada sombra. Ahora, en cambio, cree que nadie se moleste en ir tras él, porque "al Gobierno y al Ejército les interesa que siga como desertor. Somos muy molestos en una prisión militar, porque nuestras reivindicaciones obtienen más eco, y comenzamos a ser considerados, como ya ha anunciado Amnistía Internacional, los primeros presos políticos de la democracia".

Jiménez cuenta que se apuntó a las COES "porque me dijeron que era el único sitio donde se podía aprender algo que luego pudiera servirte en la vida civil". Efectivamente, allí aprendió a ser antimilitarista.

¡ANIMO, ENRIQUE!

Dos años de ley contra la objeción

El 28 de diciembre se cumple el segundo aniversario de la ley de objeción. El Gobierno escogió el día de los Inocentes para publicar esta ley en el BOE, y mucho nos tememos que este detalle no fue casual. Es de suponer que no encontraron fecha más adecuada para gastarnos una broma tan pesada.

El balance que, a dos años vista, podemos hacer de esta broma de ley no podría ser más negativo. Los objetores de conciencia hemos sido obligados a pasar por un tribunal (el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia) con potestad para juzgar nuestras ideas e investigar nuestra vida privada. Este tribunal se ha encontrado con miles de instancias que, al amparo del artículo 16 de la Constitución, se negaban a declarar los motivos de la objeción. Ante esto, el tribunal no ha tenido más remedio que reconocer a todos los objetores.

La prestación social sustitutoria no ha sido aún desarrollada, en gran parte debido a la actitud de rechazo declarado de la mayoría de los objetores. El Gobierno no se atreve a poner en marcha los servicios sustitutorios porque sabe que el 90 % de los objetores se han comprometido a desobedecer la ley en todos sus puntos. Esta actitud de desobediencia civil es la única coherente con la lucha por una sociedad desmilitarizada que inspira la objeción de conciencia. Nunca podríamos aceptar que se nos imponga un castigo por no hacer la *mili*. Estamos dispuestos a asumir el riesgo de ir a la cárcel antes que ir a un servicio militarizado de doble duración que la *mili*.

Hablar de la cárcel como algo asociado a la objeción no es, por desgracia, ninguna exageración. De hecho, la primera consecuencia de la Ley de Objeción ha sido el resurgir de los casos de objetores presos. De entre los cien procesos militares abiertos contra objetores, los más graves han sido los correspondientes a jóvenes que presentan su declaración una vez iniciado el servicio militar en filas. Como la ley no contempla este supuesto, el Consejo se inhibe de resolver, y ello da pie a que se les aplique la jurisdicción militar por delitos muy graves (deserción, desobediencia, negativa a cumplir servicio militar). La lista de objetores que han pasado largos meses en penales militares por esta causa supera ya la veintena de nombres, y seguirá aumentando si la ley permanece vigente. El «caso Alexandri», que desde septiembre hemos venido denunciando sin descanso, es el más claro, pero no el único.

A este cuadro de represión hay que añadir los casos de objetores que desertan del cuartel ante la absoluta falta de garantías jurídicas, y se encuentran prófugos a la justicia militar. El primer caso conocido de esta clase es el de Enrique Jiménez. Estos desertores se entregarán en el momento oportuno para forzar una solución al grave problema de la prohibición legal de objetar durante la *mili*.

A nivel legal, el futuro de la ley depende enteramente de la sentencia que tiene que dictar el Tribunal Constitucional sobre el recurso presentado hace un año y nueve meses por el Defensor del Pueblo. Dicho recurso recoge todas las críticas que los objetores hemos venido haciendo a la ley.

A nivel político, la firmeza que los objetores seamos capaces de mostrar a la hora de llevar a buen término nuestra campaña de desobediencia civil frente a esta ley injusta y represiva, y el apoyo que logremos por parte de los ciudadanos, son factores determinantes para conseguir que sea derogada.

En la conmemoración de la persecución de Herodes contra los Inocentes que amenazaban su poderío, el Gobierno promultó una ley destinada a reprimir a los «inocentes» objetores. Es claro que no van a conseguir que la traguemos. Nuestra actitud decidida de desobediencia civil frente a la injusticia y la militarización sólo puede tener un resultado: el fin de la represión contra objetores de conciencia, con la consiguiente derogación de toda ley que prima la objeción. Para ello, hemos convocado a todos los ciudadanos a movilizarse, el domingo 28 por la mañana, mediante un desfile de encartelados por el centro de Zaragoza. Queremos que este acto sea el principio de una campaña más amplia contra la Ley de Objeción, para que nunca más ningún Gobierno pueda gastar bromas pesadas de este tipo.

José Miguel Vipond García (miembro del Colectivo de Objeción y Antimilitarismo C. O. A.). Zaragoza.

EL DIA
24 DICIEMBRE 1986

PRESOS por la PAZ

EUROPA Occidental

AUSTRIA

1) Helmut Hejimenek
Militärkrankenhaus

Brünerstr. 238
1210 WIEN

Se encuentra en el hospital militar.
Mantenía una huelga de hambre a finales de noviembre desde el 29 de octubre!!!

ITALIA

1) Domenico Ciardulli - desde el 2 de noviembre
2) Paolo Nadalin - desde abril; 1 año

Dirección: Carcere Militare
Forte Boccea; ROMA

FRANCIA

1) Bernard Jaudon
ecron 3905
Maison d'arrêt
BP 88
13 rue d'Autin
71 100 Châlon-sur-Saône

(1 año desde el 2 de oct.)

2) Jean Pierre Pagie
Maison d'arrêt
59 120 Loos-les-Lille

3) Bruno Poririer
nº 22255
Maison d'arrêt
17 rue de Chouiney
33170 Gradignan
(15 meses desde 28 febrero)

4) Joel Thimeur
nº 11285
Cellule 418c
Maison d'arrêt d'Amiens
85 av. de la Défense Passive
BP 3005 - 80030 Amiens cédex

1 año desde el 6 de febrero; tiene el riesgo de que le van a llamar otra vez a hacer el servicio civil y que le van a condenar otra vez.

Resistentes totales (insumisos), tenían un juicio en Lyon el 13 de noviembre '86. Todavía no tenemos las informaciones sobre las condenas, pero aquí van sus nombres y la dirección:

5) Pascal Buron 6) Xavier Grousseaud 7) Dominique Larreur

Dirección: St. Charles
Souzy
69610 Ste. Foy L'argentière

GRECIA

En Grecia hay actualmente más de 250 Testigos de Jehová en prisión por objeción de conciencia.
En un juicio en diciembre '83, un juez necesitaba sólo 16 minutos para condenar a 28 de los Testigos de Jehová a una condena total de 120 años de cárcel. Unas secciones de Amnistía Internacional han adoptado ya muchos Testigos de Jehová como presos políticos, pero todavía no se puede prever un cambio positivo de la situación.
El 6 de diciembre '86 el primer objetor de conciencia que no es un Testigo de Jehová se declaró públicamente como objetor.

Podéis contactar con los objetores que no son testigos de Jehová:

Ecology Group
Pavlou Mela 19
54622 Thessaloniki

o

Ecological Newspaper
Issavron 10
Dafnomili
11471 Athens
(tel:07-30/1/3641268)

SUIZA

1) Beat Furger - 4 meses; desde el 22 de septiembre

2) Damien Malfait - 6 meses; desde el 22 de agosto

Dirección: Maison d'arrêt de Riant-Parc; 1209 Geneva

3) Erich Haller
Bezirksgefängnis
5630 Muri AG

4) Christoph Jakob
Anstalten von St Johansen
2525 Le Landeron
(7 meses desde el 3 de nov.)

5) Franz Lehner
Anstalten Realta
7419 Cazis

6) Andi Steinemann
Anstalten Realta
7419 Cazis

7) Michele Venturelli
Penitenciario cantonale
di Lugano (Le Stampa)
Lugano
(9 meses desde el 3 de nov.)

8) Hans Rudolf Kugler
Gmünden
9052 Niederteufen

9) Kurt Marty
Strafanstalt
Crête - Longue
3957 Granges

10) Didier Zurn
Pénitencier de Bellechasse CP 1
1786 Sugiez
(8 meses; desde oct.)

FINLANDIA

1) Jyrki Heimonen - desde el día 29 de sept.; 7 meses y 10 días.
2) Jyrki Kuokkanen - desde el día 10 de oct. ; 8 meses y 15 días.
3) Petri Tuisku - desde el día 21 de marzo; 9 meses.

Dirección: Suomenlinnen työsiirtola
Suomenlinna C 86
00190 HELSINKI

4) Esa Mäkinen - desde el día 7 de julio ; 8 meses y 20 días;

Dirección: Helsingin työsiirtola
PL 36
01531 Helsinki - Vantaa -
Lentoasema

Todos habían empezado su servicio civil sustitorio. En el momento que una nueva ley les ha obligado a formar parte de la "defensa total" como objetores de conciencia (en caso de guerra), han rehusado seguir haciendo el servicio civil; es decir, se han declarado insumisos.

NORUEGA

1) Thorbjørn Engen
Arendal Kretsfengsel
Parkveien 6
4800Arendal

- después de 8 meses de servicio civil rechazó seguir con su servicio; le condenaban a seguir los últimos 8 meses del servicio en la cárcel (sept.'86 hasta abril'87

PAISES BAJOS

1) Roeland Biemold
P.V.I. Neederheide
KLOOTSEMANNstraat 1
7009 CE DOETINCHEM

2) Bob Hoekstra
Gev Groot Bankenbosch
Groot Bankenboscherweg 2
9341 BE Veenhuizen

3) Ron Zantfoort
Huis van Bewaring 2
Harmenjansweg 4
2031 XC Haaelem

4) Etwin van Krimpen; p.a. postbus 4802; 1009 AV Amsterdam

REPUBLICA DE COREA

1) Kim Yong
Chonju Prison
Pyonghwa - Dong
1 - 99; Chonju -shi; Cholla-pukto 5 -20

- 10 años desde nov.'81; activista estudiantil; deserción del servicio militar.

fondosacc

PACIFISTAS PRESOS en el ESTE...

BULGARIA

1) Kostadin Angelov Kalmakov
Na Zatvora Stara Zagora

Stara Zagora

Desde noviembre '82 en la cárcel; tiene una condena de 4,5 años de cárcel por haberse declarado objetor y por haber protestado en contra de su encarcelación, más un año de cárcel por haber protestado en contra de la disminución de comida.

CHECOSLOVAQUIA

Escribe el nombre, la fecha de cumpleaños (entre paréntesis) y entonces la dirección; todos tienen la misma dirección.

1) Milos Drda (8/2/15), 2) Vlastimir Drda (30/4/62), 3) Cestmir Hunat (31/10/50), 4) Vladimir Kouril (10/11/44), 5) Tomas Krivanek (4/1/55), 6) Vlastimil Marek (23/8/46), 7) Karel SRP (18/1/38), 8) Joseph Skalnik (23/3/48),

Dirección: Veznice Ruzyne
16000 Prague 6

Ruzyne

Todos fueron detenidos el día 2 de septiembre y están esperando su juicio. Son miembros de la "sección - Jazz" (?)

HUNGRIA

1) Barna Csontos - desde febr.'86; quizás 3 años
2) Janos Dombi - desde agosto'84: 3 años
3) Gyorgy Hegyi - desde agosto'85 34 meses
4) Peter Orban - desde febr.'85; 3 años
5) Gabor Tanos - desde'84; 3 años
6) Jozsef Ujvari - desde los principios de '84; 33 meses
7) Geza Uszak - desde marzo'85; 34 meses

Dirección: Baracksai Foghaz es
Borton Baracksa
Pf 2
2471

fondofmce

URSS

1) Larissa Chukayeva
Uchrezdenige - Moskva
143202 Mozaisk

- miembro del "Grupo de confianza"; desde julio'86; 2 años de campo de trabajo

2) Nina Kovalenko
Moskua
Zagordonye Shosse 2
Gorodskaya psikhbdnitsa Kashchenko
Im Kashchenko nº 1

- miembro del "Grupo de confianza entre los EEUU y la URSS"; en una clínica psiquiátrica

3) Kirill Popov
RSFR; 618801
Permskaya Oblast
Chusovskioy Rayon,
S Polovinka; uchr VS-389/37

- miembro del "Grupo de confianza...", internado en un hospital psiquiátrico desde junio'83; ahora le han condenado a 6 años de "strict regime camp", seguido de 5 años de exilio interno.

4) Yuri Popov
Dirección:
215820 Smolenskaya oblast
Gorod Sychovka
uchr Ya)-100-5

- miembro fundacional de la "Iniciativa Independiente", hospitalizado desde junio'83, ahora condenado a "detención indefinida" en un hospital psiquiátrico.

5) Nikolai Ryzhkov
Zhkh-385/3-5
Barshevo
Mordovian
ASSR

- desde dic.'85 en "strict regime camp" por "traición de su país"; en el año '83 Ryzhkov se entregaba a los Afghan Mujahedee y recibió el estatuto de refugiado en USA; incapaz de establecerse en USA, ha vuelto a la URSS en dic.'84 y fue detenido.

6) Serafim Yevsyukov
Sin dirección; escribid al embajador.

- 3 años desde mayo '86 por desviación del del llamamiento, después de haber estado ya encarcelado por 2,5 años.

... y en el OESTE

USA

1) Darla Bradley; 2) Jean Gump; 3) Larry Morlan; 4) Ken Rippeto (todos tienen una condena de 8 años) y 5) Johm Volpe (7 años) están condenados desde el 22 de agosto'86 por sabotaje de "Minuteman 2 missile silos" (Silos de misiles nucleares)

Dirección: Silo Plowshares
5219 Lydia
Kansas City
MO 65110

6) Jeff Leys - "Proyecto ELF desarmamento". Rehusó pagar la restitución

c/0 Box 1024
Hayward
WI 54843

7) Erny Davies, 8) Kathy Jennings, 9) Ladon Sheats (Silo Prayer Witness)

Dirección: c/o Duncan and Porter House of Hospitality
Box 99332
Pittsburgh; PA 15223

10) Vince Eirene (Pantex Prayer Witness; marzo'86)

Dirección: Box 99332
Pittsburgh; PA 15233

11) Helen Woodson - 18 años de cárcel

Dirección: Alderson Women's Prison
Alderson
WV 24910

12) Sheila Pakrs, Suzanne Schmidt

Dirección: Box 8312
ACI Women's Division
Cranston RI 02920

13) Bill Boston, Frank Panappoulos, John Pendleton y Leo Schiff

Dirección: ACI Minimum Security
Cranston, RI 02920

14) Greg Boertje (Trident-II Pruning Hooks) y John Held

Dirección: ACI Box 8249
Cranston RI 02920

15) Larry Cloud Morgan - 8 años de cárcel

Dirección: 03232 - 045
FCI
Box 33
Terre Haute
IN 47807

16) Carl Kabat - 18 años de cárcel

Dirección: 03230 -045
FCI Box 1000
Milan MI 48160

17) Richard Miller - 4 años de cárcel por sabotaje en un tren nuclear

Dirección: 15249 - 077
FCI Box 1000
Sadstone
MN 55072

18) Paul Kabat - 10 años de cárcel

Dirección: 03229 - 045
FCI Box 1000
Sadstone
MN 55072

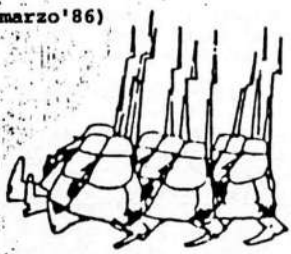

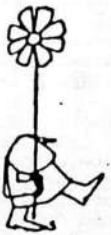

fondemos

OBJECION en REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

La parte histórica

Después de la Segunda Guerra Mundial el pueblo alemán no pensaba posible reorganizar el ejército. La mayoría de la población no quería una nación rearmada.

Por eso, usos estados federales (Baviera, Hesse, Berlin y otros) incluyeron en sus constituciones que nadie tendría ue hacer un servicio militar contra su voluntad.

Pero pronto personas muy influyentes del sector de la economía y la política empezaron a pensar en un rearme de Alemania occidental.

En el año 1956 fue incuido el servicio militar obligatorio en la constitución de la RFA por el Parlamento.

La situación actual

Tras varios cambios, el servicio militar ha quedado en 15 meses y el servicio civil, para objetores reconocidos, en 20.

Hasta 1984 todos los objetores tenían que someterse a un examen de conciencia oral. Desde esa fecha, lo hacen por escrito, y en caso de denegación del estatuto tienen que presentarse ante la comisión de la "oficina regional para la substitución del servicio militar" y dejarse examinar de nuevo sus motivos, motivos que no siempre se reconocen como válidos. En este caso sólo les queda recurrir ante el tribunal administativo.

De momento están haciendo el servicio civil unos 50.000 jóvenes, sobre todo trabajos de tipo social, con el consiguiente agravamiento del problema del paro, sobre todo en este sector.

La autoorganización de jóvenes en servicio civil

Fue fundada en 1971. Se define como una asociación independiente y opuesta al servicio militar y es como un "sindicato" de jóvenes en servicio civil.para defender sus derechos políticos, sociales y materiales. Nadie tiene la calidad de socio ni hay estatutos o programas fijos. Los principios de organización y de trabajo se basan en un concepto de democracia básica.

Hay unos 100 grupos básicos, que trabajan independientemente, según sus diferentes puntos de vista.Los hay que se dedican sobre todo a la acción antimilitarista; otros al asesoramiento de jóvenes que desean objetar; otros a la defensa de los derechos de los que están realizando el servicio civil ante la administración, las instituciones o el público.

Todos, sin embargo, coinciden en la lucha contra el examen de conciencia, contra una prolongación del servicio civil y en contra de que se vaya transformando el tipo de servicio civil para hacerlo una alternativa fastidiosa al militar.

Existen cuatro centros regionales de de coordinación de los grupos. Allí se intercambian informaciones, se desarrollan los puntos básicos frente a la política estatal del servicio civil, se desarrollan objetivos comunes y se planean acciones centrales

También existe una central federal, cuya labor principal es la publicidad, la información y coordinación en el interior de la organización. Aconseja a grupos que se están formando, mantiene el contacto con organizaciones extranjeras, prepara las reuniones centrales, busca y mantiene los contactos con la prensa, con organizaciones juveniles, partidos políticos, etc..

La mili durará en la RFA 18 meses a partir de 1989 y el servicio civil 24 meses. Los que objetan durante o después de la mili tienen que pasar por un tribunal (con el riesgo de no ser reconocidos como objetores) y tras ser reconocidos como obj. tienen que hacer un servicio civil de 6 meses.

La nueva ley de OC prohíbe la objeción a los médicos y personal sanitario dentro de la mili.

Como consecuencia de la represión contra la insumisión sólo hay unos 25-50 cada año. (La condena mínima es de un año de cárcel)

PRESOS

1) Christoph Bausenwein
Justizvollzugsanstalt
Gustav-Radbruch-Haus
Obere Kreuzäckerstr. 8
6000 Frankfurt/Main 50

desde enero'86; 16 meses por haberse negado a cumplir los últimos 4 meses de "su" servicio civil; ha recibido una condena doble (Ver MAMBRU nª 5, p.9)

fondomoc

2) Daniel Ekthiari
JVA Peinerstr. 33
3167 Burgdorf

6 meses por "deserción" al servicio civil.

3) Kai Kanz
Azenbergstr. 23
7000 Stuttgart

es un insumiso total (rechaza la conscripción -servicio militar y civil-) Ya estaba en la cárcel para 8 meses por "deserción e insubordinación". Hace poco le condenaron por idéntico"delito" por 14 meses más.

4) Sigfried Schierle
Jägerkaserne
Frankfurterstr. 7
Arrestzelle
3350 Marburg

TAIWAN

1) Huang Hua
Jenai Reformatory
23 - 4 Jenai Road
Ching - shuei Village
Pucheng District
Taipei County

editor pacifista
ya ha cumplido 20 años de cárcel

2) Shih Ming - Teh
Green Island Military Prison
Paitung County
Green Island
PO Box 8234

editor pacifista
después de una manifestación pro derechos humanos le encarcelaron (enero '80). Le han condenado a cadena perpetua!!!

YUGOSLAVIA

Siguen encarcelados unos 20 Testigos de Jehová en la cárcel de Slovenia; también Nazarenos y Adventistas en otras repúblicas. El "Grupo de trabajo del movimiento por la paz" de Ljubljana ha adoptado el caso de IVAN CECKO, un testigo de Jehová, encarcelado por objetar entre 1979 y 1983; llamado de nuevo, es encarcelado otra vez entre 1983 y abril'86; llamado de nuevo en junio ha sido encarcelado de nuevo en octubre. Está en la prisión militar de Belgrado.
El 25 de nov. había 7 Testigo de Jehová más pendientes de juicio por haberse delarado objetores. Entre ellos, uno que va a recibir una pena de prisión por primera vez, tres por segunda y otros tres por tercera vez.

POLONIA

Hace poco se ha fundado el grupo "Wolnosc i Pokoj" (= Libertad y Paz). Había bastantes miembros encarcelados por haberse negado a la prestación de juramento después de su incorporación a la mili o/y por haberse declarado objetor de conciencia. Durante o poco después de la última amnistía, el gobierno ha puesto en libertad a todos los miembros de dicho grupo. Sin embargo todavía quedan encarcelados más de 100 Testigos de Jehová.

SURAFRICA

Las organizaciones Anti-Apartheid tienen las direcciones de las familias de los presos políticos. Aparte de los que ya estaban encarcelados, el gobierno ha detenido más de 20 000 personas desde la declaración del estado de sitio, sobre todo gente de sindicatos asociados con COSATU, organizaciones de comunidades negras y afiliados del Frente Unido.
También hay gente detenida del grupo "Campaña contra la conscripción".

1) Janet Cherry 2) Melissa Devilliers 3) Dominique Souchon

Dirección: North End Prison
Private Bag X - 2950
Port Elizabeth 6001

Probablemente van a deportar a Dominique a la isla de Mauritius, donde él nunca ha estado.
Janet Cherry esta en prisión desde el 22 de agosto'86. Ya antes estuvo encarcelada dos veces por haber representado públicamente la "Campaña contra la conscripción" (CCC) y otra vez para evitar que participara como representante de la CCC en un encuentro internacional de resistentes a la conscripción en Paris. Ya fue amenazado repetidamente. El último año le han apedreado su coche y lanzado cocteles Molotov. Ahora sus compañeros temen que pueda ser torturado por su buena relación con los barrios negros.

del encuentro-objeción Estrasburgo. Julio 86

La objeción de conciencia está haciéndose con un lugar importante en la vida política y social europea, especialmente teniendo en cuenta la creciente oposición a la preparación de una conflagración nuclear en el continente. En décadas recientes, se han creado diversos organismos y cuerpos coordinadores para apoyar a los objetores, así como asociaciones de objetores, con los siguientes propósitos:

a) Organizar un intercambio de información sobre la situación de los objetores en los distintos países.

b) Desarrollar instrumentos internacionales para garantizar por Ley Internacional la libertad de los objetores y presionar a los gobiernos que los persiguen.

c) Hacer el seguimiento del desarrollo de los procedimientos para reconocer la objeción y la infraestructura de los servicios sustitutorios.

d) Llevar a cabo acciones conjuntas que contribuyan a una mayor aceptación pública de la objeción y a una mayor presión sobre las autoridades.

OFICINA EUROPEA PARA LA OBJECION DE CONCIENCIA

35 Rue van Elewijk B-10 50 BRUSELAS

Es un organismo coordinador dedicado a la revisión de estatutos de objeción, centro de documentación, investigación y publicaciones, y convocatoria de simposios y conferencias, en conexión con el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa.

Fue fundada en 1979, a partir de la trienal de la IRG, y es una institución independiente de toda organización iternacional. Se dedica a lograr la realización de la resolución 337 (1967) del Consejo de Europa y la resolución del Parlamento Europeo de febrero de 1983, exigiendo el reconocimiento de la O.C. en todos los países de Europa y que se acabe el encarcelamiento de objetores y su discriminación.

OFICINA INTERNACIONAL POR LA PAZ

12 Rue de Zurich CH 120 J GINEBRA

Es una organización no-gubernamental que trabaja una amplia gama de asuntos, enfocados a la consecución, a través de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, del desarme general y completo, y presionando para que se reconozca la objeción como un derecho humano fundamental. Ha publicado varios estudios sobre el derecho de negarse a matar, y también ha convocado encuentros internacionales de entidades religiosas por el reconocimiento de la O.C. Trabaja en la adopción por la Comisión de Derechos Humanos de una resolución que reconozca este derecho humano, y que todas las naciones de la ONU se comprometan a ampararlo.

INTERNACIONAL DE RESISTENTES A LA GUERRA

55 Dawes Street GB LONDON SE 17 1 EL

Es una organización no-gubernamental fundada por objetores de conciencia. Sus miembros firman una declaración en la que rehúsan toda participación en la preparación de la guerra. Es una entidad para la coordinación y comunicación de los objetores sobre una base individual y organizada: cada miembro y organización se moviliza a nivel nacional en pro del reconocimiento de la O.C. y el amparo de aquellos que se nieguen a servir militar o para militarmente por razones de conciencia. La IRG coordina campañas de acción directa y educación ciudadana para informar al público acerca de la objeción, y para poner coto a las actuaciones discriminatorias y represivas de las legislaciones que tratan la O.C.

La IRG produce publicaciones y organiza conferencias internacionales en torno a la O.C., el papel de la conscripción, y la militarización de la sociedad,
así como un boletín bimensual que informa con regularidad de la situación de los objetores.

Otras organizaciones que han iniciado proyectos particulares relacionados con la objeción de conciencia son:

- CONSEJO CUAQUERO PARA ASUNTOS EUROPEOS.

Ha publicado la revista "Objeción de conciencia en Europa"

- SERVICIO CIVIL INTERNACIONAL.

En 1977 publicaron informes sobre la situación de la objeción en Grecia.

- MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE JOVENES Y ESTUDIANTES EN PRO DE LAS NACIONES UNIDAS.

Tienen una revista de difusión mundial sobre la objeción de conciencia.

- COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS.

En 1984 publicó un informe titulado "El problema de la objeción de conciencia al servicio militar".

Ha habido también organizaciones intergubernamentales que han estudiado el tema de la O.C. de dibersas maneras, y han hecho notar la importancia del pleno reconocimiento del derecho de negarse a matar. Referencias hay de esto en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el Convenio Internacional de Derechos Políticos y Civiles (1966), el Convenio Europeo sobre proteccion de Derechos humanos y libertades fundamentales (1950), todas ellas reconociendo el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; muchos de estos convenios se han ratificado en los parlamentos nacionales. En algunos países, existe la posibilidad de quejas individuales. Siempre es posible enviar peticiones y cartas de protesta a la citada Comisión de la ONU o al Comité de asuntos legales del Parlamento Europeo.

- CONSEJO DE EUROPA. BP 431 R 6 F-67006 STRASBOURG CEDDEX. France.

- COMISION DE DERECHOS HUMANOS Palacio de la ONU, CH 1211 GINEBRA

Aparte de las ya mencionadas, otras organizaciones que apoyan particularmente a los objetores son:

- Amnistía Internacional.
1 Easton Road GB LONDON WC 1X 8 DJ

- Movimiento Internacional de Reconciliación.
Hof van Sonoy NL 1811 LD Alkmaar. Holland

EIRENE.
Egerseer Strasse 74 B
D 5450 NEUWIED. RFA.

Consejo Mundial de Iglesias
150 Route de Ferney CH 1211 GINEBRA

Pax Christi Internacional
Kerk Strass 150 B 2000 ATWERPEN.
Bélgica.

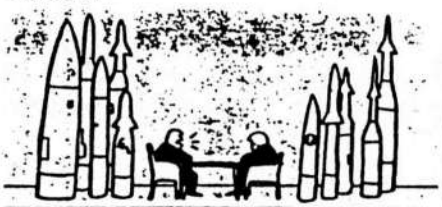

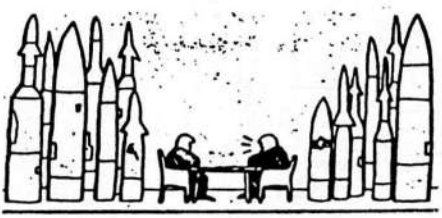

fondamag

VIENE DE PAG 9

tud ante la policía sería mantener la hilera, sin provocaciones, Si la idea era montar un tumulto, ¿por qué no lo dijeron en las reuniones en vez de asentir cuando nosotros propusimos la resistencia pasiva?

Tercero: No puede valorarse como positivo el resultado cara al exterior(prensa, radio, TV). Al identificarse objeción con disturbios, se ha perdido gran parte del terreno que habíamos venido ganando poco a poco con las acciones anteriores. La violencia ha repercutido negativamente en la campaña, al perder la disposición favorable de la prensa. Es crucial evitar que se nos identifique con la violencia. Por supuesto, esto no significa rehuir el enfrentamiento con la policía; solo que, si este se produce, la responsabilidad por la violencia ha de recaer enteramente en la policía. Es de nula inteligencia aparecer como provocadores del incidente.

Cuarto: Tal vez el error estuvo en montar estuvo en montar el acto en colaboración con otros grupos que no tienen claro o rechazan ~~la~~ las ideas del punto anterior. Posiblemente haya que plantearse la necesidad de que toda movida de la campaña contra la Ley de Objeción sea protagonizada por el COA en exclusiva, sin perjuicio de la solicitud de colaboración a gentes de otros lares que asuman nuestra dinámica. A veces es preferible un número pequeño de "activistas" que tengan las cosas claras, a un número mayor de participantes que confundan los términos. Se impone marcar distancias con otras formas de lucha que nada tienen que ver con nuestra tradición de noviolencia activa.

José Miguel

DOSSIER DE NOVIOLENCIA

HOLA colegas, como veis AUPA no ha desaparecido, seguimos trabajando en los diferentes temas que nos ocupa, primordialmente en la elaboración de un dossier de noviolencia desde un punto de vista histórico con sus dos principales precursores(Gandhi y King), desde un punto de vista teórico(¿Qué es la noviolencia, que significado posee, definición de los diferentes conceptos y su desarrollo qué contiene la lucha noviloenta, concepto de Defensa Popular Noviolenta y lo que supone su práctica); DESARROllo de las diferentes acciones noviolentas, etc...

Cada uno de los componentes de AUPA se ocupa de un punto determinado del Dossier, previamente realizado un esquema general del mismo. EL PRIMER paso es acudir a una determinada fuente bibliográfica y a partir de lo publicado por los diferentes autores ir trabajando cada uno de los puntos. Después viene la tarda un poco ardua de debatir los textos redactados individualmente y su posible corrección, uan vez salvado tal escollo, se redactará el texto definitivo acompañado de guapas ilustraciones y !UPE! A la imprenta, y después ya sabeis, calentito entre nuestras manos para que podamos difundrlo y para nuestro disfrute personal. Esperemos un feliz nacimiento.

Esperamos que alguno de vosotros le pique el gusanazo y queraís participar en tal maravilloso evento, si es así, acudir los sábados a las 6,30 en el local del COA, nos alegrará muito vuestra maravillosa y mágica presencia, además de aliviarnos un poco del trabajo.

Pronto tendreis noticias frescas de nuestro infant que llamamos Dossier. Abur, hasta pronto.

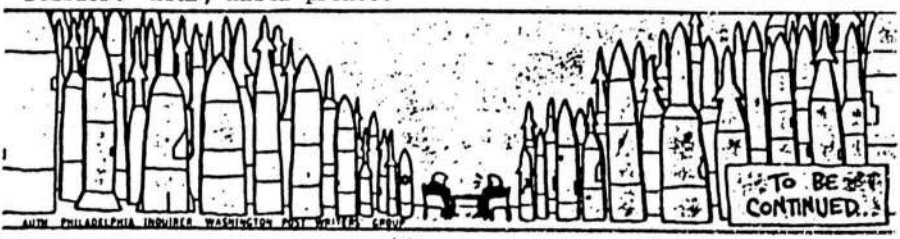

Por denegarles una manifestación 28-12-86. Heraldo

SALIÓ en PRENSA 21

Objetores y pacifistas, contra Serrano García

Consideran que el gobernador civil no ampara la libertad de expresión

Zaragoza. Redacción

Los pacifistas, que ya habían mantenido diversos roces con el gobernador civil, han vuelto a chocar con Angel Luis Serrano García, cuyo concepto de la «libertad de expresión» ponen en duda tras su negativa oficial a autorizar una manifestación contra la actual Ley de Objeción de Conciencia. Después de tres escritos de solicitud para el acto público, denegados por cuestiones de itinerario y orden, los objetores y antimilitaristas denuncian una vez más la actitud del Delegado del Gobierno.

En su aspecto «procesal», la historia de la solicitud de manifestación por parte del Colectivo de Objeción y Antimilitarismo, el Colectivo por la Paz y el Desarme y la Coordinadora Anti-Mili de Zaragoza, más conocida como «Mili-KK», comenzó el pasado 20 de diciembre con un escrito al Gobierno Civil en el que se perseguía la legalización de un acto **«para expresar el rechazo ciudadano a la Ley de Objeción»**, acto que consistiría en una concentración a celebrar hoy, a partir de las 12 de la mañana, en la plaza de España, prosiguiéndose con una manifestación de carteles a lo largo del paseo de Independencia, plaza de Aragón, plaza Paraíso y Glorieta de Sasera, donde se realizaría una «escenificación teatral» de unos diez minutos de duración. El retorno de la manifestación, siempre por las aceras, invertiría el itinerario de salida. Las organizaciones convocantes garantizaban el servicio de orden y la ausencia de disturbios. El acto quedaría disuelto tras cantar villancicos y leer un comunicado en la plaza de España.

La respuesta de la Delegación del Gobierno fue que, para legalizar el acto, los convocantes deberían cambiar el itinerario.

Trámites y más trámites

Ante la respuesta oficial, los convocantes respondieron subrayando las características de la manifestación, que discurriría «en fila india» por las aceras de Independencia «portando carteles de gran calidad estética y otros motivos artísticos alusivos al carácter represivo de la Ley de Objeción y a los anacronismos del servicio militar. En el caso de verse obligados a cruzar alguna calzada, los convocantes se comprometían a respetar con escrúpulo el orden de los semáforos, evitando así cualquier colapso circulatorio.

La segunda contestación del Gobierno Civil tampoco autorizó el acto. Argumentos, que la «ruta» no se acomodaba a las exigencias del tráfico y ordenación vial en estas fechas navideñas.

Todavía los pacifistas cursaron una última solicitud, resumida en una concentración en la plaza de España y «paseo pacífico y pausado por las aceras de Independencia, pensando que esta nueva ruta se acomoda perfectamente a las exigencias de tráfico y ordenación vial, más aún siendo un domingo sin actividad comercial, reiterando la garantía de que el acto se desenvolverá en un clima de absoluto civismo y sin perturbar el normal desenvolvimiento de la vida ciudadana».

La momentánea falta de respuesta a este último trámite, fechado el día 27, ha originado enfado y preocupación entre los colectivos convocantes, que interpretan la negativa gubernamental como «un grave ataque a la libertad de expresión».

29-12-86 · Heraldo

Tres jóvenes fueron detenidos y un policía resultó herido leve

Enfrentamientos entre objetores y policías en la manifestación de ayer

ZARAGOZA. (Redacción).—Con enfrentamientos entre policías y objetores y la detención de tres de éstos se saldó la manifestación que, organizada por el Colectivo de Objeción y Antimilitarista de Zaragoza, conocido como Mili-KK, se celebró a mediodía de ayer por el centro de la ciudad, para protestar contra la vigente Ley de Objeción en el segundo aniversario de su promulgación y pedir la libertad de los objetores presos.

Los enfrentamientos tuvieron lugar al finalizar la manifestación, que no había llegado a ser autorizada por el gobernador civil, cuando la Policía Nacional invitó a los doscientos manifestantes a disolverse. Las carreras se sucedieron por las calles de San Miguel y adyacentes, cruzaron coches para impedir el paso de los vehículos de la Policía Nacional y hubo intercambio de botes de humo y piedras. Los manifestantes lanzaron además botellas y globos de goma llenos de pintura roja, simulando sangre. Como resultado de estas escaramuzas urbanas, un policía nacional resultó con heridas de carácter leve al ser alcanzado por una piedra y tres manifestantes fueron detenidos por «atentar contra la seguridad interior» según consta ante el juez. Los jóvenes fueron trasladados en primer lugar a la Jefatura Superior de Policía y, posteriormente, puestos a disposición judicial, quedando a media tarde de ayer, en libertad provisional sin fianza hasta la celebración del correspondiente juicio.

Unas doscientas personas acudieron para participar en la protesta contra la actual Ley de Objeción de Conciencia, coincidiendo con el segundo aniversario de su promulgación. El acto, apoyado por varios colectivos pacifistas, se enmarca dentro de la campaña iniciada en el mes de septiembre contra dicha ley mientras esperan la sentencia del Tribunal Constitucional y para pedir la libertad de los objetores presos.

En la protesta de ayer los objetores desfilaron por paseo de la Independencia portando un ataúd con la leyenda «la mili mata» y llevando cada uno de ellos un recortable «inocente» con leyendas alusivas al tema que eran además coreadas y musicadas con sonoros pitos. El recorrido tuvo tres escenificaciones: la primera de ellas en la plaza de España con el recitado de una parodia antimilitarista de versos de Jorge Manrique; la segunda, en la plaza de Aragón con el cántico de villancicos «objetores», y la tercera, en la glorieta de Sasera, con la quema de los monigotes que llevaban los manifestantes a sus espaldas, y otra de villancicos.

Cuando se inició el recorrido de vuelta hacia la plaza de España se produjeron los primeros enfrentamientos. La manifestación, que hasta entonces había discurrido vigilada por varios vehículos de la Policía Nacional, adquirió un tono más agresivo, desembocando a la altura del paseo en los incidentes señalados. El capitán que mandaba la Policía Nacional había indicado a los objetores, a la altura del paseo de la Constitución, que debían disolverse.

CRONICA DE LA SEMANA "PAZ, SOLIDARIDAD Y MEDIO AMBIENTE" EN HUESCA

Durante la segunda quincena de octubre, AUPA y COA participaron en la semana de "Paz, solidaridad y medio ambiente" que se celebró conjuntamente con ASA, CFM, Colectivo por la Paz y Desarme, EVA, Mandrágora, UPZ y CEDOP en el recinto del Centro de Enseñanzas Integradas de Huesca, como fruto de nuestro interés en la Educación para la Paz.

Como ya sabéis, todos estos grupos participamos en la elaboración de una guía de materiales con el mismo título y con la idea de aportar nuestros recursos a todos aquellos centros de enseñanza y colectivos de jóvenes a quienes pudiera servir en sus trabajos e investigaciones, además de servir de motivación para ahondar en estos temas.

Una vez presentada esta guía en Zaragoza en el Centro Pignatelli, tuvimos la oportunidad de presentarla en Huesca a la vez que se realizaban gran número de actividades. La atención por parte del director fue grande durante toda la experiencia.

Las actividades deberían haber comenzado con la presentación de la guía pero por falta de asistentes ésta no se pudo hacer. Se montó guapa exposición de los materiales en el hall del centro, desde libros, revistas, pegatas, folletos, pliegos de firmas,... hasta unos enormes carteles que decoraban el susodicho hall. Sólo faltó la música. La exposición tuvo gran éxito; los muchachos acudían bastante interesados (sobre todo por los carteles y pegatas).

Por las mañanas se realizaron trabajos de aula. Los profesores y alumnos se encargaban de pedir a los integrantes de los diferentes grupos ideas sobre temas que más les interesaban. Las actividades se basaban en el diálogo, la discusión y los juegos introductorios 'rompehielos'. En el con tacto directo con los chavales pudimos constatar que sigue habiendo jóvenes interesados en lanzar o desarrollar su propia conciencia crítica y, por lo menos, en no obedecer ciegamente.

Por las tardes se realizaron charlas-coloquio. Las charlas se estructuraron en tres bloques:

1º Tercer Mundo
2º Paz y Desarme
3º Ecología

Dentro del segundo bloque la charla se basó en el tema de la objeción, servicio militar y antimilitarismo. No acudió mucha gente a causa de unos horarios rígidos de estudio, pero la charla se desarrolló muy positivamente y con gran participación de los asistentes. La charla se apoyó en un video.

En resumen, una semana muy aprovechada y positiva; tal vez la mayor crítica que se le pudiera hacer es la de que fueron a los actos sólo las personas del centro y ni siquiera hubo interés por parte de los colegios y demás colectivos de la capital, estando como estaban todos informados a través de cartas directas y por la prensa.

CARTA AL PRESIDENTE GRIEGO

Sr. Presidente:

Hemos tenido conocimiento de la situación de represión de la objeción de conciencia en Grecia, con más de 300 Testigos de Jehová encarcelados, y decenas de miles de objetores exiliados. Consideramos que un país democrático debe reconocer el derecho a la objeción de conciencia, por lo que urgimos a su Gobierno a tomar una decisión en este sentido inmediatamente.

Christos Sartzetakis, presidente
Oficina de la Presidencia.17, Stisichorou.
ATENAS. Greece

Cada MARTES a las 8.45 de la tarde se reune en el local(del COA)la "Comisión de charlantes" o Gabinete de Difusión(gente cualificada)cuya labor consiste en:
-Reunir materiales que puedan servir para dar charlas por ahí,elaborar guiones,tener a mano datos,etc.
- Recoger las proposiciones de charlas que nos lleguen y:
HALLAR CONFERENCIANTES DISPUESTOS
- Montar audiovisuales,juegos...que sirvan para apoyar las charlas.
-Mejorar las formas de llegar al público,bién intercambiando experiencias con ya versados o animar a nuevos charlaores.
El grupo está abierto:TE ESPERAMOS

El GUP(grupo universitario de acción y estudio por la paz)convoca unas jornadas VIOLENCIA NO-VIOLENCIA
.Aula magna de Filosofía y Letras
.A las doce del mediodía(12)
con las siguientes conferencias;
ENERO:
15-----VIOLENCIA EN EUZKADI
por J. Fagouga
J. Lezaun
23-----VIOLENCIA Y ESTADO
J.Sadaba
27-----NO-VIOLENCIA
G.Arias
FEBRERO:
4----VIOLENCIA EN LATINOAMERICA
J.M.Valverde

fondomoc

¡SUSCRÍBETE!

NOMBRE _____

DIRECCION _____

ME SUSCRIBO A MAMBRU POR ☐ 6 NUMEROS (600 pts)
☐ 12 NUMEROS (1200 pts)

Envía este cupón a Coso 99 3º, junto con los dineros, ya sea por correo (camufla bien los billetes) o en mano. Estamos en el local todas las tardes laborables de 8 a 10

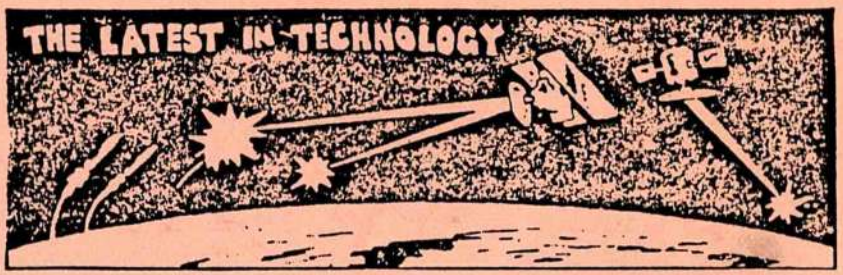

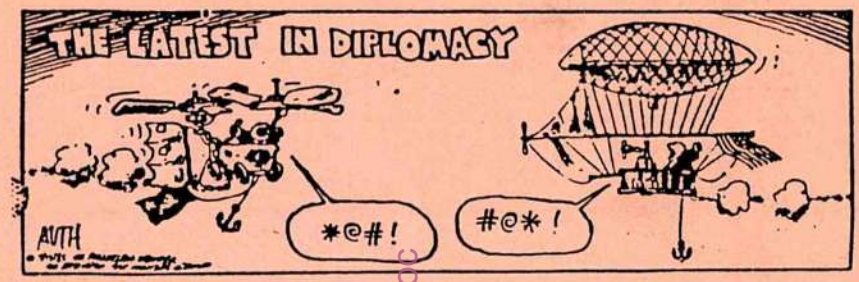

GUERRA DE LAS GALAXIAS: 1ª viñeta: "Lo último en tecnología"
2ª viñeta: "Lo último en diplomacia"

fondomoc

El día 1 de diciembre es el «Día Internacional del Prisionero por la Paz». En el mundo entero, miles de personas son privadas de libertad, torturadas, e incluso asesinadas a causa de su lucha por la paz. Algunas veces la represión procede de gobiernos dictatoriales que pisotean los derechos humanos e ignoran las más elementales libertades ciudadanas; pero otras veces son gobiernos calificados de democráticos quienes ejercen la represión. Sin ir más lejos, aquí, en España, existen prisioneros por la paz.

Desde hace siete meses, Frances Alexandri i Munchart se encuentra encarcelado en el penal militar de Barcelona. Este joven de 23 años se declaró objetor de conciencia cuando estaba esperando el fallo de un recurso médico antes de incorporarse a la *mili*. A pesar de que no llegó a incorporarse a su destino, fue detenido bajo la acusación de deserción. Su declaración de objetor no fue reconocida por el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, que estimó que Alexandri había objetado en el periodo de servicio militar en filas, supuesto éste no recogido en la Ley de Objeción.

Prisioneros por la paz

EL DIA
30-N-86

Actualmente, se halla esperando dos juicios militares, por «deserción» y «negativa a cumplir servicio militar», respectivamente. Son delitos muy graves, que podrían acarrearle hasta seis años de cárcel.

Sin embargo, Alexandri no ha cometido otro delito que negarse, en conciencia, a realizar la *mili*. La actitud por la que este joven ha sido encarcelado es, de hecho, compartida por la inmensa mayoría de los jóvenes, que no entendemos qué razones puede haber para mantener el servicio militar, a estas alturas del siglo XX. Ante la contestación general a la *mili*, el Gobierno no parece encontrar otro recurso que la promulgación de una Ley de Objeción que penaliza y restringe este derecho. Así se pone al descubierto la hipocresía de un Gobierno que se llena la boca hablando de «paz» y «libertad», y no tiene el menor reparo a la hora de reprimir a quienes, como Alexandri, se niegan a perder un año de sus vidas preparando la guerra.

El caso Alexandri no es una excepción. Desde la entrada en vigor de la Ley de Objeción, hace ya casi dos años, han sido más de cien las privaciones de libertad debidas a su aplicación. Hoy, aparte de Alexandri, existen procesos militares abiertos contra otros dos objetores: Miquel Rodríguez y Enrique Jiménez. El primero, tras cumplir condena por deserción, está en libertad condicional, a la espera de un segundo juicio por «negativa a cumplir servicio militar». El segundo desertó de las COES y, asesorado por el Movimiento de Objeción, espera una resolución de su caso antes de entregarse a las autoridades. Como ellos, van surgiendo cada vez más casos de mozos que, al declararse objetores en el cuartel, se ven obligados a desertar ante la perspectiva de la cárcel militar.

José Miguel Vipond.
Miembro del Colectivo de Objeción y Antimilitarismo.

Alexandri ha sido adoptado por Amnistía Internacional como preso de conciencia. Del mundo entero llegarán cartas a la autoridad competente exigiendo la libertad para este joven luchador por la paz. La presión ciudadana a nivel mundial (a nivel estatal, el MOC viene recogiendo firmas desde hace tres meses) es la única esperanza de libertad para Alexandri, que ha visto agotadas todas las posibilidades jurídicas.

Sólo hay una vía para acabar con la represión de objetores en nuestro país: derogación de la Ley de Objeción. Mientras ésta permanezca en vigor, seguirán produciéndose casos de objetores en la *mili* que, al no ser reconocidos como tales, irán al calabozo. ¿Puede llamarse democrático un país que vulnera de este modo la libertad de conciencia?

Desgraciadamente, en este «Día Internacional del Prisionero por la Paz», nos vemos obligados a recordar los casos de objetores presos en España. Esperamos no tener que hacerlo el año que viene.

MAMBRÚ

Nº 10
febrero
87

boletín informativo del colectivo de objeción y antimilitarismo

C/. COSO, 99, 1º
ZARAGOZA

¡Qué movida, Qué movida...!

A raíz de la detención y encarcelamiento de Miguel Rodríguez, el viernes 16 de enero, tuvimos que poner de nuevo en marcha la máquina de la solidaridad. Todo el trabajo del Colectivo durante este mes ha girado en torno a este hecho desgraciado. Las acciones que hemos desarrollado se detallan en las primeras páginas. También explicaremos el momento difícil que atraviesan nuestras relaciones con MILI-KK, como consecuencia de la polémica violencia/no-violencia desatada después de algunas movidas violentas acaecidas en actos antimilitaristas.

El Encuentro de Objetores de Aragón se celebró condicionado por la "emergencia Miguel": tuvimos que modificar el programa del Domingo para realizar una encartelada en solidaridad con el compañero cautivo. De todas formas, la experiencia de aquel fin de semana fue interesante a tope, y los debates los hemos sintetizado en páginas centrales. Recogemos, así mismo, el manifiesto final.

Nuestras movidas de cada día, como veís, están calientes, casi en ebullición. Como en ebullición está el país que, en algunas cuestiones, parece que, al fin, sale del marasmo. Los estudiantes ocupan la calle hartos de horizontes vacíos, promesas vanas y sinrazones frustrantes. Levantan sus voces airadas contra un sistema educativo que les condena a un futuro de paro y miseria, y bloquea su desarrollo social y personal. El Gobierno responde a sus demandas con la ya desgraciadamente habitual táctica de la "doble cara": el negociador, hipócrita profesional, empollado en cantilenas del estilo de "hacemos un enorme esfuerzo..." o "estamos equiparándonos con Europa...", etc; y el policía, rostro duro del respeto a la Ley y el Orden, pistola en mano apuntando directamente al centro de la lucha estudiantil. Las balas y las mentiras son armas condenadas al fracaso cuando a ellas se oponen la firmeza de la razón. Animo bachilleres!. No os deis por vencidos!.

Desde el COA hemos apoyado la lucha de los estudiantes y otras movidas que salían de ámbito estricto de la objeción. Así, firmamos la mani de apoyo a los despedidos de TUZSA, y salimos con pancarta y todo. También queremos colaborar con los ecologistasen las movilizaciones contra el embalse de Riaño, que se preven fuertes para los próximos meses. Finalmente, a medida que se vaya calentando la campaña de las bases, la colaboración con el Colectivo por la Paz y el Desarme cobrará un carácter prioritario para el COA. ¿Lograremos llegar a todo?.

No os perdáis los próximos episodios de esta apasionante novela por fascículos..."Manbrú se despelota de nuevo".

Entretanto esperamos nuevas aventuras, aprovechamos para saludar al compañero Eduardo de Gran Bretaña, y animamos al colega Felipe de Bourbon para que siga los pasos del rubio de Buckingham.

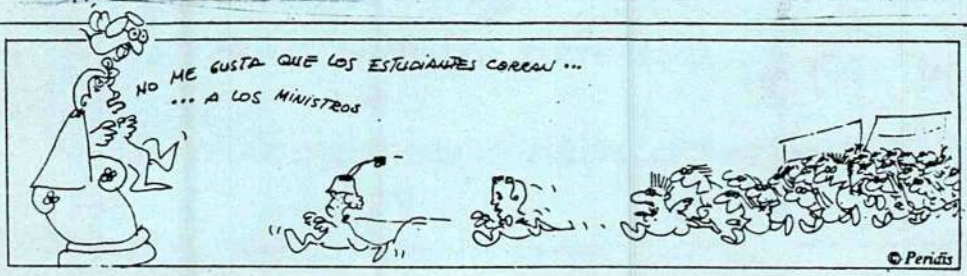

COA/MILI-KK Un matrimonio en apuros

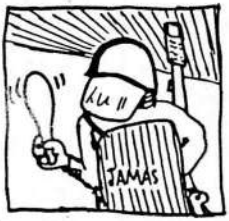

El número anterior de MAMBRU se imprimió casi con carácter de urgencia, y las cosas del COA estaban en una especie de punto y aparte navideño, después de una agotadora campaña para la liberación de objetores presos, más concretamente, para que soltaran a Alexandri.

La campaña se detuvo con la concentración y paseo encartelado del 28-D, cuyo desarrollo e incidentes finales comentamos y valoramos. La nota de José Miguel sobre dichos incidentes generó un cierto mosqueo en los grupos aludidos como responsables de los mismos. MILI-KK nos ha hecho llegar una carta de respuesta por alusiones, que recogemos íntegra en la página siguiente. JCR nos ha pedido una mayor discreción, pues andar señalando con el dedo, cuando los ojos curiosones de la pasma andan al acecho, está como muy feo. En cualquier caso, MANBRU se hace eco de las críticas recibidas, sin que por ello tengamos que estar de acuerdo con las mismas. Creemos que la polémica es positiva y necesaria para llegar a entenderse mejor entre todos.

Por parte del COA, el final de la mani del 28-D y la violencia desatada tras una concentración el 26 de Enero, también convocada conjuntamente con MILI-KK, nos llevó a una situación difícil de sostener con los milikakeros. La mutua confianza, necesaria para el trabajo en común, quedó bajo mínimos. Al día siguiente celebramos una reunión en el local, con asistencia de gente de MILI-KK y de grupos ligados a MILI-KK. La reunión se dedicó a valorar los sucesos de violencia, y a debatir las actitudes de cada grupo, con vistas a aclarar malentendidos posibles, visiones encontradas y criterios opuestos. El ambiente estaba tenso, pero prevaleció en todo momento el deseo de mutuo entendimiento.

Recogemos en este MANBRU, a grandes rasgos, lo que se habló allí. No podemos ocultar que las opiniones son divergentes en algunas cosas esenciales, pero el COA no tendrá inconveniente en cooperar con otros grupos en campañas antimilitaristas, siempre que se respete nuestra dinámica de acción noviolenta, y se aclaren bien los términos. En fin, la reseña de la reunión de 27-E vale también, en la parte de debate que nos corresponde, como "contrarreplica" a la nota de MILI-KK.

Además, en el Encuentro de Objetores también se suscitó el tema de la violencia que se derivó de la movida del Día de los Inocentes; de modo que, como veis, esta cuestión parece tener un alcance mucho mayor que la simple evaluación de una acción concreta.

De todas formas, la campaña de los objetores presos continúa, pues, por desgracia, siguen encarcelándonos con todo su descaro. Os contamos las acciones de la campaña por el derecho a objetar sin restricciones, con detalles y anécdotas para contar a los nietos.

EN RESPUESTA AL ARTICULO APARECIDO EN MAMBRU SOBRE LA MANIFESTACION DEL 28 DE DICIEMBRE.

El Mili-kk quiere expresar su disconformidad con las opiniones vertidas por un miembro del COA, a título personal, acerca de los incidentes acaecidos en la manifestación del 28 de diciembre contra la Ley de objeción de conciencia y la mili.

Para empezar, desde el mismo comienzo de la mani las fuerzas de orden público estuvieron atosigando y acosando a los manifestantes. Durante el recorrido las intimidaciones y provocaciones fueron una constante. Después de subir hasta la plaza Paraíso el acoso de la policía se convirtió en verdaderos intentos de impedir el paso a los antimilitaristas. Aun con todo conseguimos llegar hasta Galerías Preciados y una vez allí la madera acabó cargando contra la gente cuando ya comenzabamos a retirarnos.

El Mili-kk entiende que en un acto convocado por muchos grupos es inevitable que haya gente que responda de diferentes formas a las agresiones policiales y no por ello ser de "nula inteligencia". Cabe aclarar también que durante el transcurso de la movilización Mili-kk se atuvo a los acuerdos de la organización previa del acto resistiendo pacíficamente a las continuas provocaciones. Una vez que la policía forzó con el uso de violencia el término de la manifestación cada cual actuó según su conciencia.

En segundo lugar consideramos que es inadmisible que sean dirimidas las diferencias con insultos y acusaciones en vez de utilizar el diálogo tan propio entre gentes antimilitaristas. Aparte de palabras como "camorristas" para referirse a compañeros hay expresiones como "se nos escapó de las manos" (el acto) que dan la impresión de que la movilización fue exclusivamente convocada y organizada por el COA. Lamentariamos que se nos intentase utilizar de cualquier modo.

En cuanto al tema de la prensa, queremos señalar que no nos debe de mediatizar la opinión de los medios de comunicación máxime cuando en el momento en que atacamos a ciertas instituciones (ejército, policía...) sabemos que su actitud va a ser claramente hostil. Lamentamos que la postura de ciertas personas esté tan influenciada por los medios de desinformación del Estado, como para criticar de este modo a unos compañeros.

Respecto a ciertas opiniones partidarias de asumir en exclusiva la lucha antimilitarista contra la LOC etc, el Mili-kk desea recordar que sin la colaboración de todas las fuerzas antimilitaristas difícilmente se podrán conseguir resultados positivos. Esperamos que estas pequeñas discrepancias no condicionen en el futuro la deseable unidad tan necesaria para continuar la labor. Como bien sabeis se trata de trabajar juntos por algo y no de una carrera periodística hacia la fama.

Un saludico de MILI-KK.

fondo de

El domingo y el lunes realizaron protestas en Zaragoza

Los objetores, contra los servicios sociales

Cerca de cuarenta personas se concentraron en la tarde del domingo frente a la sede de la ex Capitanía General, en protesta por la detención de Miguel Rodríguez, objetor de conciencia. Durante la concentración, que se prolongó por espacio de una hora, los participantes se encartelaron pidiendo la supresión de los juicios a los objetores y contra la prestación social sustitutoria. La concentración transcurrió sin incidentes. Ayer noche, otro grupo de jóvenes se concentraron por el mismo motivo en la plaza de España.

En un comunicado hecho público por los objetores de conciencia de Aragón, reunidos durante el pasado fin de semana en Zaragoza, se pone de manifiesto que la acción de protesta llevada a cabo el domingo se va a repetir en los próximos días para «denunciar la represión que están sufriendo los objetores».

Los objetores exigen «el derecho a objetar sin restricciones, también durante la *mili*, y vamos a boicotear todo intento de poner en marcha las prestaciones como un castigo al objetor, tanto en lo referente a la duración como al régimen disciplinario de carácter militar».

Según el Colectivo de Objeción y Antimilitarismo, la citada prestación social permite «una mano de obra barata» para el Estado y «son obligados a realizar trabajos que podrían ocupar a personal en paro».

EL DIA . 27-1-87

ardomac

Un numeroso grupo de objetores de conciencia se encadenó el domingo pasado junto a las verjas de Capitanía General, en Zaragoza, como protesta por la forma en que se están llevando a cabo los procesos militares contra miembros de esecolectivo. Pese a la presencia de miembros de la Policía Militar y de la PolicíaNacional, el acto, que duró una hora aproximadamente, transcurrió sin incidentes

Provocados por incontrolados

Incidentes al término de una concentración antimilitarista

Grupos de incontrolados provocaron a primeras horas de la noche de ayer diversos incidentes en el centro de Zaragoza, al término de una manifestación convocada por colectivos antimilitaristas.

Los incidentes tuvieron como escenario las inmediaciones de la plaza de España, y durante los mismos se produjeron enfrentamientos con fuerzas de la Policía.

La concentración había sido convocada por el Colectivo de Objeción y Antimilitarismo (COA), en contra de la mili y de la actitud de la Policía en la manifestación estudiantil del pasado viernes en Madrid. Algunos estudiantes se habían sumado al acto, que acabó originando un verdadero caos, al actuar violentamente grupos de incontrolados que no pertenecían a ninguno de los dos colectivos citados.

Durante los actos los grupos de provocadores rompieron lunas de coches y de algunos escaparates y cruzaron diversos vehículos en la vía pública, en el Coso, muy cerca de la plaza de España.

También encendieron una hoguera en el centro de la calzada.

El COA difundió un comunicado en el que condenó la actuación de los grupos de incontrolados y sus agresiones a la Policía Municipal, señalando que esos métodos son «completamente ajenos a los objetores de conciencia».

Heraldo de Aragón
27-1-87

¡Solidaridad Miquel!

ENTRENAMIENTO

Domingo 25, por la mañana. Comenzamos la sesión de entrenamiento con unos juegos de entrar en calor: el juego de la pluma (consistente en levantar con dos dedos a uno que se tumba largo y se relaja) y el juego "Tierra/mar", para concentrarse en las instrucciones del animador y saltar un poco. Después nos sentamos a repasar los "20 puntos para preparar la acción directa".

Primero definimos los objetivos de la acción dentro de la campaña por el reconocimiento de la objeción en los cuarteles y contra la Ley de Objeción: se trataba de conseguir que la gente se enterara de que persiste el problema del encarcelamiento de objetores, y denunciar este tema delante de los responsables: los militares en este caso.

Después, pasamos a definir la forma de acción más acorde con esos objetivos: ponerse un cartel y permanecer de pie en la verja de Capitanía, en silencio y apretados. La acción duraría una hora, de 6 a 7. Aparte de los encartelados, habría un grupo de apoyo que se encargaría de repartir octavillas, hacer fotos y estar al loro por si hubiera problemas de represión. Si viniera la pasma, el portavoz sería el único que hablaría. Si cargaran, nos sentaríamos en el suelo, y haríamos resistencia pasiva.

Se clarificó el nivel de enfrentamiento de la acción, en base a lo que cada uno de los presentes en el entrenamiento estaba dispuesto a asumir. Se vió que el grupo estaba capacitado para ejercer resistencia pasiva a la policía. En todo caso, se asumía la detención. Se evitaría, por otra parte, toda provocación.

En cuanto a las consecuencias de la acción, se vió como muy importante evitar a toda costa que la acción se desviara hacia hechos violentos, pues ello supondría un grave deterioro de los objetivos planteados, y una difusión negativa de la lucha. Por el contrario, si la acción es totalmente pacífica y limpia, el efecto positivo de la difusión está asegurado. De cara al propio grupo, el encartelamiento podía suponer un crecimiento cualitativo considerable, que diera lugar a una reacción en cadena atrayendo a nueva gente que nos apoye.

Se pasó a continuación a detallar la conducta en caso de detención. El mayor riesgo legal que se corría era el de juicio de faltas por desobediencia a la policía. En comisaría, cuando la policía preguntara, se respondería secuencialmente: "Participamos en una acción pacífica en solidaridad con un objetor preso".

Para cortar un poco con el rollo y la verborrea, interrumpimos la sesión para realizar un juego de confianza: "El álamo". Consiste en que uno se pone de pie, con los ojos cerrados, en el centro de un círculo que forman los otros; se deja caer hacia un lado y los demás le sostienen y se lo van pasando.

Para dentro de la misma acción, se estipularon una serie de gestos y señales para favorecer la cohesión del grupo y la confianza mutua: ligero codazo al compañero/a en el momento indicado para sentarse; decir "stop" cuando uno requiere ayuda, etc. También establecimos la forma de comunicación y toma de decisiones durante la acción, haciendo recaer la iniciativa al portavoz y los situados a su lado.

fondomoc

Se dieron una serie de consejos e instrucciones para la autoprotección frente a los eventuales porrazos y golpes de los servidores de la ley: adoptar la posición fetal, proteger el hígado, ponerse ropas añadidas protegiéndo los rinones, intentar hablar al agente, hacer que se despiste, interpelarle cuando golpea al compañero, hacer la colchoneta sobre el compañero, dejar el cuerpo relajado y resbaladizo en el caso de que intenten arrastrarte, etc, etc.

Terminamos el entrenamiento con un juego de escenificación de la acción. Los simuladores de la parte represora del evento resultaron, en su afán de verismo, bastante toscos y brutales. Por fortuna, las porras eran de papel y no hubimos de lamentar víctimas.

Elaboramos una octavilla con instrucciones para el desarrollo de la acción, De esta forma, cualquiera que se enganchara sin haber estado presente en la preparación sabría a qué atenerse y cómo actuar en cada momento.

Finalmente, por la tarde pintamos las cartulinas y nos pasamos el teléfono del abogado. Y, después de tan detallada y cuidadosa preparación,... ¡al ataque!

DESARROLLO

A las 6 en punto de la tarde confluyeron nuestras fuerzas no violentas en la acera de Capitanía. Repartidos los carteles y enganchados cada cual en su correspondiente cuello, enseguida quedó desplegada la hilera de encartelados. A esa hora ya éramos 30. Pronto se fue uniendo más gente, hasta llegar a 40.

La P/M. sale a cotillear. Se les indica que el portavoz era el barbudo de la esquina. Dialogan con él brevemente y se vuelven a sus posiciones en el interior de Capitanía. Se presume que dieron parte a la autoridad gubernativa para que cuidara de la seguridad de la zona militar.

La aparición de una furgoneta marrón nos lleva a pensar que los responsables militares de la zona toleraron nuestra hora de protesta, y se limitaron a prevenir a los responsables policiales por si prolongábamos en exceso nuestra desafiante actitud.

A todo esto, la gente va pasando y pilla las octavillas, que quedan agotadas en media hora. La gente de la calle por lo general indiferente, pero bien. Quizás faltó algo de luz para que el espectáculo fuese completo.

fondomoc

La presencia en la acción de personas no directamente relacionadas con el COA no supuso problema alguno, salvo las naturales dificultades técnicas de hacerles llegar a tiempo el papelito de las instrucciones y el cartel para la exhibición. A este respecto, hay que decir que, en esta acción, la colaboración COA/MILI-KK, lejos de resultar inconveniente, supuso un refuerzo incuestionable.

A medida que pasaban los minutos, el frío y la oscuridad se hacían sentir, pero no por ello flaqueaban las fuerzas. La llegada de la Policía Nacional es recibida por los encartelados con una actitud del todo imperturrita. Se cumplen las previsiones y normas del entrenamiento. Nos alivia que regresen al automóvil sin sacer los instrumentos de percusión.

Pasadas las 19 horas, justo en el momento en que la madera salió de los furgones con intenciones incordiantes, y antes de darles opción a actuar, damos la señal de tiempo y recogemos los materiales, dejando sobre el campo de batalla nuestra aureola triunfante. Una vez más, se han visto obligados a tolerar nuestro acto, ante la evidencia del ridículo en que se pondrían en el caso en que decidieran reprimir. ¡Otra batalla ganada por la razón! ¡¡Así, sin ceder, hasta la victoria final!

VALORACION

En la sesión de valoración "en caliente", celebrada esa misma tarde, media hora después de terminada la acción, se palpó un estado general de satisfacción por haber llegado hasta el final sin incidentes. El aspecto ya senalado de la falta de luz, y el agotamiento prematuro de las octavillas, fueron tal vez los aspectos técnicos más reseñables por el lado negativo.

Enseguida nos dimos cuenta de que resultaba esencial para los objetivos propuestos que lográramos dar parte a la prensa. Pese a la nota de aviso que les hicimos llegar el día anterior, ningún medio de comunicación hizo acto de presencia. Este asunto tenía que trabajarse bien a la mañana siguiente. Por lo que se refiere al objetivo de "denuncia ante la autoridad militar" parece evidente que si queremos molestarles realmente habrá que incordiar un poquito más, pues, por lo visto, una hora sólo de espectáculo entra dentro de sus márgenes de tolerancia.

Viendo el asunto con un poco de perspectiva, lo cierto es que 40 encartelados en la verja de Capitanía, en Zaragoza, es algo histórico para la modesta historia de nuestro querido Colectivo. La dimensión de grupo, que duda cabe, salió reforzada de la acción. ¡A ver si se nota por mucho tiempo!

fondomoc

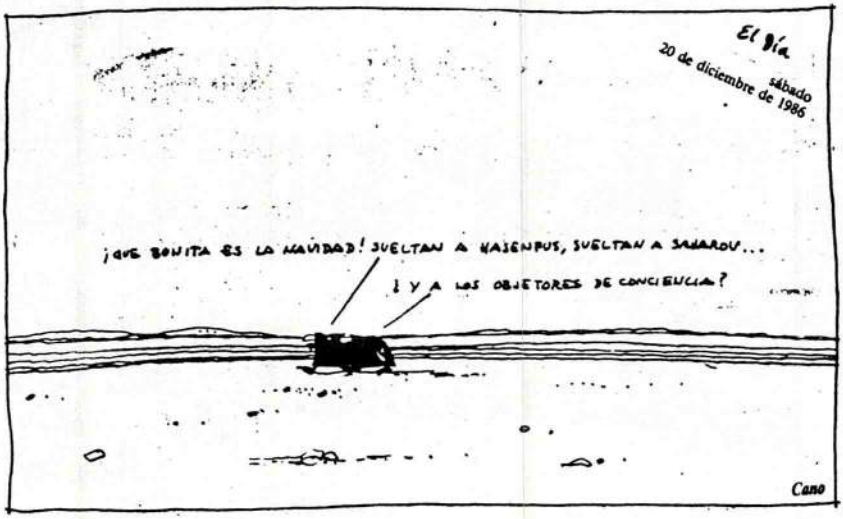

Carta al Procónsul:

Exmo. Sr. Gobernador Civil:

Queremos hacerle partícipe del criterio de nuestro colectivo respecto a la normativa vigente que impide la realización de manifestaciones ciudadanas en lugares que se encuentren a menos de doscientos metros de recintos militares.

Consideramos inadmisible que el ejército pretenda adueñarse de una zona que incluye plazas, calles y manzanas enteras dentro de la ciudad. Nos parece del todo inconcebible en un país que se pretenda democrático, por cuanto ello supone una gravísima restricción de la libertad de reunión y manifestación pacíficas, derechos que a nuestro juicio son inalienables.

De acuerdo con este criterio querríamos indicarle que ignoraremos la existencia de esta norma absurda y antidemocrática a la hora de llevar a cabo actos pacíficos en la vía pública, sin perjuicio del cumplimiento, siempre que proceda, de los requisitos de comunicación a la autoridad gubernativa.

Le aseguramos por nuestra parte que todos los actos que organizemos tendrán carácter pacífico, y se evitará en la mayor medida de lo posible cualquier estorbo para el normal transcurrir de la vida ciudadana. Le pedimos que en adelante la policía proceda con la mayor discreción posible en su labor de proteger nuestros derechos y nuestra seguridad, ya que la contundencia a veces empleada por los agentes en cumplimiento de su deber puede llevar a algunas personas a ver en ellos una amenaza contra la propia integridad física y psíquica.

Sería deseable, nos parece, un mayor grado de confianza en el sentido de la responsabilidad de los ciudadanos, a quienes no hay que prejuzgar como delincuentes en potencia por el sólo hecho de manifestarse en las calles, y en particular con los miembros de este colectivo, que hemos demostrado, creemos, en nuestra actuación pública un nivel de responsabilidad y conducta cívica fuera de todo reproche.

Todo ello redundará en beneficio de la sociedad que espera, como nosotros esperamos, de las autoridades un reconocimiento de su mayoría de edad cívica y democrática.

Atentamente,

COLECTIVO DE OBJECIÓN Y ANTIMILITARISMO

fondomoa

IDEAS QUE SE ESTAN TRABAJANDO EN LA CAMPAÑA SOLIDARIDAD OBJETORES PRESOS

1) - Pegadas de carteles. Periódicamente se sale a la calle a pegar carteles informativos. Tenemos un cartel grande que sirve para que, cuando salimos a recoger firmas, la gente se pare a leer. La idea que mejores resultados está dando es la de colocar bandas en las marquesinas de los buses.

2) - Octavillas. Cada día se reparten octavillas en la Pza. de España, a eso de las 8 de la tarde. Se van sacando remesas poco a poco, obligados por la necesidad de no ser desbordados por las circunstancias cambiantes de bares, etc. Sugerimos dos posibilidades: enviar una carta personal de apoyo a Miquel o firmar un pliego al Ministerio de Defensa. Por si os interesa, la dirección del preso es:

Miquel Rodríguez
Prisión Militar de Santa Lucía
CARTAGENA (Murcia)

3) - Firmas. Se recogen a diario en la Pza. de España, Universidad, zonas

4) - Nuevas acciones de solidaridad y denuncia. Se trata de presionar sobre los dos principales responsables de la represión: Gobierno y Ejército. Para ello, tenemos pensadas varias acciones directas noviolentas. No podemos incluir detalles, que estos papeles llegan a la Dirección General de Seguridad y son muy curiosones. Sí os podemos decir que en Barcelona están montando una "Marcha a la Prisión de Cartagena": todos a visitar a Miquel y a ver lo que pasa. Las acciones irán creciendo a medida que el tema se agrave.

NOTA: Te recordamos que, durante la campaña de solidaridad con los compañeros presos hay reuniones en Coso 99 cada martes y viernes de 8 a 10 de la tarde. Necesitamos tu colaboración. No lo olvides.

CARTAS Recibidas

Al colectivo de objeción y antimilitarismo para su publicación en el boletín informativo MAMBRU.

.En contestación al artículo aparecido en "mambrú" nº9 sobre la valoración de los hechos acaecidos el 28-D en la manifestación anti-mili y contra la ley de objeción, exponemos:

Los que allí estuvimos respetamos en todo momento la dinámica festiva que se llevó a cabo. En ningún momento fuimos allí a "armar camorra" sino a expresar nuestra repulsa hacia la represión que leEstado Burgués ejerce sobre los jóvenes a través de su brazo armado:el Ejercito.

Una gran mayoría de los asistentes creemos que no es viable y positivo el dialogo con las Fuerzas de Represión del Estado.En qué mentemaabe que podemos convencer a esos señores de marrón de nuestras intenciones de continuar hasta la Pza.Expaña.Hay que recordar que a ellos no les he permitido razonar,sino obedecer ordenes de los superiores.

La inocencia de algunos-as de los allí presentes gentes ligadas al M. C.O.A.(cabe señalar,entre ellos y concretamente al tal Jose Miguel)-y digo inocencia por no decir desconocimiento-llevó a estos a intentar dialogar con las F.O.P. para convencerlos de que eramos buena gente y nos dejaran pasar.

Cuando la policía impidió el libre desarrollo de la manifestación no fuimos "camorristas" los que defendimos nuestro derecho a expresarnos libremente respondiendo a su violencia de Estado con la única violencia justificable(la de los oprimidos), sino que fuimos jóvenes conscientes de los actos que realizabamos,y pensar que todo lo ocurrido fué obra de unos provocadores es tan estúpido como incierto.Nos sorprende su ignorancia cuando el autor del artículo afirma que la prensa ,radio,T.V. tenía una "disposición favorable"hacia la objeción de y el anti-militarismo,hasta el momento de los "violentos incidentes" ¿Alguna vez la responsabilidad de la violencia ha recaido enteramente sobre la policía?

También afirma que"es de nula inteligencia aparecercomo provocadores del incidente" en los medios de comunicación.Ha de saber el tal Jose M.que los medios de comunicaciónforman parte de la maquinaria apologética del sistema capitalista y que cuando una noticia aparece despotricando barbaridades contra algún sector de los oprimidos no es culpa de estos últimos,sino que forma parte de la dinámica de la lucha de clases.(Ellos defienden su status social mientras nosotros lo atacamos).

En último término diremos que las formas de lucha no-violentas(efectivas y positivas en muchas ocasiones)no deben cerrar el camino a otras, sino que deben complementarse según las circunstancias.Para acbar con el Ejercito Burgués(tarea que nos une con el autor del artículo)es necesaria una acción armada de hombres y mujeres conscientes del camino a seguir.La Historia que es muy terca y tozuda)nos enseña y nos dá la razón cuando nos recuerda como se destruyeron los ejércitos burgueses en las heróicas gestas realizadas por los pueblos de Rusia,de Cuba,deVietnam,de Nicaragua,..de China,de ....

Firmado: Unos Objetores

Nota de redacción: para cartas posteriores se agradecería fuesen firmadas con el nombre y apellido de los remitentes.

LUNES ANTIRREPRESIVO Y MOVIDILLO

LOS ACONTECIMIENTOS

El encarcelamiento de Miguel, las últimas noticias de muertos en la mili, la brutal actuacción de la policía al reprimir la mani de estudiantes en Madrid, y algunas otras circunstancias represivas, llevaron a MILI-KK a montar un acto de contestación y movilización frente tanto desafuero. El coctel fue elaborado en cuestión de horas, y la convocatoria se realizó conjuntamente con el COA: se trataba de una concentración a las 8 del lunes 26, en la Pza de España. Carteles y octavillas se tiraron por el procedimiento de urgencia, y se dejaba al dios azar la última palabra.

Al gobernador Civil se le envió notificación el mismo día del acto, unas horas antes. Esta vez, el prístino señor no puso inconvenientes alguno: dos horas después de la entrada de la instancia, remitió al primer firmante de la misma un papela de legalización del acto.

Llegadas las 20 horas, un buen mogollón nos concentramos en la parte de la Diputación . A los 20 minutos, se leyeron sendos comunicados de las organizaciones convocantes COA y MILI-KK La Coordinadora de Estudiantes se sumó al acto, aunque por problemas de tiempo no se les incluyó en la propaganda. Leidas las proclamas subversivas, el acto se dió por concluido.

No obstante la conclusión oficial del acto, el grueso de los concentrados iniciaro el desfile en dirección Coso, profiriendo gritos alusivos a los temas antes reseñados. Llegados al Coso, un sector muy determinado de los desfilantes procedió a despedigar pedruscos por la clazada, ubicar vallas en lugares destinados al tránsito urbano, y arrojar objetos contra las lunas de cierto establecimiento de connotaciones paleofascistas. Al detectar la presencia de automóviles de la policía municipal, estos grupos vehementes hicieron llover piedras y ladrillos sobre ellos. Los distrubios se produjeron a lo largo de todo el Coso; al final intervino la Policía Nacional, ocasionando la división de las fracciones violentas, algunas de cuyas cohortes se desviaron hacia la sede del PSOE, la cual apedrearon; mientras otras cohortes se abrían hacia el 44, a remojar en alcohol el esófago, después de tanto gasto adrenérgico.

Miembros del COA intentamos persuadir a los elementos duros de la necesidad de no perder la calma, tanto más cuando no habían hecho acto de presencia las Fuerzas de Orden Público. También procedimos a retirar los objetos de la calzada, pues sólo servían para estorbar a los ciudadanos, que, al fin y al cabo, ninguna culpa tenían de los sucesos que nos cabreaban. Finalmente, elaboramos un comunicado a la prensa, expresando nuestro rechazo a los métodos violentos empleados por el mencionado sector. Esta actitud muestra fue violentamente respondida por algunas personas que no tuvieron reparos en colocarnos en el mismo bando que la Policía.

SIGUE→

LA EVALUACION

24 horas después de lo acontecido tuvo lugar una larga y tensa reunión con las gentes de MILI KK sobre la movida violenta del lunes y mosqueos adyacentes.
Gran parte de las ide-as de MILI KK al respecto están contenidas en la nota de la página 4.Los aspectos más concretos referidos al lunes serían:
①-Crítica a la forma en como se montó el acto,un tanto chapucera, mezclando discusiones que hubieran sido mejor por separado.
②-Lanecesidad de que exista tolerancia mutua entre unos y otros. Esto significaría que el C.O.A.debería abstenerse de comunicados de condena y otros comporta mientos que puedan interpretarse como "aAgujerear el propio barco en el que estamos todos" o "actuar co mo complices de las F.O .P.
③-LaLa importancia de que en actos futuros cada cual especifique sus espectativas y"a qué va"
④-La interpretación de los actos violentos como algo inevitable c cuando se produce ~~el~~provoc-atorias de grupos diversos.La violencia se valoraba como algo que vino dada por"el ambiente de crispación de la gente "y se justificaba como reaccción frente a la pasada de los cuerpos policiales.Se dijo que la gente va alas manis a desahogarse.MILI KK veía la violencia de ese dia como espontánea incluso resultando positivo en la medida en que se le perdía el miedo a la policía.
⑤-Un cierto reproche al COA de protagonismo al querer el solo apropiarse de la lucha anti-militarista sin gustar que e n la nota de prensa apareciésemos como únicos organizadores del acto.Que habría que tener en cuenta en esa lucha a MILI KK y que se evitaran terminos como los de"provocadores" o "grupos aisldos".
⑥-También se califico de ingenuidad pensar que el suso-dicho acto fuese pacífico.
⑦-Seaccedió ,finalmente,a que los futuros actos convocados por el COA y los distintos grupos trngan en común el caracter no-violento que era cuestión de mero detalle y se señaló que a MILIkk le era indifernte la imagen pública

Todo esto por parte de MILIKK y allegados;los argumentos del COA iban en la siguiente onda
①-La cuestión violencia no-violencia no es un mero juego de matices;es algo esencial en la relación medios fines;no es una cuestión estetica o propagandística ante la opinión pu blica o la prensa Las campañas de objeción se llevaran dentro de una dinámica noviolentaporque es lo que nosparece más acorde y efiaz pensando q que con violencia los contradiría y siendo a nivel estrategico co contraproducente
②-Además la violencia del lunes a diferencia del 28-D resultó completamente gratuita:no había policia acosando y amenazando ya que apareció tarde

③-Dejamos claro que no habría más convocatorias juntas si no se acepta el mismo común denominador de acción no-violenta, previamen tedefinido

④-No estamos de acuerdo con que todo acto masivo lleva el riesgo implícito de que se actúe violentamente. La actitud de los convoca cantes, claramente definida por el caracter pacifuco del acto, fa ctor clave para que las cosas salgan de un modo u otro

⑤-El COA se reserva el derecho a desmarcarse de los hechos que violentamente puedan producirse en actos ppr el convocados si es necesario por comunicados de prensa e incluso clocándonos "entre dos fuegos" Como ha sucedido ya varias veces sin tener queacusarno de convivencia con la pasma y el Estado por ser coherentes.

⑥-Ni el ambientillo de "de-sfo-garse" pueden justificar la violencia en un acto antimilitarista. Lo mas conveniente de a cuerdo con la necesaria cohesión entre medios y fines, es que el acto sea enteramente no-violento. Si hay enfrentamiento con los policias, que sea por la no violencia de lo contrario acabaremos perdiendo la brújula. Uno de los presentes en la reunión llego a sugerir que quien tuviera ganas de bronca con la madera, se citara con ella en el parque en plan de duelo versallesco..... en fin — tampoco es cuestión de caricaturizar.

⑦ Al COA le disgusta, en cierto modo, que se aprovechen actos antimilitaristas para montar broncas. En este sentido se de-tecta una sensación de haber sido timados o usados. Sobre todo porque el COA, a nivel legal, de propia imagen, y de su lucha de — objeción, asume unas responsabilidades que no precisamente quienes montan el follón.

⑧ En conclusión tal vez el problema radique en la incompatibilidad de las dos formas de lucha, violenta y no-violenta, compartiendo el mismo terreno. No podemos actuar a cara descubierta cartel en pecho y con la cara tapada y ladrillo en mano, al mismo tiempo. Revolver de esa manera las cosas no nos llevaran a ninguna parte salvo al fracaso. Tener una linea clave de actuación es la más — claro para seguir avanzando. Si puede ser juntos mucho mejor; si no, sera preciso andar por separado en bien de todos.

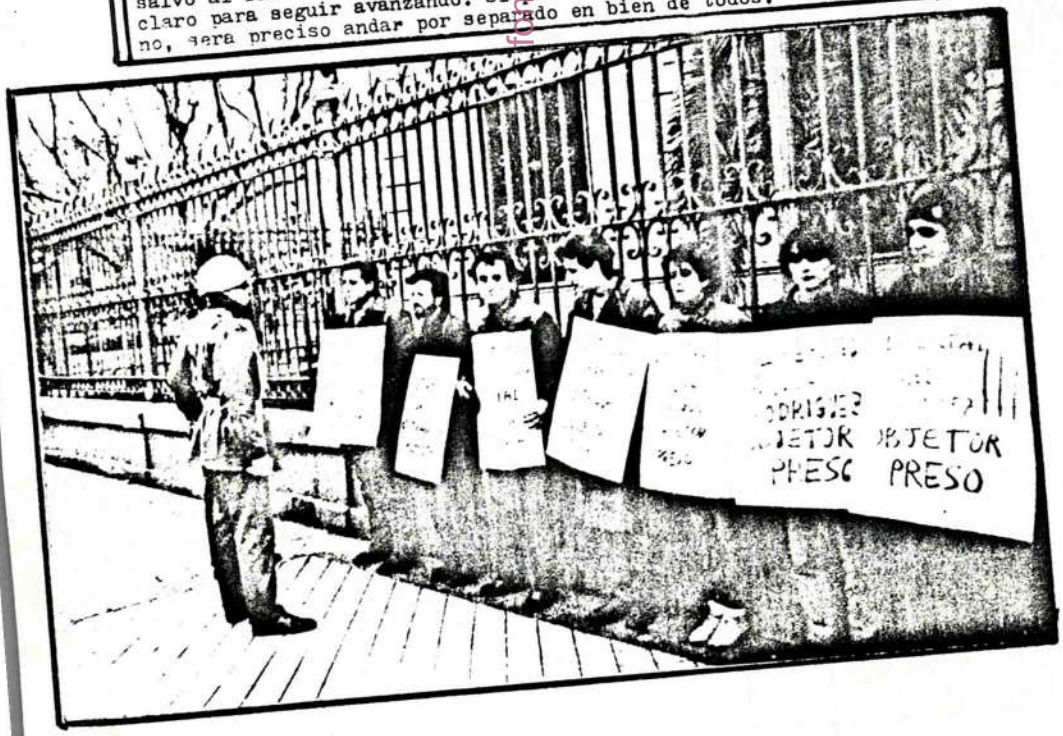

1º ENCUENTRO de OBJETORES de ARAGON

El fin de semana del 24 y 25 de Enero de 1987 será recordado en los albores de los siglos venideros por haber tenido lugar un Encuentro de los Objetores aragoneses, al objeto de debatir aspectos candentes de nuestra problemática, cuales son el desarrollo actual de la Ley de O.C. (con los problemas de objetores procesados y encarcelados) y la oposición y desobediencia a la Prestación Social Sustitutoria (alias P.S.S.).

Se trataba, esencialmente de poner en común las posturas de cada cual en torno a estas cuestiones, de cara a reafirmarnos en la linea ya trazada de rechazo a la L.O.C. y valorar nuevas ideas y posibilidades en el diseño de una estrategia frente a la P.S.S.. Además de la parte discuraiva-ideológica, el evento había de servir para conocernos un poco más ymejor los objetores de estas tierras, y, cómo no, pasarlo bien. Se cuidó para ello de crear un ambiente relajado, descargando la tensión y el amuermamiento de los debates con una serie de juegos cooperativos, juegos de confianza, juegos de rol, etc. Y por supuesto, también se pasó ronda de birras y limonadas.

La sesión del Sábado por la mañana se dedicó, aparte de las presentaciones mutuas, a debatir la situación actual de la O.C. y el tema de los objetores presos. Por la tarde, después de una ronda de juegos (entre ellos el juego del muro, que dió lugar a una jugosa valoración en la que salieron cosas sorprendentes), dedicamos casi cuatro horas a discutir sobre la P.S.S. y nuestras posibilidades para realizar un boicot efectivo a la misma. Como podéis suponer, ahí hubo tela marinera.

El Domingo, como os hemos apuntado en otro lugar de este MAMERU, modificamos el horario previsto para poder llevar a cabo una acción noviolenta de protesta por el encarcelamiento de Miquel Rodriguez. Así, se dedicó la mañana a preparar dicha acción, y a entrenarnos para ella, y por la tarde salimos a la calle a enfrentarnos a la dura realidad de esta vida. (ver páginas 6,7 y 8)

Concluimos el encuentro con la valoración de la acción en Capitanía, y la elaboración de un MANIFIESTO que se envió a la Prensa, que no se dignó publicarlo íntegro (El Día recogió alguna cosilla), pero que MAMERU sí te lo ofrece tal cual, como verás en la siguiente página.

Por problemas de tiempo, no podemos incluir en este número la síntesis de los debates de este Encuentro. En el próximo MAMERU los tendrás recogidos, así que no te lo pierdas.

Y para terminar, decir que la televisión filmó una sesión del Encuentro (sólo dos minutos, tampoco os vayáis a creer), y el Lunes 26 lo sacó en "Meridiano", incluyendo unas declaraciones en exclusiva de nuestro flamante portavoz eventual, Luis Miguel. Todas sus vecinas aseguran que salió muy guapo.

fondomoc

MANIFIESTO DE LOS OBJETORES DE ARAGON

Los objetores de conciencia de Aragón, queremos concluir el Encuentro celebrado los días 24 y 25 de este mes manifestando a la opinión pública lo siguiente:

Primero: Que denunciamos la actual situación de la objeción de conciencia en España, que se caracteriza por los procesos militares contra más de cien de ellos, tres de los cuales ahora mismo están pendientes de juicios por deserción y negativa a cumplir servicio militar. Estas actuaciones represivas son producto de una Ley de Objeción que no reconoce el derecho a objetar durante el servicio militar en filas.

Segundo: Que vamos a apoyar y solidarizarnos con Miquel Rodríguez, objetor preso en Cartagena y en huelga de hambre desde el pasado 16 de enero. Para ello llevaremos a cabo acciones de denuncia en la calle y ante las autoridades responsables.

Tercero: Que, en base a ello, hemos querido finalizar nuestro encuentro con un encartelamiento pacífico y silencioso de una hora (de las 6 a las 7 de la tarde del domingo, junto al edificio de Capitanía, exigiendo la libertad de Miquel y de todos los objetores procesados. Adjuntamos nota referente a esta acción.

Cuarto: Que la acción del domingo pretende ser la primera de una serie de acciones de denuncia de la represión que están sufriendo objetores de conciencia, con el propósito de elevar la concienciación pública hacia este problema, y obtener una respuesta justa de parte de las autoridades.

Estas acciones se enmarcarán en la campaña del M.O.C. para derogar la Ley de Objeción que tantas vejaciones está causando y que, por lo visto, sólo sirve para encarcelar objetores.

Quinto: Que, además de exigir el derecho a objetar sin restricciones (también DURANTE la mili, vamos a boicotear todo intento de poner en marcha las Prestaciones Sociales Sustitutorias en el marco de la Ley, ya que éstas sólo se conciben como un castigo al objetor, tanto en lo referente a la duración (de 18 a 24 meses) como al régimen disciplinario de carácter militar.

Sexto: Que, asimismo, consideramos la Prestación Social marcada por la Ley de Objeción como algo que por fuerza incidirá negativamente en el mercado de trabajo y que los objetores seremos obligados a realizar trabajos que podrían ocupar a personal en paro. Nos negamos a ser mano de obra barata para el Estado o para entidades privadas cuando en nuestro país hay millones de parados y subempleados.

Séptimo: Que siguiendo con la estregia colectiva de desobediencia civil a la Ley en cualquier punto que se nos quiera aplicar, vamos a diseñar una línea de actuación y difusión de nuestra lucha que impida al Gobierno desarrollar las Prestaciones, hasta lograr que la Ley sea derogada.

Octavo: Que estimamos que el Gobierno no va a tener más remedio que renunciar a desarrollar la Prestación Social por cuanto se hallan cuestionadas por la inmensa mayoría de los objetores y por el Recurso de Inconstitucionalidad a toda la Ley presentado por el Defensor del Pueblo en marzo de 1985. Síntoma claro del escaso futuro de esta Ley es que llevamos dos años largos con los reglamentos de la misma totalmente paralizados.

LA TRAYECTORIA DE LA NOVIOLENCIA EN ESPAÑA

Gonzalo Arias
Escritor y aprendiz de noviolento

I - DURANTE EL FRANQUISMO

La NV en los años sesenta, tal como yo la viví entonces, sólo podía tener sentido si encontraba una respuesta al franquismo. Quiero decir: una actitud pública que fuera una respuesta noviolenta a la gran mentira oficial de que el régimen contaba con la adhesión de los españoles.

Ya se habrá adivinado que la NV de que yo hablo es la que se interesa directamente por los problemas políticos. Otras perspectivas para acercarse a la NV en aquellos años eran la espiritual que Lanza del Vasto empezaba entonces a ofrecer a sus seguidores (especialmente catalanes) y la pedagógica del mallorquín Lorenç Vidal. Estoy muy lejos de menospreciar esos enfoques, y admito incluso que en cierto sentido tienen prioridad sobre el enfoque político. Pero, sencillamente, no es ese el plano en que me sitúo en esta ponencia.

Si entendemos la NV política como una actitud que combine a) la invocación expresa de las doctrinas de Gandhi y otros grandes maestros de la NV, b) una reflexión teórica que trate de adaptar esas doctrinas a una situación concreta, y c) una traducción de esa reflexión en hechos, entonces creo que puedo decir que esa NV tiene en España una fecha de nacimiento muy precisa: el 20 de octubre de 1968, día en que, en cumplimiento del programa que había anunciado, salí a la calle con carteles en pecho y espalda para pedir elecciones a la Jefatura del Estado.

Han pasado 17 años desde entonces. Suficientes para que muchos jóvenes de ahora, aun entre los interesados por la NV, no sepan gran cosa -si es que saben algo- de lo que pretendió ser el programa de "Los encartelados". Recordemos pues el episodio, y que me perdonen aquellos que ya se lo saben.

"Los encartelados" fue una novelita política que publiqué en Francia y que se introdujo en España y se distribuyó clandestinamente con cierta profusión, aunque casi exclusivamente en Madrid. En forma conscientemente sencilla e ingenua, presentaba un programa de lucha noviolenta contra un régimen de dictadura por el respetuoso procedimiento de pedir elecciones mediante carteles ostentados en pecho y espalda.

La idea era elemental: lo más urgente en una situación como aquella era denunciar la mentira oficial: No era verdad que los españoles confiaran en el dictador, no era verdad que hubieran delegado en él las funciones de gobierno. Y esto había que hacerlo no con gritos airados sino con tranquila dignidad, no con oscuras conspiraciones sino dando la cara, no con atentados ni guerrillas sino con la palabra y el testimonio personal.

Un pueblo que tuviera valor para adoptar en masa esa actitud de pacífica protesta no podría ser sometido a dictadura alguna.

El programa flaqueaba naturalmente en un punto: y es que un pueblo que todavía tenía muy vivo el recuerdo de una feroz guerra civil y de la consiguiente represión no podía perder el miedo de la noche a la mañana.

Aunque en la novela el ejemplo del primer encartelado llegara a arrastrar a las masas, yo sabía que la realidad no sería esa. Para mí, se trataba sobre todo de provocar una toma de conciencia sobre lo que era la NV, y de hacerlo de manera que no hubiera un hiato o divorcio entre las palabras y los actos. Me resultaba imposible hablar de la NV como lucha por la verdad y la justicia a rostro descubierto y no acompañar las palabras con el testimonio personal.

Aquel domingo de octubre salí pues a la calle con mis carteles en que pedía elecciones. Tuve ese día un solo imitador, a quien yo no conocía y que tuve el gusto de conocer en los sótanos del edificio de la Puerta del Sol, estando ya ambos detenidos. Los tribunales del régimen calificaron mi acto de "delito contra las leyes fundamentales del Estado" y me impusieron la moderada pena de siete meses de prisión.

El asunto atravesó en realidad por varias vicisitudes jurídicas y prácticas, con algunas sabrosas anécdotas en las que no creo que deba detenerme aquí. Algo de ello se recoge en la segunda edición de Los encartelados (de la que todavía hay existencias), que lleva un apéndice, documental con las sentencias del Tribunal de Orden Público y del Tribunal Supremo, junto con algunos otros documentos. Lo que aquí me interesa señalar es que el programa de "Los encartelados" quedó abandonado, por mi parte, en diciembre de 1970, o sea ,dos años después de iniciado.

¿Qué habría ocurrido si no sólo uno, sino varios encartelados hubieran continuado pidiendo elecciones de manera pública cada domingo? No arriesgaban gran cosa, ya que el Tribunal Supremo les había absuelto por anticipado. Aunque se me tache de ingenuo y de soñador -y en efecto se me tacha- quiero confesar aquí que al terminar el año 1970 yo todavía soñaba con esta posibilidad de un testimonio continuado de noviolencia, un testimonio de lucha pacífica que hubiera podido mantenerse durante los últimos años de una dictadura que ya no estaba segura de sí misma, un testimonio que tal vez habría servido de catalizador de una serie de fuerzas democráticas que entonces bullían sin acabar de encontrar la forma más adecuada de actuar. La NV podía haber aportado así una contribución mucho mayor a ese tránsito a la democracia que muchos creen que se hizo bien, pero que a muchos otros nos parece que podía haberse hecho mejor.

En la ya citada segunda edición de Los encartelados puede verse un texto que recoge mis reflexiones en aquel momento crucial. Hablaba allí de la posibilidad de continuar la campaña por la democratización de las estructuras con la táctica del encartelamiento, pero reconocía que había en nuestro país otros grandes temas que debían interesar directamente a los noviolentos, y citaba en concreto la abolición de la pena de muerte y la reglamentación de la objeción de conciencia. El texto, que titulé "Carta de Adviento", fue en realidad un último esfuerzo por encontrar continuadores para un programa que yo ya estaba abandonando.

Nadie tomó el relevo. Ya sé que no debía tomarlo tan a pecho, pero todavía me duele.

No quisiera, no obstante, que este lamento -válvula de escape de una vieja decepción- se tome como final y síntesis de mi reflexión en y sobre la época franquista. El balance de ese período puede presentarse con colores menos sombríos. En realidad, hay que reconocer que la reivindicación de elecciones era todavía prematura, y seguramente no era esencial. Bien estuvo su postergación ante el problema más apremiante de la objeción de conciencia. Bien estuvo hacerlo así, afirmo, y ello por dos razones.

La primera es que la objeción de conciencia era en efecto un problema más apremiante, en el que estaban en juego años de prisión de jóvenes de carne y hueso, que yo conocía y que eran mis amigos. ¿No proclaman nuestros teóricos de la NV que uno de los rasgos esenciales del enfoque noviolento es la atención al hombre concreto y real, la negativa a sacrificarlo a cualesquiera ideas abstractas o construcciones doctrinales?

La segunda es que, incluso desde una reflexión teórica sobre el papel de la NV en aquella España, podía sostenerse que el primer objetivo que nuestra lucha debía proponerse no era tanto una reforma de tal o cual ley, por "fundamental" que ésta se llamara, como la conquista del derecho al disentimiento, el derecho a gritar "no". Y este derecho podía ejercerse en el tema de la objeción de conciencia como en cualquier otro.

¡Qué lejos parece ya todo aquello! ¡Qué extraño puede parecer ahora que celebráramos entonces como una victoria del espíritu democrático el hecho de que dos o tres jóvenes, por ejemplo, se atrevieran a salir varios domingos seguidos a la calle con carteles alusivos a la objeción de conciencia o con un "No a la pena de muerte", y que valoráramos como un progreso la tardanza de la policía en reaccionar, aunque a menudo se les hiciera pagar su osadía con tres o cuatro semanas de prisión!

Pues sí: esa era nuestra situación, esas eran nuestras ilusiones, esa era nuestra batalla. Los aprendices de noviolentos aportamos entonces, muy modestamente desde luego, nuestro granito de arena a la conquista pacífica del derecho al disentimiento. Creo sinceramente que no íbamos decaminados en nuestro esfuerzo, y si el régimen de Franco hubiera durado más, es seguro que nuestra táctica de ejercicio noviolento de los derechos fundamentales estaba llamada a adquirir gran desarrollo. Pero bueno, no es cosa de lamentar ahora que el final del franquismo viniera tan "pronto".

CONTINUARÁ

BIBLIOGRAFIA BASICA DEL OBJETOR ENTERADILLO

El día 30 de Enero se cumple el 38 Aniversario del asesinato de Mahatma Gandhi, conocido en nuestros círculos como "el colega". Este hombre tuvo una vida azarosa, desde que decidió dedicarse a ensayar nuevos métodos en la lucha por los derechos del hombre. Influido por las ideas de Thoreau, Ruskin y Tolstoy, además de sus propias religiosas, fue ahondando en lo que hoy día se denomina "la noviolencia".

Su lucha se centró, primero en el racismo de Africa del Sur, y después en la descolonización de India. Al final murió asesinado por fanático religioso, pero su mensaje y su ejemplo perdurarán y no habrá quien los asesine.

DEsde hace algunos años se viene aprovechando el 30-E para celebrar el "Día Escolar de la Noviolencia y la Paz", es decir, para profundizar en todo lo relacionado con la educación para la Paz y la Noviolencia. Desde MAMBRU queremos contribuir a esta labor con una breve reseña de la bibliografía más interesante en este terreno:

SOBRE MAHATMA GANDHI

- FISHER. "Gandhi". Plaza y Janés
- DREVET. "Gandhi: su pensamiento y acción". Fontanella
- LASSIER. "Gandhi y la noviolencia"
- GANDHI. "Todos los hombres son hermanos". Sígueme

SOBRE NOVIOLENCIA

THOREAU. "Desobediencia civil".
-LUTHER KING. "Porque no podemos esperar". Círculo de lectores
-GONZALEZ FAUS. "Cristianos en una sociedad violenta". Sal Terrae
-BERRIGAN. "Conciencia le ley , Desobediencia Civil". Sígueme
-HELDER CAMARA. "Espiral de violencia". Sígueme
"La revolución de los noviolentos". Eunsa
-GONZALO ARIAS. "Los encartelados".
"La noviolencia. ¿Tentación o reto?". Nova Terra
"La noviolencia, arma política". Nova Terra
"El antigolpe". Del autor
"Gibraltarofagia". Del autor
-H. J. SCHULTZ. " Testigos de la noviolencia activa". Sígueme
- VARIOS. "¿Defensa Armada o Defensa Popular Noviolenta". Nova Terra
- LAMA DEL VASTO. "Umbral de vida interior". Sal Terrae
-J. M. Muller. "Mi opinión por la noviolencia". Sígueme
"Estrategia de la acción noviolenta". Nova Terra
"Significado de la noviolencia". CAN
"El evangelio de la noviolencia". Fontanella

SOBRE EDUCACION PARA LA PAZ

+J. P. LEDERACH. "Educar para la Paz". Fontamara
-"Juguemos todos". Ganu, Málaga
-L. VIDAL. "Fundamentación de una pedagogía de la noviolencia". Marfil
-A. S. NEILL. "Summerhill". F. C. E.
-FREINET. "Pedagogía del oprimido".
-VARIOS. "Aprender a resolver conflictos". Aleria
-Alumnos de la Escuela de Barbiana. "Carta a una maestra". Nova Terra
-A. CURLE. "Conflictividad, pacificación". Herder

fondomoc

Eduardo de Inglaterra, presidente honorífico de los objetores zaragozanos

HERALDO 11-1-87

Su decisión de abandonar el Ejército ha entusiasmado al Colectivo

Zaragoza. Redacción

En el curso de una reunión de urgencia celebrada el pasado viernes, los objetores de conciencia zaragozanos acordaron «por aclamación» nombrar a S.A. el príncipe Eduardo de Inglaterra presidente de honor del colectivo de Objeción y Antimilitarismo «en reconocmiento a su brava decisón de abandonar el Ejército y a su actitud gallarda de enfrentamiento a la disciplina militar».

Opinan los objetores locales que la postura de este insigne miembro de la realeza británica **«ha de servir como ejemplo a todos los jóvenes del mundo y en particular a los españoles que, como él, se ven acosados por el poder del militarismo».** El Colectivo de Objeción estima que el precedente sentado por el príncipe Eduardo **«servirá sin duda para que el antimilitarismo se fomente en las aristocracias de más rancio abolengo»**, afirmando, **«de fuentes de palacio»**, que el guardiamarina **Felipe de Borbón «estudia afanosamente la bibliografía sobre paz y no violencia que le enviamos hace un año, con motivo de su 21 onomástica; confiamos** — añaden los objetores—, **que la realeza española no se quede detrás de la británica a la hora de mostrarse en sintonía con los tiempos que vivimnos».**

Hoy, domingo, en la plaza de España, los objetores recogerán firmas de apoyo a la decisión del príncipe Eduardo, firmas que remitirán a Buckingham Palace.

La objeción y la DGA

En relación con la información publicada en EL DIA, con fecha 9-1-1987, en donde se recoge que el Gobierno aragonés, en colaboración con el Ministerio de Justicia, está estudiando la forma de articular la prestación social sustitutoria para los objetores de conciencia con el fin de que dicho servicio se preste dentro de la Comunidad Autónoma, el Colectivo de Objeción y Antimilitarismo quiere manifestar:

1. Nuestra sorpresa por el hecho de que la Diputación General de Aragón esté elaborando un estudio como el mencionado, cuando se encuentra aún por aprobar el reglamento que desarrolle la Ley de Objeción de Conciencia.

2. Que la inmensa mayoría de los objetores rechazamos dicha ley, principalmente porque establece un tribunal que determina arbitrariamente quién es objetor y quién no, no recoge la posibilidad de declararse objetor durante la prestación del servicio militar y establece una prestación social sustitutoria de duración muy superior a la del servicio militar y que abarca actividades que podrían ser asumidas por personal laboral en paro, motivos algunos de los expuestos, y otros, más, por los cuales esta ley se halla, además, recurrida ante el Tribunal Constitucional.

Igualmente, queremos manifestar nuestra satisfacción por el hecho de que la DGA haya establecido diversas oficinas informativas sobre la objeción de conciencia, aunque consideramos que se hace con retraso, si se tiene en cuenta que hace ya más de dos años que se promulgó la Ley de Objeción de Conciencia.

Colectivo de Objeción y Antimilitarismo. Zaragoza.

EL DIA 16-1-87

El príncipe Eduardo de Inglaterra se declara objetor de conciencia

MILI Y OBJECIÓN en los paises del Este

REPUBLICA DEMOCRATICA DE ALEMANIA:

Reclutamiento: Hombres. Entre 18 y 26 años.

Duración del SM: 18 meses.

Estado de reserva: Tanto los hombres como las mujeres, hasta la edad de 50 años.
En tiempos de emergencia existe también la conscripción para mujeres entre 18 y 50 años (según ley de 1982). Todos los ciudadanos entre 18 y 65 años están obligados a participar en ejercicios de defensa civil.

Derecho a la OC: Desde el año 1964 hay posibilidades para gente con "motivos religiosos o similares". Después de haber pasado por la oficina de reclutamiento los objetores "piden" hacer el servicio militar como "soldados de construcción", sirviendo 18 meses en una unidad no armada de la mili, llevando uniformes especiales y prestando un juramento diferente. Soldados dentro de la mili y reservistas no pueden declararse OC. Los resistentes pueden contar con condenas de hasta 24 meses de cárcel. En el año 1981 la "Iglesia Evangélica protestante" reivindicaba un "Servicio comunitario por la Paz" como alternativa a los servicios no armados dentro de la mili.

En el año 1984, el 'grupo de trabajo Berlin - agosto 13' informaba que existen 1.200 objetores y que también existe un número amplio de insumisos (que no prestan ningún tipo de servicio dentro o fuera de la mili). 70 insumisos totales fueron detenidos en noviembre de 1985, pero después de las fuertes protestas que siguieron el Ministerio de Defensa contraordenaba los papeles de llamamiento y les ponía en libertad después de 3 semanas. Algunos de ellos estaban de acuerdo en exiliarse. Por ejemplo, Ralph Schirmer - que fue encarcelado desde nov.'84 - abandonaba el país el 30 de marzo de 1986 porque fue amenazado con otro llamamiento tras su excarcelación.

RUMANIA:

Reclutamiento: Hombres. A partir de 18 años.

Duración del SM: 30 meses.

Estado de reserva: Hasta la edad de 40 años.

Derecho a la OC: No reconocido. A algunos "Nazarenos" se les ha permitido hacer servicios no armados dentro de la mili, pero otros fueron encarcelados.

Excepciones: Curas, médicos y hombres con circunstancias familiares especiales.
Cada resistente tiene que cumplir prisión 'repetida' hasta 5 años.

HUNGRIA:

Reclutamiento: Hombres. A partir de 18 años.

Duración del SM: 18 meses.
Los que no hacen o no pueden acer el servicio militar, en su lugar están obligados a pagar un impuesto militar.
Los estudiantes tienen que cumplir 12 meses antes de ir a la universidad, cumpliendo los últimos 6 meses después de sus estudios.
Las mujeres son obligadas a censarse y (según ley de defensa nacional del año 1976) pueden ser llamadas para hacer un servicio no armado.

Estado de reserva: Periódicamente, cursos de entrenamiento.

Derecho a la OC: No reconocido, aunque es posible hacer un servicio no armado (como lo hacen muchos "Nazarenos").
Los resistentes pueden ser condenados hasta a 5 años de cárcel.
La jerarquía de la Iglesia Católica es notablemente hostil a la IC, pero existen unas 100 'comunidades de base' de cristianos dedicados a la vida común y a la noviolencia.
El miembro de la IRG "Karoly Kiszely", que está llevando una campaña (dentro de Hungría) en favor del derecho a la OC, estima que hay actualmente unos 150 objetores en prisión.
En el juicio de "Gyorgy Hegyi" en agosto de 1985, el fiscal dijo:
"Hay crímenes de agresión y hay crímenes cometidos por fanáticos, pero los crímenes más peligrosos están cometidos por ellos, que basen sus acciones en sus convicciones".
Gyorgy fue condenado a 34 meses de prisión, aunque ha ofrecido hacer un servicio no-militar con una duración más larga que la duración regular del servicio militar.

fondomoc

(CONT)

POLONIA:

Reclutamiento: Hombres. Entre los 18 y 50 años.

Duración del SM: 24 - 36 meses, seguido periódicamente de campos de entrenamiento de 2 - 3 meses. Los hombres además están obligados a llevar papeles militares de identidad.

Mujeres entre 18 y 40 años pueden ser llamadas para hacer servicios auxiliares.

Estado de reserva: Hombres desde los 50 años; mujeres desde los 40 años.

Derecho a la OC: No reconocido; los reglamentos para servicios civiles fueron revocados cuando fue impuesta la ley marcial en diciembre de 1981. En febrero de 1986 el portavoz del gobierno "Jerzy Urban" declaraba que el servicio alternativo en instituciones públicas (hospitales, brigadas de bomberos, construcciones de calles, etc.) sería disponible y que tendría sólo la misma duración del militar. Sin embargo el gobierno no explicaba por qué han condenado a "Wojciech Jankowski" a 3,5 años de prisión en diciembre'85 por haber preguntado cómo poder hacer el servicio alternativo (fu liberado en oct.'86).

Probablemente más de 100 Testigos de Jehová quedan en prisión. Una cantidad creciente ha rechazado el juramento militar (promesa de obediencia a los ejércitos del Pacto de Varsovia), pero les han liberado con la amnistía de septiembre de 1986.

Excepciones: Curas, campesinos que no pueden ser reemplazados y madres.

En 1982 el reclutamiento fue utilizado para reprimir a los activistas de "Solidarnosc",que fueron obligados a hacer servicio en unidades especiales de la mili, descritas como: "...tienen un carácter de un batallón penal".
El punto 25 del "programa de Solidarnosc" (aprobado en 1981) reivindicaba el reconocimiento del derecho a la OC y la introducción de un servicio alternativo.
"Wolnosc y Pokoj" (el movimiento "Libertad y Paz", fundado en 1985) tiene comoprioridad el tema OC y reivindica un servicio alternativo organizado independientemente del Estado.

BULGARIA:

Reclutamiento: Hombres. A partir de 18 años.

Duración del servicio militar (SM): Entre 24 - 36 meses.

Estado de reserva: Hasta la edad de 40 años.

Derecho a la objeción de conciencia: No reconocido, pero los objetores pueden hacer un servicio sin armas dentro de la mili.

Excepciones: Hombres que han trabajado por lo menos 3 años en minas, con esto han cumplido sus obligaciones militares.

Los objetores pueden ser condenados hasta a 7 años de cárcel. La OC es muy rara en Bulgaria, aunque en el año 1985 Kostadín Angelov Kalmakov (un OC de los años 50) fue condenado por 4 años de cárcel por'propaganda anti-estado',protestando en contra de la condena de 4,5 años que recibió su hijo por objetar.

CHECOSLOVAQUIA:

Reclutamiento: Hombres. A partir de 18 años.

Duración del SM: 24 - 27 meses.

Estado de reserva: hasta la edad de 50 años.

Derecho de OC: No reconocido, pero los objetores pueden hacer un servicio sin armas dentro de la mili.

Excepciones: 3 años de trabajo subterráneo están reconocidos como cumplimiento de las obligaciones militares.

Hombres que rechazan el llamamiento han recibido condenas de 2 a 10 años de cárcel.
El último caso de OC (según el informe de la IRG) fue en el año 1981, cuando el objetor Jan Hrabina fue condenado a 2,5 años de cárcel. En diciembre de 1985 una manifestación juvenil espontánea en Praga cantaba 'desguazad la mili' y el documento de la "Carta 77" del año'86 ("espacio para la generación más joven") reivindicaba la introducción de servicios alternativos para los objetores de conciencia.

SIGUE

fondomoc

(CONT)

URSS:

Reclutamiento: Hombres. Entre 18 - - 27 años.

Duración del SM: 24 - 36 meses. Las mujeres también pueden ser llamadas por un registro militar.

Estado de reserva: Hasta la edad de 40 años.

Prórroga: Para estudiantes y aquéllos que tienen circunstancias familiares especiales.

Derecho a la OC: No reconocido desde el año 1939, aunque los objetores pueden hacer un servicio no armado dentro de la mili o se les puede ofrecer un trabajo voluntario (en Dibería? el traductor) en su lugar.

NO existe una condena máxima para objetores de conciencia!!!
Unos han recibido condenas de hasta 6 años; otros se les ha llamado otra vez, después de haber cumplido condena en prisión, se han negado otra vez y se les ha reencarcelado.
Unos objetores "desaparecen", como Dimitri Argunov (miembro del "grupo para la confianza entre EE.UU. y la URSS"), que rechazaba su llamamiento en nov.'85 y que distribuía panfletos explicando el porqué. Ahora se dice que está haciendo el servicio en un regimiento de tanques.

La resistencia a la guerra en Afganistán tiene más la forma de desviación y deserción, con peticiones y manifestaciones de protesta ocasionales, que una resistencia abierta.

Presos

GRECIA

Pavlos Fragoulis

Pavlos Fragoulis es un testigo de Jehová que fue detenido en noviembre de 1985 por negarse a cumplir el servicio militar, alegando objeción de conciencia por motivos religiosos.

Fue juzgado y condenado a una pena de cuatro años de cárcel, que debe cumplir en la prisión militar de Avlon.

La legislación griega no prevé una alternativa civil al servicio militar, por lo que Amnistía Internacional le considera un preso de conciencia.

Se ruega enviar cartas cortésmente redactadas pidiendo la liberación de Pavlos Fragoulis, así como el cambio de la legislación que permita un servicio civil alternativo acorde con la resolución sobre la objeción de conciencia del Parlamento Europeo de fecha 7 de febrero de 1983, a:

Andreas Papandreu, Office of the Prime Minister, Maximon Palace, Herodon Atticon Avenue, Athens, Grecia.

fondomoc

Breves

El brutal atentado de la ETA del pasado viernes 30-E fue públicamente condenado por nuestro colectivo con una nota recogida en Heraldo de Aragón, en la que, tras calificarlo de "violencia absurda que a nada conduce salvo a fomentar el temor y el sufrimiento de las gentes", explicábamos que para nosotros, el antimilitarismo es "inseparable del absoluto respeto por la vida e integridad física de las personas; incluidas por supuesto aquellas que detentan funciones en las instituciones militares que cuestionamos". Le enviamos una carta de condolencia al Gobernador Militar y pospusimos una acción que teníamos planeada de denuncia del caso Miquel, ya que estimamos inconveniente llevarla a cabo a la hora del funeral. El militarismo etarra también merece, por nuestra parte, un rechazo categórico.

El domingo 15 de febrero hay convocada una concentración, a las 12 de la mañana, en la Pza. España, para exigir al Ayuntamiento una solución inmediata al doloroso problema de los transeúntes sin hogar. El tema es grave porque, mientras se dan casos de gente que muere congelada en la calle, el Ayuntamiento se lava las manos, dejando que la cosa la solventen como puedan instituciones privadas y eclesiales. El COA se suma al acto y anima a todos a acudir.

Tras la concentración de estudiantes y objetores

Un detenido en los incidentes de anoche en Zaragoza

Una veintena de jóvenes protagonizaron ayer diversos incidentes en las calles zaragozanas tras la concentración convocada a las ocho de la tarde en la plaza de España por la Coordinadora de Estudiantes y el Colectivo de Objeción y Antimilitarismo, en la que participaron cerca de trescientas personas.

Durante los incidentes, la Policía Nacional detuvo a una persona de 31 años por lanzar una botella contra una dotación policial.

Tras la concentración, un grupo de incontrolados partió hacia el Coso Bajo donde destrozó algunos escaparates y lanzó piedras contra los coches de la Policía Municipal, tres de los cuales sufrieron desperfectos. Los jóvenes, algunos de ellos con el rostro cubierto, cruzaron coches en la calzada y cortaron el tráfico con vallas y contenedores de obra.

Cerca ya de la plaza de la Magdalena, los manifestantes prendieron fuego a restos de basura y fueron dispersados por efectivos de la Policía Nacional. Pasadas las nueve de la noche apedrearon la fachada de la sede del PSOE, en la calle San Braulio. Un portavoz de la Ejecutiva regional expresó su rechazo a estos hechos y abogó por la negociación y el diálogo.

El Colectivo de Objeción hizo pública una nota en la que afirma su «rechazo» a estos métodos realizados «por grupos ajenos a los organizadores». Miembros de este colectivo intentaron persuadir a los provocadores para evitar incidentes.

Un detenido en Zaragoza

Incidentes tras la concentración de estudiantes y objetores

Cerca de trescientas personas se concentraron a últimas horas de la tarde de ayer en la plaza de España, de Zaragoza, convocadas por la Coordinadora de Estudiantes y el Colectivo de Objeción de Conciencia para protestar por la actuación policial en Madrid, donde resultó herida una joven, y por la detención del objetor Miquel Rodríguez, en Cartagena. Tras el acto, unos veinte jóvenes destrozaron escaparates por el Coso Bajo, donde cortaron la circulación y se enfrentaron a la Policía Municipal, cuyos coches también fueron apedreados, al igual que la sede del PSOE, en la calle San Braulio. Una dotación de la Policía Nacional disolvió a los manifestantes y detuvo a uno de ellos.

EL DIA. 1ª plana. 27-1-81

Patrulla de Policía.
3 vehículos para afrontar cualquier emergencia, un coche de dos asientos, una moto como las de verdad que emite sonidos de motor y un helicóptero con aspas que giran apretando un botón (sin pilas) y 2 robustos personajes articulados.
3 a 7 años.

Radio Mambrú
Pequeña radio portátil. Al darle cuerda, pasan por la ventana, las imágenes de la canción que se escucha (Alouette o Mambrú). El niño la llevará de un lado a otro, convirtiéndola en su mascota musical.
1 a 5 años.

fondomoc

¡SUSCRÍBETE!

NOMBRE _____

DIRECCION _____

ME SUSCRIBO A MAMBRU POR ☐ 6 NUMEROS (600 pts)
☐ 12 NUMEROS (1100 pts)

Envía este cupón a Coso 99 3º, junto con los dineros, ya sea por correo (camufla bien los billetes) o en mano. Estamos en el local todas las tardes laborables de 8 a 10

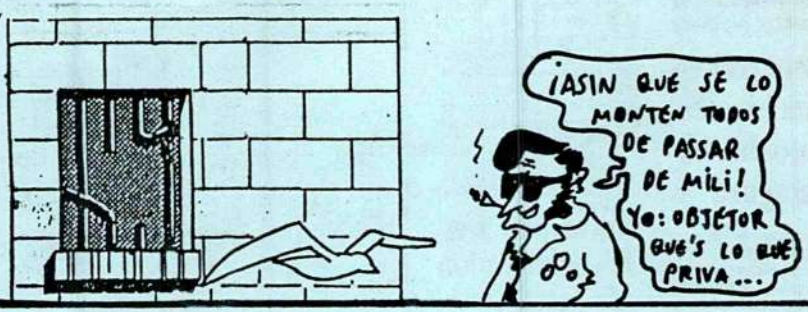

DE BUENA FUENTE

A 31 del 12 de 1986, habìa 594 objetores en Aragòn

- 53 en Huesca
- 517 en Zaragoza
- 24 en Teruel

EL TOTAL DE OBJETORES EN ESPAÑA ES DE 17.546

fondomoc

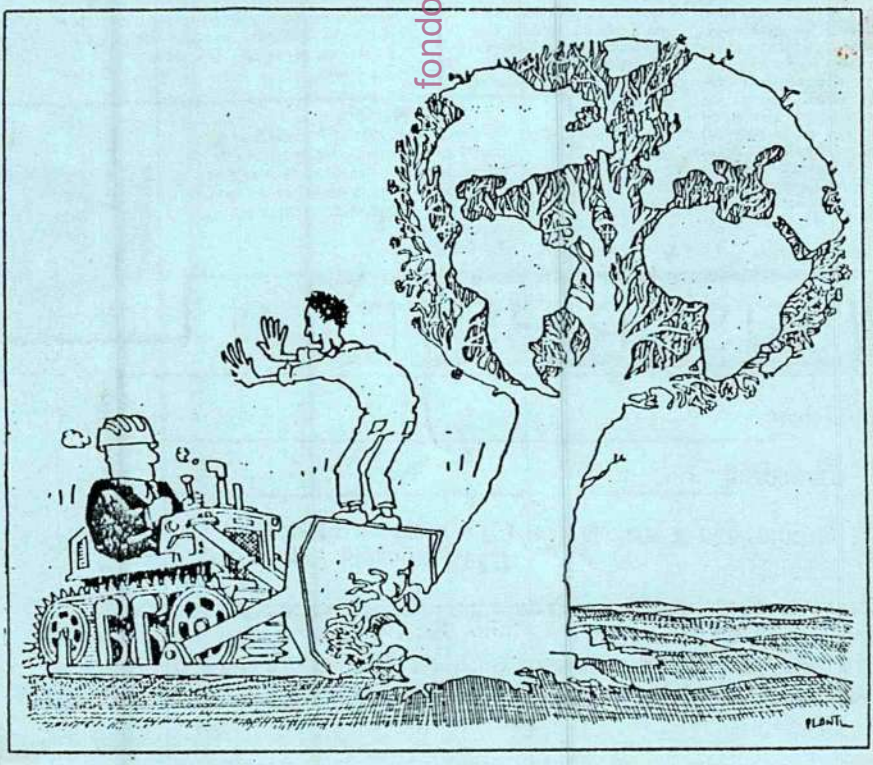

Numero doble 14-15

MAYO 87

MOBU

fondomoc

boletin informativo del colectivo de objeción y antimilitarismo

C/. COSO. 89, 1º
ZARAGOZA

Tomando posiciones

El Domingo 26 de Abril, Miquel Rodríguez puso fin a una huelga de hambre mantenida durante 28 días. Apenas logró otra cosa que promesas de lo más alto de una solución a su caso análoga a la que meses atrás arbitraron para Alexandri. Promesas que, hasta el presente, han sido totalmente incumplidas. Y mientras, Miquel sigue en el talego, y aún espera otro juicio por "negativa a hacer la mili".

No por ello, sin embargo, hemos de pensar que toda la campaña de solidaridad que hemos desarrollado (y de la que damos amplias explicaciones en este MAIBRU doble) haya sido

EL PAÍS - 19-4-87

PEPA GARCÍA

'Sentada' de objetores de conciencia. Treinta y cinco objetores de conciencia fueron detenidos ayer en Valencia tras protagonizar una *sentada* ante la Delegación del Gobierno, momento que recoge la fotografía. La protesta se enmarca dentro de una serie de acciones que el Movimiento de Objetores de Conciencia realiza para reclamar la libertad de Miquel Rodríguez Méndez, en huelga de hambre desde hace dos semanas en el hospital militar de Valencia. Miquel Rodríguez, que realizaba su servicio militar en Lorca (Murcia), se declaró objetor de conciencia el pasado 26 de junio.

infruc^uosa. La resis^encia a la represión de la objeción en la mili no es ba^alla a ganar en dos días. Poco a poco se va avanzando, y, apar^e de ir difundiendo nues^ro ^ema, las acciones es^án ^eniendo un efec^o claro de presión al Cons^i^ucional para que reconozca es^e derecho fundamen^al. Y a es^^o con^ribuye no sólo la campaña de Miquel, sino la de Enrique Jiménez y la de ^odos y cada uno de los obje^ores que sea procesados mili^armen^e.

Para es^e mes de Mayo se espera el fallo del Cons^i^ucional y el Reglamen^o de la Pres^ación Social. Es^os acon^ecimien^os son de impor^ancia radical en el fu^uro desarrollo de nues^ras campañas para ^umbar la Ley de Objeción. Es claro que sólo el concurso y el esfuerzo de ^odos los obje^ores hará posible llevar a buen ^èrmino la desobediencia a la Ley. Es in^ención de nues^ro Colec^ivo fomen^ar, a ^ravés de las páginas de MAKERU, y por ^odos los medios de que dispongamos, la par^icipación de ^odos en el ^rabajo de difusión, deba^e, concienciación y acción que van in^rínsecamen^e unidos a la es^r^egia de boico^ a la PSS.

Que la Ley no ^e pille desolocado, pues. Sé bueno, y colabora, en in^erés de España.

Un mes de AYUNOS SOLIDARIOS

El cuatro de abril iniciamos en Zaragoza una campaña de ayunos en cadena para liberar a Miquel. Queríamos que cada día que Miquel estuviera en huelga de hambre hubiera en nuestra ciudad alguien acompañándole. Además pretendíamos que esto elevara la concienciación de la gente por el caso y, al ser una acción permanente, dar una cierta publicidad a la huelga de hambre y, en consecuencia, al problema del encarcelamiento de objetores. El ayuno sería jalonado por una serie de acciones de intervención y denuncia, dirigidos a los dos poderes responsables de la represión: PSOE y militares. Los ayunantes permanecerían en la Casa de la Paz, relevándose cada 24 o 48 horas.

La campaña comenzó con un encadenamiento en las verjas de Capitanía, que relatamos con detalle en otro apartado. Ocho detenidos fue una buena forma de comenzar los ayunos. En cuanto salieron los ayunantes de Comisaría se fueron a la Casa de Sagasta 52, donde tenían un cuarto habilitado para la movida. El ayuno transcurrió con normalidad la primera semana: cada día se escribía una carta a Miquel, y los ayunantes aguantaron sin problemas. Las reuniones del COA se hicieron, con carácter eventual, en la casita de la Paz, por deferencia a los ayunantes. Se iba preparando, entretanto, la movida del fin de semana siguiente.

Sábado 11: el turno de ayunantes, y alguno más que se coló de rondón, visitan el bar del PSOE a la búsqueda del prístino diputado Elías Cebrián y de la veneradísima musa de poetas urbanos, cuyo nombre, Rosalía, resuena en todos los rincones de la ciudad. Hay crónica al respecto.

Domingo 12: Se convocó el Día del ayuno ciudadano y, con tal motivo, los ayunantes permanecieron dos horas en exposición a la entrada de la Casa, bajo una pancarta vistosa y llamativa que ondeaba al viento entre sendos árboles. Apenas hubo publicidad del asunto.

fondomoc

El Día 5-4-87

Se habían encadenado a la verja de Capitanía

La Policía detuvo ayer a un grupo de objetores

Siete miembros del Colectivo de Objeción y Antimilitarismo (COA), encadenados desde mediodía a la verja de Capitanía General en solidaridad con el objetor Miguel Rodríguez, preso en Cartagena, fueron detenidos por fuerzas de la Policía Nacional poco antes de la una de la tarde.

Las Fuerzas de Seguridad del Estado rompieron las cadenas y trasladaron a los objetores, sin que éstos opusieran resistencia, hasta las inmediaciones de la plaza de Aragón. Despues de veinte minutos, durante los que los objetores permanecieron con sus pancartas, la Policía los detuvo.

Uno de los encadenados, José Manuel López, manifestó antes de la llegada de la Policía que el encadenamiento era «no sólo para liberar a Miguel Rodríguez», objetor preso en Cartagena y en huelga de hambre indefinida, «sino principalmente por la derogación de la Ley de Servicio Militar». Los objetores fueron puestos en libertad a primeras horas de la tarde.

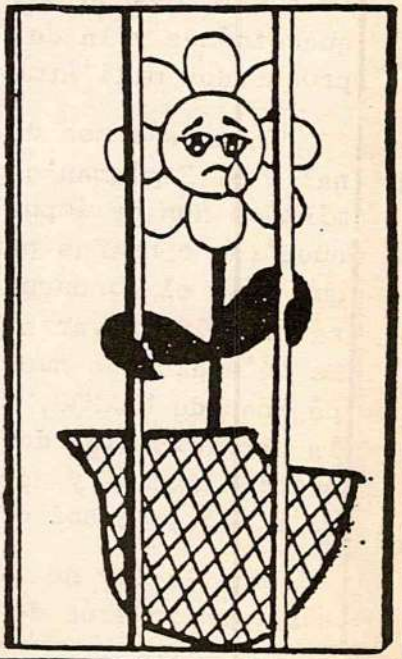

. Los ayunantes, entrada la Semana Santa, van decayendo de ánimos ante la escasa repercusión de la campaña, lo aburrido que era estar 24 o 48 horas encerrado en aquella casa adoleciente de la necesaria infraestruttura, olvidados por el mundo y con algunos problemas que, a propósito de la susodicha casa fueron surgiendo y que en otro capítulo de este MAMBRU se explican.

El martes 14 se valora la marcha de la campaña (véase apartado correspondiente) y se decide suspender los ayunos públicos, aunque mantendríamos el tema a nivel moral (simplemente uno ayunaba en su casa y le escribía a Miquel). Se acuerda cerrar el mes con un ayuno de 48 horas en las escalinatas de la antigua facultad de Medicina, los días 25 y 26. También hay relato de esta batallita.

Justamente cuando se realizaba este ayuno en la calle, Miquel abandonó su huelga de hambre. Obtuvo unas mínimas garantías de solución de su caso parecida a la de la Alexandri. Así, a pesar de que el desarrollo de la campaña tuvo sus momentos bajos, el resultado final podemos considerarlo aceptable; se logró lo fundamental: quebrar las cadenas que aprisionaban a Miquel.

CADENAS en la VERJA de CAPITANÍA

"¡Vigilen que no se encadenen a la verja!"

Esta frase, escuchada en el walkie-talkie de un motorista de los marrones cuando la sentada de febrero, nos dió pie a plantear el tipo de acción a realizar a la hora de elevar el nivel de enfrentamiento de la campaña contra la L.O.C. Cuando Miquel se puso en huelga de hambre, nos pareció que la ocasión nos la ponían "a güevos" para montar el numerito de las cadenas, como primera acción de solidaridad en la campaña de ayunos. Por unas horas, íbamos a tener una vivencia cercana a la situación de represión de Miquel: cadenas y ayuno todo al mismo tiempo y en pleno centro de Zaragoza. ¡Guau!

fondomoc

El viernes 3 de abril preparamos la acción recurriendo una vez más a los consabidos "20 puntos para preparar la acción directa", y recordando los consejos para la autoprotección en caso de represión.

Sábado 4: compramos cadenas y candados y nos dejamos caer allá por la Pza. del Paraíso, o paraíso de la policía, según se mire. La PM observa la evolución de los acontecimientos con expresión de pasmaos. Nueve metros de cadenas, cinco candados, una pancarta, 8 cartulinas y 8 objetores acurrucados, conformaron el cuadro posmodelno bautizado con el título de "Las cadenas de conciencia".

Veinte minutos de tranquilidad, sorprendiendo a los viandantes, a los cuales se les entregaba una octavilla alusiva, y en esto que se presentan los de la chupa amarronada con pañuelo azul. Sin apenas explicaciones, irrumpen en la composición estética, y, a base de tenazas, revientan el atrezzo por distintos puntos. Ya desencadenados, proceden al arrastre, hasta reasentarnos en la zona de tolerancia, más acá del semáforo de Pza. Aragón.

Por entre los huecos de la fila de policías que nos rodeaban de pie con resignado ademán podíamos atisbar las fuerzas que protegían Capitanía, claramente superiores en número a nosotros. Y mientras los chuletas del pañuelo azul tomaban posiciones para impedir que regresáramos al escenario, alguno de los objetores notaba en el sobaco el escozor de los pellizcos reglamentarios con que su pareja le obsequió durante el trance de ser arrastrado. Y es que hay gente que no sabe bailar el agarrao sin pasarse. ¡Üy, chico!

Cuarto de hora a la expectativa, hasta que los uniformados se deciden a interpretar el penúltimo acto de la función: "De cómo los objetores van a dar con sus castigados cuerpos en la tocinera". Llegan, agarran al primer aposentado entre dos y lo llevan en volandas al furgón. Y así con todos. Modo de proceder cara al público: "¿bailas, cariño?". Modo de proceder tras el telón: "o subes al furgón o patada". A uno le patearon el costado; a otro le torcieron el brazo... y el maniático sexual seguía pellizcando a su antojo...¡Da gusto ver cómo les enseñan modales!

La línea urbana "Tocinos-Pza. Aragón y viceversa" arriba a la estación "Comisaría Hill Street", andén 4ª, vía 3. Salimos por propio pie, cada uno con su pareja, al ritmo de "Mueve el body conmigo esta noche". Nos hacen pasar a un cuarto a tomarnos los datos. Luego nos van llamando mientras redactan la "comparecencia" para el caso de futuras diligencias judiciales. Seguidamente, y como el funcionario de turno quería quitarse el tema de las manos antes de irse a comer, nos ponen en libertad sin más trámites.

Como recuerdo del guateque, la banda de los marrones se quedó con las cadenas, candados y algunas de las cartulinas.

Después de tanta agitación, nos abrimos para la Casa de la Paz, satisfechos por haber alcanzado los objetivos propuestos, y haber atravesado con bien el duro momento de la privación de libertad. El primer turno de ayunos por Miquel fue itinerante: comenzó en Capitanía, siguió en Comisaría y acabó en la Casa de la Paz Los turnos siguientes iban a resultar más tranquilos, pero había que empezar el ayuno fuerte, y así lo hicimos.

SEGUNDA VISITA AL BAR del PSOE

Hoy, hemos vuelto a visitarla... Pese a tantos desdenes y gestos ingratos, no hemos querido rendirnos a la evidencia de que nuestra pasión está abocada al pozo sin fondo de la frustración. Había algo que nos empujaba, cual fuerza inexorable de un cruel destino, a regresar al lugar en que vio la luz nuestro romance. Una magia mistérica e inexcrutable ordenaba nuestros pasos y los dirigía sin retorno posible hacia... !la sede del PSOE!

Sábado 11. Doce horas. El club de fans de Rosalía "penetraba" en el bar, ese bar que ella tan gallardamente defendiera cierto Sábado de Febrero. Momentos de zozobra con el empleado de los cubatas, que se apresura a poner un candado en la puerta de acceso a "la casa del pueblo". Los fans, pacientemente, toman asiento junto a la pared del bar, mientras el trovador mayor de la compañía intenta hacer comprender al guardián del castillo que nuestras intenciones no eran en absoluto deshonestas: tan sólo queríamos ofrecer una prueba de amor a nuestra doncella, cumpliendo en su morada el turno de ayuno que nos correspondía; al tiempo que, una vez más, entonábamos la llamada nupcial a nuestro hombre, a él, con su aroma personal e inconfundible...!Elías!, el único e irrepetible diputado que tantos desvelos por nosotros se ha tomado.

Fueron cinco minutos angustiosos, de soledad y desamparo, sin saber si la dulce Rosalía acudiría a nuestro encuentro para atender nuestras necesidades afectivas... Pero al fin llegó; y esta vez !incluso sonreía! Renacían las esperanzas en nuestro corazón... ¿Sería al fin posible nuestro amor desesperado? Rosalía llama a Elías, quien quiso hablar personalmente con uno de los pretendientes, al que asegura que ya pronto vendría a atendernos. A los 20 minutos llega nuestro efebo, con quien departimos alrededor de media hora. Reproducimos aquí algunos fragmentos de la audiencia:

Iñaki: !Voto a bríos que nuestra paciencia tiene un límite! !Aquí nos tenéis dispuestos a lavar en sangre las afrentas...!

Elías: !Sabed que Nos hemos cumplido fielmente nuestra palabra! Los papiros que nos entregasteis han llegado a las papele... digo a las manos de la autoridad competente.

José Miguel: !Mientes, bellaco! !Vive Dios que os haré tragar caro tanto embuste!

Elías: ¿Cómo osáis...?

Iñaki: !Nada habéis hecho por la liberación del cautivo!

Elías: ¿cautivo? ¿què cautivo?. Aquí no hay cautivos...

José Miguel: ¿Tenéis la desfachatez de negar lo que sucede en vuestras mazmorras? ¿Vais a decirnos que es falso que vuestras leyes son las cadenas del hombre justo...?

Elías: !Nada de cadenas!: !Progreso!. Nuestras leyes son voluntad divina, eternas, inmutables, sabias y perfectas. ¿Quién sois vos para cuestionar los sagrados oráculos?

Iñaki: ¿Acaso negáis que esas leyes violan fueros inalienables de la persona?

Elías: !Lo niego! Y si no... !Que hablen las espadas!

Tensa situación se creó, más la sangre no llegó al río. Elías, finalmente, se comprometió a "comentar el tema" con el Coordinador de la Comisión de Defensa aprovechando su próximo viaje a Madrid el día 22. Antes

de esa fecha, toda gestión le resultaría imposible. No hubo manera, aun sacando a relucir todo nuestro potencial de seducción, convencer al mancebo de la urgencia del caso Miquel. Por el contrario, Elías, con la mirada perdida e impertérrita apostura, llegó a afirmar cosas como éstas:

- "No hay objetores presos: el mozo del que habláis es un caso de la Justicia militar, un desertor...".

- "Una cosa es lo que, en abstracto, dice el Parlamento Europeo, y otr

lo que puedes hacer realmente en tu país, cuando tienes que lidiar con los militares, etc, etc"

- "Sois muy jóvenes para entender el avance que supone la mera existencia de una Ley de Objeción que, aunque os pueda parecer cicatera, es la más progresista posible"

- "A mí, en contra de lo que decís, la Ley me sigue pareciendo buena"

- "Todos los problemas se solventarán con la salida del Reglamento"

- "En ningún caso podemos cambiar la Ley, hasta no ver cuál es su viabilidad"

-"Este problema es como lo de las loterías..."

Estas 7 perlas, para que os apercibáis de la clase que tiene el bello Elías. Su estatura moral, y su preparación política explican a las claras que sea el nº 4 de los diputados del PSOE por Zaragoza.

Al final, dejándonos de zarandajas, le anunciamos que, a la vista de la absoluta insuficiencia de su respuesta, íbamos a permanecer en exposición, cumpliendo en la sede el turno completo de ayuno. Ante esta pertinaz actitud nuestra, Elías exclamó: !A mí la guardia!. Y en efecto: transcurridos 15 minutos se personaron los esbirros, los cuales, tras breves instantes de cháchara, procedieron al desalojo, maniobrando con los ayunantes cual si de "delicada porcelana" se tratase. Contra todo pronóstico, no hubieron de lamentarse víctimas personales. Después del desalojo, los contumaces enamorados permanecieron sentados bajo los dinteles, ante el asombro de los socialistas y sus amigos de marrón. Consultaron con sus jerifaltes y optaron por dejarnos de proteger, abándinándonos en nuestra miseria. Y allí quedamos, sólos con nuestro ayuno, deprimidos por los devaneos y ruindades de nuestros amores platónicos.

Azorados por las dudas y las penas, resolvimos trasladar el ayuno al cobijo de la Casa de la Paz, lugar en el que refugiamos nuestras amarguras después de aquel nuevo desengaño.

fondomoc

Más no creáis que nos conformamos con este final de desamor. Aun nos quedan fuerzas para seguir insistiendo y acosaremos a nuestras odaliscas sin descanso. Perseguiremos a Elías hasta los más recónditos lugares.

Cuando Elías, padre de familia, llegue a su casa después de vagabundear por las azoteas de la Carrera de San Jerónimo, se sentará a la mesa, y en su plato de sopa, ¿que encontrará? !Un objetor de conciencia!

Y cuando Elías, diputado de pro, acuda a su despacho, a flipar entre Reglamentos y listorrios electorales, ¿adiviná is qué hallará en los cajones polvorientos? !otro objetor de conciencia!

Y cuando Elías, el amante de Rosalía, desmude sus escurridas carnes en la cama de locas pasiones, bajo la almohada asomará la cabeza...!el consabido objetor de conciencia!

Así, constantemente y perseverando, hasta que se harten de que les toquemos los cigotillos.

fondomoc

PRIMERA EVALUACIÓN DE LOS AYUNOS

En la "reunión de campaña" del martes 14 se realizó la primera evaluación del desarrollo de los ayunos en cadena, bajo el signo del desánimo debido a varios factores:

-La escasa repercusión periodística, agravada por el hecho de que a varias movidas se presentaron fotógrafos pero luego los redactores pasaron ampliamente del tema.

-La poca propaganda que le dimos: no acompañamos el ayuno de una presencia pública real, con reparto de octavillas, etc.

-La prácticamente nula solidaridad de gente "de la movida".

-El abandono que padecían los ayunantes entre las cuatro paredes de la Casa de la Paz.

-etc.

Se valora claramente como un error todo el montaje del ayuno en la casa, ya que de esa forma no hubo "exposición pública" y se perdieron las grandes virtudes del ayuno de noviembre. Se pensó entonces cortar los ayunos y concentrarnos en la preparación de un ayuno de 48 horas en un lugar céntrico.

Respecto al tema de la prensa, nos apercibimos de que ya están saturados de nosotros. Se vio que, en futuras acciones, debíamos concentrar esfuerzos en el hecho de enfrentarse al poder y no tanto en la propaganda en prensa. Esto conlleva un replanteamiento de las formas de acción: había que trabajar una dinámica de acción que, por sí misma, lleve a los medios informativos a interesarse por el tema.

Ciertamente, no todo fue negativo en el ayuno. Más bien el error estuvo en lo que acompañó al ayuno. Concluimos aquella primera valoración con nuevos ánimos para montar las acciones muy bien, mucho mejor en adelante. Cuestión de mejorar en todos los aspectos. Si es que somos tan detallistas y perfeccionistas que da asco.

Semana santa en Valencia

por José Miguel

RELATO DE CUATRO DIAS DE AJETREO

Viernes 17, sábado 18 y domingo 19 fueron las fechas escogidas para realizar una acampada en Cartagena en solidaridad con Miquel Rodríguez. Como quiera que a Miquel lo trasladaron a Valencia la semana anterior, el campamento también cambiaba de sitio: Hospital Militar de Mislata. Valencia.

Jueves 16. De Zaragoza sale un expreso destino Valencia. En un departamento viajan 5 objetores especialmente mentalizados para las más peligrosas acciones: Pepe, Oscar, Iñaki, José Miguel y Sebastián. El tren arriba a orillas del Turia hacia las 14,30. Tras un breve paseo turístico, los cinco de la avanzadilla se dejan caer en la calle Blanquerías, donde está sita la sede del MOC.

Los objetores valencianos nos dan la bienvenida y nos sentamos a charlar sobre mil historias, hasta que llegan los de Madrid que estaban en la playa. Nos acomodan en una Asociación de vecinos cuyo local tiene capacidad suficiente para albergarnos allí la primera noche. Los valencianos nos dicen que el follón éste les había venido de repente y que lo único que tenían previsto era un lugar para acampar en Mislata y una concentración convocada el sábado tarde, de la que quedaban mil carteles para colocar aquella noche. El resto del programa habría que elaborarlo entre todos, sobre la marcha.

A base de asambleas, algunas de ellas del todo intempestivas y cargantes, se fue elaborando el programa de acción para esos días, que al final quedó como sigue:

1.- Jueves noche: pegada de carteles y posterior asamblea general en la Asociación de Vecinos.

2.- Viernes mañana: después del desayuno, nueva asamblea para ir a Mislata con las cosas bien pensadas. Traslado a Mislata con todo el equipo y acampada junto al Hospital Militar. Reunión de nuevo para ultimar detalles de la acampada y preparar acción para la tarde. Comida.

3.- Viernes tarde: entrenamiento para la acción noviolenta (mínimo). Todos a Capitanía, pero antes de eso media hora de concentración y vitoreo en la puerta del hospital. Ya en Capitanía, la acción era una sentada con bloqueo en la puerta del edificio, coreando slóganes, mientras otro grupo realizaba pintadas en los muros del cuartel, y un tercer grupo repartía octavillas a la gente que pasaba por allí. Policía, arrastre, detención y puesta en libertad. Cena y a dormir.

4.- Sábado mañana: Después de una agotadora asamblea nos lanzamos hacia el Gobierno Civil, cuya puerta bloqueamos después de una carrera con la policía que venía siguiéndonos. Gritos y pareados, octavillas, etc... Igual que lo de la tarde anterior. Esta vez vienen los especiales. Arrastre y a las tocineras. Nueve horas detenidos.

5.- Sábado tarde: con la mitad del grupo en Comisaría se celebra la anunciada concentración que, cómo no, acaba a las puertas de Comisaría. Manifestación con gritos desde dentro y desde fuera. Los detenidos son llevados a juzgados y, tras prestar declaración, salen a la calle, ante el delirio de la muchedumbre. Todos a cenar. Luego juerga y a dormir.

6.- Domingo: Ultima asamblea dedicada a evaluar las jornadas. Se levanta el campamento. Nueva concentración de apoyo a Miquel. Autobús y a Valencia. Antes de partir, el gruedo del grupo se pasea por calles valencianas cantando eso de... "y el que no baile, militar chis-pum; militar chis-pum...". En la sede del MOC se queda un comité dedicado a planear la coordinación de la campaña en fechas venideras. Después, a comer. Por la tarde turismo hasta la salida del tren nocturno. The end.

archivo

Volvimos de Valencia un tanto agotados, con ganas de coger la cama y lavarnos bien. Pero a la vez, con un punto de satisfacción porque veíamos que lo que habíamos realizado allí no había sido en balde. La liberación de Miquel estaba más cerca.

MOMENTOS INOLVIDABLES

Llegados a Valencia, fue emocionante encontrarse con un cartel del MOC anunciando la acampada antimilitarista. Después surgieron las pintadas por doquier. En un alarde de perspicacia, decidimos ir siguiendo el rastro de las pintadas y carteles hasta encontrar la sede del MOC. Y lo logramos, pese a tener equivocada la dirección.

Treinta objetores de conciencia, detenidos en Valencia

Realizaban una sentada frente al Gobierno Civil

Valencia. Europa Press

Una treintena de personas fueron detenidas a primeras horas de la tarde de ayer en Valencia cuando realizaban una sentada frente al Gobierno Civil de esta capital, según se informó en fuentes de la asamblea antimilitarista. Este colectivo, junto al movimiento de objeción de conciencia (MOC), lleva a cabo los días 17, 18 y 19 de este mes una acampada antimilitarista en las proximidades del Hospital Militar de Valencia, en solidaridad con Miguel Rodrigues, objetor de conciencia que actualmente cumple condena por un delito de deserción y que mantiene una huelga de hambre desde finales del pasado mes de marzo.

Ayer, unas 150 personas, según fuentes de la asamblea antimilitarista, realizaron una sentada frente al Gobierno Civil de Valencia. Posteriormente llegaron al lugar de los hechos fuerzas antidisturbios de la Policía Nacional, que ante la resistencia pasiva de los manifestantes trasladaron a éstos a la Jefatura Superior de Policía de Valencia.

Según las fuentes consultadas se produjeron agresiones y malos tratos por parte de algunos policías durante el traslado de los concentrados a las dependencias policiales. A las dos de la tarde los treinta objetores de conciencia permanecían detenidos en jefatura.

Detenciones el día 17

El pasado viernes unos cincuenta objetores de conciencia fueron también detenidos en la capital valenciana, después de que bloquearan la puerta principal de la sede de la Capitanía General de la III Región Militar, para pedir la libertad de uno de sus compañeros. Los objetores fueron conducidos a dependencias policiales después de haberse negado a facilitar su identificación. Una vez identificados quedaron en libertad y abandonaron la comisaría.

Los objetores, al igual que hicieron el sábado, pedían la inmediata puesta en libertad de Miguel Rodrigues Méndez, objetor de conciencia que cumple condena por un delito de deserción y mantiene una huelga de hambre desde finales del pasado mes de marzo.

Heraldo. Domingo 19

La primera originalidad de aquellas memorables jornadas fue la de realizar una asmblea a las 12,30 de la noche. Pepe adoptó la postura más inteligente: se durmió, antes de empezar. Otros estuvimos defendiendo ardorosamente nuestras proposiciones y enmiendas. De poco sirvió nuestro tesón, porque a la mañana siguiente un grupo de revisionistas se empeñó en invalidar los acuerdos de la noche anterior: no querían acampar en "zona militar". Se votó y hubo empate. Los partidarios de la "zona militar" optamos por ceder. Sin embargo, llegados a las inmediaciones del Hospital Militar, tras varios baciles e indecisiones, colocamos las tiendas de campaña en un cruce de carreteras ¡a 50 metros de la verja del Hospital! O sea, en "zona militar". Para flipar.

Lanzados a por todas, los cinco aragoneses perpretamos una hábil estratagema conducente a lograr el triunfo de nuestras propuestas de acción en la asamblea. Se trataba de infiltrar a uno de nosotros en cada grupo y currárnoslo para que todo Cristo acabara asumiendo nuestra línea. La comida de coco tuvo un primer efecto: 4 de nosotros fuimos nominados portavoces de sendos grupos: En cuanto a las propuestas, la cosa estuvo al 50%. El viernes sacamos adelante la acción de Capitanía; el sábado no prosperó la visita al PSOE ni la subida a las marquesinas. El fallo estuvo en que algún grupo acabó comiendo el coco a su portavoz, con lo que el aragonés de turno terminó pasándose al "bando enemigo". De todas formas, y hablando en serio, esta táctica de dispersión fue una excelente forma de conectar con la gente de otras latitudes.

El viernes a la hora de la siesta tuvo lugar la cuarta asamblea (salimos a tres por día, ¡una barbaridad! dedicada a entrenarnos para la acción de Capitanía. Un tanto sorprendente fue comprobar la inexperiencia general en acciones noviolentas, hasta el punto de que la voz cantante en los entrenamientos la llevamos dos de los aragoneses, un mozo de Alicante y otro de Barcelona. Casi daba la impresión de que los del Ebro íbamos de expertos cuando en gran parte acudimos a la acampada a aprender cosas nuevas en el terreno de la noviolencia.

Fueron notables las diferencias entre la pasma de Valencia y la de Zaragoza. Cuando arrastraban a la gente, cada vez se les notaba más tranquilos (no como aquí, que se ponen nerviosos con los últimos que arrastran). Además, se empeñan en persuadirte de que te pongas en pie, casi hasta la saciedad; aquí, después de la tercera frase, ya te dejan por imposible. El día de Capitanía no hubo "lanzamiento de sacos" ni escenas de brutalidad, en general. Vamos, que tampoco es que gozáramos, pero en fin...

La táctica del cangrejo funcionó a la perfección en Capitanía. La policía arrastró a unos cuantos tratando de abrir un pasillo, pero éstos reculando, agarrados de los brazos, volvieron a las posiciones de bolqueo. Fue bello vacilar a la madera así. Al final, salió un capitoste que ordenó a la fuerza pública: "Dejen aquí un pasillo para entrar y luego hagan con ellos lo que quieran". He ahí la autonomía del poder civil sobre el militar. Como no se fiaban de nosotros, pusieron dos filas de PM's vigilando nuestros movimientos, primero con la metralleta en guardia, después en bandolera. Daba gusto sentirse seguros.

Valencia es conocida mundialmente, aparte de por su luna, y su devoción al tecno-pop, por la proliferación de bandas skins-neonazis. Ni la luna ni los sintetizadores podían afectar a la acampada antimilitarista, pero los skins resultaban algo más peligrosos. Uno de estos elementos se topó con nosotros el viernes noche. Después de inquirir si nos dirigíamos al "campamento de los hippies", nos dijo que esa movida "la veía por el culo"; al ver que éramos indiferentes a su actitud provocativa, nos avisó de que nos "harían una visita" la tarde del sábado. No volvieron, pero aquella noche algunos durmieron con la neura de los skins encima. Una pena que todavía haya gente tan poco legal por el mundo.

fondamoc

Pudimos comprobar maravillados las ganas de conversar que tienen algunos individuos de uniforme: desde el madero que se pone a discutir de estética con uno de los sentados ataviado a lo punk con botas militares, hasta el sargento que a las puertas del hospital militar se empeña en convencernos de que en España los militares no ejercen ningún poder, pasando por el capitán de policía que, tras las rejas del calabozo, se descarga contándole que él hizo la mili en Ejea de los Caballeros. Hasta hubo un agente que dijo ser de Greenpeace, y explicaba a sus compañeros de porra los rudimentos de la resistencia pasiva. Son cosas que hay que verlas, tú.

Las ropas jugaron un papel importante en lo de Capitanía. La primera vez que arrastraron a José Miguel, el policía se quedó con el jersey en las manos mientras aquel se escurría a su posición incial. Luego, a Iñaki le soltaron un botón del pantalón, y casi lo dejan en pelotas. El strip-tea se se repitió en sucesivos arrastres, y hasta en la tocinera. Es lo que se llama "la erótica de la acción noviolenta" (texto apócrifo de J.M.Müller).

Para la acción del sábado, y recogiendo la experiencia del viernes, se pensó hacer un uso más decidido de la técnica de agarrarse de los brazos para dificultar el arrastre del compañero/a. Era arriesgado, ya que algún poli podía ponerse nervioso y sacar la porra, pero pronto comprobamos que tenían órdenes bastante claras de evitar esos métodos. Valga como lección para futuras movidas: si la gente está preparada para encajar golpes o si se ve claro que los marrones no piensan usar las porras, lo mejor para mantener la sentada es agarrarse bien fuerte. Hay que ver lo que se aprende con estas cosas.

Hubo momentos crudos en toda la movida: el mozo de Madrid que se dió un golpe en la cabeza cuando le arrastraban y estuvo grogui toda la tarde; otro chaval que los especiales sacaron de la sentada tirándole de los pelos; un bestia de los especiales que atravesó la sentada pisoteando donde le dió la gana, raspando la nariz de un compañero de Vallecas... El sábado hubo algún que otro estirón de pelos, pataditas y hasta puñetazos disimulados. Tenían que demostrar que eran los cuerpos de élite.

Las nueve horas en Comisaría ("es pura formalidad, y perdone las molestias", como dice la canción) tuvieron su lado positivo. Apiñados todos en un cuartucho, aprovechamos para hacer juegos y pasarlo lo mejor posible. La cosa se animó del todo con la llegada de la manifa. La poli se encontró con dos manis: la de dentro y la de fuera de Comisaría. Al final no se sabía si los de afuera animaban a los de dentro o al revés. A los detenidos aquel episodio nos animó cantidad. Lo cierto es que en esas circunstancias casi es peor para quien se queda fuera, por la incertidumbre y el nerviosismo de no saber exactamente cómo está el tema.

Ya en los calabozos del juzgado la marcha que llevábamos era superior: cantando, bailando, coreando consignas, jugando a los nudos... Cuando llamaban a la gente a declaran, los demás les despedíamos con palmas. Cuentan las crónicas que el juez se enfadó porque no veía qué sentido tenía el que le trajeran a 39 personas que no habían cometido ningún delito. A quien tampoco le hizo ninguna gracia el tema fue a la abogada de oficio que nos asignaron en Comisaría, a la que, para más INRI, le fastidiaron la comida.

fondomoc

Lo más duro de la detención fue el cacheo. Separaron a las chicas de los chicos. A éstos, al principio, los desnudaban del todo; luego se moderaron. A ellas querían cachearlas de una en una, pero se negaron a entrar solas en el cuarto. También fue duro el tener que aguantar hacinados con sólo un bocata de tortilla sin sal y sin agua. En Juzgados no querían dejarnos pasar a beber agua, pero al final logramos ablandar al centinela. Dentro de lo que cabe, hicimos todo lo que pudimos para no amargarnos la existencia, pero estar privados de libertad no es un trance agradable en ningún caso.

fondomoc

Un punto de agradecimiento a la prensa local levantina por el rigor y profesionalidad de que hicieron gala. Como muestra de lo bien que cumplieron su labor informativa, he aquí dos perlas: las acciones eran "en solidaridad con el soldado Miguel Rodríguez" (de objetor nada); el campamento lo realizamos "varias docenas de presuntos pacifistas" (que fueron presuntamente detenidos por presumidos policías...) ¡A ver si aprenden los del Heraldo!

La principal conclusión que podíamos sacar el domingo cuando levantamos el campamento fue que habíamos revuelto los cuerpos de seguridad valencianos: la PM, el sector militar, la madera, los sociales, comisaría, juzgados, delegación del gobierno, Capitanía... No en vano el grito mpas coreado en el pasacalles final fue el de: "a los maderos, les hemos mareao". Y tanto.

ALGUNAS NOTAS SOBRE LA "MOVIDA" VALENCIANA (YA NOS ENTENDEMOS)

por Sebastián Paz

fondomoc

Mi apreciación global al respecto es buena, ya que, a pesar de lo desorganizado que estuvo todo, sirvió en gran medida para hacer presión a los de siempre (ya nos entendemos) y difundir nuestras reivindicaciones, aunque más para lo primero que para lo segundo.

Y es que para mí está claro que en Valencia se ha vuelto a demostrar que la difusión de sus posicionamientos sigue siendo el punto débil, la "asignatura pendiente" del MOC. Por ejemplo, yo no tengo nada claro que, tal y cómo llegó a decirse en el campamento, la gente de Mislata casi casi "no paraba de hablar" de éste. Yo bajé varias veces por día al pueblo y no creo que la memoria me falle mucho si digo que ni una sóla vez oí hablar a la gente del famoso (entre nosotros, quiero decir), campamento.

Donde sí creo que conseguimos más es, como he dicho antes, en el tema de presionar a los civiles y militares responsables de que Miquel Rodríguez andara -y ande- en prisión. Pienso que esto lo corrobora el hecho de que ha sido justo después de que volviéramos de Valencia cuando se ha empezado a hablar de una atenuación de condena para Miquel como bastante probable. Y es que creo que con acciones como todas las que hicimos en Valencia cada vez estamos avanzando más, y haciendo avanzar a la gente, en la ruptura de ese "miedo a lo militar" del que habla la sociología, en el sentido de que lo militar, por sus peculiares características, siempre ha sido algo a lo que el grueso de las personas ha temido enfrentarse.

DOS DIAS DE AYUNO SOLIDARIO

PREPARACION

La idea de hacer un ayuno público de 48 horas, en solidaridad con la huelga de hambre de Miquel Rodríguez, (como ya se hiciera con Francesc Alèxandri, ¿os acordáis?), la teníamos en mente las gentes del COA antes de que una más bien modesta representación de nosotros se trasladara a Valencia el puente de Semana Santa para participar en las acciones en apoyo del objetor preso. Tras el viaje, la idea cobraría mucha más fuerza, pues en la ciudad de las fallas se acordó que todos los grupos que pudieran realizaran acciones el fin de semana siguiente (25 y 26 de abril), y el COA no podía ser menos. Como quiera que la acción en la que en un principio más habíamos pensado, el bloqueo de la-s entrada-s del Centro Regional de Mando, necesitaba bastante preparación y, naturalmente, gente suficiente, y habida cuenta que buena parte del personal andaba de vacaciones, finalmente nos decidimos por el ayuno.

Pero los problemas no tardarían en aparecer. El martes 21, que habíamos quedado para ver si había suficientes personas para la acción, comprobamos que sólo cuatro o cinco de nosotros pueden ayunar seguro el fin de semana siguiente (en las reuniones anteriores se había hablado de que hacía falta un mínimo de 10). Frustración. Sin embargo, dada la imposibilidad material de llevar a cabo la otra acción pensada; puestas todas nuestras esperanzas en lograr enganchar más gente -como al final conseguimos, hasta duplicar el número-, y dado que tenemos más moral que el Alcoyano, decidimos mantener en pie el ayuno. Para ultimar sus detalles quedamos para el viernes.

El viernes aun nos aguardaba una sorpresa mayor y de signo claramente positivo. En una llamada a Valencia interesándonos por el estado de Miquel Rodríguez se nos informa que abogados suyos, a raíz de una entrevista con un personaje que igual os suena de algo, Narcís Serra, han reeibido bastantes garantías de una atenuación de condena para Miquel, que ahora habría de cumplir arresto domiciliario. Tanto es así, que se nos dice que igual esa misma noche es ya trasladado a casa. Ya os podéis imaginar la inyección de ánimo que la noticia supone para todos los que en ese momento nos hallamos en el local del COA. El notición, mejor que noticia, también nos lleva a plantearnos nuevamente la realización del ayuno, pues igualmente se nos ha informado desde Valencia que el abandono por parte de Miquel de su huelga de hambre (que, de todos modos, dado su estado de salud, no podía ya tardar mucho), se hace imminente. Sin embargo, como quiera que se nos dice que volvamos a llamar al cabo de un tiempo prudencial, nos ponemos manos a la obra a preparar el cada vez más controvertido ayuno, que en el caso de que el traslado de Miquel a su casa sufra demora cobra todavía mayor significado, incluso aunque él ya no prosiga su huelga de hambre. Y, efectivamente, así es, ya que cuando volvemos a llamar a nuestros amigos de Valencia nos refieren que los abogados no han llegado a tiempo de hacer ciertas diligencias necesarias y que volvamos a telefonear el día siguiente a eso de las 14.30. Acto seguido, los chicos -y chicas- del COA acordamos pasar el sábado a las 9.30 por el localcon el fin de coger los carteles y el resto de bártulos necesarios con los que, junto con nuestros sacos de dormir y demás enseres personales, dirigirnos a las escaleras de la antigua Facultad de Medicina, en la plaza Paraíso, para relizar nuestro "AYUNO DE 48 HORAS EN SOLIDARIDAD CON MIQUEL RODRIGUEZ, OBJETOR PRESO EN HUELGA DE HAMBRE".

LA ACCION

Hacer una crónica pormenorizada de cúánto ocurrió durante los dos días que estuvimos solidarizándonos públicamente con la huelga de hambre de Miquel resultaría como bastante fatigoso tanto para quien esto escribe como para quien lo lee, y representaría para el primero uh duro ejercicio de memoria, con que, tal y cómo está empezando ya a ser habitual -por obligación- en el MAMBRU al contaros movidas nuestras de cierta duración, lo que viene a continuación es una narración sin muchos detalles de cómo transcurrió la cosa.

Para "ampliar la información", tenéis más adelante un resumen de los sucesos podríamos decir más pintorescos que acontecieron durante la movida que, cómo tendréis ocasión de comprobar, no fueron pocos.

Arribamos a la escalinata de la antigua Facultad de Medicina con bastante retraso, pues pensábamos llegar a las 10 y no lo hicimos hasta casi las 11, y es que en puntualidad últimamente estamos dejando bastante que desear. Tras colocar pancartas de todos los tamaños en todos los sitios imaginables, pusimos la correspondiente mesa donde, aparte de dar donativos, comprar pegatas, revistas, etc., poder firmar pidiendo la libertad de Francesc Alexandri y Miquel Rodríguez, así como las autoinculpaciones de encubrimiento y auxilio de Enrique Jiménez de las que encontraréis información en otro apartado de este MAMBRU.

Hecho esto, cogimos sitio y nos sentamos, como en el cine, paro no para ver ninguna película, sino para aguantar lo mejor posible nuestras 48 horas en huelga de hambre, buena parte de ellas, dicho sea de paso, bajo un sol que ese fin de semana, precisamente, estuvo pegando fuerte. Aparte de esto, lo que más nos llamó la atención fue el mogollón de gente que pasó por el lugar, y, por tanto, se enteró de la movida, hasta el punto de que hubimos de controlarnos con las octavillas para que no se agotaran todas el sábado. Lo más gratificante fue la cantidad de esa gente que se paró para darnos de una u otra forma su apoyo. En definitiva, y tal y cómo os comentaremos en la "valoración" del acto más adelante, todo un éxito.

Siguiendo el consejo de nuestros compañeros del MOC de Valencia, sobre las 14.30 del sábado volvimos a llamarles y nos informaron que hasta el martes no habría novedades sobre el asunto Miquel. Vuelta a lo nuestro.

Dejamos para el anecdotario de la acción los pocos incidentes, podríamos decir "negativos", que se registraron durante la misma, incluidos unos de casi ninguna monta con

bibliomoc

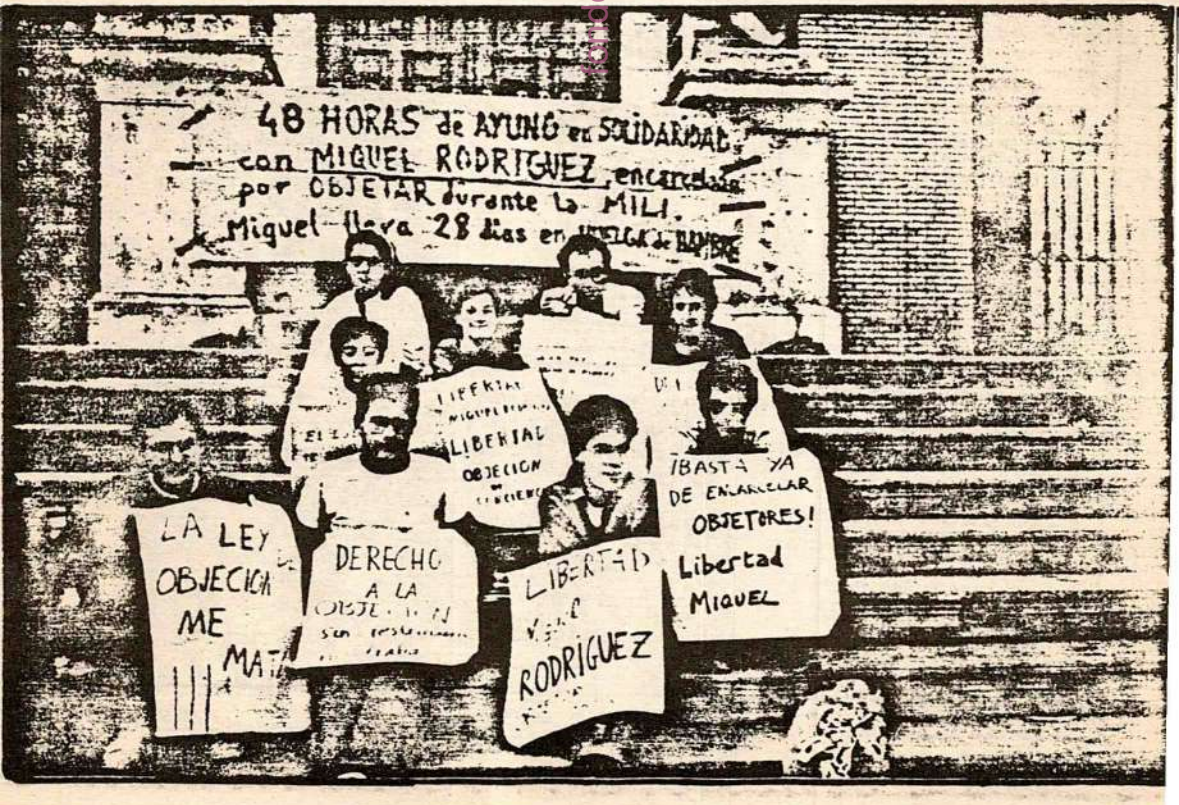

la policía, así como, muy especialmente, el relato íntegro de la noche del sábado, en la que nuestro deseo de dormir se vio bastante frustrado debido a la abundancia de percances, aunque, por fortuna, de recuerdo más bien feliz. El domingo fue mucho más tranquilo.

ANECDOTARIO DE 48 HORAS DE AYUNO

La primera anécdota del ayuno digna de mención la protagonizaría un hombre joven que, con bastante apariencia de estar, como se dice vulgarmente, ido, y de no gozar de muy buena situacion socioeconómica, estuvo durante todo el mediodía del sábado en el lugar -hasta llegó a encartelarse-, sin parar ni un sólo minuto de realizar gestos y emitir sonidos del todo irreproducibles aquí, aparte de no parar tampoco de reírse, consiguiendo asustar realmente al personal que en ese instante pasaba por ahí. La guinda de todo fue que llegó a enfrentarse verbalmente -a su manera, claro, y casi, casi, no sólo verbalmente-, con una

Ayunos para pedir la derogación de la Ley de Objeción

ZARAGOZA. (Redacción).—El Colectivo de Objeción y Antimilitarismo (COA) ha realizado durante el pasado fin de semana una serie de ayunos publicos por la derogación de la Ley de Objeción y en solidaridad con el objetor encarcelado Miquel Rodríguez.

Los ayunos, que duraron 48 horas y se llevaron a cabo por turnos en las escaleras de la antigua Facultad de Medicina, se enmarcan dentro de una serie de acciones de denuncia y presión que se realizaron este fin de semana en todo el Estado, según una nota de prensa del Colectivo de Objeción y Antimilitarismo.

Miquel Rodríguez, «objetor de conciencia encarcelado por negársele su derecho a la objeción, se declaró por segunda vez en huelga de hambre el 30 de marzo», informa el Colectivo.

La nota indica que con las acciones realizadas por objetores y antimilitaristas de todo el país durante el mes de abril «hemos logrado, en parte, levantar las condiciones de incomunicación a las que estaba sometido».

El colectivo afirma que «el caso de Miquel, como otros que se han producido, son consecuencia directa de la Ley de Objeción de Conciencia, por lo que todas estas acciones llevan consigo la exigencia de la derogación de esta ley».

Heraldo del Lunes
28-4-87

mujer mayor que parecía congeniar con nosotros pero que al fijarse en él le llamó "comunista" y "sucio".

Dos visitas nos hicieron agentes del orden, aunque no tanto para mostrarnos su apoyo como para reprendernos. La primera, el sábado por la mañana, cuando un policía municipal nos [illegible] conminó a no usar como escalera para poner un cartel en la fachada de la antigua Facultad de Medicina el pedestal de una de las estatuas que hay en la entrada. Pero como quiera que, según explicó Freud, la represión de los instintos puede tener sus consecuencias, no pudimos contenernos y, ya por la tarde, procedimos a colgar carteles del cuello de todas las estatuas. La segunda visita la efectuó la Policía Nacional en número de dos el domingo por la mañana, para censurar a Andrés por orinar a uno de los lados de la escalinata.

Pero todo lo contado hasta ahora no es nada en comparación con el cúmulo de anécdotas que hubimos de vivir -o quizás sufrir-, el sábado por la noche, que fue una noche de verbena más que de sueño. No paraban de sonar sirenas (menos mal que ninguna guardó relación con nosotros); no paraban de parar -valga la redundancia- autobuses delante de dónde estábamos, de los cuales bajaba gente que alucinaba al ver ocho individuos durmiendo en sacos debajo de una pancarta que pedía la libertad de un objetor preso; a las 3 de la madrugada, otra gente se nos acercaba para preguntarnos si recogíamos dinero o que había que hacer para ser objetor...

VALORACION

Debido a la marcha que llevamos los objetores, que salimos de una movida para meternos en otra, no nos hemos podido reunir los que estuvimos ayunando aquel fin de semana para hacer una valoración de ello. Sin embargo, era sentimiento generalizado entre nosotros al terminar la acción que su punto más positivo había sido el de la difusión que había alcanzado entre la gente, a la que habíamos llegado en mucha más cantidad, -y sobre todo mucho más directamente- que mediante la prensa, debido al aluvión de personas que pudo vernos y contactar con nosotros durante los dos días. En este sentido, nos importaba realmente un pimiento que no hubiese hecho acto de presencia ni un sólo representante de los medios de comunicación, que nuevamente nos merecen el mayor de los suspensos.

fondomoc

EL PAÍS, domingo 26 de abril de 1987

Un objetor abandona la huelga de hambre que ha mantenido 26 días

ADOLF BELTRAN, **Valencia**

El objetor de conciencia Miquel Rodríguez, ingresado en el hospital Militar de Valencia, decidió ayer abandonar la huelga de hambre que mantenía desde el pasado 30 de marzo y comenzará a ingerir alimentos desde mañana. En una carta que entregó a sus abogados, el objetor explica: "Por primera vez se vislumbra la posibilidad de conseguir mi libertad tras las diversas gestiones que se han producido". El Defensor del Pueblo y el Síndic de Greuges de Cataluña se han interesado por su situación.

El estado físico del objetor había empezado a preocupar al médico, a los abogados y a las organizaciones pacifistas que realizan un seguimiento de su situación. El doctor Fernando Morais anunció el jueves que Miquel Rodríguez, de 20 años y natural de Barcelona, había perdido el 17% de su peso. Morais consiguió estos datos de forma indirecta porque no ha sido autorizado a visitar al objetor.

El acceso a Miquel Rodríguez, que sólo ingiere líquidos sin azúcar, está prohibido y hasta ayer no pudieron visitarlo el abogado barcelonés Josep Cruañas y el abogado valenciano Jordi Muñoz, quienes habían realizado previamente gestiones ante el Juzgado Togado Militar número 2 de Valencia para que se le aplicara la prisión atenuada.

El fiscal militar pide para el objetor una condena de un año de prisión por un presunto delito de negativa a participar en el servicio militar. Rodríguez reivindica el derecho a ejercer la objeción sobrevenida una vez se ha producido la incorporación a filas. La imposibilidad de ejercer este tipo de objeción es uno de los aspectos por los que el Defensor del Pueblo ha presentado recurso ante el Tribunal Constitucional contra la Ley de Objeción de Conciencia. Fuentes jurídicas señalan el tribunal podría resolver el recurso antes del verano.

Organizaciones pacifistas y antimilitaristas como el Movimiento de Objeción de Conciencia y el colectivo Mili-KK han realizado acciones de protesta por la situación de Rodríguez.

DIFICIL TRATAR CON LA AUTORIDAD

La línea de comunicación COA - Gobernador Militar, abierta a raíz de la cortesía de este alto dignatario de llamar a José Miguel para agradecerle el mensaje de condolencia cuando aquel atentado de la ETA en febrero, ha resultado finalmente una vía muerta: 3 cartas, 2 conversaciones telefónicas personalmente con el general Segura, otras dos conversaciones con su ayudante... y punto final. La última conversación tuvo lugar la última semana de marzo, con Miquel a punto de iniciar su huelga de hambre. El general afirmó de nuevo su interés en atendernos, pero expuso su malestar por "ciertas pintadas y carteles...". Se ve que no le gustaron algunos detalles de propaganda de la manifa del 27-M. Nos pidió que "respetáramos su sensibilidad". Se hizo ver que, al margen de ese tipo de problemas, que si existen han de resolverse mediante el diálogo que solicitábamos, el asunto Miquel era de suma gravedad y urgencia y debía estar por encima de contingencias de esa clase. Al final, el buen señor se comprometió a que "en cuanto hallara un hueco en su agenda" llamaría a José Miguel y le daría hora y fecha para la cita. No hubo más contactos. Por nuestra parte, el 4 de abril nos encadenamos en Capitanía dando por inútil todo esfuerzo negociador.

Tras la mani del 27-M, y como ya se informaba en el anterior MAMBRU, el Gobernador Civil abrió un expediente informativo que remitió al ministerio fiscal para que determinara si había allí algo constitutivo de delito. Días después, los dos firmantes de la instancia de legalización de la mani, Koldo y Sebastián, fueron llamados a declarar Había dos hechos sobre los que podían exigirles responsabilidades. El primero era que en la mani se portaron pancartas con lemas improcedentes. Tales lemas eran, según el informe, los siguientes: "El Ejército es el verdugo del pueblo" y "orgasmo militar es matar y encarcelar". Ya se sabe: ofensas al Ejército. El segundo hecho presuntamente delictivo era que se habían coreado consignas como "matar policías es ecología" o "militares, parásitos sociales" y "A la Guardia Civil, garrote vil". Lo primero, apología del terrorismo, y lo segundo injurias al Ejército. También constaba el slogan: "De verde, de azul o de marrón, un cabrón es un cabrón". Insultos a la fuerza pública. Presumiblemente las acusaciones se disuelvan como azucarillo en vaso de agua, pero de momento el cabreo del procón sul excelso les está acarreando unas ciertas molestias a los colegas que estamparon su rúbrica en el papel de la mani. Y no es eso ¡caramba!

Al conocer esta jugada del preboste, el COA remitió a la prensa una nota poniendo a parir al mandamás de la plaza, criticando la actuación policial en la noche de autos y rechazando de plano los procederes violentos del sector de manifestantes protagonistas de los lamentables hechos postreros a la manifa. La prensa recogió la nota a medias. El sector de policía municipal de UGT replicó al COA en Heraldo de Aragón, entregándonos es texto íntegro de la nota suya, que venía a decir lo siguiente: es falso que la actuación policial fuese "brutal"; los "salvajes" fueron los "numerosos manifestantes" que agredieron a munipas; además les provocaron y quemaron las motos; por ello "solicitaron intervención policial" para protegerles; acusan a COA y MILI-KK de "falsos pacifistas"; reconocen el trabajo en pro de la objeción

de movimientos "a los que tanto daño hace la manipulación y provocación interesada de algunos". Leída la reseña de esta nota en Heraldo, el COA contrarreplicó reafirmando el sentido de la primera nota: crítica a la UVE y maderos; nada en contra de los guardias de tráfico; categórico rechazo de la violencia procedente de sectores ajenos al Colectivo. Además enviamos una carta a los munipas de UGT, cuyo texto recogemos íntegro obviando más comentarios. Nuestra segunda nota de prensa no fue publicada y la carta a la UGT-policial no ha tenido, de momento, respuesta.

Conclusión clara de estas tres historias: es duro y difícil tratar con "LA AUTORIDAD".

AL CIERRE: Fuentes generalmente bien contrainformadas nos han comunicado que la causa contra los firmantes de la instanci a al preclaro señor Gob. Civil ha sido sobrevenida. ¡Victoria!

Hemos tenido conocimiento del texto de la nota que enviasteis a la prens con motivo de nuestra protesta por la actuación policial tras la manifestación del 27 de Marzo, contra la Ley de Objeción. Al respecto, nos gustaría aclararos algunos puntos:

1.- La nota que recogió Heraldo referente a los sucesos dal Viernes iba firmada por COA únicamente, y no por MILI-KK

2.- En dicha nota:
a) Criticábamos duramente a la Policía Nacional y la UVE, y poníamo verde al Gobernador Civil por sus nada disimuladas fobias a los antimilitaristas. Ninguna crítica dirigíamos a la Policía de Tráfico.
b) Rechazábamos totalmente los procedimientos violentos de ciertos grupos de manifestantes, totalmente ajenos al COA, y cuyas actuaciones bárbaras al amparo de actos pacíficos por nosotros convovados, lamentamo profundamente.

3.- Como veis, el Heraldo no sólo se comió el segundo punto, sino que tergiversaba el primero, al meter en el mismo saco a la guardia de tráfico y la UVE. Con esto, el tono de nuestra nota quedaba claramente desvirtuado.

4.- Fuimos testigos indignados del proceder brutal de esos sectores de manifestantes, y de sus agresiones a los motoristas; al igual que fuimos testigos indignados de la brutalidad con que la UVE detuvo a un ciudadano en San Vicente Paúl, y de la carga histérica e indiscriminada de las FOP en el Coso Bajo. Al contemplar el caótico desarrollo de los acontecimientos derivándose hacia formas cada vez más violentas, sólo pudimos reafirmar nuestra convicción de que la construcción de la paz pasa necesariamente por la búsqueda de alternativas noviolentas en la resolución de conflictos, y formas no-militaristas de auto-organización de la sociedad.

5.- La decidida opción en pro de la noviolencia activa es un punto plenamente asumido por nuestro Colectivo. Por esta causa, nos duele que a veces se identifique al COA con quienes montan broncas en la calle, y que se llegue incluso a negar la validez de nuestro diario currelar en pro de la Paz.

6.- Desearíamos que, si como decís en vuestra nota, reconocéis y valoráis el movimientopor la paz y los derechos humanos, mostraráis ese reconocimientoen los momentos en que, por defender (con medios noviolentos) nuestros derechos, y luchar por la paz, somos golpeados y detenidos por esos otros cuerpos policiales uniformados de marrón.

Estamos abiertos al diálogo con vosotros. Nos tenéis a vuestra disposición en Coso 99 3º, cualquier tarde laborable de 8 a 10, y Sábados de 6 a 8. Durante este mes de Abril, podéis también encontrarnos en la Casa par la Paz y la Solidaridad (Sagasta 52)

Atentamente

COLECTIVO DE OBJECION Y ANTIMILITARISMO (COA)

fondomoc

UN POCO MENOS RUINA ... UN POCO MAS CASA.

El proyecto de la 'Casa por la Paz' sigue adelante, paso a paso, con lentitud, pero sin perder la ilusión. Hay 6.000 firmas recogidas de ciudadanos que apoyan la reivindicación de que la casa de Sagasta,52 se rehabilite y que la administración haga la cesión de uso del inmueble a quienes hoy la ocupamos en pro del trabajo pacifista y solidario.

A principios de Abril se desarrollaron en la Casa dos actos destinados a darle vida y proyección pública, al tiempo que se recaudaban pelas para el trabajo de recuperación.

Estos dos actos fueron: Un concierto punk a cargo de un grupo italiano, y una paellada ambientada con actuaciones musicales del país.

Los turnos de trabajo diurnos y las permanencias nocturnas se iban manteniendo mal que bien; y a todo ésto, los ayunantes andaban por ahí escribiendo cartas a Miquel y tratando de no pensar en la paella del sábado.

Pero no todo era de color de rosa. Como en todo lugar donde conviven personas y grupos de cataduras variopintas, en la Casa de la Paz, han surgido algunos problemas que no pueden soslayarse. En primer lugar, la Casa empezaba a ser lugar de refugio de toda clase de gente, y punto de pernocta para transeuntes, generándose situaciones incómodas e incluso dificultades respecto de la seguridad de la gente que se quedaba allí por las noches. Se tuvo que dejar claro que el chalé había sido ocupado para currar en su rehabilitación para el uso de quienes desarrollamos actividades por la Paz y la Solidaridad; y no para encender hogueras a las 12 de la noche, con una tajada de alcohol encima, ni para venir con la colchoneta a dormir porque se está mejor que en el albergue, ni para pincharse, ni para darle a la priva el sábado por la tarde.

Problemática fue también la propuesta de legalizar una 'Asociación de la Casa de la Paz', con vistas a tener una personalidad jurídica de cara a negociar subvenciones y ejercer responsabilidades legales cuando la casa entre en funcionamiento. Algunos cuestionaron frontalmente esta medida, manifestando discrepancias de fondo respecto a los fines de la movida. Finalmente se superaron estos desacuerdos.

La dinámica de la ocupación ha ido perdiendo fuelle a medida que pasaban las semanas. Al final, nos hemos encontrado en una situación en la que, al no haber un plan de rehabilitación concreto y coordinado, la gente que acudía a la casa no sabía qué hacer y la cosa se estancaba. Además, por las noches allí no se quedaba nadie, salvo unas personas que están allí todas las noches (el llamado colectivo Independiente, de dudosa - ubicación). El resultado de ésta

fondomoto

situación ha sido una decisión radical: declarar la casa 'Cerrada por Obras', lo que quiere decir que se contratan unos profesionales, con el encargo de adecentar la planta baja antes de Junio, y allí sólo entran por el día esos profesionales y quienes se ofrezcan como peones.

Los grupos tenemos que dar lista de voluntarios disponibles. Una vez acabado ese trabajo, habrá una fiesta de inauguración, y durante el mes de junio toda clase de actividades para dar vida al tema. Mientras la casa esté 'en Obras', nos dedicaremos a hacer campaña intensiva en la calle para presionar al poder y emplazarle a una respuesta.

La movida de la casita no se detiene. SEGUIREMOS INFORMANDO.

Heraldo de Aragón. 5-4-87

Fiesta en la casa de la Paz

Ayer hubo diversas actuaciones musicales

Zaragoza. Redacción

Los alternativos, que casi hace un mes ocuparon la casa del paseo de Sagasta para convertirla en Casa de la Paz, han decidido sacarle el mayor rendimiento a este edificio abandonado propiedad de la Administración. Mientras esperan alguna notificación de la Diputación General, el chalet es un lugar de encuentro para pacifistas, ecologistas, no violentos y objetores. Ayer tuvo lugar la presentación oficial con una jornada abierta en la que hubo, entre otras cosas, actuaciones de diversos grupos musicales. Los asistentes celebraron una comida y hablaron de sus proyectos.

La casa por la Paz y la Solidaridad fue ocupada a mediados de marzo por jóvenes alternativos. El edificio, propiedad de la Administración, estaba desocupado desde hace treinta años. Las primeras tareas fueron las de limpieza y desescombro. Los ocupantes pretenden restaurar este chalet y cuentan incluso con un anteproyecto de rehabilitación. La estructura de la casa se conserva bien, aunque presenta problemas serios en el tejado e interiores.

Se pretende que sea sede de reunión para actividades pacifistas, no violentas y de diversos grupos alternativos.

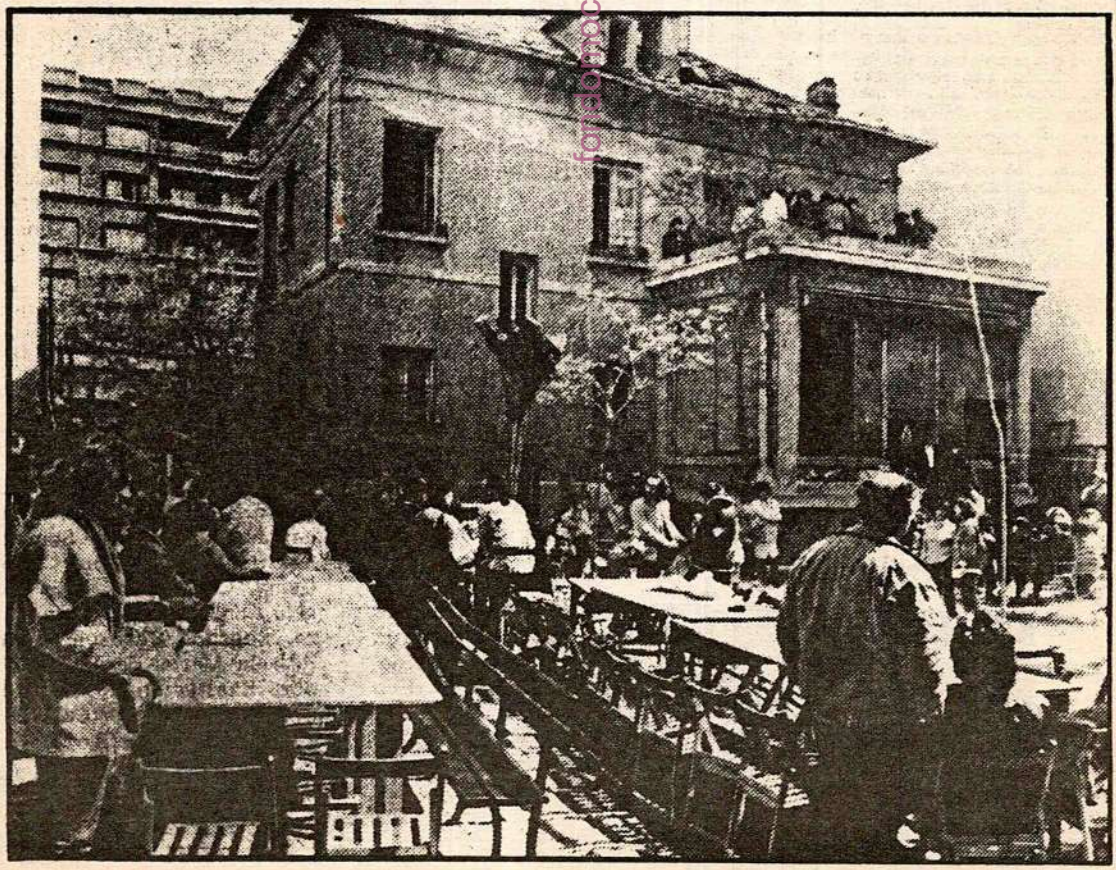

Un palacete para la paz

Grupos pacifistas y ecologistas 'ocupan' un inmueble abandonado en Zaragoza

JAVIER ORTEGA, **Zaragoza**

Colectivos pacifistas, ecologistas, grupos alternativos y radicales han ocupado, en Zaragoza, un viejo palacete, abandonado desde hace unos 30 años, con la intención de transformarlo en "casa por la paz y la solidaridad". El Ayuntamiento de Zaragoza ha requerido al Gobierno autónomo el desalojo del edificio, creyendo que éste era de su propiedad. El palacete en la actualidad pertenece al patrimonio del Estado.

El edificio, situado en el número 25 del céntrico paseo de Sagasta, perteneció al antiguo Ministerio de la Vivienda, que luego se fusionó con el MOPU (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), de cuyos servicios centrales es en la actualidad. Existió el proyecto de transferirlo al Gobierno aragonés para rehabilitarlo y destinarlo a edificio administrativo, pero dichos contactos no prosperaron, según el director general del Instituto del Suelo y la Vivienda del ejecutivo autonómico, Fernando Zamora, último delegado provincial de la vivienda y conocedor de todo el proceso del edificio.

Fernando Zamora manifestó a este periódico que ayer lunes contestó a un requerimiento del ayuntamiento en el que ordenaba el desalojo del edificio y que se adoptasen las medidas mínimas de adecentamiento. "Mi respuesta ha sido que nunca ese edificio perteneció a la diputación general de Aragón" dijo Zamora.

Los colectivos ocupantes solicitan la cesión del edificio para destinarlo a centro de encuentro y actividades de pacifistas, ecologistas, comités de solidaridad y diversos grupos juveniles. Acondicionar el palacete, costaría unos 13 millones de pesetas, que podrían reducirse a la mitad al contarse con la mano de obra gratuita de miembros de los colectivos. La parte más dañada del edificio es el tejado, lleno de goteras, que precisa una inmediata reparación. Además de la casa, de varias alturas y amplias salas, el lugar cuenta con un jardín, en el que los nuevos inquilinos han plantado árboles.

En la entrada del chalé han colocado una pancarta con el texto: "En vez de ruinas, la casa por la paz y la solidaridad". Han recogido miles de firmas de apoyo de gentes que han visitado el edificio o han pasado por la puerta. No obstante, tampoco han faltado quienes les han abucheado, como un grupo de mozalbetes de tendencia ultraconservadora, que les gritaron: "Uh, uh, uh, rojos a Moscú". Los vecinos de los dos altos bloques colindantes, en cuyos bajos hay unas oficinas bancarias, han acogido la presencia de los pacifistas entre expectantes y con cierto regocijo.

Iniciativa de Arco Iris

La ocupación tuvo lugar el día 13 de marzo a iniciativa del grupo Arco Iris. "Nuestra actitud es pacifista, no violenta y constructiva", han manifestado. "Queremos que esta casa sirva como sede de todos aquellos grupos que trabajamos o estamos interesados en cuestiones relacionadas con la solidaridad con el Tercer Mundo, sectores marginados o parados, la ecología, los derechos humanos, el pacifismo, la objeción de conciencia o la cultura desde abajo en sus diversas facetas".

Añaden estos colectivos que apenas reciben ayudas de los organismos oficiales y "tenemos que sobrevivir a duras penas en lugares cutres, haciendo milagros para pagar los alquileres y en condiciones de franca penuria". Recuerda que hace unos cuatro años el Ayuntamiento de la ciudad "recibió con entusiasmo la idea de ofrecer una casa de la paz a los grupos solidarios y pacifistas para que desde ella articulasen sus iniciativas. La idea, sin embargo, quedó en el baúl de las promesas incumplidas".

Las iniciativas para llevar adelante este proyecto son múltiples: organizar un campo de trabajo el próximo verano para rehabilitar el edificio, instalar en el palacete un centro de documentación por la paz y un gabinete de asesoramiento e información sobre el derecho a la objeción de conciencia; crear la asociación Casa de la Paz y la Solidaridad, cuyos fines son rehabilitar el edificio y mantenerlo para su uso, así como realizar proyectos relacionados con la paz y la solidaridad.

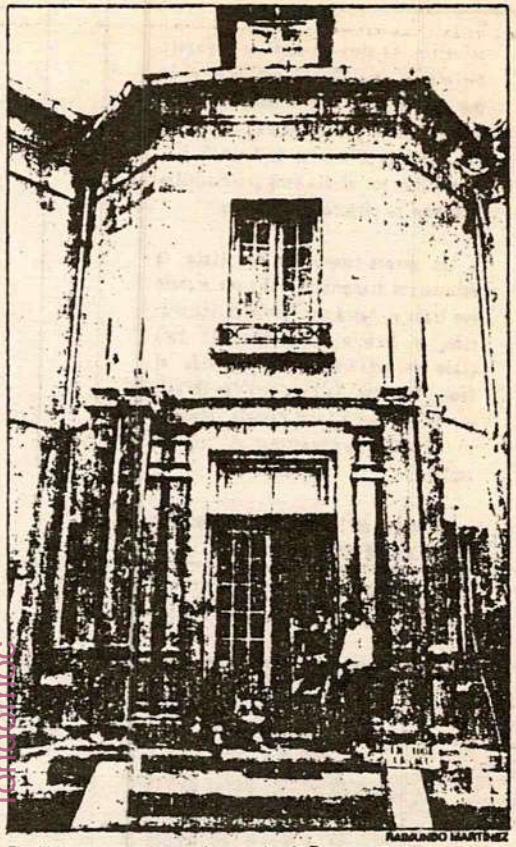

RAIMUNDO MARTÍNEZ

El edificio se encuentra en pleno centro de Zaragoza.

fondamos

EL PAÍS. Martes 21

Ante el fallo del T.C.:
Perspectivas de la campaña

Entrados ya en el mes de las flores, se percibe en el ambiente la proximidad de acontecimientos importantes en torno a la Ley de Objeción. Acontecimientos que, en cierto modo, marcarán el futuro desarrollo de otda la lucha de la objeción de conciencia. Una lucha que, naturalmente, va más allá de la respuesta a una ley concreta y no debe ir condicionada por las vicisitudes temporales del modo de regular legalmente este tema desde el gobierno.

Sin embargo, la eficacia del movimiento de objeción para mantener nuestra línea de desobediencia civil contra el militarismo y todas sus manifestaciones, va a ser probada en un brevísimo plazo cuando intenten aplicarnos la Ley de Objeción. Creo que, pese a que las cosas van a ponerse duras,y pese a esa desorganización endémica que siempre hemos tenido los objetores, hay motivos para pensar que la lucha que se avecina puede traernos alguna que otra victoria.

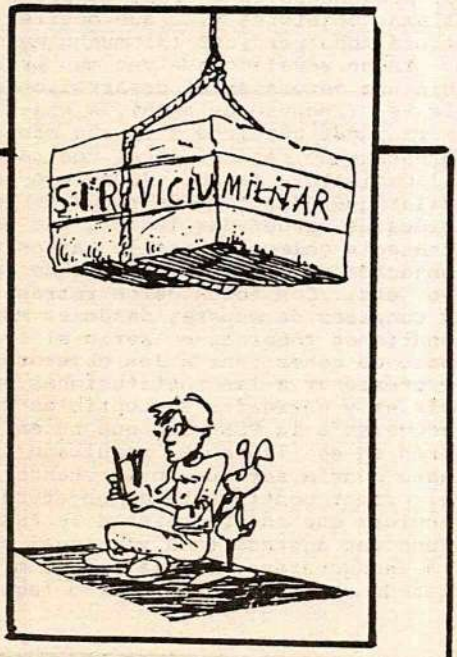

Probablemente, el acontecimiento más inmediato sea el fallo del Tribunal Constitucional. Casi seguro que la sentencia no dará completamente la razón a Ruiz Giménez. Pero yo pienso que dará lugar a importantes modificaciones en la Ley. Se puede argumentar, por supuesto, que da igual que modifiquen la ley porque lo que queremos es que no haya ley; incluso que sería peor tener una ley más decente, porque así nos resultaría más difícil explicar a la gente nuestra desobediencia a la misma. Siguiendo esta línea de argumentación, llegaríamos a preferir una sentencia totalmente contraria a las tesis del Defensor del Pueblo que dejara la ley intocada, para así podernos meter con ella a gusto.

Mi opinión es que, tarde o temprano "adecentarán" la ley. A corto o largo plazo, acabaremos teniendo una "ley moderna" lo "más europea" posible. Por ello, la comodidad de rechazar la ley punto a punto no puede valernos por mucho tiempo y conviene que nos hagamos a la idea de que es preciso explicar con claridad (y con mucha paciencia) a la gente cuál es el último sentido de nuestra lucha de objeción, y por qué este planteamiento nos lleva a no aceptar la ley de Objeción, por muy "light" que sea.

Entretanto, el Constitucional podría obligar al Gobierno a modificar la ley, lo que a mi modo de ver supone una evidente ventaja: ganar tiempo. El plazo que necesiten para arreglar los trozos inconstitucionales de la ley es tiempo que nos dan añadido para trabajar la estrategia de desobediencia y boicot a la PSS. También puede reportarnos ventajas propagandísticas: el sólo hecho de obligar al Gobierno a rectificar es un tanto que deberemos apuntarnos a nuestro favor. Y, finalmente, deberíamos intentar explotar al máximo las mejoras que se tuvieran que hacer en la ley. Por ejemplo, si se declara que la Constitución obliga a la ley a permitir la sobrevenida por ser la objeción un derecho fundamental, ello tendría un claro efecto propagandístico a nuestro favor, y además nos daría pie a hacer apología de la objeción en los cuarteles.

fondomoc

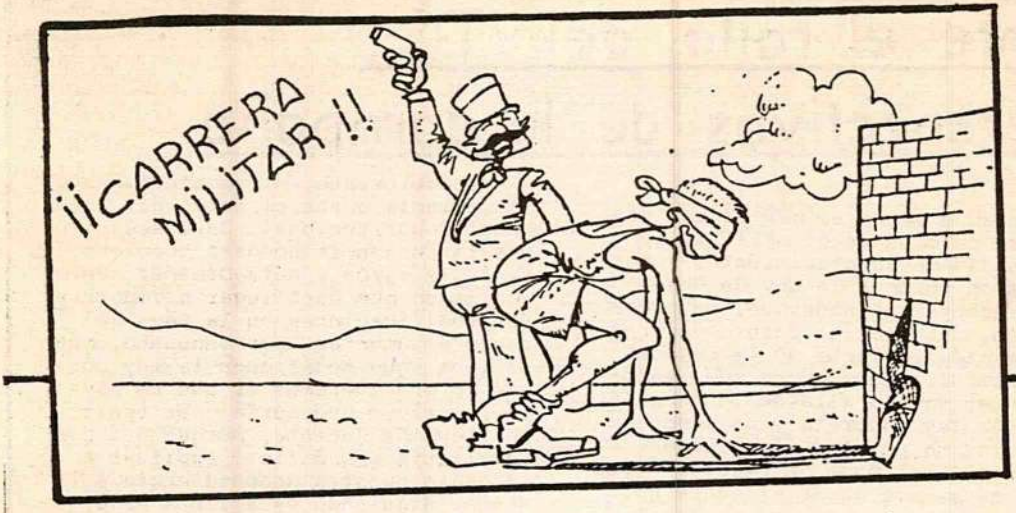

¿Qué respuesta, pues, daríamos los objetores al fallo del TC? Salvo que saliera totalmente a favor de la Ley (cosa improbable, a mi juicio), está claro que habría que apuntarse la victoria. O mejor dicho, tantas victorias como motivos de inconstitucionalidad se achaquen a la Ley. ¡Que dice el TC que el CNOC no puede actuar como tribunal? nosotros apuntamos el detalle de que "eso era lo que nosotros decía mos". Y así sucesivamente.

Para los puntos que ni dándoles cien vueltas pudiéramos enfocar como tanto a favor nuestro, deberíamos manifestar con toda firmeza y coherencia nuestra determinación a desobedecer la Ley, inclusive en los puntos constitucionales. Tendríamos que entrar en el delicado terreno de cuestionar una Ley que, pese a ser constitucional, sigue ejerciendo una función represora de quienes se oponen a la militarización de nuestra sociedad. Tarde o temprano hay que tomar ese camino.

En pocas palabras, nuestra respuesta a la sentencia habrá de ser a tope de propagandística, y 100% coherente con nuestros planteamientos de desobediencia civil. Durante el período de revisión de la Ley (podrían ser 3 meses o 3 años) habría que concentrar esfuerzos en aprovechar publicitariamente todo debate que se produzca en torno al tema, a nivel parlamentario o gubernamental.

fondomoc

Esto no echará abajo la Ley. Con mayor o menor rapidez, es claro que el Estado terminará ajustando todas las tuercas de forma que pueda aplicarnos la Ley. Puede que la Ley que nos apliquen un día (puede ser dentro de pocos meses o a varios años vista) sea enteramente distinta de la actual, pero seguro que habrá una Ley para meternos en cintura.

Conviene por ello hacerse la composición de lugar siguiente: sale el Reglamento de la PSS, empiezan a llamar objetores y...¿qué ocurre?. ¿Está todo perdido? ¡Ni mucho menos!

Ya he señalado que veo muy probable una demora en el desarrollo de la Ley (incluso de años). A esa demora puede añadirse otro año más presentando recurso legal contra el llamamiento a la PSS. (Conviene señalar que este tipo de recursos individuales pueden dar lugar a una estrategia colectiva estilo cartas de objeción colectiva, y cartas de apoyo, etc). Con todos estos retrasos y compases de espera, desde el MOC podríamos tomarnos en serio el trabajo de cohesionar a los objetores; y presionar a las instituciones sociales y entidades susceptibles de acogerse a la PSS para que no entren en esa línea. El resultado de esto podría ser que, para cuando el primer contingente de objetores tuviera que incorporarse a la PSS (una vez agotada toda vía legal para escaquearse), habría varios miles de objetores con recurso legal

pendiente en contra de se llamamien to. O sea, toda una movida colecti- va de oposición a la PSS.

Si este circo lo montamos bien, enganchando a todos los objetores colectivos y más, es muy probable que empujemos a ciertas entidades favorables a la Ley a no acojerse a conciertos con la PSS; que los ob jetores partidarios de convalidar rollos personales se lo piensen dos veces; y que aquellos que, por de- voción u obligación, hayan acudido a los servicios sociales, se ani - men a adoptar medidas de insubordi nación, estilo "huelga general de prestacionistas". A todo esto, ca- be añadir la denuncia que realiza- rían sindicatos y organizaciones de masas por el tema de que la PSS ro ba puestos de trabajo.

En un ambiente semejante, sería añadir leña al fuego que el Gobier no juzgara y encarcelara a un solo insumiso. La salida más probable se ría el indulto general. La situación entonces vendría a ser la siguien- te: la PSS no puede consolidarse ya que sólo una mínima parte de los objetores acuden a cumplirla, hay un ambiente social bastante en con tra del invento, y encima la gente que se niega a cumplirla está libre de toda pena.

En todas estas hipótesis hay que resaltar que el factor fundamental es la cohesión de los objetores y el logro de un ambiente social de boicot a la PSS. Tal como yo lo veo, si se logran esa cohesión y ese boi cot, el paso de la cárcel puede evi tarse. También puede ser que alguien acabe entre rejas. En cualquier ca so, el insumiso tendría al final las opciones de esconderse o exiliar se. Probablemente lo mejor fuera no esconderse, ni exiliarse, ni entre garse, sino hacer vida normal. Pe- ro esta cuestión no es urgente, así que la dejaré para reflexionar so- bre ella con más calma cuando co - rresponda.

En síntesis: podemos hacer ina- plicable la Ley de Objeción, aunque no es cosa de pocos días. Con tesón y echándole un poco de esfuerzo, lo graremos nuestros objetivos. ¡Ade- lante!

José Miguel Vipond

fondomoc

Día de las Autoinculpaciones

Tras la experiencia de este año, vista la gran expectación creada en todo el Estado, ha sido declarado el 30 de Abril como "Día Nacional de las Autoinculpaciones"

Os contaré qué es lo que ha llevado al Sr. Presidente a tomar esta oportuna decisión política.

Por una parte, está clara la intención de ganar votos, ya que últimamente ha crecido mucho el número de autoinculpados, y todos los partidos políticos quieren atraer para sí los votos de estos ciudadanos, no encuadrables en ninguna parte del espectro político. Por otro lado, el Presidente, a la vista del gran carisma que están adquiriendo estas personas en nuestra sociedad (actualmente, según encuestas de Sofemasa, el nivel de popularidad del presidente ha descendido alarmántemente, observándose un crecimiento simultaneo de la popularidad de los autoinculpados) ha actuado personalmente mandando una carta a cada uno de los autoinculpados, expresandose en estos términos:

"Querido/a autoinculpado/a:
Me han llegado a Moncloa de las actividades por tí realizadas el 30 de Abril. Personalmente, y en nombre de mi partido y mi gobierno, le expreso la opinión de que tu acción ha sido de una gran valentía y audacia política; por consiguiente hemos decidido nombrarle "Miembro de Honor" del Partido S.O.E., para lo cual te invitamos a una fiesta el Día 15 de Mayo. Habrá fiestas simultaneas en todas las sedes del partido. Tu fiesta será en la calle San Braulio 5, a las 20 horas.
A mi juisio, Felipe"

La respuesta que hemos dado ha sido que lo sentíamos mucho pero que ese día íbamos a hacer una quema de cartillas militares, asunto que, a nuestro juisio, era más importante que la fiesta del partido.

¿Y qué es lo que ha ocasionado todo este revuelo...? Pues resulta que un día hubo un muchacho que, estando en la mili, decidió que eso no era lo suyo, que esa movida no podía continuarla más tiempo, y decidió declararse objetor. Como sabemos, esta actitud no gusta al personal militar, con lo que Enrique Jiménez (que así se llama el mozo en cuestión) tuvo que ser escondido por el MOC.

Para presionar por la solución de este caso, se decidió la recogida de firmas de apoyo, en las que los firmantes nos autoinculpábamos de un delito de amparo y ocultación de un desertor (delito con penas de 3 meses a 2 años, según el Código Penal Militar). Se obtuvieron aquí en Zaragoza 84 firmas, siendo millares las firmas logradas en todo el estau. Se propuso el 30 de Abril como fecha para hacer la entrega simultanea en todas las ciudades.

Item más, en la acampada antimilitarista de Valencia se decidió que ese día se hicieran acciones directas de presión, como esas que ya sabéis.

Reunión el Martes para montar todo esto. Allí pensamos que la acción más indicada era bloquear la puerta del Gobierno Civil, tras entregar las firmas, mediante una sentada de encarcelados. Se necesitaban un mínimo de 12 personas. Entre los asistentes a la reunión, sólo 4 podían asegurar su presencia. Ante esta situación, quedamos en realizar un esfuerzo para "reclutar" los contingentes requeridos, y quedar el mismo Jueves 30, a las 11 horas. La acción quedaba en el aire hasta el mismo día de realizarla, pues estaba claro que 4 encarcelados poco podían hacer para bloquear el Gobierno Civil, y además las fuerzas, tras el ajetreo del mes de Abril (mes en el que algunos han comido poco) estaban algo flojas.

El Jueves, después de 1 hora de espera, estábamos 9 personas: el

fondomoc

número había aumentado palpablemente, pero aún no llegábamos al número impuesto por el mando logístico. Pero, echándole ganas, dijímos: "A por el Gobierno Civil", y a las 12.30 nos presentamos allí. Antes, habían sido hechos los pertinentes avisos a medios de comunicación.

De los nueve que estábamos, uno entregó los folios, otro estaba al tanto para avisar al abogado, etc, a la vez que hacer algunas fotos, y los otros siete nos sentamos en la puerta, cada cual con su cartel, bloqueándola todo lo posible. Os podéis imaginar que, tal como se preparó la acción, hubo mucha improvisación. Habíamos pensado hacer resistencia pasiva a la orden de desalojo, y no responder a las provocaciones o posibles violencias de los guardias civiles o los polis. Pero el resto de las situaciones que allí se dieros no las habíamos previsto.

Pese al pequeño número de bloqueadores, y de la rapidéz con que se decidió la acción, ésta fue exitosa. Realmente conseguimos obstaculizar el paso, y en algunos casos impedirlo. Los guardias de la puerta no fueron excesivamente inteligentes; aunque nos decían que no podíamos obstaculizar la entrada, no fueron capaces de abrir la segunda hoja de la puerta, con lo que el bloqueo ya no hubiera sido efectivo. Lo que sí hicieron los tricornios que hacían de portero fue ponerse nerviosos, encararse con nosotros, intentar arrastrarnos, gritar, etc. Finálmente se dieron cuenta de que no podían evitar lo qué allí sucedía, de modo que uno entró a preguntarle a "er jefe". Bajó diciendo: "er Gobernador dise que hay que quitralo de aquí, por la buena o por la mala". Como ya eran más consiguieron despejar la puerta y nos dejaron cinco metros más allá.

La situación no estaba prevista, y hubo algo de confusión por nuestra parte. Tras realizar allí una asamblea, dedidimos volver a la puerta, y situarnos de nuevo en posición bloqueadora. Todo esto ocurrió mientras iban llegando las Fuerzas de Orden Público. Ante la confusión de los polis y picoletos allí presentes y expectantes, volvimos a bloquear la puerta. Ellos volvieros a arrastrarnos, pero seguimos insistiendo, así que ellos decidieros organizarse y abrir la puerta del furgón. Siete fuimos detenidos.

Todo esto, no sin malos tratos; hubo tirones de pelos, y alguna contusión producida por el cañón de una ametralladora al tropezar el tricornio que la portaba.

Estando ya dentro del furgón, oímos en la radio: "Ya tenemos los bultos dentro, ¿qué hacemos? ... Vale, los llevamos al Actur" Pensamos que habría alguna Comisaría en el Actur, pero no era así. Los polis nos identificaron, y después de pasar la filiación a la central, nos fueron soltando de uno en uno. Uno de ellos decía: "Sobre todo no os quiero ver juntos. Si no, a Valdefierro"

En la acción ocurrió otra anécdota. Los guardis Civiles, en el momento del arrastre, al ver la poca efectividad de sus métodos, la tomaron con los carteles, que destrozaron tras una pequeña discusión. Al ver nuestra oposición a ese atentado a la libertad de expresión, ellos arrancaban los carteles y los partían a trozos delante de nuestros ojos. Aún así, pudimos salvar un cartel que estaba partido en tres, y recomponerlo.

Está visto que los policías tienen derecho a privarte de libertad, sin acusarte de nada. Esta clase de detenciones ha sido ya otras veces denunciada por inconstitucional (habiéndose pronunciado en este sentido el mismísimo Tribunal Constitucional) Sin embargo, siguen siendo habituales métodos para la represión, fomentados por el ministro del Interior, primer responsable de estos hechos. (¡Qué dimita!)

fondomoc

Aires Electoreros

Y en esto que, una vez más, los ciudadanos somos "convocados a las urnas"; ya sabéis de qué va esto: se escoge una papela con una serie de nombres y se cuela en una cajita de cristal. Luego un señor se dedica a la noble tarea de "representar la soberanía popular" en las altas instituciones del Estado. Casi nada. Y así de fácil: basta con introducir una papela en una urna. Es el milagro de la democracia representativa. Pocos pueden resistirse a su encanto.

Nuestros dignos representantes democráticamente electos pueden, así a lo tonto, darnos disgustos gordos: desde meternos en la OTAN sin preguntar, prometer un referéndum para salir y luego convocarlo para seguir dentro, hasta sacar una Ley de Objeción que nos retrotrae a épocas dictatoriales. El 10 de junio, los españolitos y españolitas de a pie tenemos que dar carta blanca a concejales, diputados regionales y eurodiputados. Esta gente no decide cosas tan cruciales como los inquilinos de la Carrera de San Jerónimo, pero no por ello hemos de despistarnos, que la jugada puede llegarte desde donde menos te lo esperes.

Por ello, los objetores no pensamos permanecer espectantes cuando irrumpa el circo electorero. Por supuesto, vamos a pasarles la cartilla a sus señorías. El Señor Marraco tiene en su archivo una carta nuestra emplazándole a un debate público acerca de la Ley de Objeción. Como presidente de la DGA es responsable de toda la propaganda blanqueadora de la Ley que últimamente se están marcando. Dicen que el poder autonómico se va a encargar de encuadrar a los objetores en la PSS cuando ésta inicie su andadura. Naturalmente, ya les hemos dicho que no se tomen tanta molestia, que no pensamos ir. Conviene ir a recordárselo a los mítines.

Y si Marraco no acepta el debate, que se prepare...

No sólo la DGA puede tener un papel de primera importancia en la aplicación de la LOC. El "Plan Joven" prevé que el Ayuntamiento coordine los convenios con entidades ciudadanas susceptibles de recoger objetores en PSS. ¡Qué manía con recogernos! ¿Es que no pueden dejarnos en paz? ¡En fin!, que habrá que ir a pedirles explicaciones a los actos electorales.

En Estrasburgo ya se sabe: lo que mola allí son expertos hipócritas que suscriben declaraciones como la "Recomendación Macchiochi" referente a no-discriminación de objetores, o la famosa resolución del 0'7 % para Ayuda al Desarrollo, que se convierten en papel mojado a la hora de hacer leyes a nivel de cada Estado. Hay escépticos por ahí que aún dudan de eso del "ya somos europeos".

Por cierto, ¿a que no adiviná is a quien vamos a perseguir a lo largo y ancho de la campaña electoral?... Una duda queda aún en el aire: este año, ¿también seremos denunciados a la Junta electoral como el año pasado? ¡Hagan sus apuestas!

Partido Refractario Irredento

fondomoc

CHERNOBYL NUNCA MAS,

NUCLEARES NO

No cabe duda de que 1.986 pasará a la historia como un año nefasto para el Medio Ambiente. Dos accidentes de distinta naturaleza pero estrechamente relacionados pusieron en jaque a la población europea. Por un lado Chernobyl por otro el Rhin, dos caras de una misma moneda: el desarrollo irracional de una industria cuyos beneficios sociales son más que dudosos y que están convirtiendo la Tierra en un peligroso basurero.

Pero es sin duda Chernobyl el accidente más espectacular y el de dimensiones más difícilmente calculables. Un accidente "técnicamente imposible", de los que sólo podrían ocurrir "una vez cada mil años", etc... Sin embargo, la realidad volvió a superar los cálculos y el 26 de Abril de 1.986, la Central Nuclear de Chernobyl entraba en un proceso de fusión parcial del núcleo.

En un principio, la noticia fue silenciada, como siempre que hay alguna anomalía en la industria nuclear, y solo tres días más tarde, las autoridades soviéticas reconocían el accidente. Para entonces, la nube radiactiva había iniciado su lento camino de casi 2.000 kilómetros por toda Europa contaminando cuanto encontraba a su paso. El silenció soviético condenó a miles de ciudadanos que no tuvieron posibilidad de tomar las más mínimas precauciones.

Después de ésto sucedió lo de siempre: reuniones internacionales, al más alto nivel, delegaciones, visitas... para acabar con un "aquí no ha pasado nada" o la célebre frase de Felipe González "un accidente lo puede tener cual quiera". De esta manera, se intentaba acallar a una opinión pública recelosa de esta peligrosa fuente energética.

Y después de Chernobyl, ¿qué?

Para los ecologistas, este accidente constituye la trágica confirmación de unos argumentos repetidos durante años: la energía nuclear no es necesaria. A esta misma conclusión parece que llegan, ahora, algunos defensores a ultranza de la nuclear, al reconocer que esta energía se podría ir sustituyendo por otras fuentes alternativas.

fondomoto

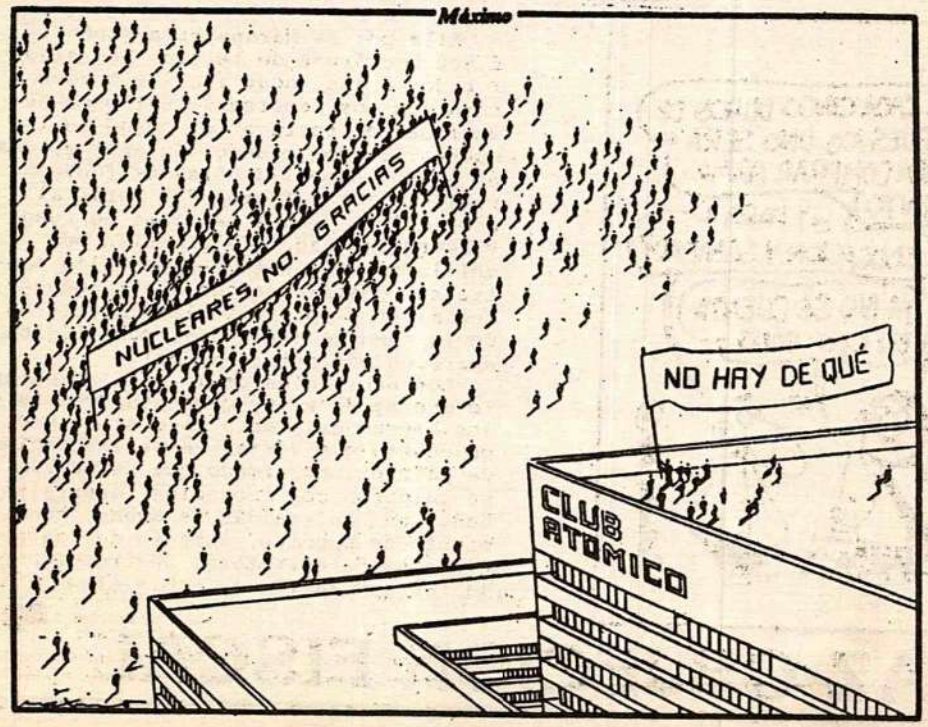

Sin embargo, es curioso comprobar como cuando se empieza a hablar de la detención, en nuestro estado se habla de la próxima puesta en marcha de las Centrales Nucleares de Trillo y Vandellós II y de la continuación de las obras de la Central Nuclear de Valdecaballeros. Y esto, con un sector eléctrico absolutamente ruinoso, con una deuda que en los últimos tiempos asciende a 4,2 billones de pesetas y que <u>todos estamos pagando mediante la subida de la tarifa de la luz.</u>

Ante esta situación, es necesario movilizarse contra las instalaciones nucleares, que son sólo un negocio para quien las construye y cuyas pérdidas afrontamos todos. Además, es absolutamente falso que se necesiten este tipo de instalaciones y que el consumo esté superando las previsiones.

Por ello, hoy más que nunca, hacemos un llamamiento para que la opinión pública se manifieste contra esta fuente de energía.

COORDINADORA ESTATAL ANTINUCLEAR

DESARMA TUS IMPUESTOS

fondomoc

CAMPO DE TIRO DEL TELENO Y BRIGADAS INTERNACIONALES POR LA PAZ

Allá por la Maragatería (León), 6.600 hectáreas de terreno han sido robados a las vacas y a los corderos para que los señores de uniforme se dediquen a practicar el juego de la guérra. El año pasado, durante el mes de junio, hubo 133 horas de fogueo real. En total fueron 721 horas al año. Aparte de las sesiones de fuego y metralla, cada día circulan por ahí la crema y nata del mundillo castrense, desfilando con sus tanques y regimientos por todas las carreteras de la comarca (cada día, cosa lógica, aparecen más deterioradas).

Los habitantes de la zona no están lo que se dice muy contentos con tales huéspedes. Sobre todo si tenemos en cuenta que varias veces las orgías de patriotismo armado que se marcan se saldaron con incendios forestales, daños en las traídas de aguas, hundimiento de puentes, aumento de los accidentes de carretera, destrucción de la fauna y la flora, sobresaltos a la

➡

HAZ OBJECION FISCAL

hora de la siesta, recortes en la zona de pastos, etc, etc. Y por supuesto, no hay que olvidar que la proximidad de un campo de tiro supone para las poblaciones colindantes un aumento evidente, y cotidianamente palpable, del dominio de lo militar hasta en los ámbitos más privados.

Al lado de ese campo de tiro, el grupo ecologista quiere acondicionar un antiguo caserón como "Casa de la Paz". Son 400 metros cuadrados, dos cuadras y 7 hectáreas de terreno reservadas para el antimilitarismo, en medio de uno de los más importantes nudos de la red militar que envuelve el pueblo español. Desde esa casa se pretende fomentar la educación para la paz y la ecología, y conservar el legado cultural de la Maragatería, al tiempo que se acondicionan unos talleres artesanos y agrícolas.

He aquí un ejemplo de lo que es luchar por la paz con hechos y no sólo con palabras.

Otro ejemplo es la labor que realizan las Brigadas Internacionales de la Paz, unos grupos que, desde 1981 vienen organizándose en todo el mundo con la idea de ayudar y proteger a las víctimas de situaciones donde se violan los derechos humanos, o donde la opresión, la violencia y la injusticia imponen su ley. Están ya trabajando en Guatemala y en la frontera de Honduras con Nicaragua.

En el primer país se dedican a apoyar a los Grupos de Apoyo Mutuo, formados por familiares y allegados de personas desaparecidas. También llevan intenciones de hacer un trabajo similar en El Salvador.

Como podéis suponer, la tarea de las Brigadas no es nada fácil, y los Gobiernos no les facilitan la labor precisamente. Además, el rollo les acarrea una serie de costes económicos que no siempre pueden sufragar.

Este año, la campaña de objeción fiscal en nuestro país se une a la reivindicación de estos proyectos de lucha por la paz: la Casa de la Paz en la Maragatería y el apoyo económico a las Brigadas Internacionales de Paz. Si quieres participar en la Campaña, la comisión de Objeción Fiscal se reúne cada jueves, a las 20 horas, en Coso 99, 3ª. Corre la voz.

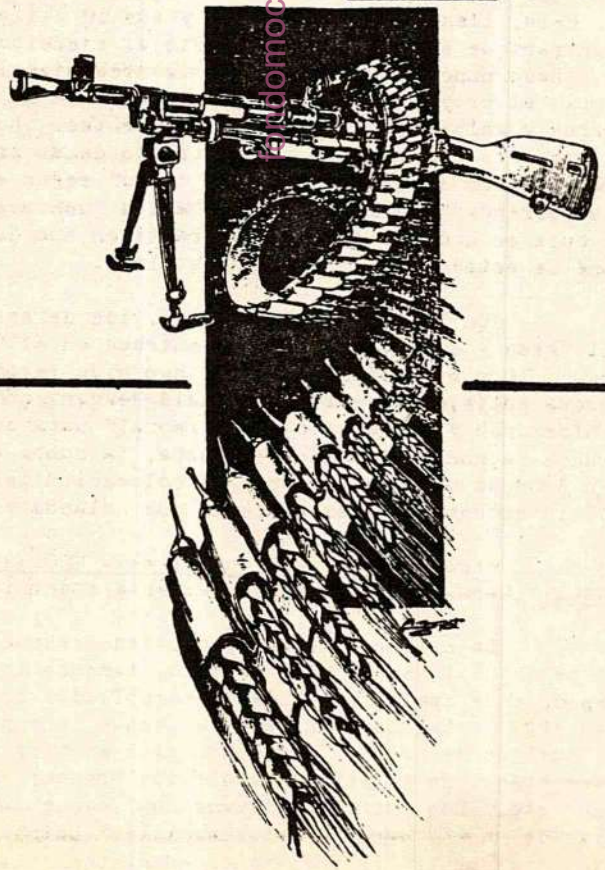

Modernidad nuclear

por Ricardo Ruiz

En estos días la prensa viene informando sobre la capacidad del Estado Español para fabricar la bomba atómica, las maniobras de adiestramiento y los estudios realizados. La "modernización" se impone, pues !hasta la India tiene bomba atómica!.

La historia comenzó sobre 1965 cuando el Sr. -- Fraga, "alda Lid" del dictador Franco (por cierto, militar), carcomido de invidia por no tener bombas como los Norteamericanos, inició - estudios sobre el tema, !la bomba es mía!, declaró.

Posteriormente, se Sr. Suarez, don Adolfo, plantó centrales nucleares por toda la Peninsula, a fín, según sus palabras, de: "electrificar todo el país" y de paso lograr residuos nucleares y fabricar plutonio, materiales estos indispensables para la investigación y fabricación de la bomba atómico.

El programa pretendía crear 27 centrales nucleares y 5 centros de ivestigación nuclear. Tan faraónico proyecto se quedó en media docena de centrales y I centro de investigación, estando por acabar Lemoniz, y otras como Valdecaballeros y Ascó van de putapena. Con todo esto lo nuclear quedó en reposo un tiempo.

Pero, llegó Felipe González y sus IO millones de votos. Para demostrar que él no era "rojo", dió al ejército dinero -- como no habían soñado nunca los militares (la modernización del ejército de Tierra, el proyecto FACA y la renovación de la flota). -- Premió a militares y golpistas y castigó a demócratas. Los objetores hemos sido "pasados por la ley" y se retractó de su proyecto inicial sobre la Objeción de conciencia, muy "rojo" según el criterio militar. Estas "ofrendas" no satisfacierón a los "señores de la -- guerra" (FFAA) quienes cada cierto tiempo practican sus juegos predilectos "el golpe de estado" y el "ruido de sables".

Con la entrada en la OTAN, los jefes (EEUU) calmaban a los militares y España (su finca) entraba en el "buen camino de la MODERNIDAD". Los proyectos nucleares han sido retomados y ampliados según la nueva política agresiva de Ronald Reagan, como preludio, la prensa va informando y preparando "al personal" para que llegado el momento apruebe la nuclearización de España, la bomba atómica -- posiblemente en proceso de fabricación y la colocación legal de misiles Pershin III intercontinentales al igual que Holanda y Belgica.

Pero ¿cuánto va a costar esta "MODERNIDAD" al - CIUDADANO ESPAÑOL? ¿Para qué y a quién sirve esta modernidad nuclear?

La primera pregunta, no tiene respuesta porque ni el gobierno del PSOE lo sabe, y de saberlo, tampoco lo dirían. -- Por referencias sabemos que en paises subdesarrollados como Brasil, India, Pakistán etc, la fabricación de estas armas ha supuesto millones de pobres, muertos de hambre, ó desnutrición en términos finos, amén de mil carencias. En paises desarrollados (ricos): Francia, - Inglaterra, EEUU etc. Los programas "avanzados" han supuesto, en -- EEUU, un recorte de un 25% para "asuntos sociales" (hispanos, negros, guarderías, etc), más un I2% de incremento en gastos militares conv

cionales. El deterioro social que arrastra la "guerra de las galaxias y la "nuclear" es tan grande que el partido demócrata boicotea continuamente la política de Ronald Reagan. No existen datos de fiar - pues estos temas son "Top secret". Pero la agitación social en los barrios de Londres y Paris son claves para entender las consecuencias de la "modernidad".

Para España, país, subdesarrollado-rico-y/o- desarrollado-pobre, las consecuencias ESTAN SIENDO:

-AUMENTO DE LOS PRESUPUESTOS MILITARES: sin límite y por vías diversas (presupuesto de defensa, programas de intercambio tecnológico, - de investigación avanzada, tratado militar con EEUU, tratado con la OTAN, supuestos tratados industriales con Francia, Inglaterra e Italia. etc). Lo que mejor camufla el estado es el presupuesto militar, ya en el año 1984, periódicos respetables hablaban de un 26,8% del presupuesto nacional. Con la "nuclearización" esto se dispara - de ahí el temor del gobierno a dar cifras reales.

- REDUCCION AUTOMATICA DE PRESUPUESTOS : para la enseñanza, la sanidad, la seguridad social, la cultura, los deportes, cualquier otro - asunto social, justicia, ecología, etc. La pretensión del gobierno, es que muchas de sus competencias pasen de estatales a privadas, es decir, que la sanidad la pague el enfermo, la enseñanza el alumno, - la universidad los mismos universitarios, la seguridad social los obreros y eximir cada día más a los patronos (quienes invertirían, -- supuestamente en fábricas "modernas"), los servicios de cultura, deportes, etc pagados por los propios usuarios.

Todo eso es lo que cuenta la modernización nuclear, pero ahora bien, ¿para qué y a quién sirve estas armas?.

Sirven, en principio, para "disuadir" a un supuesto enemigo, de nuestro poder, evitando así ser atacados. Ejemplo: si Francia, o Marruecos, paises vecinos, nos quisieran invadir, -- España podría lanzar una bomba atómica sobre París o Rabat. Este -- es el argumento más popular. Otros más técnicos afirman que con la nuclearización de España entramos en el futuro y colaboramos con la defensa de Occidente, y finalmente los Norteamericanos opinan que -- Moscú es un grave peligro para nuestro "modo de vida libre" por lo que hay que defenderlo como sea.

El primer argumento, invasor por parte de -- Francia o Marruecos haría reir al más idiota.

Los otros argumentos técnicos son aún más increibles, dada la superioridad de la URSS y los EEUU en materia nuclear, (de las 45.000 ajugas nucleares, que existen en el mundo, es decir 1.000.000 de bombas de Hirosima, sólo 2.000 ojivas pertenecen al -- resto de paises nucleares).

¿Quién gana, pues con la nuclearización de España? Sin duda la OTAN y los EEUU, quienes a fín de cuentas venden las armas y la tecnológia. Es posible que el señor Felipe Gonzalez y algunos más se compren un chalet con la "comisión" pero el pueblo español con 3 millones de parados, 8 millones de pobres, 5 millones de jubilados no lo van a pasar bien con tanta modernidad.

DEFENDER LA JUSTICIA CON LAS ARMAS DE LA JUSTICIA

En pleno cenit de la acción contra la represión de objetores y por la derogación de la Ley de Objeción creo interesante aportar un material que nos pueda ayudar a reflexionar sobre el sentido de fondo de nuestra lucha, sobre la noviolencia.

A veces tropezamos con dificultades para mantener nuestras convicciones, especialmente cuando éstas entran en confrontación con otras muy diferentes.
Pero, empeñados como estamos por ciertas intuiciones originales, creo que tenemos la obligación de sonsacarles todas sus posibilidades.

El texto que sigue es la visión que tienen las comunidades del Arca, que como sabéis surgieron hace 30 años en Francia con el objetivo explícito de difundir la noviolencia y de vivirla. Conviene leerlo despacio, pues las palabras están bastante medidas.

Para ellos, ser un noviolento significa:

(...) "No afligir a ningún ser humano, y si es posible, a ningún ser vivo, por placer, provecho o comodidad.

No afligir a ningún ser humano comprende en primer lugar y absolutamente: Tú no matarás, ya que la muerte es la aflicción absoluta e irreparable. Excluimos, pues, todos los casos tan numerosos como sospechosos en los que consideraciones humanas, legales o ilegales, personales o colectivas, profanas o sacras debilitan la prohibición divina.

No afligirás, comprende: No robarás, no engañarás, no explotarás, no sobornarás, no subyugarás, no oprimirás, no corromperás, no seducirás, no despreciarás, no denigrarás, no ofenderás.

No reducirás a nadie a instrumento de tu placer o de tu provecho. A nadie herirás por negligencia, indiferencia o pereza.

Ciertamente, llegarán ocasiones en que tendrás que afligir -hablamos de apenar, no de matar- por necesidad, por exigencia de justicia, por deber e incluso por caridad.

Deberás contradecir al que miente o al que yerra, combatir al que hace mal a otro o a ti, o a sí mismo.

...ningún ser humano...

Sea blanco, negro o amarillo, sea hermano, extranjero o enemigo, civilizado o salvaje, rey o mendigo, cristiano, judío o ateo, inocente o culpable.

(...) Defender la justicia con las armas de la justicia, listos al combate en cualquier momento.

(...) Resolver los conflictos, detener los desbordamientos, enderezar los entuertos, mediante la noviolencia que es la fuerza de la verdad, para convencer, no para vencer, para conciliar, no para dominar para conquistar la paz.

Resolver los conflictos.

Es justo defenderse de un agresor, y la noviolencia no consiste de ningún modo en dejar el campo libre a los violentos. Consiste en resistir al mal con el bien, a la mentira con la verdad, a la avidez, a la ambición, con el don de sí. El noviolento se expone, se ofrece, se sacrifica por su testimonio, sin lo cual no merece este nombre. La noviolencia es una acción directa, peligrosa, eficaz, o bien no es nada.

La noviolencia es la solución de los conflictos. No se resuelve el conflicto suprimiendo al adversario, u oprimiéndole, o reduciéndole a esclavitud, pues mañana el vencido tomará su revancha, el esclavo se sublevará y la cadena de las violencias no será rota.

La solución del conflicto está en establecer la paz únicamente sobre la equidad y el entendimiento. Por difícil y lento que resulte este procedimiento, hemos de recurrir a él. Desde que se le reconoce como el único legítimo y se le aplica sin trasfondos ni vacilación, uno se da cuenta de que a menudo es el más simple, el más rápido, el menos falaz e incluso el único posible.

La noviolencia tiende a suprimir al verdadero enemigo, que nunca es el hombre, sí no el mal.

Ahora bien, hemos de saber que el mal tanto está en nosotros como en nuestro enemigo. Si queremos corregir el mal que está en nuestro enemigo, hemos de comenzar por atacar el mal que está en nosotros.

Así pues, antes de entrar en el conflicto, hemos de reconocer nuestras equivocaciones y repararlas, de manera que conduzcamos al enemigo a volver sobre sí. Y a lo largo de la lucha, debemos guardarnos de caer en nuestra equivocación. El mal que hace el enemigo jamás nos autoriza a hacer lo mismo. Si somos los defensores de la justicia, dejemos que todas las equivocaciones se acumulen del otro lado. El que devuelve el mal por el mal, no tiene ningún derecho de llamar "bien" al mal devuelto.

...detener los desbordamientos.

Violencia es todo lo que viola el orden del universo y el equilibrio humano. La noviolencia es decir a la violencia: ¡No!

Violencia no sólo es asesinatos, golpes, ofensas, terror, sujeción, orgullo, odio, sino también mentiras, hipocresía, abuso. La noviolencia consiste en oponerse a todas esas cosas, pero no en oponerles una violencia o una astucia en sentido inverso.

Si para vengar la víctima de un asesinato, mato al asesino, de aquí no resulta ninguna reparación del mal; sólo resultan dos víctimas y dos asesinos.

...enderezar entuertos.

Para acabar con una enfermedad mortal y contagiosa, ¿se tiene el derecho de matar al enfermo? La justicia noviolenta consiste -una vez aislado el culpable e incapaz de dañar- en buscar los medios de curar su enfermedad moral y de rehabilitarle.

...por la noviolencia que es la fuerza de la verdad.

Si en verdad nuestra causa no fuere justa, la noviolencia nada podría en su favor, pues la noviolencia es la fuerza de la justicia, es la fuerza de la verdad.

La fuerza de la justicia es la necesidad de justificación que anida en cada hombre, incluso en el injusto; hasta el punto que cuando un hombre se ve forzado a reconocer ante sí mismo que está equivocado, es incapaz de continuar su lucha.

... para convencer, no para vencer, para conciliar, no para dominar, para conquistar la paz.

La lucha noviolenta consiste en poner al enemigo cara a cara ante su propio juicio, a forzarle (pues hay fuerza) a rendirse, a rendirse a la evidencia.

Aunque estemos seguros de defender la justicia y la verdad, hemos de saber que la justicia y la verdad no son patrimonio de nadie. También están en nuestro enemigo, aunque la pasión o el cálculo lo cieguen y le hagan cometer injusticia. El noviolento se busca un aliado en la plaza enemiga; llama constantemente al espíritu de justicia que está en el adversario. Cuando el espíritu de justicia comienza a responder, la partida está ganada.

La paz está ganada (no la guerra), el enemigo está desembarazado de su mal, de su mal que es un error, y de su enemistad. Es un bien para mí y también para él; es un honor para él rendir honores al derecho.

La noviolencia sigue siendo posible allí donde la violencia sería completamente impotente.

Es pues posible obtener lo que la violencia no obtiene jamás. Pero nunca es fácil, hay que prepararse interiormente, ejercitarse en ella todos los días en el dominio privado y someterse a una disciplina severa si se quiere ponerla en práctica en la calle.

Hay que saber hacer en favor de la paz todo lo que otros están dispuestos a hacer en favor de la guerra. La noviolencia entronca en la tradición de las virtudes heroicas y caballerescas."

(Tomado de 'El arca tenía por vela una viña' LANZA DEL VASTO.)

Por la extensión del texto, renuncio a comentarlo. Ocasión habrá.

José Manuel López.

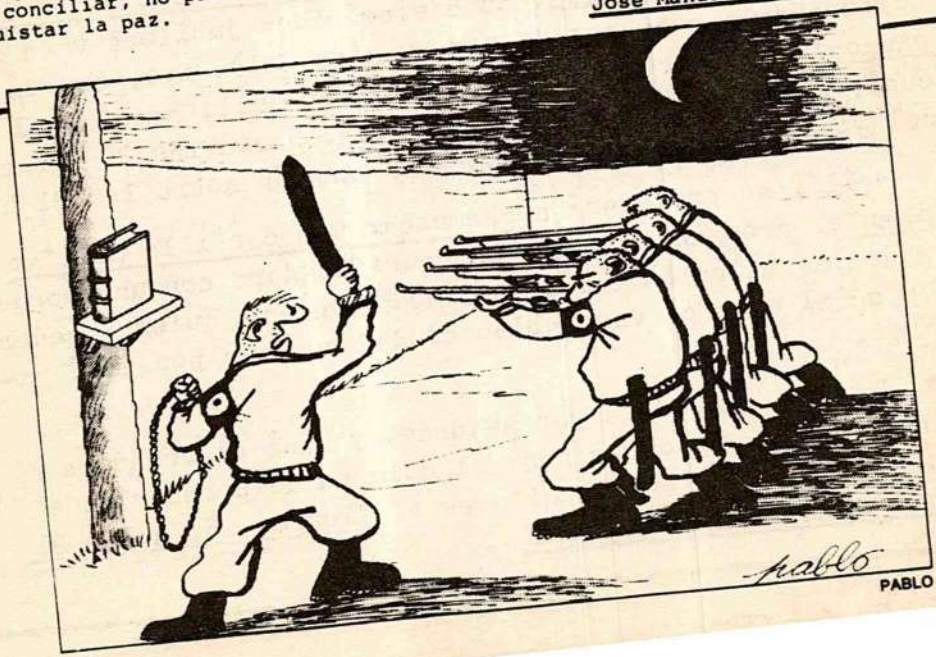

PABLO

fondomoc

Durante el fin de semana del 9 y 10 de Mayo, celebrose en nuestra ciudad el II Encuentro de Objetores de Aragón - 1987. Previsto estaba desarrollar gran actividad de cara a responder con eficacia y decisión a las próximas e inminentes agresiones a nuestro derecho de objeción. Mas, desgraciadamente, difícil fue cubrir tales perspectivas dado lo escaso del interés mostrado por los convocados, los cuales, por lo que se vé, prefirieron dedicar aquellas jornadas a menesteres distintos, tal vez de carácter bucólico, más acordes con las primaverales fechas que disfrutamos.

No obstante, los incombustibles de turno que permanecimos firmes al pie del cañón, aprovechamos para entablar fructífero debate sobre la estrategia anti-PSS, llegando a interesantes conclusiones de las que, en un próximo NUMERO, daremos cuenta.

Ah: Y a ver si otra vez movemos el culo un poco más.

Domingo 10 de Mayo, a las 5 de la tarde, doce antitaurinos doce fueron brutalmente arrastrados y abusivamente tratados por la policía cuando, portando cartulinas con leyendas contrarias a la tortura de toros, procedían a sentarse en las cercanías de las taquillas de la plaza de toros.

Tras unos instantes de chachara con la madera, y después de hacer el paseillo alrededor de la plaza, la "autoridad" conminó a éstos alborotadores del Orden Público a entrar en el furgón de tocinos, cosa que hicieron sin oponer resistencia.

Después de una hora en Comisaría, fueron puestos en libertad, tras tomarles la filiación.

En el trance, algunos de los encartelados sufrieron estirones de pelos, pellizcos y pataditas. También la emprendieron contra uno que tomaba fotos, en actitudes francamente nerviosas.

¿Y cómo estaba la plaza de maderos? Así...así estaba la plaza...

AL CIERRE

El próximo 15 de Mayo es el Día Internacional de la Objeción de Conciencia. Esta efeméride jubilosa va a ser solemnemente conmemorada por nuestro Colectivo, con un pasacalles lúdico-festivo de corte antimilitarista, el cual, saliendo de la sede del C.O.A. hacia las 20 horas del Viernes, arribará a la Pza de Aragón sobre las 21 h.

Allí, se procederá a chamuscar una cartilla militar gigante, acompañando la quema purificadora con una hoguera de las miles de cartillas militares que quieran cedernos a tal efecto, venerables ciudadanos que por allí pasaren.

De modo que, date por avisado, y pasa el recado a tus parientes y convecinos: si quieres desprenderte de la cartilla militar, tu cita es el Viernes 15, a las 21 horas en la Pza de Aragón.

fondamo

TRISTES GUERRAS

Tristes guerras
sino es amor la empresa
tristes.

Tristes armas
si no son las palabras
tristes.

Tristes, tristes hombres
si no mueren de amores
si no mueren de amores
tristes, tristes...

Tristes guerras
si no es amor la empresa
tristes.

Tristes armas
si no son las palabras,
tristes.

Tristes, tristes hombres
si no mueren de amores,
si no mueren de amores,
tristes hombres.

Miguel Hernández

Ayer, en Zaragoza

Manifestación de objetores en apoyo de un compañero

EL Día
1-5-87

Un grupo de diez objetores presentó ayer varias inculpaciones de encubrimiento del joven Enrique Giménez que abandonó el servicio militar durante un permiso.

Los objetores de conciencia de Zaragoza que realizaron una sentada ante la puerta de acceso al Gobierno Civil basan su protesta en el vacío legal existente en la Ley de Objeción de Conciencia que no contempla la posibilidad de pedir la objeción cuando el joven ya se ha incorporado a filas.

Este colectivo explicó los motivos por los cuales, Enrique Giménez, que cumplía servicio como voluntario en el Cuerpo de Operaciones Especiales (COES), abandonó su puesto aprovechando un permiso.

Según uno de los representantes de los objetores, Giménez tramitó su petición al comprobar que su estancia en el Ejército contravenía sus convicciones, sin embargo, el Consejo de Objeción de Conciencia le contestó que no se podía pronunciar sobre ese tema.

fondomoc

MODELO
COMANCHE
Calibre 357 Magnum
En 4" y 6

SUSCRÍBETE

envíalo a Coso 99 3º

NOMBRE

DIRECCION

ME SUSCRIBO A MAMBRU POR ☐ 6 NUMEROS (600 pts)
☐ 12 NUMEROS (1200 pts)

Mamen

mariel

LLEVABAS CUMPLIDOS TRES MESES DE MILI Y TE NEGASTE A SEGUIR. TE SUELTAN EN OCTUBRE Y SE TE CONCEDE UN PERMISO INDEFINIDO Y EL 16 DE ENERO DE ÉSTE AÑO TE ABREN UN NUEVO PROCESO POR NEGATIVA A CUMPLIR SERVICIO MILITAR. TE HAS DECLARADO EN HUELGA DE HAMBRE...

TUS COMPAÑEROS DEL COLECTIVO DE OBJECIÓN Y ANTIMILITARISMO Y DE LA COORDINADORA ANTIMILITARISTA DE ZARAGOZA PIDEN QUE ESCRIBAMOS CARTAS DE SOLIDARIDAD A TU DIRECCIÓN (QUE SUPONGO, DESEARAS QUE NO LO SEA POR MUCHO TIEMPO).

ME LLAMO MAMEN NO MILITO EN NINGÚN PARTIDO. SOY PELIRROJA Y TENGO PECAS...

POCO MÁS PUEDO DECIRTE, SALVO QUE ERES UN GRAN MUCHACHO, Y QUE DESEO QUE EN ÉSTE PAÍS TODO CAMBIE VERDADERAMENTE, PARA QUE ESTÉS LIBRE MUY PRONTO, Y PARA QUE TU CASO NO SE VUELVA A REPETIR.

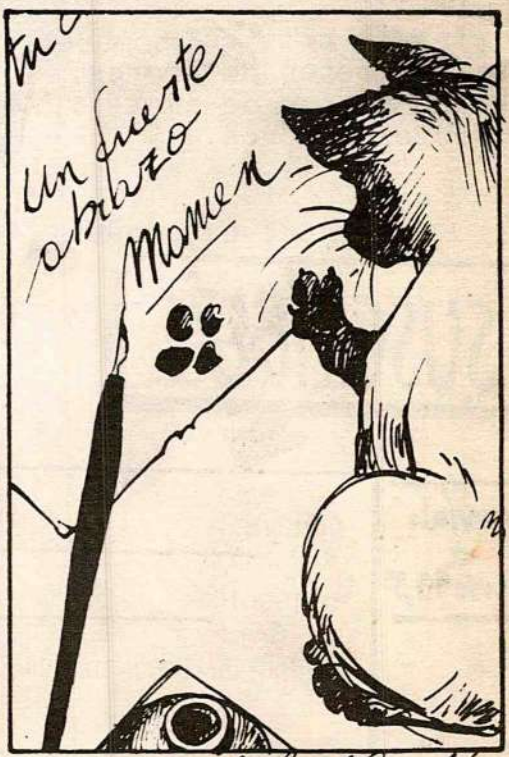

mariel y Manel Barcelo 87

Número 16 Junio 87

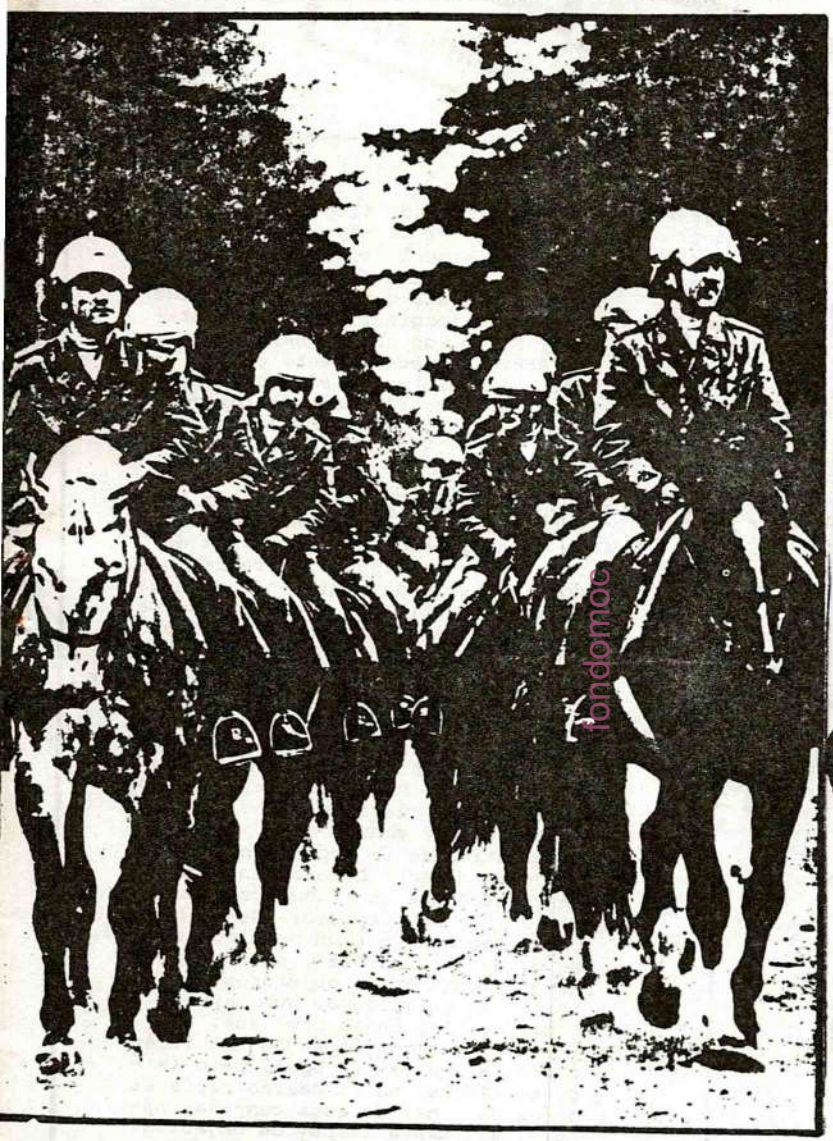

MAMBRÚ

boletín informativo del colectivo de objeción y antimilitarismo

C/. COSO, 99, 3.º
ZARAGOZA

MIQUEL EN LA CALLE ¡OBJETIVO CUMPLIDO!

Ya casi desesperábamos de lograr lo. Después de la falsa buena noti cia que nos llegó a finales de abril, asegurando que Miquel Rodríguez sal dría de la cárcel en cuestión de dí as (esas eran las promesas que le hicieron para que dejara la huelga de hambre), ya nos hacíamos a la idea de un nuevo juicio y nueva con dena, ésta de 1 ó 2 años, mínimo. Los planes más optimistas no baja-ban de la perspectiva temporal de un año de campaña de solidaridad. Incluso se preveía una sentencia des favorable del Constitucional, para acabar de liarla...

Sin embargo, llegó la victoria. El domingo 31 de mayo leemos en El País que Miquel ha salido del pe - nal con el archivo provisional de su causa hasta que el TC dictamine. Os podéis imaginar cómo nos senti-mos. Todos los objetores/as que cir culábamos en ese momento por la mar cha a la base nos pasábamos el perió dico, nos abrazábamos, saltábamos, cantábamos,... la euforia se desató.

Pensamos en la posibilidad de ocupar la base para celebrarlo "in situ", pero valoramos más conveniente la convocatoria de 40 horas de comilona. Por supuesto, reservando el derecho de admisión a quienes pudieran certificar haber tomado parte en ayunos solidarios. El sábado 6 nos damos la panzada.

La liberación de Miquel no es sólo la liberación de un preso de conciencia. Eso, por sí solo, ya sería una gran victoria; pero es que es mucho más. Miquel era el nudo gordiano de una cuestión mucho más amplia que su tremendo caso personal. La cuestión de la represión en España de un derecho humano fundamental. La cuestión de que, como consecuencia de una ley represora de la objeción elaborada por un partido que se dice "progresista", en este país se encarcela a los objetores. Y por tanto, la cuestión de que hay que echar esa ley abajo como sea.

Y lo estamos logrando. La libertad de Miquel es un paso, pero ím - portantísimo, en el camino hacia el objetivo final de esta campaña: hacer inaplicable la Ley de Objeción. La desobediencia civil, la estrategia de acción noviolenta, la presión ciudadana están dando sus frutos. Y seguirán dando nuevos frutos.

Podemos hoy cantar victoria y presagiar nuevos triunfos. Lo importante es no ceder, no claudicar ante el acoso del poder; lo esencial es mostrar firmeza en la denuncia de la injusticia, y paciencia hasta conseguir lo que es justo. La campaña de Miquel nos ha enseñado mucho. Seguiremos luchando contra el militarismo. ¡Animo! ¡La lucha es de todos nosotros!

fondomoc

Rodríguez, ya en la calle, posa junto a una pintada que pide su liberación. CARLES FRANCESC

fondomoc

El capitán general de Levante decreta la libertad provisional del objetor Miquel Rodríguez

MANUEL S. JARDÍ, Valencia

Miquel Rodríguez Méndez, el objetor de conciencia que permanecía recluido en prisión preventiva en el hospital Militar de Valencia acusado de un presunto delito de "negativa a prestar el servicio militar", fue puesto en la mañana de ayer en libertad provisional por un decreto del capitán general de Levante, Juan Bautista Sánchez Bilbao, que establece también la suspensión y archivo provisional de la causa "hasta tanto se resuelva la cuestión por el Tribunal Constitucional y, por ende, por la Audiencia Nacional".

Miquel Rodríguez, de 21 años, estudiante de diseño afincado en Barcelona, inició su servicio militar el 28 de marzo de 1986 en la ciudad murciana de Lorca. El 26 de junio de ese mismo año, mientras permanecía de permiso, se declaró objetor mediante un escrito que presentó en el Gobierno Civil de Alicante. El 7 de julio el Juzgado Togado Militar número 1 de Valencia dictó un auto de procesamiento contra Rodríguez, que ingresó en la prisión militar de Cartagena, en la que permaneció tres meses. El 3 de octubre fue puesto en libertad condicional al mismo tiempo que se le concedió un permiso indefinido del servicio militar.

El 16 de enero de 1987, Miquel Rodríguez fue procesado por su negativa a cumplir el servicio militar. La ley de objeción de conciencia no contempla la llamada "objeción sobrevenida", es decir, la posibilidad de que el interesado se declare objetor una vez iniciado el servicio en filas. La ley está impugnada ante el Tribunal Constitucional por el Defensor del Pueblo y la Audiencia Nacional y se espera que el mes que viene el alto tribunal dictamine sobre la cuestión.

La detención de Rodríguez se realizó en su domicilio y "sin ninguna orden de procesamiento", señaló el objetor. El pasado 1 de abril, Miquel Rodríguez inició una huelga de hambre en la prisión de Cartagena. Ocho días después fue trasladado al hospital Militar de Valencia, donde prolongó su protesta durante 27 días.

A su salida del centro sanitario, el objetor fue recibido por miembros del Moviment d'Objecció de Conciència (MOC) y de los colectivos antimilitaristas Mili KK y Assemblea Antimilitarista de Valencia.

Enviado a la Prensa

15 de Mayo

LOS OBJETORES TENEMOS MUCHO QUE DECIR

El Día 15 de Mayo, ha side declarado por la O.N.U. como Día Internacional de la Objeción de Conciencia.

En todas las latitudes del planeta, hombres y mujeres llevan, desde hace muchos años alzando sus voces contra la locura armamentista y militarista, en la que estamos envueltos. La convicción de que las instituciones militares y las políticas de rearme constituyen formas supremas de injusticia y opresión, en un mundo amenazado de exterminio, y en el que millones de seres humanos mueren de hambre y enfermedad, impulsa a cada vez más ciudadanos a rehusar toda colaboración con este estado de cosas. Así surge la objeción de conciencia: una actitud de desobediencia civil contra el poder militar, de resistencia abierta contra la dinámica de la guerra y la violencia, de afirmación de una conciencia de Paz que debe elevarse por encima de la muerte organizada.

La jornada del 15 de Mayo ha de servir para que todos tomemos conciencia de la necesidad de luchar por la Paz y la desmilitarización del mundo. También ha de ser ocasión de recordar que en prácticamente todas las Naciones de la Tierra, los objetores de conciencia sufren represión y cárcel por el único delito de querer actuar coherentemente con sus convicciones.

En España, durante los dos últimos años, y como consecuencia de la Ley de Objeción actualmente en vigor, que no reconoce el derecho a la objeción durante el Servicio Militar en filas, más de 100 objetores ha sufrido privación de libertad. De entre ellos, una docena han tenido que ingresar en cárceles militares, acusados de delitos graves (deserción, negativa a cumplir la mili, etc). Actualmente, hay tres objetores con procesos militares abiertos: Alexandri, con "arresto domiciliario" a la espera de juicio; Jiménez, en situación de prófugo a la justicia(¿?) militar, escondido y asesorado por el MOC, y Miquel Rodríguez, con dos condenas ya cumplidas por deserción y a la espera de juicio por "negativa a hacer la mili". El último caso, especialmente grave, está siendo centro de una campaña de denuncia pública a nivel estatal. Miquel ha realizado dos huelgas de hambre, obteniendo, tras 28 días de protesta, garantías de atenuación de sus condiciones de reclusión. Sin embargo, estas garantías, no han sido cumplidas.

La Ley de Objeción española, promulgada hace dos años y medio, y recurrida de inconstitucionalidad, incumple las recomendaciones del Parlamento Europeo sobre regulación legal del derecho a la objeción. Lejos de considerar a éste como derecho fundamental, lo trata como mera "exención de la mili", cuya concesión se deja al arbitrio de un tribunal (el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia) con facultades para juzgar las conciencias de los ciudadanos. Además, obliga al objetor a hacer una Prestación Social Sustitutoria, cuya duración (de 18 a 24 meses) y Régimen Disciplinario militarizado, dejan a las claras que no es otra cosa que un castigo para disuadir a quienes cuestionan la mili.

La situación de la objeción queda perfectamente encuadrada bajo los parámetros de: represión, penalización y silenciamiento. La información oficial sobre el tema es prácticamente nula, y cuando se produce suele aparecer distorsionada y cargada de propaganda en favor de leyes punitivas como la antes mencionada. Recientemente, durante un debate público, el General Sánchez Cuadrillero, declaraba que "El Ejército tiene poco que decir sobre la objeción". Los objetores, en cambio, sí tenemos muchas cosas que decir sobre el Ejército, sobre la represión que sufren compañeros nuestros, sobre las alternativas antimilitaristas que inspiran nuestra lucha cotidiana... A veces, por salir a la calle a decir esas cosas, somos golpeados y detenidos por las FOP, ante el muro de silencio y de desinformación por parte de los medios de comunicación de masas.

Tal vez el 15 de Mayo sea posible romper el muro de silencio, sacar la objeción a la calle sin sufrir represalias, lograr el fin de la represión del derecho a tu libre conciencia, y la libertad para los objetores procesados militarmente... Tal vez este día retroceda el poder de las armas y avance, aunque sólo sea un centímetro, la construcción de ese mundo de Paz y de Justicia por el que luchamos los objetores de conciencia.

José Miguel VIPOND GARCIA

Carta al Trib. Constitucional

Kaddamoc

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Constitucional:

Hace dos años el Defensor del Pueblo presentó recurso de inconstitucionalidad a la Ley 48/1984, de 28 de diciembre, reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria. Uno de los puntos incluidos en este recurso es el que se refiere a la situación de los mozos que se declaran objetores durante el servicio militar. También la Audiencia Nacional ha presentado cuestión de inconstitucionalidad sobre el mismo problema.

Mientras estos recursos se resuelven la Ley de Objeción se está aplicando. Durante estos dos años ésta ha ocasionado ya más de cien casos de privación de libertad, tres huelgas de hambre de más de veinte días, numerosas acciones de protesta en todo el país que han tenido como consecuencia más de trescientos detenidos. A su vez uno de los encarcelados a consecuencia de la ley, Francesco Alexandri, fue declarado por Amnistía Internacional preso de conciencia.

La Constitución se refiere a la Objeción de Conciencia como derecho de los ciudadanos pero sin embargo la Ley de Objeción del 28 de diciembre de 1984 tan sólo habla de derecho a la objeción antes de la incorporación al servicio militar en filas y una vez finalizado éste. Con lo que los ciudadanos que se encuentran en el servicio militar quedan privados de un derecho constitucional.

El Tribunal Constitucional ya dictó una sentencia en la cual reconocía la Objeción de Conciencia como derecho constitucional que el legislador debe regular para permitir su plena aplicabilidad y eficacia. Por lo que creemos que este nuevo recurso debería ser solucionado sin demasiados problemas.

Mientras, la ley encarcela a ciudadanos por sus convicciones e ideas. El caso más grave es el de Miquel Rodriguez, objetor sobre el que el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia se pronunció con un "no ha lugar" por solicitud extemporánea. Con lo que Rodriguez fue encarcelado. Ya cumplió condena por deserción y ahora está esperando un juicio con la acusación de "negativa a cumplir el servicio militar". Ha realizado dos huelgas de hambre tras agotarse todas las vías legales de solición y sigue en la carcel quedándole como unica posibilidad de solución la sentencia del Tribunal Constitucional. Casos como este se producirán mientras no haya una solución al problema de la objeción durante el servicio militar.

También nos gustaria resaltar algunos puntos de la Resolución sobre Objeción de Conciencia adoptada por el Parlamento Europeo el 7 de febrero de 1985:

"El Parlamento Europeo:

1. Recuerda que el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, es un derecho fundamental.
2. Advierte que la protección de la libertad de conciencia implica el derecho a negarse a realizar el servicio militar y separarse de tal servicio en base a motivos de conciencia.
3. Apoya los esfuerzos tendentes a incluir el derecho a la objeción de conciencia en la Convención sobre Derechos Humanos".

¿Puede un país que se llama democrático tener presos de conciencia en sus cárceles?.

Confiamos en que todas estas cuestiones sean tenidas en cuenta por el Tribunal a la hora de decidir sobre la inconstitucionalidad de esta conflictiva ley. Así como dada la gravedad del problema se considere éste de verdadera urgencia, en pro de una sociedad más justa y libre.

Atentamente:

Iñaki Imaz Iglesia.

fondofmc

El afamado Comité Antitaurino de Zaragoza repitió faena en las inmediaciones de la Plaza de Torres el Domingo 31 de Mayo. En esta ocasión, la sentada transcurrió sin incidentes, ya que la Fuerza Pública se abstuvo de intervenir. Incluso fue posible entablar conversación con algún aficionado no del todo embotado mentalmente. Según informan los valientes miembros del citado Comité, ya están preparando interesantes movidas pa'l Pilar, salto al ruedo incluido.

Aunque con retraso considerable (comprensible si se tiene en cuenta lo ajetreado que ha estado este curso), los impulsores de AUPA (Autogestión para la Paz) han jurado por sus muertos que no se irán de vacaciones sin tener a punto el prometido "Dossier de Noviolencia". La redacción de MAMBRU ha llegado con ellos a un acuerdo consistente en publicar el mentado Dossier como extra doble de MAMBRU del Verano, con vistas a sacar una segunda edición del mismo para Septiembre, distribuyéndolo a nivel estatal. Esperamos que la cosa tenga cierto éxito.

Carta a Pilar de la Vega

Zaragoza, a 26 de mayo de 1987

Muy Señora Nuestra:

Hemos tenido noticias de que, durante el curso escolar 86-87, al igual que ha sucedido en anteriores cursos, los chavales de diversos colegios han tomado parte en el concurso de redacción denominado "Premios Ejército", organizado por las Fuerzas Armadas con el propósito declarado de "que los escolares conozcan qué es el ejército".

Estos premios, como reconoce la propia institución que los promueve, forman parte de una campaña de difusión de los valores castrenses, dirigida específicamente al público de edad infantil, y que tiene su punto culminante en la celebración de la Semana de las Fuerzas Armadas.

Nos resulta especialmente preocupante el hecho de que, con motivo de tal concurso, muchos chicos sean sutilmente coaccionados a redactar textos favorables a la institución militar, en una práctica dogmática anuladora de todo sentido crítico ante la realidad. De esta forma, los "premios ejército" se convierten , para muchos escolares, en una manipulación ideológica, verdaderamente impropia de una sociedad democrática como la nuestra.

Dado que España ha suscrito los acuerdos con la UNESCO referentes al fomento de la educación para la Paz, creemos que lo coherente sería que en las escuelas se organizaran actividades orientadas a crear en los chicos hábitos cooperativos y constructivos que les faculten para ser capaces, en base a una reflexión crítica y libre en torno al mundo que nos rodea, de resolver los conflictos de forma no destructiva y noviolenta.

Por ello, en lugar de obligar al alumnado a escribir loas al ejército, después de adoctrinarle en conceptos anacrónicos, y de presentarle la guerra como un juego inocente, se debería introducir en las escuelas el debate en torno al papel real que cumplen las instituciones militares en nuestra sociedad y en el orden mundial.

Demandamos por tanto de su Ilustrísima, una inmediata toma de posición en este sentido, emplazando a los colegios de EGB y BUP de nuestra provincia a respetar la libre conciencia de los alumnos, y evitar toda manipulación ideológica militarista. Demandamos asimismo, una resolutiva opción impulsora, en todos los ámbitos escolares, de la educación para la Paz desde la noviolencia.

Agradeciendo su atención, reciba un atento saludo del

COLECTIVO DE OBJECION Y ANTIMILITARISMO (COA)

OBJECION FISCAL

Objetores

ROSA MONTERO

Los pacifistas, como todos aquèllos que, con su actitud activamente crítica, rasguñan el corazón del tinglado social, tienen muy mala prensa. Se les tacha de chisgarabís e ilusos, se les intenta presentar como tontones; esto sin entrar ya en la fatal paranoia de quienes quieren ver en ellos una conspiración oscura.

A mí, en cambio, me parecen en general unos tipos de una sensatez apabullante, amén de unos redaños muy notables. Por ejemplo, ¿sabían ustedes que el año pasado hubo en nuestro país 620 objetores fiscales de conciencia? Hartos del uso que el Estado hace del dinero de los contribuyentes, y aburridos de pagar de su bolsillo todo tipo de ametralladoras y tanquetas en vez de dedicar nuestros bastante magros fondos a empresas menos descuartizadoras y mortíferas, los objetores han decidido descontar de sus impuestos la parte dedicada a gastos militares, cantidad que ingresan en una cuenta común para pagar alguna actividad alternativa. El año pasado, por ejemplo, han contribuido así a costear cinco módulos escolares en Managua con capacidad para 1.000 niños, y están construyendo un invernadero en Marinaleda que ofrecerá trabajo a unos cuantos parados andaluces. En fin, que no son tan tontos estos chicos.

Ahora acaban de editar un folleto sobre la objeción fiscal, asunto que a la sazón viene pintiparado en estas fechas. Se trata de un esclarecedor y documentado cuadernillo en donde, además de ponerte los pelos de punta sobre el desembolso mundial en armamento, te explican de modo minucioso cómo hacer la declaración sin pagar tiros. Los objetores más antiguos, que llevan ya dos o tres años descontando el precio de las balas, están siendo perseguidos por Hacienda con un mareo de multas y recargos. Pero ellos siguen ahí, erre que erre, aguantando las amenazas administrativas y un papeleo infame. Incluso aquellos que no estén de acuerdo con la objeción fiscal habrán de convenir conmigo que hay que tener madera de héroe para luchar así contra el azote marcial y burocrático.

El País . 6-6-87

El Sábado 13 de Junio se celebró el Día de las Nuevas Demilitarizadas. Con motivo de tan fausta conmemoración, se intensificó la campaña de Objeción Fiscal, con una pegada estratégica de carteles en calles céntricas, y con la colocación de mesas informativas en la Delegación de Hacienda y antigua Facultad de Medicina. Un grupo de encartelados desfilaron repartiendo octavillas y alucinando a la PM que custodiaba Capitanía, quien por un momento llegó a pensar que volvíamos a la carga. No obstante lo relajado de la movida, causó un cierto nerviosismo en los encargados de la seguridad de Hacienda. Al colocar la mesa en el Patio, salió un guardia civil de paisano a echarnos. Le dijimos que viniera de uniforme, y se presentó acompañado de un cabo uniformado. Nos fuimos a la puerta, pero volvieron a salir a decirnos que no podían colocarse carteles en la verja. Los arrancaron, pero volvimos a colocar otros. Y así media hora de vacile en la puerta de Hacienda. Ya les dijimos que si "Hacienda sómos todos" no entendíamos porque no podíamos colocar un cartel en la verja... pero ni caso.

Plan para lograr la compenetración de la juventud con el Ejército

Los soldados serán instruidos en temas de inteligencia y contrainteligencia

M. A. Lliso/D-16

MADRID.—El Ejército de Tierra considera importante que los soldados españoles sean instruidos por el mando en materias relativas a servicios de inteligencia y contrainteligencia, según se desprende del Plan General de Instrucción y Adiestramiento (PGIA), elaborado por el Estado Mayor.

Este Plan, tendente a conseguir una mejor formación del joven que se incorpora al servicio militar, se condensa en quince puntos y en el noveno se dice textualmente: «*Imbuir en los soldados la importancia de su discreción y formación técnica en las áreas de la inteligencia y la contrainteligencia. Luchar con eficacia contra el efecto demoledor del "rumor".*».

Fuentes del Estado Mayor explicaron a Diario 16 que esta instrucción va dirigida fundamentalmente a los soldados que ocupan puestos en los que tienen acceso a información reservada referente a la defensa nacional, tales como transmisiones, telecomunicaciones, guerra electrónica o secretarías de altos cargos.

Según estas fuentes, en razón de su puesto, deben ser por un lado discretos en no revelar funciones de su trabajo y, por otro, evitar filtraciones extrañas en su actividad. Esta instrucción también afectaría al resto de los soldados que están en la obligación de comunicar a sus mandos aquellas informaciones que pudieran conocer dentro y fuera del cuartel y que afectaran a la seguridad nacional.

Este Plan General tiene como objetivo la máxima integración del soldado en el Ejército, para lo que es necesario «*potenciar las capacidades de la tropa en su triple dimensión: humana, de soldado y de ciudadano*». El jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general *Miguel Iñiguez del Moral*, resaltó hace dos días a un grupo de periodistas que la formación del soldado es básica para un buen funcionamiento técnico y moral de las Fuerzas Armadas.

En síntesis, los aspectos más relevantes de este Plan General de Instrucción y Adiestramiento, en el que los mandos deben desempeñar un papel importante, son los siguientes:

- Hacer comprender al soldado la naturaleza y alcance social de la razón de ser del Ejército: preparar la guerra para evitarla por medio de la *disuasión*, y si el hecho bélico fuese inevitable, contribuir al logro de la *victoria*.
- Demostrar a la sociedad que cumplir el servicio militar en filas es no sólo un derecho y un deber que recae en *algunos* ciudadanos, sino un *bien* que adquieren cuando, al desarrollar los valores de la condición de soldado, se multiplican los cívicos y humanos que se poseen.
- Conocer los condicionamientos ambientales propios de la sociedad actual, así como los de la edad del soldado, para poder comprender su naturaleza general, luchar contra posibles prejuicios, evitar su aislamiento y conseguir su colaboración voluntaria e ilusionada.
- Hacer siempre patente nuestro respeto y no ocultar nuestro cariño hacia la tropa, para que ésta advierta que somos conscientes de su imprescindible y abnegada entrega en beneficio de los intereses de la defensa nacional.
- Hacer saber al soldado que no habrá de esperar del favor ni temer de la arbitrariedad. La justicia, conforme a nuestra tradición, es valor irrenunciable en el Ejército.
- Que los cuadros de mando de las pequeñas unidades conozcan *individualmente* a cada uno de sus soldados como única forma de poder servirles en la función que desarrollan.
- Dar ejemplo constante, así como desbordar entusiasmo, para poder hacer atractiva la permanencia en filas del soldado, compaginando la seriedad del servicio con la alegría que distingue a toda colectividad juvenil.
- Que cuidemos los tradicionales valores castrenses: lealtad, compañerismo, abnegación..., facilitados y fomentados por el servicio militar, que une a hombres de diferentes profesiones y procedencias en un quehacer común de servicio a la Patria.
- La tropa habrá de conocer, siempre que razones de otra índole no lo aconsejen, la finalidad de la actividad que se esté realizando en cada momento; de este modo lograremos su plena participación responsable.
- Evitar todo exceso de tiempo libre mediante un amplio programa de actividades útiles para la tropa.
- Estimular la iniciativa, tanto de los cuadros como de la tropa, para conseguir una identificación activa con los fines que se persiguen.
- Lograr una permanencia de los cuadros que componen las unidades, de tal forma que asegure encuadramientos estables y duraderos.
- Preparación exhaustiva y capacitación constante de los mandos, tanto táctica como técnica y humana.

fondomoc

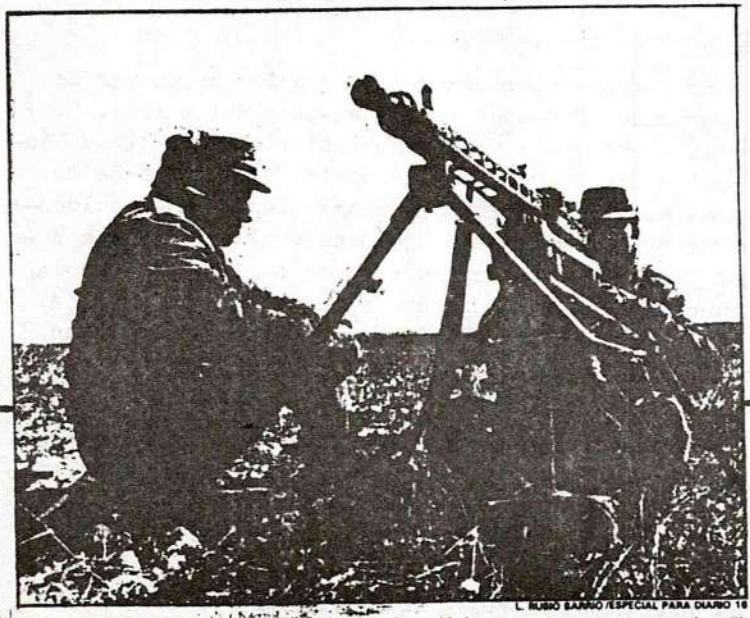

L. RUBIO BARRIO/ESPECIAL PARA DIARIO 16

La obsesión de los mandos del Ejército es que los soldados se encuentren a gusto en la mili.

¡Esto va en serio, aunque no lo parezca!

Diario 16
16-5-87

AMORES ENSANGRENTADOS

(O de cómo un amor apasionado puede terminar en una relación sadomasoquista de consecuencias imprevisibles)

Llega aquí un nuevo capítulo de nuestra amorosa objeto-novela, en la que narramos las relaciones eróticosexuales COA/PSOE y PSOE/COA.

Nuestro último contacto (segunda ocupación del PSOE) terminó con la intervención de sus amigos "los preservativos de marrón", que preservaron a los militantes de las embarazosas consecuencias que había tenido nuestra penetración en su sede.

Como veis, nuestros actos de amor no suelen ser bien interpretados por los aguerridos muchachos de Rosalía. Pues desde aquel Sábado 11 de Abril nó ha habido ningún contacto, y eso a pesar de las promesas del bello Elías: una llamada el día 24 de Abril, tras su viaje á Madrid para "liberar a Miquel".

Nosotros, fieles enamorados (dicen que la palabra novio viene de "no-vio" o sea, no ver...) lo comprendemos todo. Rosalía ha debido estar muy ocupada con eso de las elecciones (aparte de otras erecciones que no es de buen gusto comentar aquí...), y por eso no vamos a echar por tierra nuestro profundo amor. Así que decidimos aprovechar los actos públicos de su partido para acercarnos a ella; quizá no fuera un contacto tan íntimo, pero sí más intenso...

Ya el primer día de campaña electoralera, provistos de un par de sprays eyaculadores comprados "ad-hoc" en el sex-shop del barrio, nos abalanzamos sin compasión sobre la valla publicitaria de la calle Méndez Núñez (esquina calle San Braulio, más conocida como calle de la sede del PSOE). Bajo el mensaje de "Por las cosas bien hechas" colocamos nuestro lema porno: "PSOE encarcela objetores". Al minuto, los Rosalía-boys, alertados por algún soplón trotaconventos, salieron de la morada de nuestra doncella, con intenciones francamente agresivas. Al divisarnos, y como quiera que nosotros iniciábamos el recitado de un poema de amor, iniciaron una breve persecución, que no pasó a mayores gracias a que aún conservamos ágiles nuestras extremidades inferiores.

Unas horas más tarde, volvimos a cortejar a la dama, embadurnando los muros de su castillo con dulces versos del estilo de "PSOE culpable de encarcelar objetores" o "Libertad Miquel", etc. Otros muchos versos, tan inspirados o más que los ya reseñados, brotaron en la propaganda del PSOE desplegada por todo lo ancho y largo de nuestra inmortal ciudad. Sin duda, nuestra musa se apercibió de la hondura de nuestros sentimientos. Como guinda de la rondalla, dejamos un mensaje que decía "Rosalía, Elías: Nos veremos pronto"

Y así fue. El Viernes 29 de Mayo aparecimos por el Palacio de los Deportes, lugar escogido por el PSOE para la celestial aparición del Arcángel San Alfonso Guerra. Nos acercamos lo más que pudimos, pero unas vallas nos impedían llegar hasta ella. Aún así, desde la tercera fila, nuestros ojos pudieron deleitarse con la visión de los excitantes cuerpos de los militantes, envueltos en chaquetas, corbatas, escarapelas, y demás parafernalias milineras. Entre esos cuerpos destacaba, naturalmente, el de Rosalía, esbelto, estilizado, con su hermosa cabellera negra...!!Y ella nos sonrió!!! Se dio cuenta de nuestra presencia anhelante, y enseguida pensó que uno de nuestros característicos actos de amor se avecinaba. ¿Cuándo sería...? ¿Cómo realizaríamos esta vez nuestra acción? ¿Sería tan excitante como las otras veces...? ¿O acaso más...?

Todas estas preguntas iban y venían por la cabeza de Rosalía. Ella se dijo: "Hay que preparar bien la intervención de estos chicos; ésta vez sí que tenemos que disfrutar todos". Habló con sus hombres (esos sí que son hombres, y no esos maricas que no hacen la mili...), y varios de ellos se situaron detrás de nosotros, con instrucciones bien precisas de que, en cuanto nos moviéramos algo más de lo normal, se echaran encima nuestro, si fuera necesario con el salto del tigre.

Pasaron diez, veinte, cuarenta, setenta minutos... Aguantamos estoicamente los soporíferos preludios a cargo del Sr Alcalde y el Presidente Narraco. Queríamos iniciar la orgía en un momento de clímax sexual, con Don Alfonso en los altares de la misa negra. Y ese momento al fin llegó. Recién que Alfonso-gran-hermano dijo aquello de que "somoh el partido de las libertades...", desplegamos nuestra carta de amor. No fue posible que Rosalía la leyera (fue lo único que salió mal, por lo demás). Nosotros pretendíamos comunicarnos con Rosalía mediante una carta de amor en forma de pancarta, para expresarle nuestras inquietudes y deseos; pero no esperábamos lo que allí ella nos preparó. Sus hombres se nos echaron encima (literalmente), realizando sobre nuestros cuerpos toda clase de abusos y actos deshonestos. Algunos espectadores cercanos a nosotros también quisieron participar de semejante desenfreno orgiástico del más puro estilo nazi. Ya veis que fue una acción de lo más intensa y ardiente, en la que el contacto físico llegó a superar todos los límites de la decencia. Con deciros que hasta las sillas de madera tuvieron un papel de esta bacanal...

fondomoc

Y por fin, intervinieron los del Servicio de Seguridad (abreviadamente SS), militantes especialmente preparados por Rosalía para esta clase de situaciones hasta el límite del sado-masoquismo.

¿Y nosotros, qué...? Pues disfrutando, ¿qué os habíais creido? Uno de los trovadores fue sacado fuera del recinto, y allí dos SS le hicieron salvájemente el amor hasta que quedó casi reventado. Otro fue llevado a un rincón del Palacio, donde una docena de violadores le rodeo, impacientes esperando su turno. Al parecer, fue a éste al que más le gustó, pues fue el último en salir. Hubo patadas, puñetazos, estirones de pelos... realmente todos gozamos en esta orgía sado-masoc.

Una vez afuera, volvimos a ver a Rosalía con el látigo, el liguero y demás indumentaria decadente-nazi. Se dirigió a uno de nosotros... ¡llamándole por su nombre! y le dijo: "Tranquilo que ahora voy a buscar las ropas y el resto de cosas que habéis perdido durante el "acto"".

Pero no la volvimos a ver. En la espera, los preservativos de marrón se nos llevaron en sus coches. Esta vez actuaron un poco tarde, así que no sabemos qué consecuencias habrá tenido nuestra penetración en el palacio...

Hasta la próxima... Y muchos besos de parte de Rosalía.

IÑAKI SEX
JOSE MIGUEL PORNOGRAF

fondomoc

Carta a Alfonso Guerra

Zaragoza, 1 de junio de 1987

Sr. Alfonso Guerra:

Si el ajetreo de su hilarante campaña se lo permite, y si su orgullosa presunción de ser "el centro de la campaña" no le impide atender a un modesto Colectivo de objetores de conciencia", querríamos pedirle un minuto para que se siente y lea tranquilamente esta carta.

Le pedimos ese sólo minuto que solicitábamos el viernes pasado para protestar pacíficamente por el problema de nuestros compañeros presos y procesados por el poder militar, durante el mitín que Ud. tuvo a bien obsequiarnos a los zaragozanos. Ud. sabe lo que ocurrió, porque lo vió perfectamente desde el altar al que estaba encaramado. Vió como intentamos desplegar un par de pancartas y cómo los "matones" colocados por la organización en la fila detrás de la nuestra se abalanzaron sobre nosotros arrebatándonos las sábanas, echándonos las sillas a las piernas, y golpeándonos con puños y pies. También pudo oír nuestro grito de "Libertad objetores presos", ahogado por los servicios de seguridad de su partido que, actuando con métodos asimilables a las SS hitlerianas, nos arrastraron brutalmente, cogiéndonos del cuello, de los pelos y las piernas.

Ud. fue testigo de estas bárbaras agresiones, mientras desde su tribuna preguntaba cuántos éramos, nos calificaba de "los cuatro alborotadores que siempre tienen que salir", y aseguraba que "ahora seguro que tienen que pasar a cobrar a la salida", palabras éstas transcritas literalmente en la prensa local.

Sr. Guerra, ¿sabe Ud. de quién es propio este tipo de acusaciones? ¿sabe quienes tienen la costumbre de descalificar a los discrepantes llamándoles pagados por quién sabe qué contubernios (el oro de Moscú probablemente)? Por si no lo sabe, se lo diremos: es una práctica común a todas las dictaduras. Al utilizar estos métodos rastreros viene a demostrarnos esa mentalidad totalitaria de la que, por otra parte, hece tiempo que viene haciendo gala.

No tenemos más remedio que pedirle que demuestre dónde están las nóminas, si tan seguro está de que somos "alborotadores a sueldo".

Pues no, Sr. Vicepresidente del Gobierno; los diez objetores de conciencia apaleados en su mitin no recibimos dinero de nadie para exponernos a recibir palizas, porrazos o ser detenidos por ejercer nuestro derecho a la protesta pacífica ante injusticias como la del encarcelamiento de nuestros compañeros. Nadie nos pasa el sobre para denunciar una ley elaborada por el PSOE cuyo único efecto ha sido el de penalizar, reprimir, silenciar y encarcelar a los objetores. Mas al contrario, somos nosotros mismos, con dinero de nuestros bolsillos, quienes compramos la tela para las pancartas, la pintura, los rotuladores, las cartulinas, etc, etc. ¿Podríamos preguntarle de dónde salen los millones que su partido gasta en toda esa propaganda orweliana que hacen llover sobre nuestras cabezas cada vez que se convocan elecciones?

Nos queda, en cualquier caso, la satisfacción de saber que, al fin Miquel Rodríguez ha salido de la cárcel; y que las detenciones que más de trescientos objetores hemos sufrido durante la campaña de denuncia de su situación, los golpes, los ayunos y las penalidades que pacientemente hemos sido llevando durante largos meses de resistencia noviolenta ha dado sus frutos. Sepa Ud., Sr. Guerra, que el mismo tesón que hemos demostrado en la solidaridad con Miquel lo pondremos ante cualquier otro caso de objetor preso. Porque mientras siga vigente la Ley del PSOE, seguirán reprimiéndonos, y tendremos que seguir protestando y asumiendo los riesgos que asumimos el día de su mitin.

Sin más que confiar en que la próxima vez sean ustedes capaces de controlar mejor a sus matones, y aprendan un poco de tolerancia y respeto a los disidentes, reciba Ud. nuestro atento pero dolorido saludo.

COLECTIVO DE OBJECION Y ANTIMILITARISMO DE ZARAGOZA
Coso 99, 3ª.
ZARAGOZA

Después de la bestial sesión de sadomasoquismo que vivimos en el mitin del Guerra, efectivos policiales nos condujeron a la fuerza a Comisaría, aún no sabemos por qué. Confidencialmente un policía nos dijo que la orden partió directamente del Gobernador Civil presente en el mitin. Allí nos tomaron otra vez la filiación, y no hubo más: retención ilegal. Y para más inri, se negaron a identificar a nuestros agresores. Contra ellos, presentamos denuncia en Comisaría, aportando parte médico de prueba.

La denuncia pasó al juez, que nos llamó a declarar días después.

Este artículo corresponde a una tribuna de opinión enviada a los periódicos cántabros (cuyos directores se negaron a publicar) tras los sucesos ocurridos en Reinosa el 12 de Marzo y los comunicados de repulsa de Gobierno y PSOE, en los que incluso se justificaba el que la Guardia Civil pudiera haber hecho uso de sus armas de fuego. Desde ese día, el Gobierno, queriendo dejar bien clara su "autoridad", y confundiendo ésta con la fuerza de la brutalidad, en lugar de la fuerza de la razón; comenzó una espiral de violencia, que tuvo su punto culminante el día de Jueves Santo. Ese día, unos 1000 Guardias Civiles, dotados de 16 tanquetas, dos helicópteros y amplio material antidisturbios, llevo a cabo una venganza y represión brutal e indiscriminada. Se decretó un verdadero estado de sitio: prohibiendo el derecho de reunión de más de 20 personas y la emisión de las radios locales; suprimiendo el ejercicio de libre circulación por la vía pública; suplantando la Guardia Civil los poderes de los representantes municipales; practicando detenciones, palizas y torturas indiscriminadas; destruyendo vehículos, establecimientos y viviendas; entrando en locales públicos y privados (incluido el ambulatorio) disparando botes de humo, pelotas de goma y otros objetos que introducían en las bocachas de los fusiles, como piedras y cristales; etc.

El triste balance es, cientos de personas heridas, algunos con perdidas de órganos, y lo que es más grave UNA VIDA HUMANA. Mientras tanto el problema no ha sido solucionado y la población reinosana ante la brutal demostración de quien es el más fuerte en la vía de la violencia, con las mujeres a la cabeza se organiza y lleva adelante otras formas de lucha: sentadas, cadenas humanas, cacerolada, etc. Aún no han acabado las cosas...

Sobre Reinosa

Paco, Quique y Javi (del MOC de Cantabria)

Los sucesos de Reinosa, de forma más grave aún de la que empezamos a ver últimamente, en todo tipo de reivindicaciones donde actúan las fuerzas del Estado, han hecho que nos rasguemos las vestiduras y muchos se apresuren a condenar la violencia, o más exactamente, los actos de violencia.

¿Por qué esta matización?. Pues bien, porque con ser grave lo sucedido, más grave nos parece su origen, y éste es la VIOLENCIA ESTRUCTURAL: en el caso de Reinosa, fundamentalmente, la pérdida del 46% de puestos de trabajo en su industria en los últimos nueve años. Esta violencia estructural, sin tomar esa forma sangrante del acto físico violento, es sin embargo, la mayor productora de muertes, vejaciones, ...; y, en definitiva, la generadora de estos actos de violencia, que no son sino una de sus manifestaciones. Mientras no acabemos con ella y sólo nos limitemos a condenarla, nos encontraremos con nuevos sucesos como los ocurridos, o aún más graves, en la medida que esa violencia estructural está llevando, cada vez más, a un callejón sin salida, planteado ya casi en términos de supervivencia, a una gran parte de la población.

El hecho es más grave aún si, a pesar de lo que se dice por los que ostentan el poder político y económico, no se le da a esta gente otros modelos ni vías eficaces para cambiar las cosas, que no sean los de la violencia. Nos explicaremos.

Son precisamente, algunos de los que más se apresuran en condenar los actos de violencia y en pedir que se utilicen las vías de diálogo en la forma de resolver los conflictos, los mayores responsables de esa violencia estructural: del paro, de la deficiente calidad de vida, de la injusticia social, ... Y no parece que se tomen tanta prisa y tanto empeño en solucionar esto, como en condenar los actos de violencia, resultantes de ello.

Por otro lado, son los mismos que están utilizando cotidianamente, en cuantos conflictos se encuentran, la intolerancia, la falta de diálogo, la represión, ... Y si no, echemos una mirada a la forma de responder que han tenido en estos últimos meses, empresarios, gobierno autónomo, delegación del gobierno, ayuntamientos de Torrelavega y Santander, ...

¿Con qué legitimidad hablan para condenar la violencia...?

- ... los que tienen el poder, cuando ellos que son los que pueden evitarla, en primer lugar, con medidas que realmente den posibilidades a todos, repartiendo justamente lo que hay en un clima de justicia social, no lo hacen? ¿O lo hacen sólo cuando, tras ser forzados, no tienen otro remedio?.

- ...las fuerzas del Estado, cuando son los mayores especialistas de la violencia, utilizándola de forma constante y casi única en todos cuantos conflictos intervienen?. Y por tanto, ¿lo quieran o no, no nos la ofrecen como modelo?. No pueden exigir a los demás, lo que ellos no hacen. En tanto, como cuerpo, y/o como individuos, no estén dispuestos a desarmarse y a convertirse en GRUPOS DE REGULACION Y RESOLUCION NOVIOLENTA DE LOS CONFLICTOS, no podrán condenar, ni esperar que SU propia violencia no se vuelva contra ellos (un boomerang lanzado al aire, al llegar a un punto máximo vuelve contra nuestras cabezas). Grupos que (y hay experiencias a través de la historia en distintas zonas del globo) se interpongan entre las partes en conflicto para disminuir y/o acabar con

los niveles de violencia, favoreciendo las condiciones que permitan una resolución pacífica del conflicto. Todo lo contrario a lo que viene siendo la parta habitual, en la que la intervención de las fuerzas del Estado siempre se da incrementando el nivel de violencia y conflictividad, a través de la represión.

- *...aquellas personas que*, con su pasividad y su delegación mantienen estas situaciones y que han dado un poder a políticos, policías, ..., mayor del que les debería corresponder dentro de un sistema democrático?.

Los hechos que vienen ocurriendo nos tienen que hacer ir más allá de condenas de palabra y replantearnos todo esto. En el fondo hay viejas preguntas en el aire ¿hay violencia legítima?, ¿quién o qué decide su legitimidad?

Para los que ostentan el poder parece que la respuesta a la primera pregunta es SI. Y a la segunda,(simplificando y entrando sólo en dos aspectos) que quién decide su legitimidad son ellos o lo que últimamente se viene en llamar "interés general" y qué han de ejercerla los cuerpos especializados en ella.

Hemos unido "interés general" con decisión por ellos, porque al menos en muchas ocasiones parece que ese interés general no viene a ser más que una careta democrática, cuando en realidad siguen siendo unos pocos los que deciden, aunque lo llamen así. Y si nó, miremos Reinosa. ¿Cúal era el interés general? En un pueblo donde de 13000 habitantes más de 10000 salen a la calle unánimamente, ¿hay alguna duda?. Y si hay que mirar a nivel Estatal, ¿cuántas personas dirán que están en contra de la reivindicación allí planteada? Y sin embargo, las fuerzas del estado no fueron a defender ese interés general: los puestos de trabajo de la población reinosana. ¿A quién y qué defendían? ¿Generaron menos violencia de la que había hasta su intervención? ¿Es que se estaban matando los obreros entre sí, para decirnos que fueron a impedir lesiones en su integridad física?

Por otro lado, a la pregunta: ¿quién debe ejercer esa violencia legítima?, parece respondérsenos que aquellos especializados en esa tarea: los que visten uniforme. Sin embargo, ¿qué ocurre cuando resulta que el número de uniformes y el contra quién ejerzan la violencia, se puede comprar? Ultimamente aparecen por todas partes nuevos cuerpos armados, cuerpos de seguridad privados para la protección de los intereses de quién los paga. Y ¿qué ocurre cuando los que pagamos entre todos también se vuelven contra nosotros? ¿Pueden excudarse en que obedecen órdenes, o en su uniforme, para pretender eximirse de su responsabilidad en actos que a nadie con otra prenda les serían permitidos?. Pensamos que no.

Se acusa al comité de empresa reinosano de llevar a los trabajadores por un camino que no podían controlar. Creemos más bien que son otros los que nos han metido por un camino que no controlan. Aquellos que, respondiendo que sí hay violencia legítima, sin embargo, quieren circunscribirla solo a cuando, donde y contra quien ellos quieran. Pero, ¿qué ocurre cuando la gente despierta y toma en sus manos las riendas con la única herramienta -la violencia- que se les ha enseñado y han visto utilizar?. En estos meses, lo que estamos viendo es que mucha gente ha aprendido bien la primera parte de la lección, el empleo de la violencia, pero se han cansado de que les digan cuándo, dónde y de ser ellos la mayor parte de las veces la víctima de esa violencia.

Mientras ustedes, "señores poderosos", sigan manteniendo la injusticia social, basando su bienestar en la vejación y opresión de una gran parte de la población, y utilizando la violencia directa para mantener sus privilegios, nosotros aplaudimos el despertar de la gente, y su derecho a luchar (lo cual no tiene porque ser sinónimo de violencia) por sus reivindicaciones, y a tomar la parte de poder que en una democracia les pertenece, máxime cuando los elegidos para representarles, confunden cada vez más a menudo, el representarles con el decidir por ellos. *"Y al menos*, utilizando palabras de Lorenzo Milani *en la elección de los medios, soy "mejor" que vosotros, pues las únicas herramientas que yo apruebo son nobles e incruentas: la huelga"*, el boicot, la desobediencia civil, la resistencia noviolenta,..

Solo hay una postura legítima y coherente de "condenar" la violencia: EVITARLA; tanto en nuestro quehacer político como en las relaciones que establecemos en nuestra vida cotidiana. Aquellos que están haciendo de su vida y quehacer político una práctica permanente y/o un mantenimiento tanto de la violencia estructural como de la directa (aunque sea bajo un control de reglas dictadas por ellos mismos) NO TIENEN LEGITIMIDAD MORAL PARA CONDENAR NINGUNA VIOLENCIA Y MENOS LA DE LOS OPRIMIDOS POR ELLOS.

Mientras tanto si quieren buscar responsables de hechos como los ocurridos en Reinosa o en las manifestaciones estudiantiles, mejor será que no vayan lejos, y simplemente echen una mirada al espejo.

A QUEMAR, A QUEMAR... LA CARTILLA MILITAR

Aquel viernes 15 de mayo, eran muchas las razones que nos impulsaban a encender una hoguera y convertir en cenizas las cartillas militares. En primer lugar, la cartilla en sí misma. Tanto papelujo junto tenía que arder que era una maravilla; y además el fuego purificador era el mejor destino para ese símbolo de las imposiciones militares sobre 200.000 jóvenes cada año. Por otro lado, Miquel seguía en el talego, y eso nos daba motivos de sobra para expresar nuestro cabreo ante los responsables de semejante abuso; en este caso, los militares. Y a todo esto se unía el hecho de que el 15 de mayo era el Día Internacional de la Objeción de Conciencia. ¿Podíamos consentir que se celebrara esta efemérides sin salir a la calle a hacernos notar un poquico? Por supuesto que no.

Hacia las 8 de la tarde salimos de Coso 99, con carteles a la espalda y acarreando una cartilla militar gigante, amén de otras 5 ó 6 chiquiticas. Nos paseamos por calles céntricas, repartiendo propaganda a los viandantes, hasta llegar a la Plaza de Aragón, lugar de cita para el chamuscado. Observamos una decena de tocineras apostadas en la Pza. de Sta. Engracia y otras tantas "protegiendo" la puerta de Capitanía. Además, un coche patrullaba por el mismo itinerario de nuestro paseo; y el despliegue de seguridad se completaba con otra tocinera itinerante, vigilando nuestros movimientos.

¿Que cuántos éramos nosotros? No llegábamos a 10.

Nos dirigimos hacia el Corte Inglés y allí hacemos asamblea rápida para ver qué hacer si se produce intervención policial. Se decide acercarnos a Capitanía en actitud sosegada, y encender la hoguera en la Pza. Aragón, junto a la parada del bus. Caso que los señores de marrón cortaran el itinerario, nos sentaríamos en círculo y ¡a resistir!

Por fortuna, se logró atravesar la zona militarizada sin percances, y ubicar los pertrechos en el lugar convenido. Rodeados de nuestros protectores, en una imagen que ya pronto nos resultaría a todos familiar, leemos el pregón y sacamos la cerilla. Una tras otra van cayendo las cartillas militares y ya empieza a arder la gigante. Se forma un corro de unas 30 ó 40 personas que corean eso de "¡A quemar, a quemar, la cartilla militar!" y bailotean al ritmo de la canción del verano (ya sabéis: "él que no baile militar chis pum, chis pum...")

A todo esto, la policía en actitud acechante pero sin intervenir en el exorcismo, mientras se divisan en la puerta de Capitanía ciertos ademanes inquietos del señor con la gorra de plato...

Así estuvimos como hora y media, chamuscando papelotes militares y coreando los gritos de rigor en el sacro rito de la purificación desmilitarizante. Al final, recogimos las cenizas, dejándoles luego un cartel alusivo al acto, y regresamos a nuestros cuarteles tan campantes y con punto de alucine por haber sido capaces de quemar documentos militares sin ningún problema de orden público ... ¡y a sólo 50 metros de Capitanía!

El año que viene, repetimos.

fondomoc

ENCUENTRO DE OBJETORES

Al cierre del anterior MAMBRU, dábamos cuenta de la celebración del II Encuentro de Objetores de Aragón, y del quemadillo de ron que llevábamos encima por causa del escaso interés mostrado por los convocados. O sea, que apenas acudió gente y el Encuentro se saldó con un fracaso casi total.

En la jornada del viernes 8 de mayo, llegamos a estar unos 20, cifra máxima de asistencia a lo largo de las jornadas. Aquella tarde salieron ideas interesantes sobre la estrategia anti-PSS, todas ellas apuntadas en papeles sobre las que se pretendía trabajar al día siguiente.

Sin embargo, el sábado por la mañana apenas fue nadie y la sesión se redujo a retirarnos a tomar un cafecico y posponer los temas de debate para la tarde

La sesión de la tarde sabatina no se animó hasta pasadas las 19 horas, ello debido a dos razones: la primera, que a las 16,30, hora prevista para jugar, no se presentó allí ni el animador de los juegos. La segunda razón fue que a las 18 horas había en la Pza. España una concentración de protesta contra la represión policial en Reinosa.

Se habló largo y tendido de las cosas que deberíamos ponernos a currar para extender el coicot social a la PSS: que si acercar a nuestras posturas a las bases de grupos estilo scouts, Cáritas, etc; que si dar charlas a tope, que si fomentar la firma de declaraciones de no-cooperación con la PSS, entre organizaciones juveniles, sindicatos y demás... Se habló también de cómo podría salir la sentencia del Constitucional y qué respuesta dar a la misma; se habló, por supuesto, del previsible indulto para gente "veterana"... y se habló de cómo llegar a más objetores, asegurarnos de que están por la desobediencia y trabajar con ellos la respuesta colectiva al próximo asalto de la Ley.

El domingo no se reanudaron las sesiones, ni se llevó a cabo la acción prevista en solidaridad con Miquel, ya os podéis imaginar por qué: falta absoluta de efectivos. Ni siquiera a la fiesta nocturna del sábado acudió un número guapo de personal. Los organizadores del evento no acabábamos de explicarnos las causas del fracaso.

Valoracion

El martes 12 dedicamos una hora de reunión a evaluar el chaparrón, a buscar porqués de semejante traspiés y propuestas para que la cosa no decayera. Poco en claro pudimos sacar. Que hay mucho estudiante con la neura de los exámenes, es evidente; pero eso es sólo una parte del problema, porque no todos los objetores son estudiantes. Que la gente se quema, se satura, se desanima... vale; pero ¿tenemos por eso que cerrar el quiosco cuando llega mayo? ¿Acaso no es el tema de la PSS de suficiente importancia para que los objetores acudan a un Encuentro a ver qué se cuece desde el MOC, y, sobre todo, a exponer sus opiniones y posturas al respecto?

¿Dónde está la clave del asunto? ¿Que la gente confía tan a tope en los cuatro currelas del COA que nos dejan hacer y esperan simplemente "instrucciones" para cuando caiga la tormenta? ¿O más bien que la gente pasa ampliamente del trabajo que llevamos en el COA, con lo que igual fuese más útil dedicarnos a otra cosa?

Porque hay cosas que no pueden sacarse adelante si no estamos seguros de tener todo el apoyo de los objetores colectivos. Incluso no sería honesto por parte del COA actuar sin el respaldo de la generalidad de los objetores. ¿O es que podemos decirles a entidades socioculturales, organizaciones sindicales etc, que se opongan a la PSS, que los objetores no vamos a ir; para que luego, a la hora de la verdad, todos agachemos la cabeza actuando lo que nos echen? No es que sea una deshonra plegarse ante las exigencias de la Ley, pero hay que saber la disposición de los objetores para diseñar una línea de actuación coherente.

Al margen del mosqueo que no llevamos por la falta de participación en el susocicho Encuentro, sacamos la conclusión de que, en adelante, será mejor convocar asambleas de una tarde, con orden del día conciso y concreto. Y que cada cual vea lo que le corresponde respecto.

fondomoc

ASAMBLEA DEL MOC

El fin de semana 16-17 mayo, celebrose en Madrid la trimestral Asamblea del MOC, con asistencia de dos enviados especiales del COA. Cuando alunizaron por la sala de reunión, ya comenzada la sesión, pillaron al personal debatiendo el desarrollo de la estrategia elaborada en el encuentro de Valencia (marzo 87) ¿cómo había funcionado la oficina de prensa? ¿qué relaciones se estaban estableciendo con otros grupos sociales y políticos? ¿Cómo iba la campaña de Miquel Rodríguez?

Se estimó que el calendario aquel que anunciaba la salida de la sentencia del TC y el Reglamento de la PSS para el mes de mayo, no iba a cumplirse, y que todo se demoraba, seguramente, para después de las elecciones. Incluso pudiera ser que lo sacaran en verano, para cogernos fuera de juego.

En todo caso, parece que no es tan difícil recabar apoyos de organizaciones para la estrategia de boicot y que había que seguir dando caña.

Respecto a los objetores presos y represaliados, se insistió bastante en dar difusión al caso Jiménez; hasta tal punto que se planeó una gira estelar del muchacho por todo el país, del 11 al 25 de junio, culminando en Madrid con algo verdaderamente sonado. Entretanto, se quedó en enviar cartas y telegramas al TC antes del tres de junio (en otro lugar de este MAMBRU tienes la carta enviada desde el COA), y seguir recogiendo "autoinculpaciones", con vistas a tener 10.000 a finales de mes.

Se informó de que 14 objetores gaditanos están procesados y les piden 10 meses de reclusión, por hacer una sentada en el Gobierno Militar. El juicio era el 5 de junio, y nos llevamos pliegos de firmas para apoyarlos.

De Miquel poco se habló: las espadas seguían en alto y las promesas incumplidas. Cuando escribimos estas líneas, la libertad de Miquel ya se ha logrado, gracias, entre otras cosas, a nuestro esfuerzo perseverante. Allí en Madrid se criticó bastante el desinterés de los grupos (salvo notorias excepciones, como Zaragoza) en la acampada de Señana Santa.

A los de Zaragoza nos sorprendió negativamente que las acciones estatales planeadas para el 30 de abril (entrega de autoinculpaciones con Jiménez), 15 de mayo (cartillas militares) sólo se realizaran en Zaragoza. Cierto que el último fin de semana de abril hubo acciones en Barcelona y Valencia, y que los de Madrid protestaron el día 15 por lo de los objetores griegos, pero la acción estatal propuesta por el MOC no se llevó a cabo. Luego que no digan que tenemos fama de activistas a tope: nos limitamos a cumplir compromisos.

Más temas: lo de la "tabla de respuestas al Tribunal Constitucional" quedó en un informe de Navarra, que no llegamos a ver porque se sacó el domingo cuando aún no habíamos llegado (fuimos a la estación a por los billetes, pero igual nos hubiera dado no ir, porque luego perdimos el tren...)

fondomoc

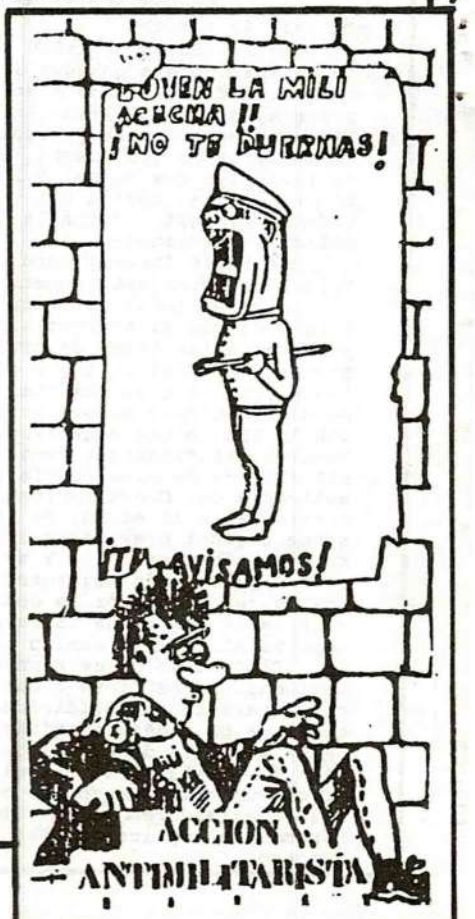

Casi tres horas se estuvo discutiendo sobre objeción fiscal: muchos fallos en la coordinación de la propaganda y líos de pelas verdaderamente engorrosos para la gente que se responsabilizaba del tema en Madrid. Luego se propuso el tema de "incorporación de la mujer a las FF.AA.". Como de costumbre, hubo poco tiempo y se decidió que la próxima asamblea recogiera el tema como "monográfico de la tarde del sábado". Mientras tanto, cada grupo debería iniciar en serio una labor de debate interno en torno a la mencionada cuestión, e ir pensando en una posible campaña de contrainformación y desobediencia civil a este nuevo paso hacia la militarización de todos.. los sectores de la sociedad. Por de pronto, el Día de las Fuerzas Armadas no vendría mal sacar este asunto a la calle. En Zaragoza, este trabajo ha comenzado ya a dar sus frutos, como se recoge en otro apartado.

El domingo la sesión fue muy interesante. Para iniciar el debate sobre "Defensa Popular Noviolenta", hicimos un juego llamado "Parámetro de valores": consiste en que el animador dice un juicio de valor (en este caso relacionado con la noviolencia) y cada cual se posiciona por el SI o el NO, yendo a una u otra esquina de la habitación. Luego se argumenta, y uno puede cambiar de lado, etc.

Y eso fue todo lo que dió de sí la Asamblea. La próxima será en septiembre, salvo urgencias.

Seguiremos informando.

La Audiencia de Cádiz absolvió a los 14 objetores procesados por realizar una sentada (allá por el otoño del 84) en el Gobierno Militar. Les acusaban de desórdenes públicos pero enseguida se probó lo absurdo de la acusación. Lo más, lo más, podrían multarles por desacato a la pasmo... pero incluso ni eso.

Del 22 al 30 de Agosto, el MOC ha organizado un encuentro para entrenamiento en la acción noviolenta, con vistas a fomentar este tipo de historias en los grupos de objetores. La movida tendrá lugar en Landa (Euzkadi). Si te interesa el rollo, puedes apuntarte en Coso 99 3º, Lunes Martes y Viernes de 8 a 10.

Tras un par de semanas de intenso currelo coordinado por los albañiles contratados al efecto, la Casa de la Paz y la Solidaridad comienza a tener otro aspecto, y ya es posible realizar actividades dentro de ella. El Jueves 4 de Junio los ocupantes del inmueble se pasearon por las calzadas del centro de la ciudad, pancarta en ristre, llegándose hasta la sede de la DGA (en el Pignatelli), donde hicieron entrega de 10.000 firmas de probos ciudadanos exigiendo la cesión de uso del edificio rehabilitado para los colectivos marchosos del lugar. Para el verano se ha montado un "Campo de trabajo" al que puedes apuntarte, con horario a gusto del consumidor, llamando a los teléfonos 382728 ó 411622.

El Domingo 31 de Marzo, 8.000 personas marcharon hacia la base yanki de Zaragoza, respondiendo a la convocatoria del Colectivo por la Paz y el Desarme. Algunos participantes iban provistos de escobas para barrer la mugre militarista que pulula por allí. Gracias al fuerte dispositivo de seguridad, a cargo de los verdosos picoletos, y gracias también a la estratégica disposición de la soldadesca en forma de zig-zag, se logró impedir que esas 8.000 personas asaltaran la base. De esta forma, se salvó la defensa del Imperio de Occidente de un nuevo acoso de la amenaza roja. Para esta movida, el MILL-KK sacó una octavilla poniendo los puntos sobre las íes en el carácter de militarización social que supone la base. El texto terminaba con un contundente: "Ni Ejército Español, ni Ejército Yanki de Ocupación". Pues eso.

fondomoc

Mujer y Ejército

La incorporaciónde la mujer al ejército es presentada como una reivindicación feminista, como un camino necesario para la "igualdad de oportunidades", desde instancias como el P.D.P. y su moción parlamentaria, o las voces que apoyan la aspiración de Alegría Vallejo de ingresar en la Academia Militar.

En el debate de la Comisión parlamentaria aparecen argumentos como: la liberación de la mujer; el derecho de todos a participar en la defensa; la igualdad de derechos con el hombre, etc.

Los militares, que hasta ahora han tratado de alejar a la mujer del ejército (como de la vida política, laboral, cultural, etc), en base a motivos como "proteger las vidas destinadas a la reproducción", la debilidad del sexo, la ausencia de espíritu combativo, etc, muestran ahora interés por la integración. ¿Cuáles son los motivos? En primer lugar. el encuadramiento ideológico de la mujer en una organización patriarcal y autoritaria, en un intento de destruir la lucha feminista. Hay además un interés por atraer soldados (la mujer como reclamo sexual) al tiempo que mantener el nivel de reclutamiento en tiempos de baja natalidad y en los que cada vez más tíos pasan de mili. Se quiere también dar una imágen moderna y democrática.

Incorporar a la mujer a las FFAA no supone ningún avance en su liberación, sino una extensión del militarismo a toda la sociedad. El papel que tendría la mujer sería, en palabras de un diputado de AP, "servicios que estén en consonancia con su sexo". La mujer como objeto sexual y decorativo se agudizaría, al mismo tiempo que incrementaría la discriminación y la violencia machista, la represión del lesbianismo, etc. Los datos sobre violaciones en el ejército son claros.

El ejército es una institución creada por hombres y para hombres, profundamente machista y reaccionaria. Los valores militaristas afectan de forma específica a las mujeres: la exaltación de la virilidad, la fuerza, la dominación, la sumisión, la violencia... Refuerzan el papel reproductor de la mujer, que sólo es vista como madre, esposa, novia o puta.

Desde nuestra problemática como mujeres, la lucha antimilitarista debe ser también lucha contra el modelo de sociedad patriarcal que los militares defienden y desean perpetuar. Sólo podemos hablar de paz en una sociedad sin opresiones.

Por todo esto, tenemos motivos como mujeres para decir no al ejército, aunque nos lo presenten como un "regalo" en la conquista de nuestros derechos. El ejército no nos lleva a avanzar en la conquista de nuestra liberación, sino todo lo contrario.

Gloria López.

BIBLIOGRAFÍA

ESTUDIO CRITICO AL SERVICIO MILITAR

Ricardo Ruiz

Este libro escrito por un objetor de conciencia español residente hoy en los EE.UU., tiene, en mi opinión, dos grandes ventajas sobre otros. Primera, que es un objetor de conciencia activo y "de aquí", conocedor del tema en su propia persona; segunda, que conoce la evolución del tema en los EE.UU., país éste que, tras el desastre vietnamita, abolió el servicio militar obligatorio.

Obviamente su criterio es más amplio y viene más del futuro; en España gran número de antiliteristas siguen aún en el siglo XIX o principios del XX.

El estudio de la "mili" lo analiza desde el principio, en su generalización por Napoleón y Federico "el Grande", llegando hasta la guerra del Vietnam, en diferentes países de Europa; aunque la historia nos pueda parecer un rollo, leyendo el libro nos podemos sorprender con nuestros bisabuelos.

Otra parte interesante es el servicio militar como impuesto personal para los varones. Aquí analiza el gravoso coste de la mili para familias o individuos.

Otros capítulos hablan de los suicidios, accidentes, psicología de embrutecimiento y aspectos reales de la mili.

El libro termina analizando uno a uno los argumentos a favor y en contra de la mili forzada, así como de las interesantes experiencias en Inglaterra y, sobre todo, en EE.UU., que concluyeron con la abolición del servicio militar obligatorio.

El autor, con brevedad pero sin grandes omisiones, cuestiona incluso los argumentos de pacifistas en contra de la milicia voluntaria. Esta cuestión es interesante en España, pues "a modo de" igualdad nos quieren dar mili para todos (mujeres incluídas) a fin de evitar un ejército mercenario y profesional. La historia de nuestro país es concluyente al respecto: el 23-F-1981 se dio una intentona , y los ciudadanos-soldados sacaron los tanques a la calle sin más explicaciones. No pasó a más, pero...

Resumiendo; Estudio crítico del servicio militar, es un libro no extenso, agradable para leer y, sobre todo, puntual en temas de objeción de conciencia.

Día de las FAS

Para celebrar como se merece el Día de las Fuerzas Desmilitarizadas, decidimos representar frente al Corte Inglés la "Toma de Vichi". Para ello, nos presentamos ataviados para el evento, con todo el arsenal disponible de espadones, pistolas de agua y petardos; y tras la lectura del bando en que se declaraba el toque de queda, y la preceptiva arenga a los soldados, comenzó la terrible batalla campal. Cuando los ejércitos enemigos se refugiaron el el Corte Inglés, el General Otto Von Chusquer procedió a identificar a los espías ocultos entre el público, a quienes ordenó fusilar de inmediato. Cuando el enemigo volvió a la carga, se produjo la deserción masiva de la tropa que dejó sólos a los generales, quienes, dedididos a mostrar al mundo entero que todavía quedan hombres viriles, convinieron irse juntos de putas. El show terminó pidiendo disculpas al público por las molestias de la guerra.

La Coordinadora MILL-IK sacó una octavilla anunciadora de las movidas preparadas para el Día de las Fuerzas Desmilitarizadas, cuyo título era "YA ESTA BIEN DE HACER EL PIJO". Pocas veces hemos repartido octavillas más quedonas . Verdaderamente, causaban sensación en el público que, cosa lógica, no está acostumbrado a recibir mensajes semejantes. No podemos por menos que felicitar a los promotores de la iniciativa, y reproducir algunas frases del texto. "No hay ejército neutral. El ejército es un instrumento de aquel que domina. Y el español es un batallón más del aparato represivo armado internacional -OTAn... Las Fuerzas armadas son pura ideología: explotan a los hombres, forman incompetentes, incapaces de pensar por sí mismos... El ejército es fascismo, poder sobre el cuerpo... Los más machos, los heroes de la Patria celebran su semana, la de las Fuerzas Armadas. Todos a formar, "por Dios y la Grandeza de España".

Repartir esto en la recepción cívico-militar de Capitanía no era cosa de broma. No se lo digáis a nadie, pero vimos a un PM leyéndola.

fondomoc

LA PALOMA Y EL COYOTE

Un llanto
ha nacido un niño
otro llanto
debo aprender a matar
no lo deseo
pienso objetar
tengo miedo
empiezo a vacilar
No me gusta
el oficio de matar,
si, realmente
secuestro legar.
Me escapo y ya está
lo hice, pero...
no hubo suérte.
Te escribiría desde
la cárcel
pero no, para qué,
no te la darán,
ni un último deseo
me concederán.
No los adjetivo
porque me dan pena,
bebo y olvido.
(No te pongas luto)
Besaré a la Muerte
y mi canto fuerte
llegará mañana
hasta tu ventana
y la blanca paloma
se mancillará
salpicada por mi sangre
y por la de tantos
que como yo,
buscan... la LIBERTAD.
(Quizá no vuelvan nunca
las oscuras golondrinas
en tu jardín
sus nidos a colgar).

LA DAMA DEL FUEGO NEGRO

Roldán felicitó a la Guardia Civil por su comportamiento en Reinosa

El director de la Guardia Civil, Luis Roldán, condecoró ayer con la Gran Cruz de San Pancracio a varios números de la Benemérita por su actuación durante los sucesos de Reinosa y tuvo palabras de aliento para los miembros del cuerpo, que han de arrostrar la incomprensión de gran parte del público ante sus últimos trabajos.

Para el director general del cuerpo, los guardias civiles que protagonizaron los incidentes de la localidad cántabra se limitaron a cumplir con su obligación y obraron motivados por su espíritu de competitividad, su amor al trabajo y sus deseos de orden.

"No sé", dijo Roldán, "cómo hay quienes aseguran que los guardias actuaron cegados por sus deseos de venganza. La prueba de que no estaban ciegos es su radical eficacia en el aplastamiento de la rebelión y en la toma militar de la ciudad".

fondomoc

LA PALOMA Y EL COYOTE

Amor mío, no sé si esto llegará a tus manos algún día, ojalá sí, si Dios quisiese, ya ni siquiera sé si existe, después de todo esto. Aún eres joven... no te digo más, estoy llorando ya.
La pena me ahoga, voy a morir, mañana... me fusilan.
TE AMO, tengo miedo nunca he sido un valiente y mucho menos patriota, siempre me dieron miedo las armas, tú lo sabes bien (Hasta los cuchillos de cocina).
De pequeño me llamaban caguetas, pero qué importa ya. Te recuerdo y pienso a menudo en tí, en lo bien que lo pasábamos juntos y cómo sufríamos cuando no podíamos vernos en semanas y esas cartas que parecían el Quijote o la Divina Comedia, muchos dineros en sellos, por sentirnos un poco más cerca. ¿Y el hijo que esperas? No puedo más no tengo fuerzas ni para llorar, apenas como y estoy medio deshidratado y mañana me fusilan (lo prefiero), recuérdame alguna vez. ¡Ah! te quiero. Reza por este pobre desertor y su consejo de Guerra.

LA DAMA DEL FUEGO NEGRO.

fondomac

¡SUSCRÍBETE YA!

Recorta y envía a Coso 99

NOMBRE _____

DIRECCION _____

ME SUSCRIBO A MAMBRU POR ☐ 6 NUMEROS (600 pts)
☐ 12 NUMEROS (1200 pts)

OCTUBRE, Nº 18

MAMBRÍ

boletín informativo del colectivo de objeción antimilitarismo

C/ Coso. 103, pral
ZARAGOZA

fondomoc

EDITORIAL

Aqui estamos otra vez .
Con este numero del mes de octubre comenzamos un nuevo curso que al parecer por las noticias que se van dando puede ser mas movido que el anterior ((si puede ser)) .

Comenzo el otoño y las ojas de los arboles se caen pero no de todos a este mambru no se le cae ni una y conforme lo vallais lellendo os dareis cuenta del porque .

Al parecer las chicas anti-militaristas se van a montar sus movidas cosa de la que nos ale - gramos , por eso de ser mas . (las mentes calenturientas ya anda an por otro lado que osconoc oco) .

Los reyes catolicos de esta piel de toro se marchan a las americas cosa que los yankis que por s, estas tierras campean no n quieren hacer .

Tambien leereis el problema de unobjetor frances que se a declarado INSUMISO y nos viene al recuerdo nuestro objetor Desaparecido Jose Miguel .

Tambien recordaros que vamos muy mal de dinero y que nuevas aportaciones economicas nos vendrian muy bien y sobretodo nuevas SUSCRIPCIONES , asi que ya sabeis a decirlo a los vecinos .

Nos segimos reuniendo los viernes a las 8h. y que os podeis pasar por el piso , coso Io3, Iº , cuando querais porque hay mucho trabajo...SOS...SOS...

fondomoc

INSUMISION:

UNA ESTRATEGIA A DEBATE

Nuestra intención al escribir este artículo es intentar crear debate sobre el futuro de la objeción y del M.O.C. Ante todo decir que no renunciamos y asumimos la línea que se lleva actualmente por el M.O.C., esto es, la insumisión, pero creemos que no estamos profundizando lo suficiente en el análisis de la situación a la que nos enfrentamos y de las distintas posibilidades con las que nos podemos topar. Pensamos que no es bueno tener tabús ni dogmas a los que por aferrarnos nos impidan hacernos una autocrítica que nos posibilite avanzar en nuestra lucha política contra la militarización.

Cuando hace ya tiempo decidimos basar nuestra oposición a la Ley de Objeción de Conciencia (L.O.C.) en la objeción colectiva al Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (C.N.O.C.) sin explicitar nuestros motivos para declararnos objetores, negando las facultades del C.N.O.C. para reconocernos o no como objetores y para indagar en nuestra conciencia y anunciando nuestra insumisión a la Prestación Social Sustitutoria (P.S.S.) pensabamos que los que íbamos a tener que materializar la insumisión éramos los objetores que llevábamos mucho tiempo en el Movimiento y que habíamos objetado con una clara postura política. Ahora parece que esta última parte de la estrategia no va a poder ser llevada a cabo por quienes pensabamos, no por que hayamos abandonado esta estrategia, sino porque cada vez parece más evidente que desde el Gobierno no se nos va a permitir. Ahí está la amnistía que pide el Defensor del Pueblo para los objetores antiguos, ahí están las noticias de que van a "emplear" únicamente a 3.000 objetores por año y que va a haber excedencias de cupo entre los objetores.

Estamos convencidos de que aquella que elegimos fue la jugada buena pero no vemos cuál es la razón de no poder criticarla y completarla o eventualmente cambiarla ahora que las circunstancias han cambiado tanto. O es que ¿seguimos pensando que tenemos las mismas posibilidades de tumbar la P.S.S. con la insumisión de los jóvenes que con la nuestra?, o es que quizá no somos aún conscientes de la voluntad del Gobierno de establecer de una forma u otra la P.S.S. También nos preguntamos si somos conscientes de que ante una L.O.C. tan mala como la actual la idea de insumisión o la del boicoteo a la P.S.S. puede hacerse llegar al público con relativa dificultad, pero siempre de una manera más fácil que con una L.O.C. dulcificada en varios de sus aspectos, teniendo en cuenta además el uso que el Gobierno puede hacer de estas "concesiones" a los objetores, amén de la amnistía a los más antiguos, para quedar muy bien ante la opinión pública y reclamar de los objetores que sean dialogantes y no extremistas y por lo tanto cedan en algo, es decir, que hagan la P.S.S.

Nos hemos metido de lleno en la idea de la insumisión y parece que ya no hay otra cosa. Se llega a decir que somos un movimiento de insumisos y que lo que nos define es eso. Creemos que desde un planteamiento personal la idea es correcta: somos una agrupación de personas que en lo individual trabajan la insumisión y la no cooperación no sólo al militarismo sino a otras muchas cosas. Pero también somos algo más, es decir, un Movimiento, algo que rebasa la idea de individuos o de agrupación de individuos y que por lo tanto toma un sentido propio. Si como personas podemmos hacer de la idea de la insumisión nuestra principal característica, como

fondomoc

Movimiento antimilitarista, revolucionario y no-violento pretendemos incidir en la sociedad para cambiarla, y esto nos obliga a tener que considerar las formas más prácticas y más eficaces de promover los cambios sociales, aunquè estas formas no coincidan totalmente con la que consideramos la manera personal más consecuente. Se puede citar como ejemplo explicativo el caso de la objeción fiscal. Aunque desde una postura personal pueda entenderse la insumisión como la postura más congruente ante los impuestos, la forma más pedagógica de criticar los gastos militares y de llevar a la calle la idea de que el ciudadano puede y debe tomar una postura activa en el reparto del dinero del Estado es indudablemente la objeción fiscal al gasto militar. Estamos obligados, como Movimiento, a sacrificar en parte la coherencia personal extrema por intentar llevar a la gente nuestras ideas de la forma más pedagógica posible y a facilitarles el cambio de mentalidad sobre el tema de la objeción sin por ello tener que abandonar nuestra quintaesencia como grupo, el antimilitarismo y la no-violencia.

Nos preguntamos qué es lo que buscamos, si una solución personal que nos deje satisfechos pero que no haga avanzar la lucha de la objeción y del antimilitarismo más allá en la sociedad o una solución polítima y global para la cual puede que la P.S.S. no sea un fin en sí mismo sino un medio que nos permita tener una incidencia en el camino hacia una sociedad distinta, no militarista. Si nuestro objetivo es esto último, creemos que nos hemos despistado como Movimiento antimilitarista al orientar todas nuestras energías y desvelos en el tema de la insumisión a la P.S.S. En efecto, no puede existir socialmente (personalmente puede ser distinto) una insumisión a la P.S.S. si a la vez no se dan una serie de cambios sociales y en las mentalidades que la posibiliten. Y es aquí donde pensamos que podemos fallar: nos hemos metido de lleno en la insumisión sin caer en la cuenta de que esta estrategia —como cualquier otra— necesita un caldo de cultivo social, y que nosotros no estamos potenciando todo lo que deberíamos su creación. Esto es, no renunciamos a la insumisión como estrategia válida, quizá sea la más válida en última instancia, pero queremos reforzarla y reafirmarla con otras medidas que la complementen, quue la potencien, y que la hagan posible.

fondomoc

Podemos imaginar que los jóvenes que van a objetar o que han objetado hace poco y que según parece van a ser los que tengan que llevar a cabo directamente la insumisión van a aceptar de buena gana esta idea. Pero hemos de ser conscientes de que en la actualidad objetar se ha connvertido en algo "legal", mucho más burocrático y mecánico que hace años. Entonces objetar solía llevar aparejado una voluntad política de cambio social y una actitud de

lucha. Ahora creemos que la situación no es la misma, los jóvennes objetan, por lo general, sin esa voluntad y esa actitud o con muy poca de ambas cosas. Ahora no ess obligatorio por las circunstancias —como casi lo era antes— objetar tras una profunda reflexión y con un hondo convencimiento, todos conocemos gente que lo ha hecho como se van muchos a la mili: sin pensarlo casi.

Falta debate sobre a qué nos puede llevar nuestra idea quizá sería mejor decir nuestra intuición de insumisión, por ejemplo, nos podemos enfrentar próximamente a que se nos presente otra idea de insumisión asumida por determinados objetores, la de insumisión a la obligatoriedad de que te obligen a hacer la P.S.S. en un trabajo que no has pedido (no la insumisión a no hacer ningún trabajo que es la quue defiende el M.O.C.) Esta otra insumisión puede tener también un gran componente de lucha contra el militarismo y la injusticia social (puede llegar a ser un verdadero reto y una provocación para los mmilitares y para el Gobierno) pero ¿la consideraríamos nosotros tan válida, la potenciaríamos? ¿Cómo vamos a actuar ante esto? Desde nuestra opinión tampoco hemos calibrado bien las posibilidades que tiene la insumisión de ser efectiva, de conseguir algo tangible en el terreno político y social.

CONCLUSION

Queremos desde estas páginas lanzar una idea de "reconversión" en los planteamientos, dado que nos parece que el M.O.C. puede perder en esta fase de la lucha contra la L.O.C. su visión global de antimilitarismo y de cambio social general por sumirse demasiado en la idea de insumisión a la P.S.S., en la idea de insumisión general como la única válida y consecuente para la acción política. Pensamos que hhay que crear las condiciones necesarias para que la insumisión sea posible y efectiva, para que los objetores jóvenes se puedan summar a ella y la gente la pueda comprender. Esto nos obliga, como Movimiento, a realizar a la par de nuestra insumisión personal otros trabajos en multitud de campos que posibiliten ese cambio social —educación para la paz, construcción de una alternativa de defensa, cambios en las relaciones personales, etc.— y que por lo tanto nos hacen pensar que la insumisión no puede ser eficaz sin estos cambios, esto es, que no puede ser eficaz en un futuro inmediato. Proponemos que la idea de insumisión se tome dentro de una idea global de antimilitarismo y que se trabaje junto a otras cosass que la posibiliten. No queremos entrar en cuáles han de ser estas otras estrategias que complementen la insumisión y den sentido político y eficacia a nuestro objetivo: la lucha antimilitarista, pues pensamos que eso es decisión de las Asambleas del M.O.C. Creemos que desde aquí vale con lanzar la iniciativa del debate pero que debe ser asumido y llevado a cabo en el seno del M.O.C. para que tenga sentido para todos y para nosotros en particular.

fondomoc

A MIS AMIGOS LOS

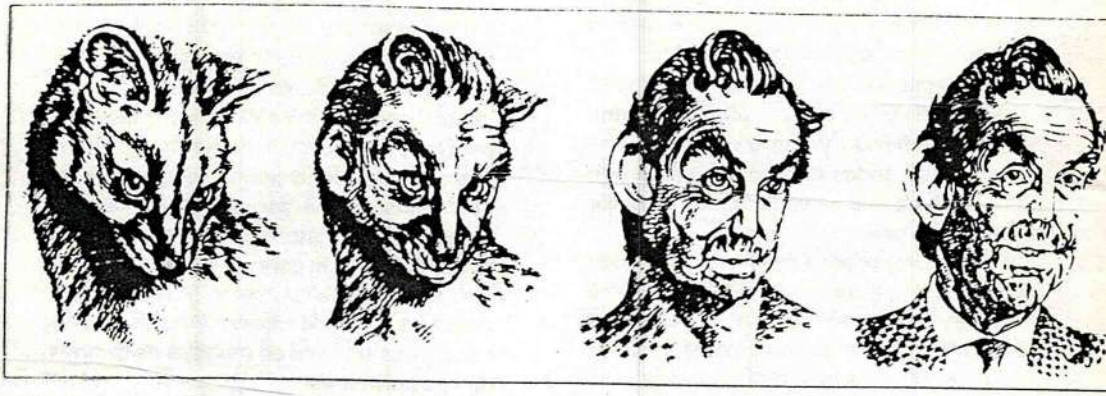

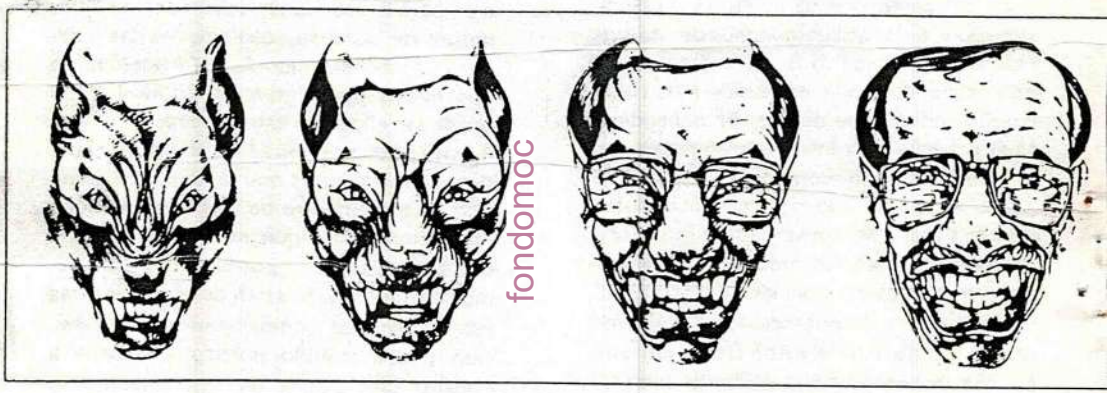

fondomoc

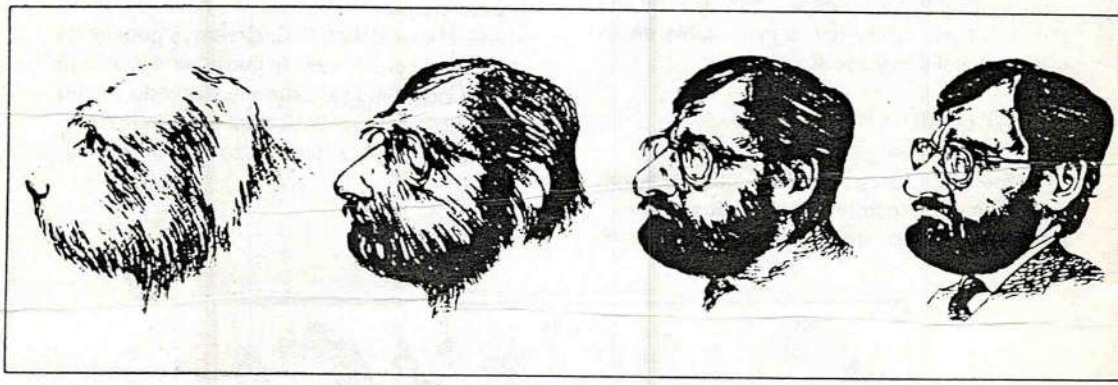

ANIMALES

ERIC HEBERT

Objetor preso en Francia:

LA INSUMISION EN FRANCIA

El pasado miércoles nos llegó el último caso de objeción reprimida. Esta vez no se trata de ningún objetor español, sino extranjero: ERIC HEBERT DE NACIONALIDAD FRANCESA, residente en el país galo y que decidió declararse insumiso en febrero de 1986, por lo cual fué condenado a 14 meses de cárcel en julio de 1987.

ERIC permanece en la prisión de ROUEN, en espera de que las organizaciones que luchan por su libertad consigan cuanto antes su objetivo.

No nos ha llegado hasta ahora más información. Aunque en Francia exista ya una ley de objeción que "acepta" como "la española" la prestación social sustitutoria, y que incluso (según el criterio de Jean Marie Müller) hace mucho tiempo, que contaba con una tolerancia hacia los objetores (pese a la inexistencia de una ley de objeción) y que los pertenecientes a organizaciones religiosas, etc... hacían poco más o menos lo que les daba la gana, o lo que su religión les permitía.

Pero lo que se entiende por insumisión, aquí, en Francia no se contempla, y son ya varios los casos de encarcelamientos. Les cuesta a nuestros vecinos, de espíritu militar muy arraigado, comprender el rechazo al servicio militar, aunque poco a poco ha ocurrido como en nuestro país, en relación a calar en la juventud, e incluso hay excepciones en la clase en la clase conservadora que se han mostrado más receptivos (sabido por experiencia) ya que cuando intenté ser objetor, y todo estaba mucho peor que ahora en España, casi me ví obligado a quedarme para siempre en Toulouse, no me faltó el apoyo de algunas personas francesas, cuando las organizaciones actuales de objetores estaban muy reprimidas y toda la propaganda considerada como ilegal.

LO poco que se sabía de la objeción era por las tímidas pintadas que aparecían por las calles, plazas iglesias, y resultaba muy difícil conocer los grupos de objetores.

En Francia todo el mundo me decía "fait son regiment" ("hace la mili") y este tema era un gran "tabú".

Pero todas las cosas estan destinadas al cambio y la objeción también llegó allí, e incluso antes que en nuestro país.

Se ruega el apoyo a ERIC enviando cartas y telegramas pidiendo su libertad, y la colaboración con las organizaciones de apoyo y objeción.

V. M.

FEDERATION ANARCHISTE
24RUE DE CHOSUE
76000 ROUEN
(FRANCIA)

HACED EL AMOR

Y NO LA GUERRA

fondemac

POR LA INSUMISION...

Durante las últimas semanas han aparecido noticias referidas a la situación de la objeción de conciencia sobre el número de solicitudes que recibió el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, sobre su respuesta, sobre la salida del Reglamento regulador de la Prestación Social Sustitutoria, etc.

Pero al hablar de la situación de la Objeción de Conciencia se han olvidado del aspecto más importante: ¿cuál es la opinión de los propios objetores y cuál es su actitud ante la ley de objeción y su aplicación?

Pues la realidad es que la imensa mayoría de los objetores son contrarios a la Ley de Objeción de Conciencia (L.O.C.) y a la realización de una Prestación Social Sustitutoria (P.S.S.). Este comentario se demuestra haciendo un repaso a las solicitudes de objeción de conciencia al Servicio Militar presentadas hasta ahora. De las más de 20.000 solicitudes, casi un 50% son de Testigos de Jehová (y estos se niegan a realizar cualquier servicio al Estado); del resto, más de un 80% han realizado su solicitud mediante la llamada "objeción colectiva". En ella está incluido un punto referido a la P.S.S. que dice: "De la misma manera que objeto al ejército, en ejercicio del derecho fundamental a la libertad ideológica, objetaré a la prestación social sustitutoria, incluso en su situación de reserva, que reproduce los mismos esquemas del militarismo". Y aún en el resto de los objetores hay muchos que aún no habiendo presentado exactamente la solicitud de "objeción colectiva" también son contrarios a la realización de una P.S.S.

La conclusión es pues, que más de un 90% de los objetores piensan luchar contra la ley de objeción y contra su aplicación; como ya lo han hecho hasta ahora al negarse a aceptar al Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (CNOC). Este no ha podido ejercer sus supuestas funciones, que eran las de juzgar las conciencias de los objetores para decidir qué conciencia es la adecuada para ser aceptado como objetor.

Las razones por las que cada objetor se opone a la realización del servicio militar son tan numerosas como objetores hay, al igual que las razones para oponerse a la realización de una P.S.S. La idea de este artículo es s"olo exponer algunas de ellas desde la visi"

desde la visión del Colectivo de Objeción y Antimilitarismo (integrado en el Movimiento de Objeción de Conciencia. MOC).

Al definirnos como antimilitaristas, no sólo nos negamos a participar en las instituciones militares sino que también queremos luchar contra las causas del militarismo y contra los valores que éste representa e impone en la sociedad, como son, entre otros, la jerarquización, el machismo, la razón de la fuerza frente a la razón de la palabra, el patriotismo frente a la libertad individual. En este último valor nos queremos detener para destacarlo. Al no respetar la libertad individual frente a la razón de Estado, al imponerse frente al individuo, el individuo está perdiendo su libertad de conciencia y la sociedad está perdiendo la conciencia de estar formada por individuos libres.

Nosotros nos negamos pues a toda conscripción, al ser ésta una imposición del Estado frente a la libertad individual y de conciencia.

Podemos citar aquí una frase de Bakunin: "La libertad significa no ceder a ninguna autoridad que no sea la propia razón". Nuestra lucha como MOC se basa en eso, en hacer prevalecer lo que nuestra razón nos dicta contra la institución que impone, es decir, el valor de lo lícito sobre lo legítimo del poder.

stop

Teniendo en cuenta nuestra objeción de conciencia, como una objeción política, entre otras razones; tampoco podemos aceptar una P.S.S., ya que uno de nuestros objetivos, y el de una gran mayoría de los jóvenes de este Estado, es acabar con el servicio militar obligatorio. Por supuesto el que se nos "permita" no realizarlo, no soluciona el problema. El problema es la existencia del servicio militar, y la institucionalización de una P.S.S. no acaba con él. Esto nos lleva a la conclusión de que ninguna P.S.S. es aceptable para el MOC ya que supone esquivar el verdadero problema contra el que están contestando los jóvenes de todo el país: "la mili".

También decimos no a los servicios civiles por lo que representan en nuestra sociedad actual: incidirían negativamente en el mercado de trabajo, sería utilizarnos de mano de obra barata originando puestos de trabajo que podrían estar en manos más profesionalizadas y capacitadas. Para el Estado, ocupar a estas personas especializadas supone un mayor desembolso económico. Su postura de economizi

de economización va en perjuicio de la atención social; véase como ejemplo los miles de asistentes sociales en paro. ¿Supone eso una buena lucha contra el paro? ¿o nos quieren utilizar para que las arcas del Estado se conserven mejor? ¿Acaso no es injusto sacrificar la calidad de la asistencia en base a una falsa economización?

Por otro lado la sociedad es consciente de que la labor de asistencia social realizada por el Gobierno es totalmente deficitaria, dedicándose principalmente al equipamiento y mantenimiento del ejército y las fuerzas del orden que no realizan ninguna labor social en pro de los demás sino una labor de represión y asentamiento ante la reinvindicación social.

Cualquiera que realice una PSS verá cómo el Gobierno se "preocupa" de él, pero no cómo a la vez la cifra de parados aumenta considerablemente. Podemos afirmar que "si quieres trabajo para dos años: ¡Mozo, hazte objetor y una vez en la PSS negocia convenio y salario!

Todas estas cuestiones se engloban dentro de nuestra definición de antimilitaristas. Entendiendo con ello no sólo la lucha contra el servicio militar obligatorio sino contra las instituciones militares, profesionalizadas o no, y los valores que éstas representan.

La conclusión de todo esto es que estamos POR LA INSUMISION.

Colectivo de Objeción y Antimilitarismo de Zaragoza (COA)
(integrado en el MOC)

fondomoc

ASAMBLEA DE MADRID :

Bajamos del tren entre una multitud de religiosos y religiosas que habían venido a recibir a una dulce monjita que viajó con nosotros. Pero parece ser que José Miguel creyó que era él a quien esperaban, así que bajó el último peldaño de la escalera del vagón, se arrodilló y con el más puro estilo papal besó el suelo de Madrid y saludó. Lo tuvimos que sacar rápidamente de allí porque el matón de las monjitas se puso muy nervioso.

Así fue nuestra llegada a Madrid; con esto podéis haceros una idea del plan en el que iban los cuatro enviados del COA a la capital. Sin haber salido de Zaragoza ya uno de los cuatro enviados, para más señas Juan Carlos, se rompió una botella de vino en su pie descalzo, sólo cubierto por sus sandalias, con lo que se tuvo que ir los dos días con una especie de venda improvisada en el botiquín de la estación. Esto es un ejemplo de la cordura de las gentes del COA, que se creen que ir a una convocatoria de la Junta Ejecutiva del Comité Central del Movimiento es poco menos que ir a la verbena de la Paloma. Sin comentarios.

Llegamos con más de una hora de retraso a la asamblea pero como hubo gente que llegó más tarde no nos perdimos nada. El primer punto del orden del día y al que se dedicó toda la mañana fue el repaso a la situación actual de la estrategia contra la LOC. Para ello nos dividimos en cuatro grupos, situándonos estratégicamente los zaragozanos/as. Los cuatro grupos eran:

* Evitar la consolidación de la PSS
* Represión de objetores en la mili y represión de la insumisión.
* Difusión de la objeción de conciencia.
* Relaciones con otros grupos, medios de comunicación, etc.

Como pronto llegará resumen de la asamblea, preparado por los de Córdoba, aquí no nos extenderemos excesivamente (el resumen grande no se puede incluir en MAMBRU por problemas de espacio, así que os proponemos que os paséis por el local).

En el primer grupo : EVITAR LA CONSOLIDACION DE LA PSS se vió que se había trabajado, pero bastante menos de lo deseable. El tema más tocado por los grupos en sus zonas fue el contacto con los propios objetores.

Repasamos los contactos y actividades que había hecho cada grupo y se vió que era necesario que hubiera una información constante de cómo iban los contactos con organizaciones, etc. Se decidió que cada mes todos los grupos mandáramos a Córdoba listas de las organizaciones, asociaciones, instituciones o lo que sea que se fueran posicionando contra o a favor de la PSS, o de cómo iban los contactos. Luego Córdoba distribuiría la información por todo el Estado.

También se comentaron cuáles eran los materiales, dossieres, cartas contra la PSS de que disponíamos cada grupo. Como es importante que todos los grupos tengamos "todo" (para que así el trabajo de unos nos pueda servir para avanzar todos), se quedó en mandar cada grupo a Córdoba los materiales nuevos que hubiera hecho para que ellos lo distribuyeran.

Segundo grupo : REPRESION DE OBJETORES Y DE INSUMISOS. Se vió que era necesario que los grupos locales tomaran la iniciativa a la hora de hacer acciones y que no nos limitáramos a las acciones propuestas desde el MOC. Es necesario que nos centremos en difundir nuestra postura de insumisión, cosa que hasta ahora se ha trabajado muy poco. Tampoco se ha trabajado la creación de infraestructura para esconder insumisos y evitar la represión.

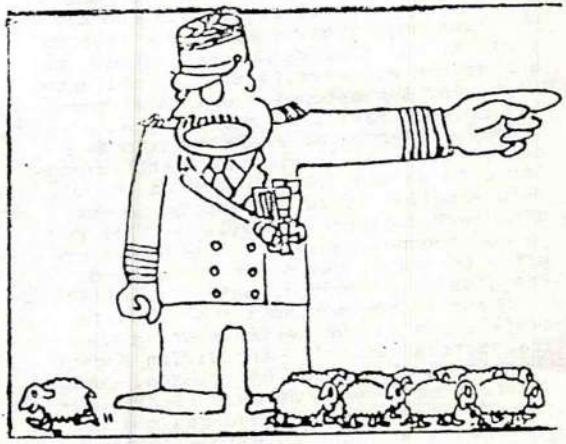

Tercer grupo: RELACIONES CON OTROS GRUPOS, MEDIOS DE COMUNICACION, ...: Es necesario buscar salidas a la información que queremos difundir, por ahora no se ha encontrado esto en la prensa oficial, así que sería interesante potenciar nuestras relaciones con prensas alternativas, radios, etc.

Cuarto grupo : DIFUSION DE LA OBJECION DE CONCIENCIA. Sigue siendo necesario potenciar la objeción de conciencia entre los jóvenes. La difusión de la objeción debemos relacionarla con la difusión de la insumisión (tomando ésta como una lucha política colectiva, no como una opción personal).

Tras el diálogo de grupos, hicimos la puesta en común, y a comer.

fondomoc

El sábado por la tarde se dedicó exclusivamente a tratar el tema de Mujer y militarismo, que aunque hasta ahora sólo se ha trabajado en algunos grupos del MOC, nos hemos propuesto currarlo más en serio.

La dinámica que se siguió para empezar el debate fue el "barómetro de valores" en la que, tras leerse una frase de contenido más o menos ambiguo, el personal debía posicionarse en sentido positivo o negativo, defendiendo después su postura.

Luego nos dividimos en grupos más pequeños, que trataron los siguientes temas:

* El MOC como estructura para tratar el tema de la mujer.
* La mujer dentro del MOC y otros grupos.
* Ley de incorporación a las FFAAs.

Se quedó en debatir el tema dentro de los grupos, contactando con otros colectivos que estén interesados (grupos feministas...) El fin de semana del 7 y 8 de noviembre se fijó como fecha de un encuentro para preparar una estrategia de respuesta a la Ley de incorporación de la mujer a las FAS. que pretenden crear. Como véis, hace falta que el personal se enrolle para currar todo esto, con que que ¡a ver si os animáis!

Domingo por la mañana. Después de desperezarnos, y con la impuntualidad que nos caracteriza, procedimos al somero repaso de los puntos del orden del día que hubimos dejado aparcados en las sesiones sabatinas:

- Se leyeron las conclusiones de los tres grupos de debate del tema mujer, ratificando las decisiones tomadas.

- El Equipo de Internacional nos pasó un informe sobre la última resolución del Consejo de Europa (ver apdo. correspondiente de este MAMBRU), informó del interés de Amnistía Internacional por ayudar a insumisos presos, de un proyecto denominado "Barco por la Paz en Centroamérica" y de la posibilidad de viajar a Polonia (misión secreta, pásate por el local y te diremos más).

- Córdoba sibue llevando la Coordinación estatal.

- Sobre Objeción fiscal: este año hay ya recaudados 6 millones de pesetas (más del doble que el pasado año). Como se ve que cada vez salen más calas, se piensa en diversificar los proyectos alternativos, incluyendo proyectos locales. Para diciembre habrá nuevo folleto redactado. Esta campaña será llevada por Asamblea de Objeción fiscal, funcionando aparte del M.O.C., aunque, cómo no, el MOC estará al loro de ello. Los 17-18 de octubre, próxima reunión estatal de Objeción Fiscal. Por cierto que el tema de los embargos se está poniendo fuerte, así que Pamplona elaborará un folleto sobre el particular (rollos jurídicos).

- Los del Ebro propusimos dar un impulso renovador al rollo de la objeción post-mili y las cartillas militares, englobándolo en todo el follón de la campaña anti-IRPC. Para la próxima Asamblea hay que proponer fecha marchosa para realizar una quema masiva de cartillas a nivel estatal, con cartel, etc. De momento, si tiene por ahí perdida tu cartilla, pásanosla ¿no?

- Las Brigadas por la paz hacen entrenamientos para irse a Guatemala a hacer acciones noviolentas en plan "vive peligrosamente". Interesados, escribir a Cantabria.

- Los navarros nos contaron lo del juicio de 57 objetores por la encartelada ante el Gobierno Militar que realizaron hace un año. Esto es el 6 de octubre. Habrá acción al canto.

- Se comentó que Enrique Jiménez acabó muy cansado su gira estelar, pero que, en general, la repercusión en prensa, radio e incluso TV por las zonas que visitó no estuvo mal.

- Para terminar se habló del tema Xavi Rius. Como conclusión del coloquio se decidió que para la próxima Asamblea el monográfico del sábado será: "Relaciones con grupos pacifistas, antimili, alternativos, etc.

Pues se acabó; como véis, tela de curro para el curso entrante. Volveremos a vernos todos en Madrid allá por el 28 y 29 de noviembre.

SOLIDARIDAD CON CHILE

En el mes de septiembre, en vísperas del aniversario de la caída del Gobierno de Allende se celebraron una serie de actos en protesta por la actual situación chilena; uno de estos actos consistió en la celebración de una conferencia en el Centro Pignatelli que corrió a cargo de dos exiliadas lhilenas. La conferencia tenía por título: "Los derechos humanos en Chile".

Ahora me limitaré a contar lo que allí se escuchó. Se habló de la existencia de quince condenados a muerte por el Gobierno chileno; a lo largo de toda la conferencia se volvió sobre este tema ante la trascendencia del mismo, estos quince hombres condenados tienen una ventaja sobre otros chilenos de la oposición: son condenados a morir de forma "visible", esto es, por tribunales, con lo que tienen que ser ejecutados conforme a la "ley"; otros muchos han sido asesinados en la oscuridad, sin ningún proceso (aún que injusto) de por medio; son los clásicos desaparecidos. Hacer las cosas "limpias" conforme a la "ley" obliga al Estado chileno a seguir los pasos rituales que establece la legislación. No se limita la "suerte" de los quince condenados a la "limpieza" y orden en su posible ejecución (asesinato en un lenguaje no pinochetista), su ventura llega más lejos: el carácter legal de su condena permite una mayor presión sobre el Gobierno chileno (Pinochet - C.I.A.), pero la esperanza de estos hombres se asienta ante todo en que es Estado chileno conmuta la pena de muerte siempre que algún país se comprometa a acojer a los reos. Es conocido el ofrecimiento de algunos países, pero de momento no se ha meterializado y esto es muy peligroso, pues la "ejecución puede ocurrir en cualquier momento sin previo aviso.

El número de presos políticos del país oscila entre los 500 y los 1000 en las épocas de mayor protesta social; es claro que la tortura es pan nuestro de cada día para los presos; estos presos reciben la ayuda de sus familiares que están organizados sobre todo en torno a las parroquias de sus barrios; es famoso el caso de la Vicaría de la Solidaridad; cada uno de nosotros puede ayudar a los presos enviando dinero a estas organizaciones y cartas a los mismos con una cierta frecuencia (lo cual, además de alentarles hace que el Gobierno de Chile tenga presente, a la hora de actuar, que fuera hay quien se preocupa de la suerte de los presos), las direcciones que os puedan interesar las podéis conseguir en el Comité de Solidaridad con Chile.

Si echamos un vistazo a la población chilena veremos que hay un 45% de desnutrición infantil, que los estudiantes no pueden financiarse los estudios ni recibir enseñanza con libertad de expresión, el número de parados o semiparados puede llegar a la mitad de la población, por ello proliferan los vendedores ambulantes de artesanías, golosinas, etc; en las casas del país la leche, carne y frutas no se ponen sobre la mesa.

fondomoc

Los grupos que viven en la abundancia son claro está los militares y la burguesía; cuando he hablado de militares me refiero a los altos mandos, que viven en una época dorada para según su moral carente de escrúpulos, pero también me refiero a los profesionales de baja graduación que se prostituyen para el régimen a cambio de una seguridad económica que cubra cuando menos sus necesidades más fundamentales; es claro que no pueden ser juzgados por igual unos y otros pero en ambos casos son dignos de desprecio.

La oposición al Gobierno chileno hoy en día está unida de forma precaria; se divide internamente entre la derecha y la izquierda; dentro de la primera, la mayor parte de sus integrantes entran en el juego de Pinochet presentándose a las elecciones que éste prepara; la izquierda la conforman dos partidos principalmente: el comunista que está a favor de la oposición armada y el socialista, dividido en dos alas, una con criterios próximos a los comunistas y otra que desea una solución al modo argentino.

Los exiliados políticos chilenos reciben ayuda para derrotar al régimen por parte de los países del Este y de Europa Occidental principalmente; el segundo bloque goza hoy en día de operatividad mayor por mantener relaciones diplomáticas con el Gobierno de Pinochet, pero su voluntad política de presionar contra el régimen es menor puesssus intereses económicos prevalecen sobre la voluntad de ayuda. En el caso español no existe prácticamente ningún apoyo gubernamental; el aliento que recibe la oposición chilena proviene de organizaciones no gubernamentales. No debemos olvidar que España tiene intereses económicos con el Gobierno chileno: se le vende armamento (y material "antidisturbios") con lo que ce del chileno, mientras que se le compran productos agrícolas y mineros. Se da el caso de la existencia de presos políticos que son hijos de españoles exiliados tras la guerra, a los cuales se les podría dar la nacionalidad española con lo que podrían venir a España, pero se les niega en aras de evitar el enfado del Secretario de Comercio Exterior Chileno.

Una salida noviolenta de la dictadura sería posible si el pueblo desobedeciera en masa al régimen, de forma organizada, con sabotaje y boicot (en la producción de cobre serían muy graves para el régimen pues se sustenta con su exportación, de la que EE.UU. es el principal beneficiario) y lo que es muy importante, habría que procurarse una "intendencia" propia sólida con la que resistir mientras los centros de gravedad que sostienen al régimen se fueran viniendo abajo. Lo expuesto en este último párrafo es una solución que no apareció dada en la conferencia, pero que nosotros, de acuerdo con nuestros principios ideológicos tenemos que aportar.

THE RIGHT LIBELIHOOD AWARD

Y ¿qué es eso? La traducción puede ser "Distinción a la Justa Subsistencia", alguno puede que ya hayáis oído hablar de esta distinción pero con el nombre de Premio Nobel Alternativo; esta denominación viene por una razón: en principio el inspirador del mismo (Jacob von Uexküll, periodista y millonario sueco) pretendía crear dentro de la estructura de la Academia Sueca que da los Nobeles el Premio Nobel Alternativo, pero de premiar a personas que aporten grandes beneficios a la humanidad con su trabajo de acuerdo con el espíritu original del premio Nobel instituido por Alfred Nobel, que se ha visto desvirtuado en muchas ocasiones (se concedió al descubridor del DDT, se ha concedido a físicos que han trabajado directamente en la carrera de armamentos) ya que se concedía más bien a grandes investigadores, tanto si trabajasen o no en mejorar la situación de los humanos, ahora se trata de limitarlo a los grandes en favor de la humanidad, dejando fuera a los otros grandes. Está dotado con 100.000$; se conceden un día antes que los de la Academia sueca (con lo que pretende hacer hincapié en la desvirtuación de los concedidos por la misma). Con los que se concedan este año se habrán otorgado ya en siete ocasiones.

fondomoc

JUICIO A OBJETORES DE PAMPLONA

EL MOC DE PAMPLONA, ANTE EL BANQUILLO

El 6 de octubre, en Iruña (Pamplona) 57 objetores fueron juzgados por delitos de "desobediencia a la autoridad" y "atentado". Ha sido éste el mayor juicio colectivo por razones de orden público desde la época de Franco. Sin embargo, ha pasado desapercibido en los medios de comunicación (al menos lo que por aquí ha llegado). Tan sólo "El día" hizo pública nuestra nota de prensa (es lo que veis en esta misma página).

El juicio se produjo como consecuencia de una denuncia presentada por la policía tras una concentración de encartelados frente al gobierno militar de, Navarra el día 9 de noviembre del 86. Durante esta acción de protesta por el encarcelamiento de Francesc Alexandri y Miquel Rodríguez, fueron detenidos los 57 encartelados.

La acción fue, como os podéis imaginar, noviolenta, realizando resistencia pasiva ante la intervención policial. Sin embargo, parece ser que la policía no actuó igual: hubo estirones de pelo, patadas, golpes de porra, denegación de auxilio (un encartelado fue dejado en la cuneta sangrando por la nariz a causa de un porrazo, sin que la policía solicitara atención médica), y por supuesto, detención ilegal. Por todo esto se presentó una querella que aún sigue en los archivos del juez.

El 6 de Octubre se realizó el juicio. En éste, el abogado de la policía, en colaboración con la fiscalía, pidió a cada uno de los "acusados" una multa de 7300 ptas. por desobediencia a la policía. A un objetor, que según los "acusadores" mordió a un policía, le fueron solicitados además, 10 días de arresto. Por supuesto, el abogado defensor pidió la absolución.

El 13 de octubre salió la sentencia por la cual los acusados deben pagar una multa de 5700 ptas. entre todos. Esta sentencia, como es lógica, no es aceptada por los objetores, al considerárseles culpables de un delito que no es tal, ya que sólo ejercieron una protesta pacífica. Finalmente los acusados piensan recurrir a la sentencia de inmediato.

Conclusión: " Frente a una orden injusta no hay obediencia debida que valga".

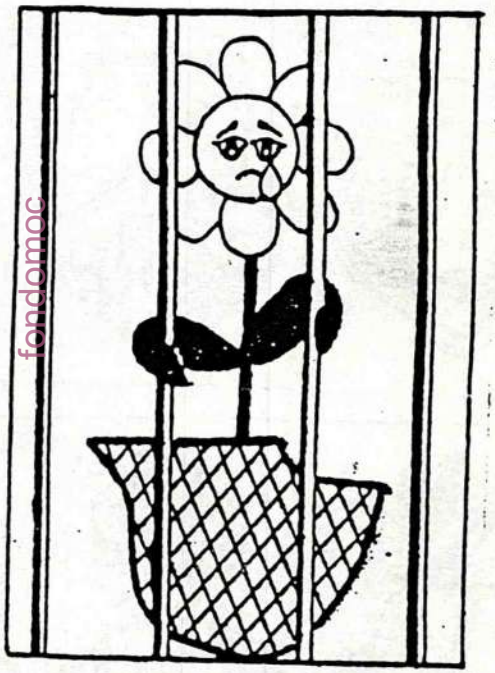

fondomoc

FRANCIA

Durante el 1986, el número de objetores llegará a los 2000. A lo largo de este año se conoce la existencia de 36 juicios contra insumisos. Las penas se han agravado considerablemente y van desde los 8 meses de prisión hasta la retirada de los derechos civiles durante 10 años, además de la condena.

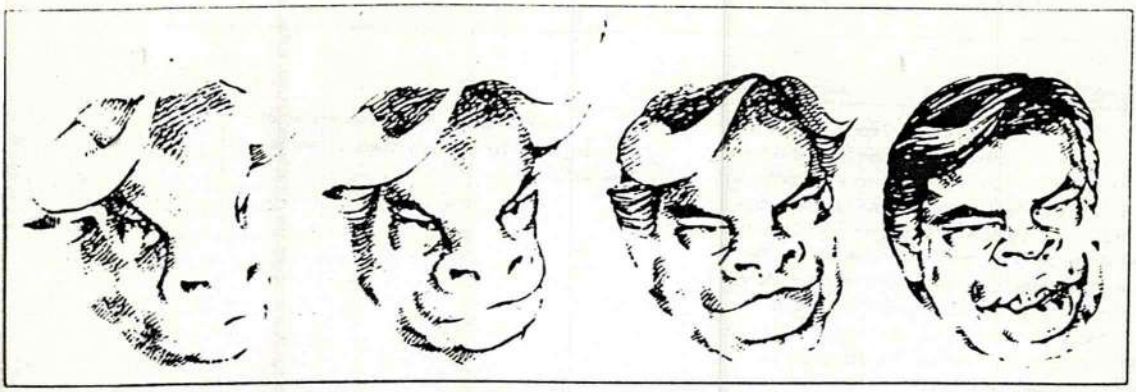

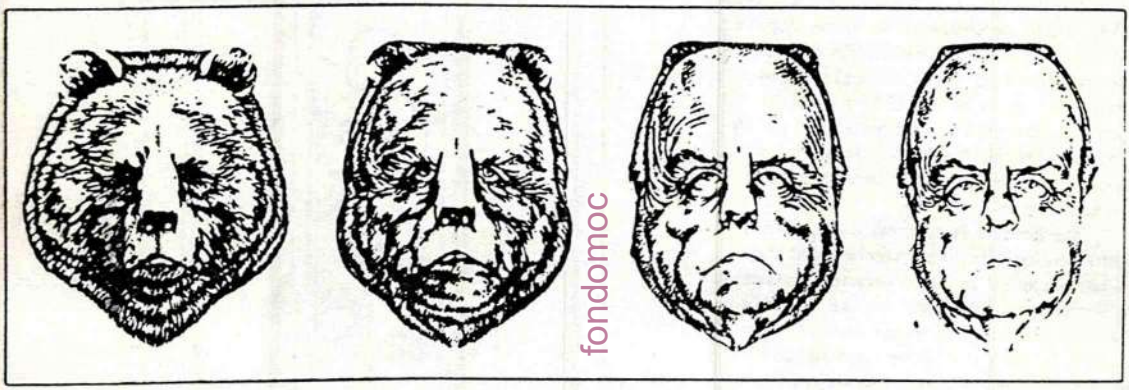

fondomoc

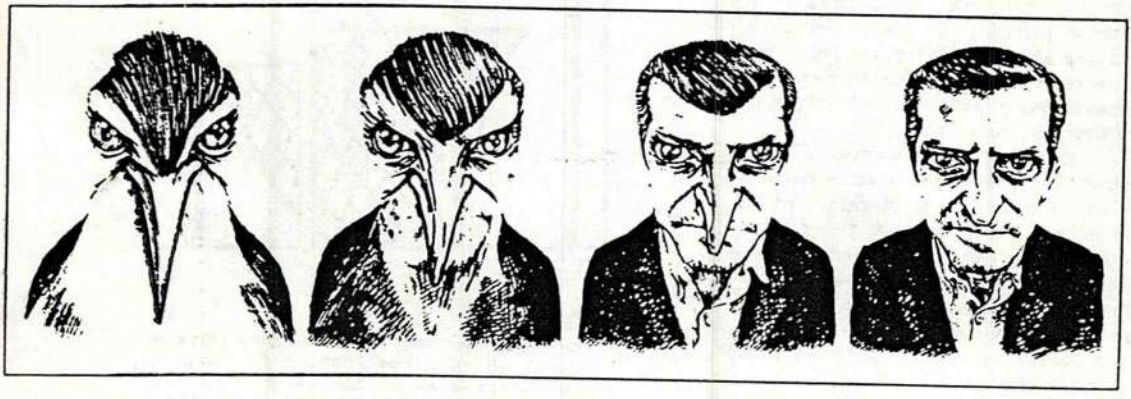

FIESTA NACIONAL

Desde este pequeño rincón de nuestro boletín quisiéramos anunciar nuestra más firme adhesión a este día tan señalado que pone, quizás, una de sus últimas piedras para reforzar los "Pilares" sustentadores de nuestra más amada patria. Henchidos los corazones por tamaño acontecimiento desfilamos bajo la contraseña de unidad que la bandera hace imperar en nuestro espíritu nacional.
Abrumados por la emoción al ver pasar en un abrazo hermano: niños, patronos, amas de casa, guardias civiles, obreros, autoridades, obispos y militares entonando al unísono canciones que aún estremecen y embaten los pabellones patrios.

Forjando un mismo destino todos por igual: gobernados y gobernadores exhalan el último aliento que encarnarán nuestros más altos valores en la consecución de un mañana en el que el sol se levante por igual entre todas las familias españolas.

Acudieron prestos de fervor la totalidad de nuestros heróicos presidentes autónomos, a concelebrar el día auspiciado. Tan sólo reseñar la puñalada por la espalda, cual lesa traición de esos que dicen llamarse "federalistas", acantonados en los extremos de esta tierra que sólo es "UNA".

Don esta humilde editorial tan sólo nos resta despedirnos conmocionados; empañados los ojos por la relevancia de este día de ensalzamiento.

Un único PENSAMIENTO invade nuestro sentir: "¡Qué la Virgen del Pilar nos cubra con su manto!"

!!!Sin novedad en el frente!!! ¡Su Majestad!

$Nota breve: los redactores de este artículo no se atreven a estampar su firma, por razones en atención a su integridad personal

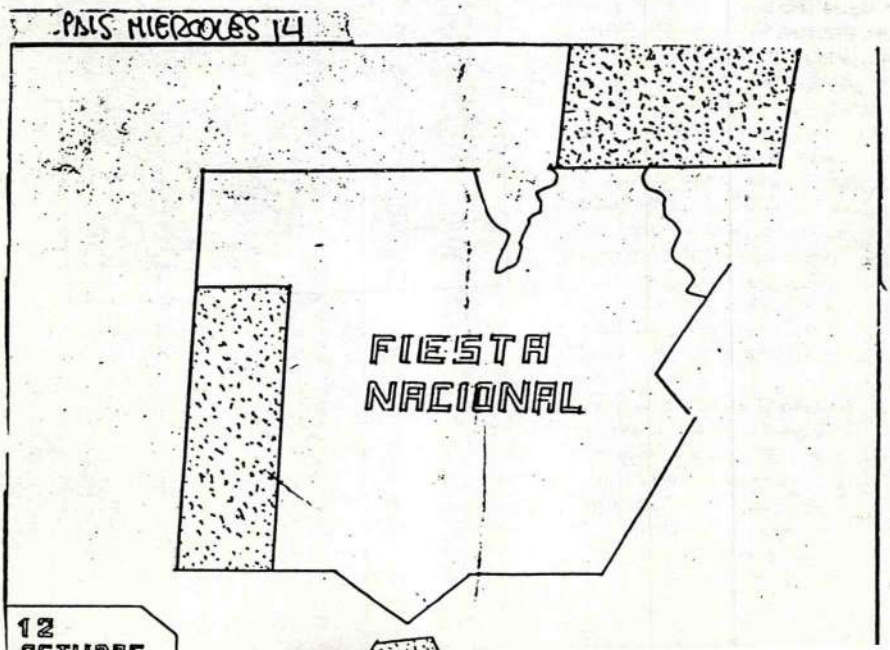

LOS VAMOS A BARRER !!!

Con este título se inicia el curso pacifista 87-88. Es el título de una campaña a nivel estatal organizada por la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas(CEOP). Sin embargo, aquí en Zaragoza, tuvimos un comienzo distinto. Fue una visita con espectáculo incluido durante las fiestas del Pilar. Altos mandos de los ejércitos de la OTAN (España incluída, por supuesto), nos tuvieron a bien congratulándonos con su presencia durante las fiestas, y de paso, realizaron una exhibición de su poderío en nuestros alrededores(maniobras en S. Gregorio y lanzamiento de Hambos en paracaídas en las Cinco Villas).

Esta presencia, unida a la instauración del 12 de Octubre como Fiesta Nacional(F/N) habrían merecido enérgicas protestas y múltiples denuncias por todas las gentes que por estos lugares se piensan antimilitaristas o al menos antibelicistas.Sin embargo, las Fiestas, unidas a las pocas ganas de comenzar el curso que todos tememos siempre, dejaron a nuestros queridos visitantes sin su merecido recibimiento.Tan solo hubo algunas octavillas festivo-denunciadoras,y la convocatoria de una concentración el miércoles 14, como despedida. Allí fue una pena observar que la influencia de la resaca post-Pilar fuera tan grande(no llegábamos a 100).De todas las maneras, todavía estamos a tiempo de remediar estas ausencias, con una masiva asistencia a la gran [illegible] del 1 de Noviembre, domingo, en la capital del reino.

La convocatoria es con motivo de la negociación actual del Tratado Bilateral con los USA. Por supuesto, se exige la no renovación de ese tratado, la salida de la OTAN, ninguna base más, no nuclearización,... ..... [illegible], todo cosas fácilmente [illegible].

Desde aquí, desde Zaragoza, el Colectivo por la Paz y el Desarme, va a fletar un tren especial para ir y volver en el día, el precio del viaje será de un máximo de 1500 (la reserva son 1000 pesetas, en el momento de salir se abonará la diferencia). Hay carteles por allí, pero por si acaso: la salida es a las 6 de la estación del Portillo, y los billetes(reservas), en los sitios habituales(Vía Láctea, San Lorenza, etc.).

Este curso no puede pasar en balde en nuestro avance hacia el día en que no haya ni militares ni militaristas ni militarismo, esto abarca muchas cosas, y la movida pacifista es una de ellas. Así que todos a la mani.

!Vamos a barrerlos!

fondomoc

Justicia estudia cada caso

Más de 24.000 jóvenes se declaran objetores

El reglamento de prestación social sustitutoria de la mili podría entrar en vigor el próximo año

Madrid. Efe

El Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, dependiente del Ministerio de Justicia, recibió 24.069 solicitudes durante los tres últimos años, dijo el subsecretario de Justicia, Liborio del Hierro. Doce mil ciento setenta objetores de conciencia presentaron su solicitud en 1985, año en que se inicia el cómputo inmediatamente después de aprobarse la Ley Reguladora de la Objeción de Conciencia y de la prestación social sustitutoria; 6.407 lo hicieron en el año 1986 y 5.482 en 1987, informó Liborio del Hierro en rueda de prensa.

De las solicitudes, 21.466 fueron resueltas por este consejo y 2.593 se encuentran en período de tramitación.

Las 21.466 solicitudes fueron resueltas de la siguiente forma: 20.064 casos fueron reconocidos como objetores y exentos del servicio militar; 988, como objetores en situación de reserva, es decir, que cumplieron el servicio militar y no tienen 34 años, por lo que no serían llamados a filas en el supuesto de guerra. Ademas, fueron rechazadas 24 solicitudes por objeción sobrevenida, ya que los objetores las plantearon después de su incorporación a filas; 212 por ser mujeres y por edad, planteadas antes de los 17 años y después de los 34, y 178 por aceptación de renuncias y desistimientos.

El subsecretario de Justicia explicó que el reglamento de prestación social sustitutoria al servicio militar para objetores de conciencia —en desarrollo la Ley de Objeción de Conciencia, la cual fue recurrida por el defensor del pueblo ante el Tribunal Constitucional— está en tramitación en estos momentos, pendiente del dictamen del Consejo de Estado, al que fue remitido antes del verano.

En opinión de Liborio del Hierro, el dictamen del consejo está próximo, tras lo cual el reglamento será enviado al Consejo de Ministros para su aprobación definitiva en pocos meses, por lo que podría ponerse en marcha el próximo año, aunque no precisó la fecha.

Paralelamente, el Ministerio de Justicia inició contactos hace seis meses con algunas entidades que pueden ser receptoras de los objetores de conciencia para la realización de la prestación social, en sustitución del servicio militar, con el fin de preparar borradores de acuerdo, agregó el subsecretario. Estas entidades son Protección Civil, servicios de protección civil de RENFE, Instituto de Servicios Sociales (INSERSO), Cruz Roja, Cáritas, Patrimonio Nacional y Consejo de Juventud, organismos en los que podrían realizar su prestación unos 3.500 objetores de conciencia.

El subsecretario de Justicia subrayó que los contactos se han establecido primero con entidades de mayor solvencia y volumen de actividad y de carácter público, de acuerdo con la preferencia establecida por la ley, aunque precisó que las gestiones no están acabadas y que se podrá dialogar con organismos más pequeños de carácter privado, entre los que hay muchas solicitudes.

Respecto a las acusaciones de algunos grupos de objetores en el sentido de que el proyecto de reglamento regula la prestación social de forma «muy militarizada», Liborio del Hierro aseguró que «no es cierta esta afirmación», e insistió en que «queremos conseguir beneficios para el objetor y para la sociedad, de modo que exista un pluralismo en la prestación», según la entidad en que se desarrolle. «La prestación —puntualizó— tiene connotaciones mínimas paralelas al servicio militar, como son las etapas de disponibilidad, actividad y reserva».

El subsecretario de Justicia comentó que la duración de la prestación social no se concreta en el reglamento, ya que, de acuerdo con la ley, será fijado por el Gobierno en un decreto, a propuesta del Ministerio de Justicia, y que la remuneración del objetor será igual al haber en mano del soldado, que actualmente es de 800 pesetas.

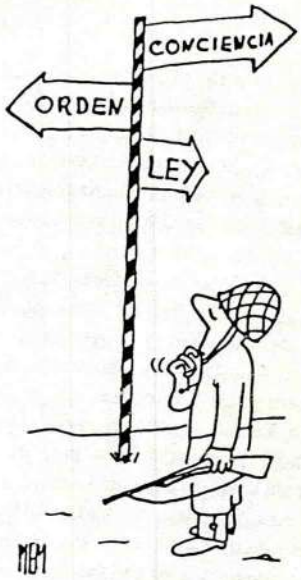

fondomoc

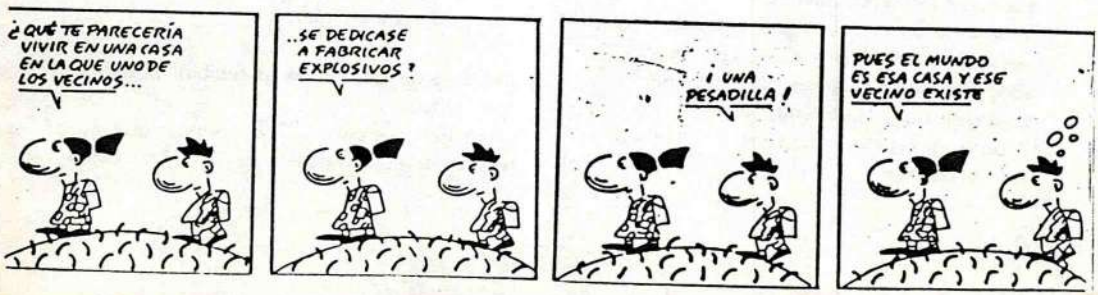

OBJECION FISCAL

BALANCE DE UNA CAMPAÑA

La campaña de objeción fiscal (OF) correspondiente al ejercicio 86 (año 87) quedó "oficialmmente" clausurada el 26 de septiembre en un acto celebrado en los salones del Ateneo madrileño. Al acto asistieron representantes de las Brigadas Internacionales por la Paz, del Colectivo ecologista "Piorno", de Astorga, de Geenpeace, de la Coordinadora de Barrios para el seguimiento de Menores y Jóvenes y de la Comisión Anti-Otan de Madrid, además, lógicamente, de miembros del grupo de Objeción Fiscal. No hubo representantes de Justicia y Paz de Cataluña, que son quienes allí llevan la campaña, aunque llegó el dato de que tenían censadas 181 declaraciones de OF. Cada grupo explicó sus diversos trabajos y campañas. El representante de Greenpeace mostró ciertas reticencias a que su organización fuera vinculada con la OF, y el de la CAO explicó que en los dos últimos años (86 y87) habían recaudado en Madrid con la OF 266.000 pts. que destinaron íntegramente a su proyecto de asentamientos en Nicaragua. Las BIP y los del Teleno además de explicar sus luchas explicaron en qué gastan los dineros, al ser los grupos que más reciben de la campaña. La representante de la Coordinadora de barrios no tenía conciencia de haber recibido dinero de la OF, pero explicó con detalle toda su labor.

En fin, los representantes de la Comisión de Objeción Fiscal dieron los resultados de la campaña de forma muy resumida que aquí ampliamos más. Estos datos proceden básicamente de dos fuentes:

1) Ingreso en la cuenta corriente de proyectos alternativos propiciados por el MOC (Brigadas Internacionales por la Paz (BIP), Casa de la Paz en El Teleno).

2) Datos de las encuestas recibidas hasta el 19 de septiembre.

1) Se han recibido 413 ingresos que corresponden por lo tanto a otras tantas OF de tipo positivo simple o positivo quue se vuelve negativo al practicar la OF. Esta cifra no incluye por tanto las OF correspondientes a declaraciones negativas ni aquellas de las positivas que se han mandado a otros proyectos alternativos. De los 413 ingresos, según las encuestas recibidas:

a) 10 ingresos (116.582 pts) no mencionan destino.
b) 19 ingresos (257.996 pts) se destinan a la casa por la paz de El Teleno.
c) 29 ingresos (349.800 pts) se destinan a las BIP.
d) 26 ingresos (391.006 pts) se reparten al 50% entre ambos.
e) 4 ingresos (106.559 pts) tienen destino confuso.
f) 325 ingresos (4.486.030 pts) NO SE CORRESPONDEN CON NINGUNA ENCUESTA.

Los ingresos correspondientes a los apartados a, d y f se han repartido al 50% entre ambos proyectos, por lo tanto el reparto queda del modo siguiente:

Al proyecto 1 (Teleno) 2.754.805 pts.
Al proyecto 2 (BIP) 2.846.609 pts.

Queda un remanente de 106.559 pts. que se hará llegar a los destinos correspondientes junto con algunos ingresos más que con seguridad (por la experiencia del año pasado) llegarán poco a poco en los próximos meses, debidos fundamentalmente a los casos en que Hacienda se "equivoca" y manda el dinero de la OF a los objetores con declaración a devolver.

2) Datos de las encuestas recibidas hasta el momento:

Se han recibido 222 encuestas que corresponden a 253 objetores as (31 de éstas

fondomoc

se refieren a dos personas que declaran conjuntamente). Estas 222 OF se clasifican así:

– 80 OF positivass (a pagar) que continuan siéndolo.
– 47 OF positivas que se vuelven negativas al hacer la OF.
– 89 OF a devolver
– 6 OF confusas.

Si tuviéramos en cuenta solo las encuestas, el dinero total objetado sería algo más de 4.200.000 pts. de las cuales unas 2.000.000 se ingresan en algún proyecto alternativo y las 2.200.000 restantes se reclaman a Hacienda.

De las 222 encuestas, en 185 el dinero se destina o se reclama para uno de los dos proyectos, y en las 37 encuestas restantes se destinan o reclaman las cantidades para otros proyectos: Manos Unidas, Greenpeace, Coordinadora de Barrios... y así hasta un total de 19 organizaciones o iniciativas de índole variada.

Valoración de los resultados

Parece claro que al menos cuantitativamente se ha producido un avance considerable respecto a la anterior campaña: prácticamente se ha duplicado el dinero recaudado. Es un hecho que la OF va ganando popularidad y que el abanico de gente que la hace rebasa ampliamente los círculos de influencia del MOC y de los grupos de noviolencia. Pero este hecho, que en sí es positivo parece que tiene su contrapartida negativa. Como hacíamos constar anteriormente, 325 objetores de los 413 que hicieron ingresos en la cuenta corriente no enviaron la encuesta al centro coordinador, es decir, un 79% de los OF.

Podemos pensar en dos causas para ello. Por un lado aquellos OF que desean guardar su anonimato por las razones que sean. Por supuesto están en su perfecto derecho, aunque siempre podrían enviar la encuesta

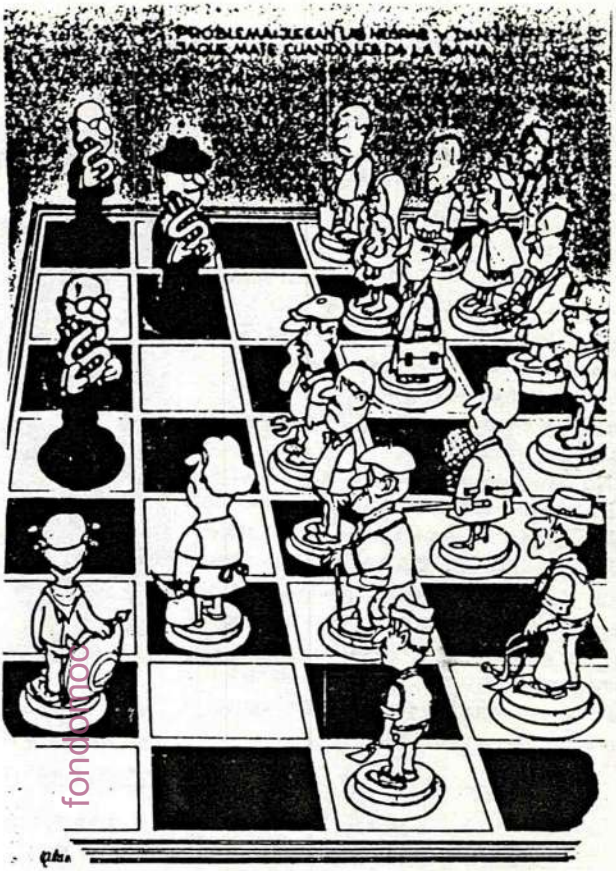

fondomoc

sin los datos personales pero indicando a qué proyecto desean dar el dinero, tipo de objeción, etc. No obstante creemos que este no es el caso de mucha gente, ya que es un poco absurdo guardar el anonimato para la comisión coordinadora de la campaña y no guardarlo para Hacienda, que en definitiva es quien nos tiene fichados y bien fichados.

Pensamos más bien que la inmensa mayoría de los OF que no envían la encuesta actúan así por dejadez y por desconocimiento de lo que ésta supone. Este dato revela una cuestión más de fondo: el grado de compromiso de los objetores fiscales. Muchas veces se ha insistido en que la OF va más allá de la mera deducción en los impresos de la declaración y dar el dinero al destino alternativo correspondiente, es un acto que tiene su sentido desde la denuncia

sig 20

que supone el derroche militarista y desde la unión con otros muchos OF para llamar la atención del gobierno y de la opinión pública ante el avance constante del gasto militar. Esa unión, lo queramos o no, depende de algo tan simple como enviar el papelito de la encuesta: para poder ser convocado a las asambleas de OF, para recibir posibles encuestas sobre cuestiones de la campaña, para mantenernos informados ante las actuaciones de Hacienda, que por cierto ya ha emprendido actuaciones de embargo en unos diez casos, y ver la mejor manera de responder, para poder participar en otro tipo de acciones frente a los gastos militares, etc...

No podemos estar esperando que sistemáticamente sea un esforzado grupo de seis o siete personas los que lleven todo el trabajo. [redacted] los miembros de la Comisión de Objeción Fiscal hacen un llamamiento a todos los objetores fiscales que puedan echar una mano a que lo hagan efectivo, y al menos, si no se envió la encuesta (antes llamada censo) enviarla que nunca es tarde.

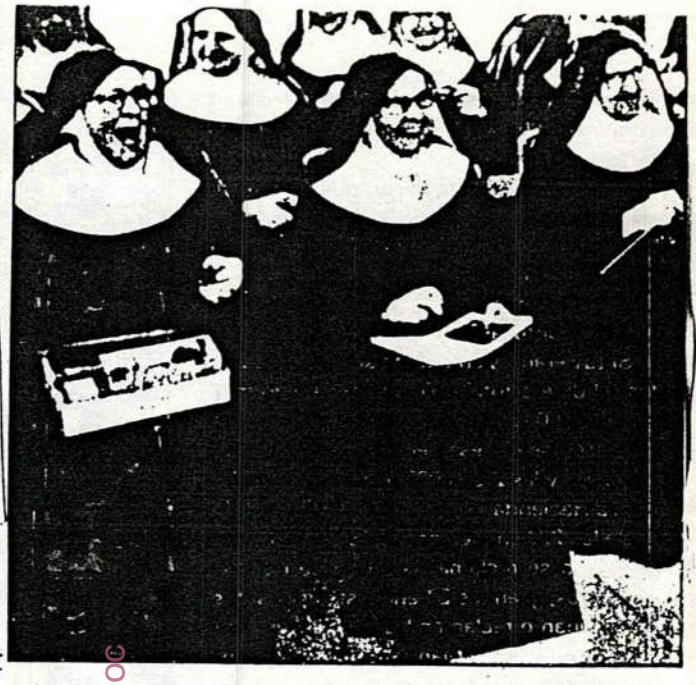

fondomoc

Curas católicos contra los impuestos militares

A primeros de año, cientos de curas del norte de Italia aconsejaron a sus feligreses que retuvieran (o pidieran la retención) del 5,5% de sus impuestos por ser éste el porcentaje directo que se destina a Defensa.

Esta acción es la consecuencia del documento firmado por 2.500 curas y monjas de Trento, Venecia y Trieste en contra de los impuestos militares.

Es difícil, sin embargo, que la acción prospere, dadas las «altas» alianzas del Vaticano. Legalmente se podría procesar a los firmantes y condenarlos a penas entre los seis meses y los cinco años de cárcel, extremo que tampoco parece factible. Lo más probable es que todo quede tan diluido como las conclusiones a las que nos tiene acostumbrados la Conferencia Episcopal Española cuando trata temas similares (la OTAN por ejemplo).

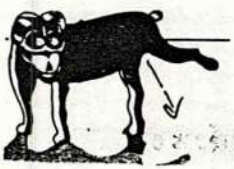

Socialistas y AP, contrarios a la ley de exención de la 'mili' a deportistas

EFE, **Madrid**

El Congreso rechazó ayer una propuesta de Minoría Catalana para que se elabore una ley sobre exención del servicio militar a los deportistas de elite. Votaron en contra PSOE y AP, que consideraron que ya existen los mecanismos jurídicos necesarios para conseguir el efecto que se pretende con la citada proposición.

Los nacionalistas catalanes contaron con el apoyo del Grupo Mixto, el Partido Liberal, el PDP y el CDS, que aunque de acuerdo con el espíritu de la propuesta, veían en la proposición de ley varias lagunas que había que subsanar.

El diputado de Minoría Catalana Lluís Recoder defendió la proposición de ley de su grupo argumentando que el cumplimiento de las obligaciones militares supone para un buen número de deportistas "una seria dificultad para conseguir una continuidad en su nivel de preparación".

Se refirió Recoder a los Juegos Olímpicos de 1992 y al prestigio internacional que dan a los países los éxitos deportivos y recordó que la propia ley del Servicio Militar prevé la posible adopción de medidas para eximir de su cumplimiento a determinados jóvenes. El portavoz del Grupo Popular, Juan Ramón Calero, calificó la propuesta de "innecesaria" porque, dijo, en nuestro ordenamiento jurídico caben los mecanismos para lograr el fin que se persigue.

"Lo que pide esta proposición de ley no es otra cosa que lo que se está aplicando ahora", señaló el socialista Pedro Bofill.

Breves

Se pretende crear un periódico alternativo en nuestra ciudad, con una tirada inicial de 1500 ejemplares al mes; en él escribirían todos los grupos alternativos de Aragón con lo que nos conoceríamos más y difundiríamos con más facilidad y amplitud las inquietudes particulares de cada grupo. Asimismo ha surgido la ANA (Agencia de Noticias Alternativa) en el seno del MOC con la finalidad de dar a conocer nuestras acciones y, sobre todo, de permitir el conocimiento de las acciones de los diferentes grupos de objetores locales por cada uno de los mismos con rapidez: consiste en un teléfono al que llamaremos cuando creamos tener algo que decir; grabará el mensaje en un contestador automático al que podremos llamar para conocer las actividades de nuestros colegas y viceversa.

También las gentes de Germinal se llevan entre manos una idea de revista, abierta a la participación de grupos alternativos y afines que intentaría financiarse con la publicidad de empresas y proyectos de carácter autogestionario.

Al Agua, Patos

Tras el agradable canto del despertador, unos cuantos chapoteos en el lavabo y un par de sorbos de café, comienza la jornada del domingo 27. Muchas prisas y carreras para nada, pues el cambio inesperado de hora lo ha fastidiado todo. Tras ciertas vicisitudes largas y complicadas de contar, conseguimos reunirnos en Sagasta 52 para resolver el reto ingenieril de construir un alado bergantín. Gracias a la ayuda desinteresada de José Luis, y unos cuantos martillazos y nudos, conseguimos acabar la obra; salimos cual fornidos porteadores, la balsa sobre nuestras testas, rumbo al canal.

Después de numerosas paradas, cambios de posición, tirones de cuello, empujones, desfallecimientos y demás, nuestra hermandad de pequeños corsarios llega al punto de partida (en los aledaños del rincón de Goya)

Todos preparados y nerviosos, la gente empieza a botar sus ligeras piraguas y balsas hinchables; ya sólo faltan los bajeles piratas; es decir, balsas caseras a base de cañizo, tablas y bidones de muy diversa índole, dentro de las cuales se incluye la nuestra. Llegó el momento, y con él, como era de esperar, los primeros chapuzones debido a la poca estabilidad de las balsas. Ya hay bastantes personas bien refrescadas cuando nos decidimos a estrenar nuestro bajel. ¡¡Al agua!! El optimismo y la vanidad cargaron nuestros corazones al ver que al menos flotaba el producto de nuestros vagos conocimientos de construcción naval. Me subo y empiezo a comprobar que se balancea como un columpio, pero pienso que al subir los demás ganará un poco en estabilidad; sube Koldo y aquello ya parece una bicicleta en la cuerda floja, cuando Juan Carlos posa sus ligeros pies sobre el ingenio y ... ¡¡Chapuzón!!... Volcada la balsa, con el agua hasta el cuello, las risas del personal... no es suficiente para desanimarnos. Dejamos el ya casi submarino boca abajo y nos montamos sobre sus fornidos lomos para comprobar que al revés es mucho más estable y podremos comenzar la odisea del descenso.

El descenso ya es demasiado largo y emocionante para poderlo contar en estas líneas. Parecía que teníamos 8 años del gozo que nos hacía eco. Navegamos a veces despacio y disfrutando del sol, otras bogábamos gracias a un par de remos caseros (artesanía pura) y algún que otro empujón. Abordamos cual bucaneros algún lujoso velero (piraguas y balsas), encontramos ninfas que flotaban sobre mantos de plantas acuáticas (secreto), había indios con sus piraguas (Black-zulú, cómo no), atravesamos oscuros pasadizos y grutas (puentes); y tras el ánimo del público, como todo se acaba, aquéllo se acabó. Con lágrimas en los ojos y el corazón afligido, comenzamos a sacar del agua nuestra sufrida balsa, cuando la mansa corriente del canal se llevó un par de almohadones que utilizamos de posaderas. ¿Qué habíamos de hacer si los teníamos que devolver?: ¡¡Al agua, patos!! .. nada-nada-nadando los dimos caza, o mejor pesca, para salir del agua y darnos cuenta de que se acabó la aventura.

La V Bajada del Canal.....de Aragón en barca acabó con los huesos de los heroicos aventureros en los garitos de la calle San Lorenzo, aferrados a un vaso y una barra, doloridos y melancólicos, pero deseosos de que el año próximo volvamos de nuevo con ánimos y más colaboración de personal.

TOMAS. KOLDO. JUAN CARLOS.

fondomoc

IMPRENTA·PAPELERÍA
C. SEPULCRO nº 21 TEL 29 13 04 ZARAGOZA

LA ESPECULACION AMENAZA EL MONCAYO :

El viernes 25 a las 20h. se celebró una "manifa" en defensa del Moncayo, protestando por la ubicación que próxima al parque nacional se pretende de la urbanización "Villa Cumbres del Moncayo", sito en el encinar de Ayón de Moncayo.

Ya desde el verano pasado grupos ecologistas de la ciudad comenzaron una campaña de denuncia por la autorización de la D.G.A. a la empresa constructora permitiendo el emplazamiento de los 200 chalets. Se emplazaron cartas de protesta solicitando apoyo, tanto a los diversos grupos y colectivos de la ciudad, como a los medios de comunicación, incluso elaborándose cartas de protesta mandadas al Consejero de Urbanismo de la D.G.A. (como el caso de Acción Ecologista) que concluyeron en la creación de "la coordinadora para la defensa del Moncayo" convocante de esta "manifa" de septiembre.

Además de la proximidad al propio Moncayo existen otras razones: La destrucción de gran número de encinas y robles, así como el desequilibrio producido en la fauna de la zona también; La posibilidad de contaminación del río Huecha (de pequeño cauce)...

[illegible] como fué la primera movida tras el "ansiado" verano sirvió para que nos viéramos las caras. Partió de la plaza del [illegible] para finalizar en la de Los Sitios con la lectura de un comunicado ante la presencia de los atildados jovencitos del ente público aragonés.

Quizá el malsabor de boca radicó en la poca asistencia de gente, ya que [illegible] tamos sobre las 200 personas re[illegible] "[illegible]" (sin querer [illegible]) [illegible]

Tan sólo esperamos que la concienciación de temas de esta índole no tenga que partir siempre de propuestas ecologistas.

¿Cómo puede pretender el Gobierno autónomo la ampliación del parque nacional dehesa de Moncayo, concediendo licencias de construcción a promotoras en un lugar tal como a los piés mismos del Moncayo?

Quizás una de nuestras pocas esperanzas resida en el nuevo presidente de Icona.

fondomoe

PROTESTA

En estas fiestas no nos ha faltado trabajo a los antitaurinos, más que nunca tenfamos que dirigir nuestras energías y esfuerzos a conseguir el máximo resultado contra un espectáculo innecesario y desfasado que cada vez cuenta con una mayor indiferencia en el sector juvenil(ya sean chicos o chicas).

No faltó nuestra mesa en el "paseo ciudadano" todas las tardes con las hojas de firmas contra las fiestas patronales, en las que se torturan a los animales (el toro de fuego,Torde illas,etc,etc...) ,y nuestras vistosas pegatinas de "la tortura no es arte ni cultura", "los animales no son juguetes, no los compres ni los regales". "¿Perros?, NO". "¿Por qué no cazas a tu padre?". "La solución al abandono de animales es la esterilización"; sobre las focas,etc...

Pero lo más espectacular fué la concentración el día 11 frente a la plaza de toros de un centenar de personas. No lo hubiésemos imaginado entre las cuales, abundaban los "punks" y también gente venida de fuera. Les resultaba a los policías bastante difícil la represión, o cuando menos les pareció imprudente. A medida que la exaltación aumentaba, la misma se empezaba a sentir cada vez más molesta, sobre todo cuando los bien vestidos y peinados jovencitos gritaban: Los de ma---rrón¿de que ganadería son?. Pero sorpresa ....no ocurrió nada, absolutamente nada. Debieron pensar que las porras, las tòcimaras, las detenciones no resultarían demasiado festivas...

fondomc

Y AL TORO!

DEMDA DE EMPLEO:

SE NECESITAN PERSONAS CUALIFICADAS O NO PARA ATRA JUNTOS TIEMPOS DIFICILES. LOS TRABAJOS SON MUCHOS Y VARIADOS

- PERMANENCIAS INFORMATIVAS EN EL LOCAL; PROPAGANDA; MESAS EN LA CALLE; COMITE DE REDACCION EN EL HAMBRU, PRENSA Y MEDIOS DE COMUNICACION, COMISION DE SEGUIMIENTO DE LA P.S.S, ASESORAMIENTO A OBJETORES, PROYECTO AUPA, OBJECION FISCAL, MUJER Y EJERCITO. ETC. ETC.

INTERESADOS PASARSE POR EL CAA EN HORAS DE OFICIN. LV, MAR, MIR, JU. VI, DE 8h EN ADELANTE DE LA TARDE

SE NECESITAS PELAS PARA LA CAMPAÑA, ~~si~~ PARA NO VERNOS OBLIGADOS A PASARE EL IMPUESTO SURER REVOLUCIONARIO COLABORA GENTILMENTE CON TU APORTACIÓN HILLARIA DE LA FORMA QUE TU QUIERAS

APORTACIÓN MENSUAL, 200, 400, 500, 1000 pts O MAS
APORTACIÓN ANUAL, 2.000, 5000, 100.000, 1000.000 OMAS

fondamc

¡SUSCRÍBETE!

NOMBRE _____

DIRECCION _____

ME SUSCRIBO A MAMBRU POR ☐ 6 NUMEROS (600 pts)
☐ 12 NUMEROS (1200 pts)

Envía este cupón a Coso 99 3º, junto con los dineros, ya sea por correo (camufla bien los billetes) o en mano. Estamos en el local todas las tardes laborables de 8 a 16

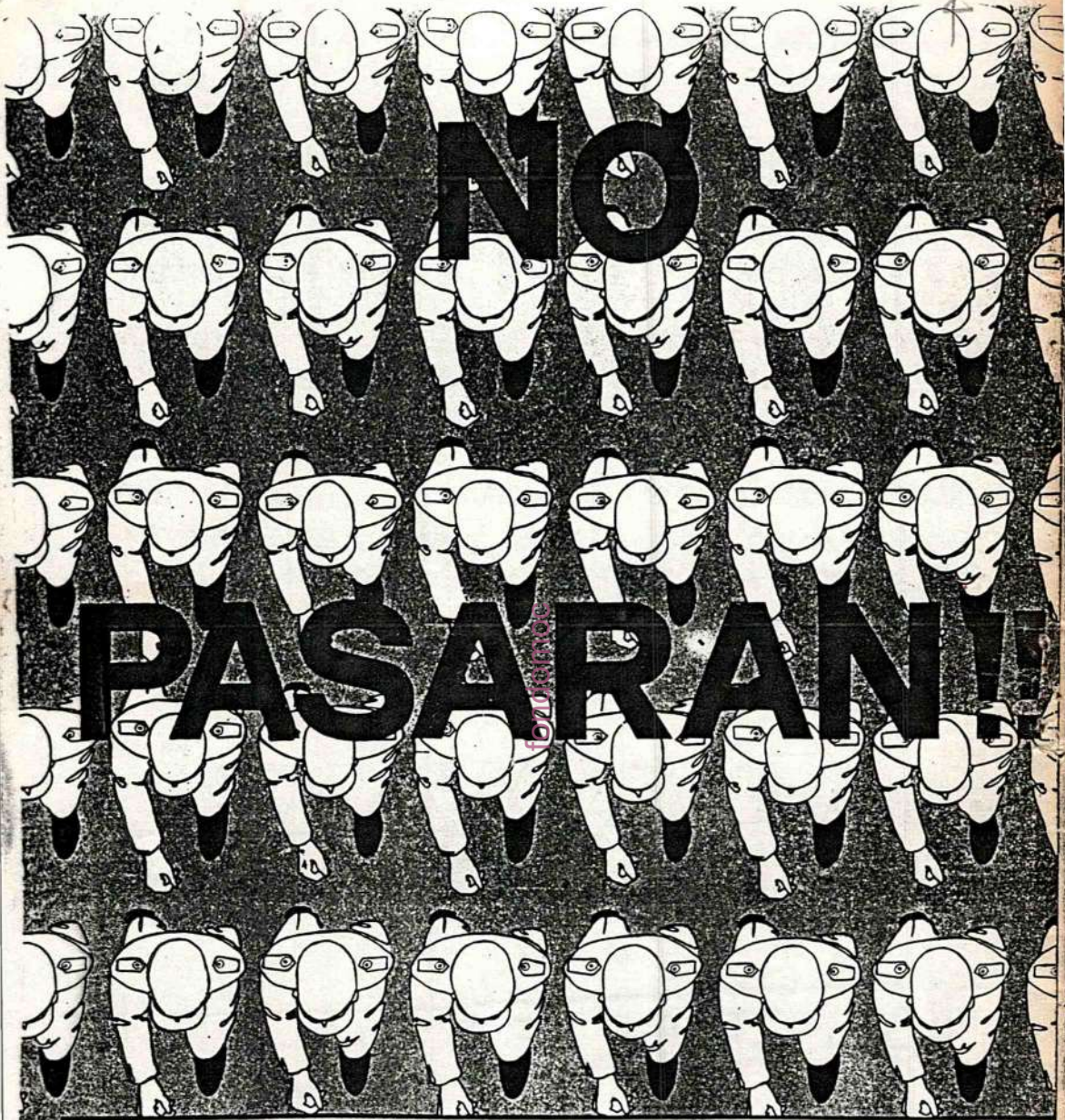

Las fuerzas mercenarias de la División Azul Catalana no pasarán las barricadas de la paz y la libertad.
E. L. E.
(Ejército de Liberación del Ejército)

NAMBRE

noviembre y diciembre 19 – 20 1987

boletin informativo del Colectivo de objecion y antimilitarismo

C/coso 103 pral
ZARAGOZA

EDITORIAL.

¡AUPA BANDARRAS! aqui estamos de nuevo con unos buñuelos de información supercalentitos y de primicias contra informativas: el 30 de Octubre aparecio el fallo del Tribunal Constitucional desestimando el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Defensor del pueblo y la Audiencia Nacional (la sobrevenida, en concreto). Con lo que la jodida Ley del 84 se mantiene en identicos terminos.

Por otro lado el 21-22 N se nos proporciono el borrador del reglamento de la PSS, calco del poseso servicio militar, fijado en 18 meses que contempla distintas posibilidades de aplazamientos para los objetores (futuros colaboracionistas sociales).

Comentaros que Madrid propuso al M.O.C estatal a modo de estrategia (7-8 N) elaborar una instancia colectiva (REOBJECION) en la que rechaciariamos nuestra condición de objetores (vease paginas interiores).

Como veis tenemos un trabajo impresionante;a partir de ahora el T.C da "carta blanca" a un gobierno con unas enormes ganas de que el C.N.O.C (Consejo Nacional de Objeción de Conciencia) ponga en funcionamiento sus atribuciones; siendo entre otras cosas esa valvula de escape que regule la disponbilidad del objetor"fundamentandose en razones de interes nacional" (art. 24 punto 1B).

Respecto al tema de las Objeciones Colectivas realmente no sabemos como va a desarrollarse,a partir de ahora; pero todos tenemos claro que la actual campaña de lograr nuevos objetores pasa por la colectiva; el problema seria qué ocurre cuando la rechacen; ¿en qué situación se van a hallar los nuevos objetores?, ¿cual va a ser nuestra postura de compromiso y cual la estrategia que adoptaremos? De tal manera que se sigue con la estrategia de VALENCIA encaminada hacia la insumisión,tal que estos nuevos objetores haciendo la colectiva comprendan este nivel de compromiso, que hay que aceptar con seguridad, que en caso de ser rechazada entraría en contacto más directo con la insumisión, por serlo ya.

La propuesta de Madrid, abre un nuevo frente cuya malgama de dudas provoca grandes inseguridades dentro del seno del colectivo.

Ya ha comenzado a funcionar la Asamblea por la Desobediencia a la Ley de Objeción de conciencia, que en plan comisiones está afrontando el nuevo curso.Aquí dentro se necesita la ayuda de todos y en concreto la tuya. Estamos llegando a un momento en el que la colaboración de todos es más precisa que nunca (al menos seria interesante que estubieras bién informado.

Como tema de remordimiento el de Agustín Duarte ya que le hemos descuidado algo tan delicado y vergonzoso. Condenado por un tribunal militar a un año de prisión por llebar una camiseta que definia a este país democratico y a su vez definia con elocuencia a policias y militares.

Brevemente deciros que los Milis-kks se han reunido en Caserna (Barna 21-22 N), del colectivo no llego a ir nadie pero en el proximo Manbru elaboraremos resumen y valoración del tema.

Hay mucho curro: ya sabes donde estamos; TE QUEREMOS(pero aqui más).

Acción ante la sentencia del Tribunal Constitucional

PROLEGOMENOS:

La noticia más sobresaliente en torno al tema de la objeción durante el mes de noviembre ha sido, sin duda alguna, la sentencia del T.C. sobre la LOC, que ha dado la razón a la ley en todos los puntos recurridos, sin excepción. Obviamente, había que dar una respuesta clara, rápida y contundente de parte de todos los objetores a esta sentencia que constituye una nueva prueba de las connivencias ejército-estado que se dan por estas latitudes.

Es por esto que el sábado 31 de octubre, quedamos citados con MILI-KK para concretar con qué tipo de acción demostrar públicamente nuestro rechazo a la LOC y, por ende, a la resolución del Tribunal Constitucional. Tal y como habíamos considerado más conveniente los miembros del COA en reunión el día anterior, acordamos llevar a cabo una concentración el lunes 1 a las 20 horas en la Plza. de España (la premura de tiempo no daba para algo con más floriturasb).

DESARROLLO

Poco antes de las 8 el ambiente en la Plaza estaba ya caldeado, no por la presencia de elementos extraños a la manifestación, lease policía, que se sumaría al acto más tarde, sino porque para las fechas que corrían el tiempo no era en absoluto desapacible y ya había concentrados más de un centenar de personas, la mayoría aguardando sentados en las escalinatas de la Diputación Provincial. A parte de éstos datos técnicos, cualquiera podía percibir un aire de expectación todavía mayor del que

suele rodear estos eventos, cosa lógica si se piensa que era la primera movida en nuestra ciudad después de lo movido -valga la redundancia- que resultó el curso anterior.

Mientras se colocaba una pancarta con el lema **CONTRA LA LEY DE OBJECION INSUMISION**, pancarta a la que no tardarían en acompañar pintadas, llegó a doblarse el número de los que allí estábamos.

Fue entonces cuando uno de los organizadores del acto anunció que nos desplazaríamos hacia el centro de la plaza para, al tiempo que unos colocaban una pancarta similar a la anterior en el monumento de la fuente, el resto llevar a cabo una sentada en la calzada, con la lógica interrupción del tráfico. Este anuncio provocó ciertos resquemores en algunos de los asistentes que consideraban que habían sido convocados para otra cosa, optando incluso algunos de ellos por no participar en la sentada.

fondamoc

A la par que ellos se colocaban estratégicamente en los alrededores de la fuente y unos cuantos recomponían el pertrecho táctico. Tras los habituales momentos de baile con la pasma desde la acera opuesta a la Diputación, nos agrupamos para dirigirnos todo abajo, ocupando media calzada, camino de la plza. San Miguel, sitio al que nos habían indicado que habríamos de acudir en caso de tener que hacer deporte. Por este motivo, hubimos de sufrir una segunda incursión de quienes tanto nos quieren, esta vez, imitando a sus colegas de Chile al circular con las puertas traseras de sus vehículos abiertas y sus ocupantes dispuestos para la acción, como los modelnos. A partir de este momento es muy difícil, como imaginais, continuar la crónica del acto, pues los manifestantes nos esparcimos en un radio muy difícil de precisar. Sin embargo, se puede decir que hacia las 9 de la noche la calma que sigue a toda tempestad había llegado, sin mayores incidentes.

VALORACION

A pesar de lo apresurado de la organizacion del acto, que fue responsabe en buena medida de todos los fallos con que pudo contar (ausencia de octavillas, recelos e incertidumbre de la gente ante la parte del acto no programada, etc.) valoramos como muy positivamente la concentración, pues conseguimos en un tiempo record movilizar a un número considerable de objetores para dar juntos una respuesta cabal a la sentencia del Tribunal Constitucional.

Colocada la pancarta mientras se coreaban consignas alusivas al tema, la indecisión se adueñaría de muchos de los participantes en el acto, al no tener claro cuando abandonar la sentada, pudiendo decidirse que al final se optó por que como era inminente, fueron nuestras queridas Fuerzas del Orden Público las que le darían el final.

Y como quiera que somos tan cabezotas hubieron de enviarnos los duros, los llamados "especiales", que bajando de unas ocho furgonetas no tardaron en provocar la estampida de todos los que nos hallabamos allí, tras las vacilaciones iniciales.

fondomoc

PROCESO A SINDICALISTAS DE CNT-EUSKADI

El lunes, 19 de octubre, tubo lugar en el centro Pignatelli una charla-debate con dos de los seis sindicalistas de la CNT-EUSKADI que los próximos 28 de octubre y 1 de diciembre tienen una cita en la Audiencicia Nacional bajo graves acusaciones; figurando entre ellas "colaboración con banda armada, atentado fustrado y atracos"; estribando las penas por dichos delitos entre 50 y 105 años. Es necesario aclarar que estas penas hab sido considerabelemente disminuidas debido sin duda a la falta de veracidad de las acusaciones y por supuesto a la falta de pruebas concluyentes.

Los dos sindicalistas presentes; Vicente Alvarado y José Manuel Colladi exponen sus casos, tomando éste último el papel de 'protagonista'. Collado explica como el 27 de noviembre del 84 y a eso de las 2'30 de la madrugada, miembros del cuerpo superior de policia asaltaron su domicilio aplicandole desde ese mismo momento la ley antiterrorista, permaneciendo incomunicado 9 dias, y recibiendo durante ese periodo todo tipo de torturas y malos tratos; para seguidamente pasar en prisión durante aproximadamente un año.

Las más duras críticas van dirigidas a la aplicación de la llamada ley antiterrorista. Según el acusado, mucho peor que los métodos empleados bajo la dictadura franquista. Bajo esta ley se han cometido toturas como: el quirofano, o aplicación de un gas asfisiante al acusado; la bañera, o 'labado' del cuerpo en agua sucia; simulacros de fusilamiento; golpes permanentes en todo el cuerpo; amenazas con electrodos; toturas psicológicas, como amenazas a hijos, esposa u otras personas relacionadas con el detenido, etc. De ahí que en Euskadi, a pesar de sólo ser denunciadas el 42% de las torturas, exista una concienciación a nivel popular contraria a esta ley y gracias a esta postura se va a hacer pronto inaplicable la ley en cuestión.

Pasando de nuevo a la exposición , Collado explicó como el gobierno socialista, así como todas las empresas deonde existe representación de su sindicato, han llevado una politica totalmente represora para con ellos. Así lo demuestran los siguientes hechos: En 1979 se les acusa del secuestro del director de Michelin (empresa donde Collado reprersenta a su sindicato), en 1980 de ser complices en el asesinato del directivo de la misma empresa, Sr. Merqueta Guinea; y más tarde del atentado frustrado en la persona de Casanova Salazar. A todos estos hechos hay que añadir 'supuestos' atracos a grandes almacenes, entidades bancarias, amenazas a empresarios, etc.

Con todo este tipo de acusaciones lo que se pretendia era criminalizar a la CNT, de ahí que siempre que se producia un atentado o similar (casos de directivos de Michelin), se les vinculaba a los comandos autónomos anticapitalistas(C.A.A.), ETA (m),ETA po o a un grupo anarquista ya desaparecido. Esta afirmación quedó confirmada con las declaraciones del director comercial de Michelin, que en una rueda de prensa en Francia decia que Michelin estaba contenta de desembarazarse de sujetos como estos. Añadiendo que en Euskadi hay que acabar con la CNT de Vitoria y por supuesto con ETA, en el resto del Pais Vasco.

Es necesario añadir que desde el primer momento de las detenciones de los 6 sindicalistas de la CNT, el pueblo trabajador vasco, en concreto de Vitoria se ha movilizado realizando continuas huelgas, como asi lo demuestran las realizadas en Michelin,ERT ,CESPA,Textil Vitoriana, etc.

<u>Ultima hora</u>

La sentencia por el 1er. juicio (28 de octubre) ha sido de 4 años de prisión a J.M. Collado por el delito de atraco a mano armada y de 4 meses de arresto al resto de los acusados. Como se puede ver, senetencias totalmente ilógicas; ya que la pena por atraco a mano armada es superior a 8 años; y en cuanto a las penas del resto es claro que es un 'regalito' del juez por ser miembros del mencionado sindicato. Ahora se está a la espera del 2o. juicio, que tendrá lugar el 1 de divciembre, y en el que se suman penas infinitamente mayores.

ASAMBLEAS - ASAMBLEAS - ASAMBLEAS

"ASAMBLEAS DE OBJETORES"

Convocada por la Coordinadora Antimilitarista de Zaragoza (Mili-KK) y el Colectivo de Objeción y Antimilitarismo (COA), tuvo lugar el jueves 29 de octubre a las 7 de la tarde, en los bajos de "La Vía Láctea", una asamblea de objetores con el fin de informar de todo tipo de cuestiones que nos afectan en esta lucha, como son la actual situación de la LOC, y la estrategia que se va a llevar a cabo contra ésta: insumisión , búsqueda de apoyos, contactar con organizaciones prestacionistas, al igual que puntos como la salida de la sentencia del Tribunal Constitucional y del reglamento de la PSS, etc.

En esta asamblea se habló también de los resultados de una encuesta, que se había mandado a modo de orientación para ver las fuerzas con que contamos.

La asamblea empezó con una breve información de la situación actual de los objetores. Se habló de los más de 20.000 objetores, de los cuales un porcentaje superior al 40 % son testigos de Jehová, siendo el resto, por supuesto, objetores políticos, éticos, personales o alegadores de otras razones. De este porcentaje más del 80 % han hecho objeción colectiva, estando un 95 % en contra de la actual ley. El número de objetores-año es cercano a los 5.000.

Seguidamente se habló de lo que se había hecho hasta el momento en lo que se refiere a la estrategia anti-LOC: contactos con organizaciones como CNT Aragón, CCOO en Madrid; con posibles asociaciones prestacionistas, de las cuales algunas ya se han negado como es el caso de Cáritas en Logroño, que no está dispuesta a "recogernos"; y, sobre todo, ante la inminente salida de la sentencia y del Reglamento PSS quedó claro que era necesario realizar todo tipo de movilizaciones, boicotear a las asociaciones prestacionistas, etc. Así se señalaron acciones contra la sentencia del chaval de la camiseta "punky"; el sorteo de quintos de cerveza para el 15 de noviembre coincidiendo con el sorteo de quintos para la mili; movilización el 19 por el juicio contra Chavi y posibles acciones ante la salida de la sentencia y el reglamento. Seguidamente tuvo lugar un debate entre los allí presentes con el tema insumisión en el tapete. Es necesario hablar aquí, dado que fue una sorprendente alegría, del número de antimilitaristas y/o objetores presentes en la asamblea, ya que osciló entre 90 y 100. ¡Ya quisiéramos en todas las asambleas contar con un número así!

A modo de explicación, para aquellos que no tengan claro el significado del término insumisión, significa la negativa a realizar cualquier tipo de servicio militar o civil sustitutorio (PSS), por, entre otras, las siguientes razones:

- -Cualquier servicio civil o militar impuesto supone una coacción de la libertad individual y colectiva, y reprime por tanto el derecho fundamental de la objeción.
- -Desde nuestra postura antimilitarista de rechazo al ejército y a la militarización de la sociedad, manifestamos que la PSS mantiene y reproduce los mismos esquemas jerárquicos, belicistas, machistas, etc, propios de la mili en particular y del militarismo en general.
- -La PSS supone la ocupación por objetores de tareas que bajo condiciones de trabajo dignas podrían dar empleo a parados.

Tras un tira y afloja en el debate sobre la insumisión se llegaron a las siguientes conclusiones:

- -Buscar apoyo en todo tipo de organizaciones para que conozcan nuestra postura, es decir,"ganarnos a la opinión pública".
- -Dialogar con las asociaciones prestacionistas para que no colaboren con el gobierno a la hora de poner en práctica la PSS; y, así mismo, pedir la colaboración en nuestra causa a estas asociaciones.
- -Realizar todo tipo de movilizaciones para darnos a conocer aún más, y que se vea claramente nuestra postura.
- -Crear una asamblea antimilitarista para aunar nuestros esfuerzos y combatir desde ya contra la PSS, señalando que es necesario que antes de la salida de la sentencia del Tribunal Constitucional hayamos realizado ya acciones en este sentido.

fondo documental

ASAMBLEAS - ASAMBLEAS - ASAMBLEAS

-Nuestro objetivo es claro: que se reconozca la Objeción de Conciencia.
-Por último, declaración de insumisión total, es decir, negarnos a cumplir cualquier tipo de PSS.

Terminado el debate se convocó a los allí presentes a una asamblea para el día 5 de noviembre (jueves) con el fin de c harlar sobre las conclusiones de esta asamblea y el plan de acciones a realizar.

El jueves 5 de noviembre a las 7 de la tarde y en el lugar de costumbre (bajos de "La Vía Láctea"), dió comienzo, como se quedó en la anterior cita, una asamblea antimilitarista con el fin de llevar a cabo la estrategia anti-LOC, creando con este fin una serie de comisiones que tratarían distintos puntos de la estrategia.

Quedó claro en esta asamblea que ésta se basaría en luchar contra la PSS y que para ello se necesitaba una mayor infraestructura, que las posturas de los integrantes deberían ser fuertes, claras y concluyentes, y para esto sería necesaria una dinámica de trabajo que fuese periódica a base de asambleas semanales.

Con este fin se crearon en la asamblea tres grupos de comisiones:

-Dos internas: 1, una comisión de documentación y debate.
2, una comisión de movilización, propaganda y finanzas.

-Una externa: 3, comisión de coordinación, que consistiría en llevar a cabo contactos: con las asociaciones prestacionistas, otro tipo de organizaciones, para que nos apoyaran, con los otros grupos de objetores del Estado, es decir, coordinación estatal.

El funcionamiento de estas asambleas consistiría en una reunión semanal en la que se debatirían análisis y propuestas.

Seguidamente se pasó a dar nombre a la asamblea, surgiendo tres propuestas:

1, Asamblea contra la LOC.
2, " antimilitarista contra la PSS.
3, " por la desobediencia a la LOC.

Finalmente se optó por la tercera, eso sí, tras una larga deliberación. A continuación se pasó a las propuestas referidas a financiación, en la que figuraron las siguientes: bono calendario, abrir una cuenta corriente, luchas en los bares, postales, mesas informativas, organización de conciertos, lotería, cómics y otras; a éstas les siguieron las propuestas de movilización: acción el día 15 N coincidiendo con los"sorteos mili", que consistiría en el sorteo de quintos de cerveza, acción en solidaridad con el chaval que portba la camiseta "punk", que ya está cumpliendo un año de prisión militar. Otras propuestas que se hicieron: acción no-violenta delante de Capitanía o en la Pza. España, una manifestación, una acción simbólica de denuncia de la PSS o una peregrinación al Pilar pidiendo ayuda. La asamblea concluyó con una valoración positiva de la movilización llevada a cabo el lunes 2 de noviembre en la Pza. España, e invitando a los presentes a ayudar para realizar un cartel, cartas y octavillas para convocar a la del día 15.

ASAMBLEAS - ya valdrá ¿no?

El jueves 12 de noviembre, y como viene siendo norma habitual desde el 29 de octubre, se volvió a reunir la asamblea de objetores ya con nombre nuevo: Asamblea por la Desobediencia a la LOC.

Con menor asistencia que las dos anteriores, pero, eso sí, con las mismas ganas y entusiasmo, se comenzó hablando de la acción que se iba a realizar el 15 de ese mes, que como ya se vió en la anterior asamblea consistiría en un sorteo de quintos de cerveza y de una camiseta con los mismos lemas que la que llevaba el chaval, tristemente famoso, que está cumpliendo un año de talego por excederse un poco en la libertad de expresión en la mili. Se quedó para pegar los carteles de la convocatoria y, claro está, comprar los quintos de cerveza, quedando así ventilada la acción del 15.

Seguidamente se pasó revista a las tres comisiones creadas la pasada semana y se les consignó la correspondiente cita, quedando de la siguiente manera:

-Lunes, 7.30: Comisión de coordinación
-Martes, 7.30: Comisión de documentación y debates internos.
-Miércoles, 7.30: Comisión de movilización, propaganda y finanzas.

Una vez zanjado el tema de las comisiones, se habló de los juicios contra antimilitaristas que se iban a realizar en breve; es el caso de Chavi, cuyo juicio fue el 19 a las 10 de la mañana en el juzgado nº 2 de Zaragoza. Como se recordará, Chavi fue detenido tras una "mani" antimilitarista que tuvo lugar este ano y que acabó con incidentes. Alfonso, otro detenido en ditha "mani", quedó absuelto tras el juicio; por supuesto que es nuestro deseo que Chavi quede sin cargos en el mismo. Con motivo del juicio contra él, el Grupo Universitario por la Paz (GUP), organizó una charla en la Universidad.

Entrando ya en debate, se informó de una posible amnistía por parte del gobierno ante la salida del reglamento de la PSS, considerando los siguientes supuestos:

-Que afectara a todos los objetores hasta la fecha de promulgación del reglamento.
-Que afectara a los anteriores a la ley del 84.
-Que fuera por reemplazos y a conveniencia del gobierno.

En este debate también se habló de que era necesario involucrar a las mujeres en la concienciación de sus hijos para que no fueran a la "mili"; ganarnos a todo tipo de asociaciones (vecinos, barrios, etc.); buscar un apoyo internacional, para el que sería necesario una coordinación perfecta a nivel nacional; crear unas comisiones a nivel rural con el fin de informar en los pueblos del tema de la objeción y de toda su movida; formación de una "movida" estudiantil, que consistiría en llevar a cabo continuas charlas y debates y el contacto con los asistentes sociales a fin de que vieran nuestra postura y a su vez nos apoyaran.

Como siempre, la asamblea finalizó convocando a los presentes a asistir el próximo jueves, 19, donde se hablarían de éstos y otros temas de vital importancia.

LUIS

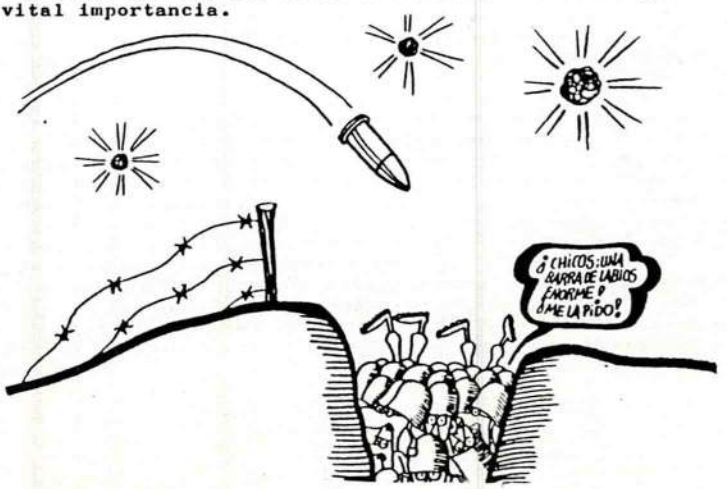

EL C.O.A. se para a pensar (¿?)

"PALACETE DE GLORIA"

Breve resumen del fin de semana de debates internos en el Coa, 14-15 de noviembre La Cartuja:

La intención cuando pensamos en realizar un fin de semana de debate interno era la de aclarar y sacar conclusiones sobre temas que se sacaban en las reuniones se manales pero que por falta de tiempo, personal, etc... no se profundizaba en ellos lo suficiente como para poder avanzar en nuestro trabajo diario.

Salieron cinco temas imprescindibles en el trabajo del Coa que queríamos debatir. Los temas eran:

1-Organización interna del Coa.

2-Estrategia anti-LOC: insumisión, reobjeción.

3-Mujer y militarismo.

4-Violencia-Noviolencia.

5-Relaciones con otros grupos: Asamblea por la desobediencia a la ley de objeción, Mili-kk, etc...

Se tocaron los tres primeros temas, que ahora resumiremos. Los temas 4 y 5 serán debatidos el 8 de diciembre martes, mañana y tarde respectivamente.

ORGANIZACION INTERNA DE EL COA

Bueno, empecemos con buen pie, a ver si os pasáis por el local, que estamos hasta el cuello de curro y hay mucho que discutir! ¡Qué el personal currante se quema!

Una vez analizados los fallos organizativos, viene la labor de mejorarlos.

-Tendremos tres reuniones semanales: el martes a las 8(todas son a la misma hora y en el local)para tratar la PSS, la llamamos reunión de campaña. Miercoles comisión "Mujer y militarismo". Viernes: "Capitulo General". En el debate se hizo una crítica a la agilidad y efectividad de estas reuniones, por lo que se intentará cambiar las dinamicas de éstas.

-Las permanencias informativas siguen existiendo, intentando dar una información lo más clara posible. Hay que intentar implicar a lo s nuevos a participar.

-Se trató el tema de hacer seminarios,pero todavía no son posibles por el exceso de trabajo. Habrá que hacer un hueco.

-El local de ahora en adelante se encuentra ordenado, esto es labor de todos. El proyecto de la Casa de la Paz lo tenemos algo abandonado.

-Yo (Mambrú) tengo que ser más informativo y con mayor difusión. O sea que a ver si conseguís más suscriptores entre vuestros amigos, vecinos, cuñados,etc... Necesitamos tu trabajo,opinión,colaboración...

PEPE / IÑAKI

EL C.O.A. se para a pensar

LA CARTUJA: INSUMISION

Un de los temas a hablar en la Cartuja era el de la insumisón que se planteó a modo de juego de exposición en el que se enumeraban las dudas, problemas, indecisiones que eran comentados para terminar con una solución meta/deseo al problema. Resumiendo los principales problemas abordados fueron:

- encontrarnos solos con la cantidad de realidades y sensaciones que supone: impotencia, falta de respaldo, soledad, que vendría ligado con el tema con el tema de incomprensión y rechazo social: versión externa del problema anterior.
- compromiso personal-posibilidades de llegar hasta el final Se obdervo que todo lo que podemos conseguir es a largo plazo pero también en realidad existía el temor a la posibilidad de echarse hacia atrás por miedo a la insumisión.
- FACTIBILIDAD DE INSUMISION. Poco a poco iríamos ganando nuevos adeptos . Con la sentencia y el reglamento sigue cabiendo la posibilidad de que se"reinserten nuevos objetores.
- problema del entorno familiar: la ayuda en casa que vendría unido hasta que punto hipotecamos nustro futuro y hasta que punto dispuestos a hacer insumisión.

Temas muy importantes se quedaron en el tintero , como problemas de la imposibilidad de participación, díndrome de mártir, miedo a equivocarse, amnistía general, futuro del MOC después de la movida.

Estos últimos temas tienen una unión intrínseca que por lo menos intentaremos profundizar en posteriores artículos.

Un tema que se empezó tratando consiguiendo muchas cosas pero que el no terminarlo mermó su valor clarificador. -kolpo-

MUJER Y ANTIMILITARISMO EN LA CARTUJA

El sábado 14 de Noviembre, y con motivo del fin de semana en el palacete de Gloria tuvo lugar la primera tertulia sobre el tema. Después de una agradable sobremesa y el carajillo de rigor se produjo!la

nuestra!, !!la esperada y hunca conseguida hasta el momento!!. Primero hubo una introducción al tema (Véase 1ª Reunión de la comisión de mujer del COA), donde se habló de la Asamblea de mujeres feministas y antimilitaristas, formada por los siguientes grupos: Frente Feminista, Lisistrata, Mujer Joven, y las Alegres y Chicharacheras chicas del Casco y la Flor (esperamos y anhelamos nuevas incorporaciones). Para la que / el que no se haya enterado pretendemo s sacar un manifiesto cara a la opinión pública, donde explicaremos nuestras posturas ante la incorporación de la mujer a las FFAA. Además promoveremos una serie de movilizaciones, y diversos actos de información a nivel de institutos, facultades y radios libres.

El punto más conflictivo en l tertulia fue nuestro trabajo e integración en el COA, ya que había diferentes opiniones (no se llegó a las agresiones físicas). Se propus formar una comisión de mujer del COA (mixta), que como veis ya ha empezado a dar fruto. Por el momento se reúne los miércoles a las 8h. en el local.

Después de la introducción se pasó a un juego de rol en el que todos tomamos parte, consistía en asumir un papel defendiendo o denegando la incorporación de Alegría Vallejo a las FFAA. Alegría planteó al tribunal su deseo de llegar a ser una gran pilota. El tribunal estaba formado por un militar, una fe-

fondomoc

a pensar (¿?)

inista, un cura, un soldado raso, una chica del MOC, etc. La joven defendió ardorosamente su postura ante el jurado y fue apoyada siempre por su incondicional amiga la Sra. Salarrullana. Como podéis imaginar la discusión fue muy acalorada, pero finalmente el jurado expresó su votación en contra de la inoorporación (debemos aclarar que fue por un solo voto): la propuesta fue denegada , con lo que la señorita Alegría sufrió un grave disgusto y una fuerte conmoción, la sacaron de la sala mientras gritaba entre rabiosas e impotentes lágrimas: "-¡Dejadme pilotar mi F-18!-".

Pilarcko, Gloria, Carmen

ACCIÓN

SORTEOS DE QUINTOS(DE CERVEZA)

En el día .5 de Nov se realizó el sorteode quintos que anualmente realiza el "ministerio de desaparecidos temporales"; llevado a cabo en Madrid a horas matutinas intespestuosas. En PARAGO A salió la idea dde una parodia y como tal hacerlo con las correspondientes 1/5-5 de birra local en la plza de España(que guapada de cartel) para que el persona disffutara r efresco en mano del posterior sorteo de una prenda militar que portaba el insólito mensaje de: ESPAÑA ES UNA MIERDA, MILI Y POLICIA LA MISMA PORQUERIA; MILI K.K.(desde aquí un homenaje ,un gran homenaje a AGUSTIN DUARTE, encarcelado por un año en prisión militar por llevar una camiseta con lo que antes hemos eecu pido). El tumulto de gente era tal que los guarismos otra vez volvieron a discrepar unos 00 pornuestra parte y unos 2000 por parte de los efectivos locales.El acto fué convocado por la Asamblea por la Desobediencia a la ley de objeción (jueves bajos Vía Láctea 17-19 a las 19 horas). La idea del sorteo era muy guapa pero había que saber explortarlo y eso no se hizo. Hubo una cierta despreocupación en el tema de organización con lo que el resultado, por una parte, no decepcionó a muchos, ya que no se daba un "duro por éllo(bueno, sí, los cinco de la birra). El desmadre general era la "tónica predominante(bébete un quinto de tónica; acaso si luego te sentiste mal). A nivel crítico el acto fue bastante catastrófico, tanto por la asistencia, como por la organización y el resultado.

Debemos plantearnos que tamaños actos pueden llegar y deben hacerlo a un monton de gente que el otro día no fue; quizas algo peligroso ya que era el primer acto convocado por la Asamblea por la Desobediencia a la Ley de Objeción. Otro tema para reflexionar fue que no nos preocupamos de llamar a alguún medio de comunicación(como excusa mejor vale decir, que ha sido más rentable el no hacerlo porque de hecho hubiéramos ocupado la portada en revisgtas "dudosas", de moral distraida.

Pues nada, capullito, capullita de alhelí, si el año que viene faltas, hablaremos. ROLDO

fondamoc

PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MUJER DEL COA

El pasado día 18 de Noviembre tuvo lugar esta reunión, donde se trató el tema de la inminente incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas. Los motivos de esta incorporación son de todos conocidos y merecen un debate que os contamos.

. En primer lugar, y para no variar y dejar escrito lo democrático que es el ejército burgués español se llama a la igualdad con el hombre, a lo que nosotros damos una respuesta: No podemos buscar la igualdad en una institución jerárquica, ni tenemos por qué imitar la actuación del hombre en sus aspectos negativos, como es la creación de un ejército, ya que lo que se busca es la igualdad y no la identificación. Dentro de este ejército no va a haber igualdad, ya que los puestos superiores siempre estarían vedados para las mujeres, y nosotros nos veríamos relegadas a lugares secundarios "propios de nuestro sexo".

. El segundo lugar lo ocupa el derecho a participar en la defensa de la nación, ante lo que la respuesta feminista y antimilitarista consiste en negar esta defensa, debido a que actualmente los principales peligros son el paro y la injusticia social. Desde el momento en que esta institución se lleva gran parte de los presupuestos que prodrían dedicarse a mejoras sociales, constituye una agresión contra la población, no su defensa, Dado el avance de la tecnología, y nos referimos directamente a las armas nucleares, mantener un aparato convencional supone un gasto inútil. Por otro lado se nos intenta exponer el ejército como un sistema defensivo y en realidad los medios que utiliza son claramente ofensivos. Además de todos es sabido que una institución jerárquica y en nada democrática nunca podrá defender una democracia (cf. Véase 23-F, un puñado de militares estuvieron a punto de mandar al carajo lo poco que existe).

. En tercer lugar un sector feminista pretende el cambio de la institución militar luchando desde dentro de la propia institución, es decir, entrar para cambiar, pero ya se sabe que no se puede defender la lucha feminista en un ejército siendo éste la base de los valores puramente machistas y patriarcales que nosotras rechazamos (sumisión, obediencia, fuerza, virilidad...) Dentro del ejército no existe la posibilidad de una crítica abierta, dado que es una estructura en la que no cabe el diálogo, sino sólo la obediencia a la "superioridad".

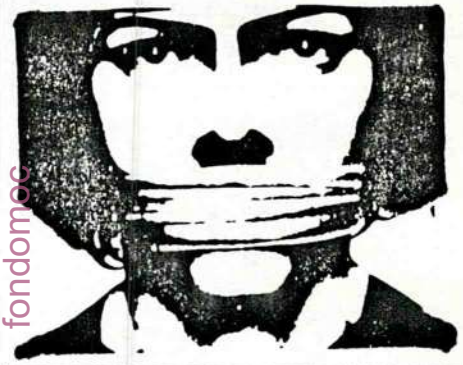

. Para colmo de males el cuarto lugar lo ocupa el ejército como una forma de liberación de la mujer. Hace miles de años ha sido relegada a segundo plano para ocupar esos puestos que ahora nos ofrecen y de repente se acuerdan de que existe un sector de la sociedad, la mitad de ella, que tiene otro sexo y que puede desempeñar un importante papel en las Fuerzas Armadas. Seguimos defendiendo lo expuesto anteriormente: el ejército es la base de valores patriarcales y sexistas, donde ninguna persona se puede liberar, dada la jerarquía y la irracionalidad. Se ha comprobado el aumento de la violencia sexista dentro de los cuarteles y la perpetuación del papel de la mujer como "objeto decorativo" (cf. ejemplos europeos y americanos: cada soldada ha sido violada por lo menos una vez). Desde el punto de vista feminista incluir a la mujer en las FF AA, aunque sea de forma voluntaria,

fondomoc

y tal y como se plantea, no sería sino una discriminación, y desde el punto de vista antimilitarista supondría un aumento de la militarización de la sociedad, al incluirnos directamente en sus estructuras, por eso nos negamos a la incorporación voluntaria de la mujer y a la obligatoriedad del hombre: ¡Ni un soldado más, Ni una soldada más!!

Pilarcho, Gloria, Carmen

ACCIÓN

CHARANGA POR LAS ZONAS

El 24 de octubre ataviados de largos hábitos de monjes (representando a la ley de objeción como algo medieval), con bombo en mano y un enorme muñeco que representaba el monstruo de la PSS (haría la delicia de los viandantes), el COA y MILI-KK salimos en charanga dispuestos a anunciar en las zonas de prive nuestra postura contraria a la LOC y la formación de la Asamblea por la desobediencia a la LOC el jeves de la siguiente semana.

Primero nos dirigimos a la zona heavy del Berlín donde fuimos muy bien recibidos, las octavillas de diferentes colores desaparecían de nuestras manos de una manera pasmosa. Los heavy se enrollaron ca cantidad y escucharon pacientemente la lectura de la octavilla a través del megáfono. Más tarde nos dirigimos a otras zonas: Rollo 22, la zona del Brujas y demás garitos. En esta última zona estuvimos rodeados de la pasma azúl (conocidos como UVE). Poco más tarde la mayoría de los garitos de esta zona fueron clausurados, haciendo valer la fuerza de la represión.

Cuando acabamos de la ajetreada tarde nos dirigimos a San Lorenzo a chuparnos unos cuantos vermutes o calimochos.

CHARLA EN FILOSOFIA

Para el miércoles 18 de Noviembre el GUP organizó en el Aula Magna de Filosofía una charla que versaba sobre los principios antimilitaristas, el juicio de unos compañeros de MILI-KK por los hechos ocurridos en una de las manifas antimilitaristas del pasado curso, y sobre la situación actual de la ley.

Los que acudieron a la charla la mayoría sabían de qué iba el rollo porque estaban implicados directamente en estos temas.

La charla fue lenta y poco amena por falta de experiencia nuestra. Es muy difícil parlotear en un lugar tan frío como el Aula Magna, tanta separación entre oyentes y charlantes no da lugar a un diálogo guay, creando un marco muy oficial. Después de la exposición de los charlantes, el público realizóuna serie de preguntas encaminadas casi todas a la objeción y a su forma de realización. Al fin y al cabo fue una experiencia más sobre nuestras espaldas.

JUAN

fondoantiguo

ASAMBLEA DE MADRID

Fue una Asamblea Extraordinaria convocada urgentemente ante la reciente salida de la sentencia del Tribunal Constitucional (T.C.). Como no había orden del día se propuso uno (en concreto, Bilbao) que se aceptó con pequeñas modificaciones:

1.- Valoración política de la sentencia del TC, a la vez que cada grupo comentara qué se había hecho desde entonces.

2.- Estrategia a partir de ahora, con cuatro grupos y cuatro temas:
   a) Apoyos sociales.
   b) Estar en la calle.
   c) Denegación de objeciones colectivas y objeciones en la mili.
   d) Propuesta de Madrid sobre la "reobjeción".

Sobre el punto 1 la conclusión está en el "comunicado a la prensa y a la opinión pblica" del MOC a 8-11-87, que sale en otras páginas de este MAMBRU.

a) APOYOS SOCIALES:

Respecto a los objetores: es necesario mostrarles una situación de unidad y una garantía de lucha. A la vez que es necesario que la información a los nuevos objetores sea clara y todo lo cruda que es la situación. Que encuentren grupos activos en los que puedan trabajar.

Respecto a asociaciones prestacionistas, afines, sindicatos, etc..: necesidad urgente de aclarar la labor. A cada grupo, asociación, etc., dependiendo del carácter de su trabajo, hay que incidir en unas razones u otras para conseguir apoyos de todo tipo contra la PSS.

Internacionales: Desarrollar contactos con la IRG (Internacional de Resistentes a la Guerra), y parlamentarios europeos.

Se acuerda que todas las declaraciones de entidades prestacionistas contra la PSS, se envíen a Madrid, antes del 1 de diciembre, para hacer entonces una presentación pública.

b) ESTAR EN LA CALLE:

Necesidad de sacar un comunicado contra la sentencia de carácter estatal (es el del 8-XI-87)

Necesidad también de elaborar un manifiesto que incluyera análisis y crítica del militarismo y de la PSS; Bilbao se encargó y el 1D estará.

Mandar todas las semanas artículos a la prensa para caldear el ambiente.

Se hará un tríptico sobre la insumisión con un posible contenido en el que se vaya de la crítica a los ejércitos (antimilitarismo) a la crítica a la Ley y a la PSS (insumisión). Se consultará a los grupos para dar su aprobación.

Se hará un cartel a nivel estatal (igual que el tríptico) con el lema "Desobediencia civil a la Ley de Objeción: Insumisión". Se intentará la posibilidad de hacerlo en varias lenguas. También se aprobará por teléfono.

Acciones coordinadas a nivel estatal:
   * 14-15 N: sorteo
   * 1 D "Presos por la Paz""Presos de Conciencia": cara a la opinión pública.
   * 28 D: 3ª aniversario de la LOC.

c) DENEGACIONES DE LAS DECLARACIONES DE OBJECION COLECTIVA Y OBJETORES DURANTE LA MILI:

Aunque cada una de estas cuestiones podría requerir acciones específicas, debemos hacerlas frente mediante una estrategia global contra la LOC. Hay que incidir en la necesidad de asumir las diferentes fuentes de presos de conciencia, en la medida en que esto nos sirva para echar abajo la fuente de la represión.

Debemos estar organizados para poder ofrecer infraestructura y apoyo a quienes se encuentren en situación de represión, bien en prisión o escondidos.

La información a la gente nueva que va a objetar debe ser clara sobre el riesgo más que probable a partir de ahora, de que empiecen a denegar declaraciones.

Se propone hacer una entrega colectiva de declaraciones el 28 de diciembre (3ª aniversario de la LOC). Coordinará esto Bilbao.

Ante la cuestión concreta de Miquel y Enrique se observó que no se les puede ofertar una campaña específica, por lo que se les propone que su lucha se

fondomoc

(M.O.C. - 7 y 8 noviembre)

lo que se les propone que su lucha se sume a la estrategia general contra la LOC.

También comentar que recibimos la presencia de TVE a la que se presentó el comunicado.

d) REOBJECION:

En esta Asamblea Madrid planteó esta propuesta, consistente en renunciar al status legal de objetor para así evitar los posibles indultos y platear un enfrentamiento ante la institución militar.

Se discutió largamente, y ante la urgencia de la propuesta se convocó una Asamblea los días 21 y 22 de noviembre: la crónica de ésta asamblea está en otras páginas de este MAMBRU.

Otros temas:

* Cantabria presentó un guión sobre cómo orientar la campaña por la insumisión a partir de ahora (dada la sentencia del TC), de cómo dirigirnos a cada colectivo o grupo de población, para que avance la postura contra la Ley y aumenten los apoyos. Si estáis interesados está por el local.

* También se discutió sobre cuál debería ser nuestra postura ante el Consejo de la Juventud de España, ya que se está potenciando desde dentro su colaboración con la PSS. Se vió que mientras no haya una postura clara, se siga trabajando explicando nuestra postura y buscando apoyos. En caso de que se pidan con ciertos sobre prestaciones, boicotear en cada zona o localidad.

La próxima Asamblea será los días 28 y 29 de noviembre en Madrid con tema único "Incorporación de la mujer a las FAS".

fondomoc

(MADRID - 21 - 22 noviembre)

"ULTIMA HORA: ASAMBLEA NOC ESTATAL"

Los días 21 y 22 de noviembre tuvo lugar en el albergue municipal de la Casa de Campo de Madrid una asamblea del NOC a nivel estatal para tratar como punto de mayor relevancia la estrategia propuesta por Madrid en la anterior Asamblea (7 y 8 N). Esta estrategia, conocida ya con el nombre de reobjeción, consistiría en hacer inaplicable la LOC renunciado aunadamente a la objeción colectiva. Se trataría así, por una parte, de hacer efectiva nuestra renuncia a una posible amnistía y, por otra, de solidarizarnos de forma real con los objetores "sobrevenidos" (objetores en la mili). Esto sería un punto más dentro de la estrategia global planteada en el encuentro de Valencia. Se trata de conseguir que los objetores colectivos que probablemente serían afectados por la amnistía no sean eliminados de la posibilidad de realizar un boicot directo. Una vez hecha esta renuncia, y si es admitida por el CNOC, estos objetores serían sorteados en noviembre del 88 y tendrían que incorporarse en enero del 89. Este sería el momento en el que se negarían a realizar el servicio militar, sin solicitar el reconocimiento del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (CNOC).

Los grupos presentes en dicha asamblea, tras estar reunidos un día debatiendo las ventajas e inconvenientes que esta estrategia suponía, decidieron por consenso apoyarla, siendo los resultados los siguientes: seis grupos votaron sí a la estrategia, cinco grupos votaron no pero con la matización de que si esta propuesta seguía adelante, la asumirían y apoyarían, otros cinco grupos dijeron no (rotundo y sin matizaciones) y los cuatro restantes se abstuvieron alegando que no conocían o no habían entendido bien la propuesta, entre otros motivos. Con lo dicho, era medida urgente captar el mayor número posible de "cartas de reobjeción". Así que se fijó en 300 el número mínimo para llevar a cabo la estrategia y el 1 de diciembre como fecha tope para presentarlas al CNOC. Si no se conseguían entonces esas 300 cartas la fecha se pospondría al 28 de diciembre. La fecha inicial se consideraba buena dado que es el Día Internacional del Preso de Conciencia.

Otro punto que se vió fue el borrador del reglamento de la PSS, que estaba ya en nuestras manos. Tras una lectura rápida del mismo no se dedujo nada claro sobre la posible amnistía; figuraba un artículo, concretamente el 25, en el que se podía pensaren esa amnistía, pero de un modo un tanto remoto.

Lo que estaba claro para todos es que si hay posibilidad de una amnistía el gobierno la llevaría a cabo de tal manera que creara fisuras en nuestro seno, es decir, que afectara a los objetores anteriores a la promulgación de la LOC, que afectara a todos los objetores hasta la puesta en vigor del reglamento, u otros supuestos.

Dada la rapidez de la noticia, en un próximo MANIBRU se hablará de otros puntos, matizaciones, valoraciones y anécdotas de esta asamblea.

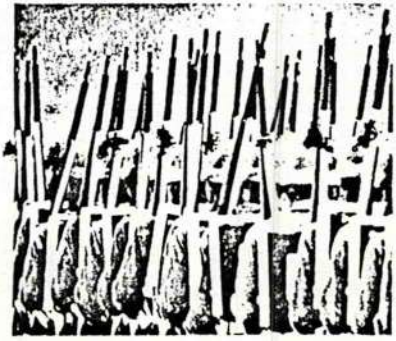

OPINION (al respecto)

REFLEXIONES BAJO UN FIRMAMENTO AMBIGÜO:

Este otoño aparecen y desaparecen las estrellas y costelaciones en las rasas o cubiertas noches, vemos a Lira, Perseo, Orión , Can Mayor, Can Menor a Vega o al Castor pero no ocurre lo mismo con la Osa Menor, las noches rasas se nos muestra con luz lejana y debil, mientras que en las cubiertas las nubes la ocultan. Sí, nuestra brújula no acierta a señalar el Norte, unas veces la aguja esta muy lejos de la Osa Menor o se muestra temblorosa cuando se acerca al frio Norte. La sentencia del Tribunal Constitucional (T. C) desoriento el aguja imantada, al no ser siquiera en un punto favorable a nosotros, la inminente salida del Reglamento regulador de la Prestación Social Sustitutoria (PSS) también influye en el campo magnetico de nuestro iman haciendo que este tremole dudoso hacia una estrategia u otra con una celeridad no vista desde antes a la salida de la Ley de Objeción en 1984.

Para centrar nuestra aguja en el Norte celebramos varias asambleas generales del M.O.C en Madrid durante este mes, en la ultima (21-22 de Noviembre) suponiamos iba a quedar el aguja bien amarrada al Norte pero esta no lo quiso y prefirio seguir dudando entre si el Norte se encuentra en la Estrategia de Madrid o no.

Es claro que Valencia y su Estrategia de insumisión a la PSS estan bajo la Osa Menor, no hubo ningun grupo del Movimiento de Objeción de Conciencia que dudase que ahora Valencia esta en el Norte y no en el Levante por donde se desespereza el Sol; de la Estrategia de Madrid estaban profundamente enamorados los madrilenos, no en vano es su hija, ademas Cordoba y Donosti, por citar a los más significativos, vinieron enamorados de la Estrategia madrileña, pero los demas no lo estabamos; hay que decir que Barcelona y Valencia no vinierón, y estos dos M.O.C son de cierta importancia, sobretodo el catalan,lo cual suponia una falta grave(tanto los catalanes como los valencianos estaban en la reunión que Mili-kk llevo a cabo los mismos dias, y su postura dentro del M.O.C dependeria en buena medida de los resultados de esta reunión). Los enamorados de la Propuesta intentarón enamorarnos a los demas, para lo cual tenian dos ventajas: la simpatia que casi todos los M.O.C procesavamos hacia la estrategia y la amenaza de Madrid de llavarla a cabo incluso sola(a decir verdad esto fue más decisivo, pues no nos gustaba a ninguno de nosotrosla existencia [redacted] diferentes pautas de acción dentro del M.O.C pese a que este sea una coordinadora de grupos independiente), esta ultima circunstancia puede dar pie si no es tratada con cuidado a tensiones internas; para evitarlas los no enamorados empezamos a intentar buscar una solución que complaciera a todo el M.O.C.

La solución al problema no fue dada definitivamente en esta Asamblea, pero si sentaron los cimientos de la misma: se creo una comisión que en la mañana del domingo establecio unos minimos de acuerdo que fuerón aceptados por casi todos, solamente Asturias se mostro tajantemente en contra, Alicante, Navarra, Cantabria, Granada y Almeria lo hicierón pero finalmente y de forma muy eventual aceptarón que se profundizara en la Estrategia de Madrid. No resulta esta una forma buena de arreglar las cosasa mi juicio pues el consenso fundado en compartir unas posturas afines da mayor solidez a lo acordado y no crea crispaciones escesibas.

La propuesta de estrategia madrilena tiene enormes dificultades para salir a delante desde un punto de vista juridico, pero es la unica que existe para que los "viejos" sean utiles, nos decian sus defensores pero visto el reglamento puede que los mismos lo puedan ser desde una postura de insumisión a la PSS; ya que la amnistíano los va a dejar fuera de juego con la rapidez que se esperaba.

Ablando de la amnistía he de decir que se caracteriza por ser ambigüa de tal forma que a la misma podran tener acceso un número muy variable de objetores, dependiendo esto de nuestro grado de unidad y sufrimiento para conseguir que el Gobierno no la ablique en su estrategia de dividir a los objetores.

Como se puede observar existe una gran ambigüedad en el reglamentoy la amnistía, la cual es evidentemente intencionada con el fin de desconcertarnos, por lo cual nuestra respuesta esta inmersa en la ambigüedad, sin definirse, por lo que debemos pensar y repensar sobre los datos certeros que tenemos, para poder fijar en nuestro Norte el aguja de la estrategia que eligamos.

Tomás.

COMUNICADO M.O.C. (8-XI-87)

COMUNICADO A LA PRENSA Y A LA OPINION PUBLICA.

La asamblea estatal del MOC reunida en Madrid una semana después de la aparición de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la LOC(ley de objeción de conciencia), hace público lo siguiente:

La necesidad de salvaguardar las prioridades militares a la hora de regular un derecho civil es la filosofía que impregna toda la sentencia. El concepto militarista de la defensa necesita reprimir cualquier manifestación autónoma de la sociedad civil en ejercicio de la responsabilidad que le incumbe en su propia defensa.

En consecuencia la sentecia confirma a la LOC como uno más de los mecanismos destinados a que nadie que pretenda cuestionar la militarización , mediante su negativa a colaborar con ella, pueda encontrar apoyo en su derecho a la libertad ideológica y a la igualdad.

La sentencia prohíbe que el ejercicio de estos derechos fundamentales pueda poner en cuestión la supuesta necesidad que tenemos de ser defendidos/as por los militares.

Con ello, la LOC viene a sumarse al código Penal Militar, la Ley y Reglamento del SMO, como conjunto de instrumentos legales previstos para que la crítica al papel del Ejército sea reprimida, e impuesta la colaboración con la institución militar.

Para justificar todo lo anterior, el Tribunal Constitucional ha tenido que acudir a una interpretación de la Constitución supeditada a los intereses militares, pasando por encima de la realidad constatable de lo que es la objeción de conciencia y supone hoy a en día.

El Tribunal Constitucional, a lo largo de su sentencia, pretende reducir la objeción de conciencia a una actitud meramente individualista, de una minoría de ciudadanos "escrupulosos" frente a la que el Estado muestra su "generosidad". Cuando los objetores defendemos el derecho a nuestra intimidad; cuando los objetores defendemos el derecho a no ser castigados por nuestras opiniones y las posturas a las que éstas nos llevan; cuando defendemos el derechp a no ser sometidos a estructuras anquilosasdas cuyo objetivo son suministrar al poder herramientas para perpetuarse, no estamos sólo defendiendo nuestra individualidad, sino que luchamos por una transformación profunda , radical, de las relaciones sociales, e eliminando los mecanismos de dominación que permiten la supervivencia de una sociedad injusta. Es ésta una actitud política que, traducida en cifras, y dejando aparte los objetores que lo son por motivos exclusivamente religiosos, ha sido seguida por el 90 % de los objetores de conciencia,que es el porcentaje de objetores que ha realizado la declaración colectiva del MOC.

Por ello, el T.C., que, no lo olvidemos, es un representante más del Estado, no ha dudado tampoco en convalidar la exclusión de los motivos políticos de la lista de posibles motivos de objeción: lo han excluido porque no pueden aceptar la disensión radical de sus principios básicos, de su poder.

Esta perspectiva reduccionista de la objeción de conciencia explica los malabarismos

fondomoc

jurídicos en que se fundamenta la sentencia para avalar la Ley de Objeción, incumpliendo las resoluciones del Parlamento Europeo y las Naciones Unidas; e incluso contradiciendo sentencias anteriores del propio T.C. (de Abril del 82), que consideran a la objeción como derecho fundamental.

Así, nos encontramos con que la sentencia:

1.- Afirma que la objeción de conciencia no es un derecho, sino una causa de exención del Servicio militar, cuya regulación es excepcional, y debe subordinarse a las necesidades militares, que están por encima de la libertad de conciencia. Pensamos que esta restricción de la libertad de conciencia es impropia de una sociedad democrática, y sanciona la existencia de presos de conciencia en nuestro país.

2.- Afirma que el objetor, por el mero hecho de serlo, "renuncia a mantener" el derecho a la intimidad de su conciencia, y "debe someterse" a un procedimiento para ejercer su derecho. Pensamos que ese derecho es inalienable, y su ejercicio no puede depender de exámenes e investigaciones de ninguna clase; y desde luego, no renunciamos a él bajo ningún concepto.

3.- Considera a la Prestación Social Sustitutoria como un mecanismo para establecer un "cierto equilibrio" con el servicio militar. Es evidente que un plus del 50 al 100% de tiempo, en régimen militar, penaliza al objetor; y hablar aquí de equilibrio es puro cinismo.

Como dato relevante, entre los magistrados que han votado a favor de la sentencia figura el ex-presidente del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia.

Por todo esto, los grupos presentes que componemos el M.O.C. anunciamos el comienzo de una campaña de boicot y rechazo a la Ley de Objeción de Conciencia, al objeto de evitar que se consolide la aplicación de las Prestaciones Sociales Sustitutorias, por medio de la desobediencia civil, la no-cooperación y la no colaboración con la militarista y penalizante L.O.C.

Asimismo, se llevarán a cabo acciones que muestren nuestro rechazo colectivo a dicha sentencia, demostrando una vez más que el proceso de desmilitarización se ha de llevar a cabo con el sentir general de la población.

Por último, queremos dejar claro que la no-cooperación, desobediencia civil, son empleadas para refrendar nuestras posiciones hacia la autodefensa popular, así como empleadas para demostrar el carácter colectivo de nuestro movimiento.

Madrid, a 8 de Noviembre de 1987

Movimiento de Objeción de Conciencia (M.O.C.)
integrado por 57 colectivos de objetores.

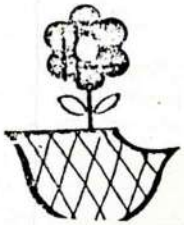

fondamo

Asociación posicionada

El texto que sigue es la postura de la asociación scout Euskalherriko Eskautak. Es parte de un documento mucho más extenso sobre la O.C.

EUSKALHERRIKO ESKAUTAK ANTE EL S.C.

(...)Visto todo lo anterior, cabe preguntarse cuál es la postura más coherente como Euskalherriko Eskautak, basándonos en las premisas de las que partíamos: la opción por la noviolencia y la opción por educar personas libres, capaces de asumir su propia responsabilidad. En definitiva, ¿hay que aceptar o rechazar los SS.CC. para que la O.C. suponga una lucha efectiva por la paz?

Tal vez no tenga demasiado sentido plantear dogmáticamente esta cuestión, porque la respuesta habría de ser igualmente dogmática. Lo que sí parece claro es que la exigencia para que la O.C. suponga una lucha efectiva por la paz pasa, por un lado, por mantener su carácter originario de desobediencia civil. Que sea un instrumento en manos de la sociedad civil para obligar al Estado a retirar las leyes que reclaman de los ciudadanos la participación en lo que en definitiva no es más que su propia opresión, mediante la negativa a su cumplimiento. Y, por otro lado, que no descarte las múltiples manifestaciones que tiene la militarización. Es decir, no solamente es el S.M., sino la obligación de pagar impuestos para la guerra, es el mandar a la gente en paro a trabajar a industrias militares, etc.

Respecto a una de estas manifestaciones de la militarización como es la conscripción militar, es decir, el que el Estado te obligue a servir en el Ejército, la desobediencia civil para su abolición debe tener en cuenta cuáles son las condiciones objetivas que en cada momento existen para la movilización de la gente afectada, como el apoyo de los no directamente afectados, pero que están en la misma lucha. El criterio, por tanto, consistiría en lo siguiente: en la medida en que haya condiciones en el marco de la lucha en que se va a desarrollar el enfrentamiento entre los objetores y el Estado para que los objetores se organicen bien, se coordinen bien y puedan mantener su postura fuerte de desobediencia, habría que mantener la postura de no aceptar ninguna de las leyes de integración que propone el Estado, hasta conseguir que la única ley aceptable sea la abolición del S.M.

Pues bien, parece evidente que en este momento se dan entre nosotros condiciones favorables para la postura de los objetores, de los antimilitaristas, de los noviolentos, de forma que resulta realista una postura de firmeza. Si descontamos a los Testigos de Jehová, que rechazan la ley de O.C., pero por razones que en principio nos son ajenas, el 75% de los objetores formalmente reconocidos, coordinados por el M.O.C., rechazan al Consejo Nacional de Objeción de Conciencia y han anuncia

todomo

do su negativa a la Prestación Social Sustitutoria para cuando se intente aplicar. Así mismo, y a partir de las denuncias del M.O.C. en todo tipo de foros, Amnesty International, el Parlamento Vasco, los Secretariados Sociales Diocesanos de la Iglesia Vasca, la Asociación pro Derechos Humanos... se han posicionado en contra.

No obstante, hemos de tener en cuenta factores que contribuirán a distorsionar la relación de fuerzas:

- Como sabemos, la Ley de O.C. está recurrida ante el Tribunal Constitucional. Es bastante previsible que la sentencia de este Tribunal vaya a 'suavizar' alguno de los aspectos más 'burdos' de la represión sobre los objetores que supone esta Ley, pero que la contradicción básica a la que hacíamos referencia antes, subsistirá. (*)

- Las asociaciones prestadoras de servicios a los jóvenes, y las que trabajan en campos cubiertos por la Prestación Social Sustitutoria en general, apoyarán y potenciarán los SS.CC. Se da en ellas una mezcla de buena voluntad y de desinformación sobre la problemática real de la O.C., lo que les lleva a dar la bienvenida a los que en el fondo supone una magnífica fuente de mano de obra gratuíta. Esto es mucho más claro aún cuando estas asociaciones e instituciones dependen o vienen apoyadas por la Administración.

fondonoc

Esto facilitará la tentación de racionalizar el abandono de la lucha por parte de algunos, argumentando que ya se ha conseguido un éxito, que ahora ya no queda cauce legal para modificar la Ley y que por eso hay que aceptarla, que hay que proponer algo en positivo.

Sin embargo conviene recordar que la dimensión más positiva y constructiva de la O.C. consiste en su capacidad para forzar al Estado a hacer cosas que en principio no estaban previstos en ninguna ley: la historia nos demuestra que ninguna ley de O.C. se ha publicado sino después de que el Estado se viera obligado a hacerlo por la desobediencia de los objetores a prestar el S.M., lo que en principio siempre ha sido absolutamente ilegal. Para los noviolentos la legalidad nunca ha sido el tope de la Justicia, y por ello tampoco el tope que nos marquemos en nuestros objetivos como noviolentos ha de depender de la capacidad de las instituciones para aceptar nuestros planteamientos.

(*) Este texto es anterior a la sentencia del Tribunal Constitucional, que no ha ni tan siquiera suavizado dichos aspectos (Nota del Colectivo de Objeción y Antimilitarismo.

Por eso, los límites que nos marquemos en la aceptación a no del pacto al que pretende forzarnos el Estado no han de venir dados por lo que las instituciones estén dispuestas a aceptar sino par la fuerza que como movimientos sociales podemos tener en cada momento para crear estados de opinión; no han de depender tanto de la capacidad del Estado para reprimir las manifestaciones autónomas de la sociedad civil como de la capacidad de ésta para organizarse y coordinar su desobediencia a la militarización.

Debemos mantenernos en esta línea a pesar de las dificultades y la falta de apoyo institucional, conscientes de que la fuerza de la Noviolencia no está -no lo ha estado nunca- en la legalidad sino en la capacidad de la gente para vivir de acuerdo con sus convicciones, por encima de las leyes y las armas. Tener presente que es fácil la tentación de justificarse, de renunciar al esfuerzo constante de organización y resistencia, con la justificación del "realismo": aducir que hay que dejar de luchar, que son necesarios supuestos "primeros pasos", como la Ley de O.C. española.

Quien por circunstancias personales no pueda asumir el nivel de tensión de toda lucha basada en la desobediencia civil, que no la asuma, pero que no pretenda mediatizar el compromiso en la Noviolencia del Movimiento a partir de sus necesidades personales. Mientras objetivamente se pueda afirmar que la fuerza con que se cuenta permita la desobediencia generalizada, como han demostrado los hechos en el Estado español, hemos de ser ambiciosos al máximo hacia el común objetivo de abolir la conscripción. Y ello a través del compromiso personal: cerca de 5.000 personas en todo el Estado han optado hasta ahora por desobedecer a la Ley de O.C., por hacerla inaplicable a través de la "objeción colectiva". No renunciamos a una responsabilidad que es sólo nuestra. Una vez más, son iluminadoras las palabras de Bertolt Brecht: "Hay hombres que luchan un día, y son buenos; los hay que luchan muchos días y son muy buenos; luego hay los que luchan toda una vida. Esos son los imprescindibles."

fondomoro

MOVIDA ANTI-BASES

Como ya os informamos en el anterior MANBRU, el domingo 1 de noviembre tuvo lugar en Madrid la manifestación convocada a nivel nacional por la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas por la denuncia del Tratado Bilateral con los Estados Unidos y el desmantelamiento de las bases yankees en nuestro suelo, manifestación a la que los chicos del COA no podíamos faltar (por si os interesa saber nuestro número, os diremos que no fuimos a Madrid todos los que somos del COA, pero todos los que fuimos lo somos.

A quienes asistimos a la última manifestación que a nivel nacional convocó la CEOP, unas semanas antes del famoso referéndum sobre la OTAN, el hecho que más nos asombró fue la diferencia tan acusada en cuanto a asistentes entre aquélla (unas 750.000 personas, como mínimo) y la presente (unas 200.000 según los organizadores). Aparte de este punto, que ya merecerá más adelante nuestro comentario, debemos decir que ésta en contra de las bases se desarrolló en un ambiente festivo y jovial, como es norma en este tipo de manifas, aunque no faltaron hechos que no habíamos visto en anteriores, como el decorar furgonetas de la policía con pintadas subversivas y pegatinas de todo tipo. Al final de la manifestación, que duró alrededor de una hora, se leyó el correspondiente comunicado, en el que tampoco faltó una alusión a la por entonces reciente sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Objeción de Conciencia como una muestra más del militarismo en el que vivimos inmersos.

Como quizás os ha llegado ya, esta convocatoria levantó cierta polémica al celebrarse una semana después de otra promovida bajo reivindicaciones muy parecidas por la Plataforma Cívica, liderada por el PCE, hecho que ha sido suficientemente exagerado en la prensa, y concretamente en EL PAIS, para hablar de una tal vez más hipotética que real división del movimiento pacifista en nuestro país, mediante lo cual el periódico en cuestión vuelve una vez más en colaborar con el gobierno, como ya se hiciera en la campaña del referéndum, en dar una imagen del movimiento pacifista más cercana a una mesa de partidos, ahora con disputas entre ellos, que a un basto conglomerado de personas que se movilizan bajo un fin común, el de la paz.

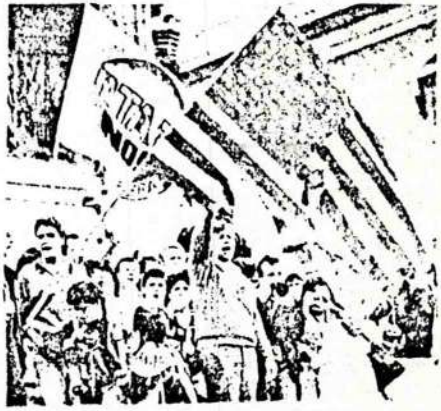

Unos jóvenes queman una bandera norteamericana en la tribuna al final de la manifestación.

Nuestra opinión a este respecto es que, como ya ha sido señalado en muchas partes, el citado referéndum concentró muchas energías, y como la energía ni se crea ni se destruye, sino que se transforma (qué bien nos ha quedado, eh?), esas energías más que perderse se han encauzado hacia otras partes. Por poner un ejemplo, se han encauzado hacia movimientos que conectan con el que nos ocupa en que buscan la paz por lo que ha de ser su base: la consecución de un mayor nivel de justicia en diversos terrenos; el estudiantil, el sindical, etc., como ha quedado bien demostrado durante este año. Como véis, para nosotros las causas de este decaimiento del pacifismo van en dirección muy distinta a la que marca la valoración que de esta manifestación han hecho diarios "independientes" como EL PAIS.

LUIS. SEBASTIAN.

fondomoc

Movida Antitaurina

NUEVA CAMPAÑA

Los antiguos miembros del comité antitaurino, y algunos muy recientes, hemos iniciado, impulsados por la Asamblea Ecologista, una campaña contra la industria peletera, siendo éste un tema que todavía no ha recibido la suficiente atención en España.

Los movimientos ecologistas están ayudando poco a poco a concienciarnos de muchas cosas que contribuyen al bienestar social y a la reflexión seria sobre los derechos de los animales.

No voy a tratar aquí temas que sobrepasen el espacio reducido y la línea de Nambrú, como sería profundizar en las razones filosóficas y éticas por las cuales nos podemos considerar ardientes defensores de los derechos de los animales, sino, tan solo, explicar algunos aspectos de las mismas:

La caza, los toros, las pieles, etc, han sido temas hasta ahora intocables, debido a los motivos económicos y sociales que en la actualidad empiezan a encontrar cada vez menos partidarios. Si a éstos temas no se les ha dado mucha o ninguna importancia ha sido debido, como todos sabemos, a las necesidades -discutibles- del sustento de los humanos. Razones que como en el caso de los derechos humanos no tienen por qué ser eternas (o inmutables), ni universales.

Muy lejos quedan las épocas, en las cuales los tejidos sintéticos y otros posteriores no eran utilizados, En el mundo "civilizado", disponemos, en cuanto al vestido se refiere, de todo lo necesario para prescindir por completo de los sacrificios de los animales, que como el visón, las focas, nutrias, chinchillas, etc., escasean o están en vías de extinción, y además su muerte supone un grave riesgo al equilibrio ecológico. Estos animales son capturados y sacrificados de forma realmente incivilizada y cruel. (Las asociaciones en favor de los derechos de los animales nos han proporcionado informes y fotografías verdaderamente estremecedoras)

No es humano, ni civilizado, ni siquiera inteligente actuar como lo hicieron en épocas prehistóricas o en lugares que no tienen al alcance nuestro progreso cultural e industrial. En la actualidad y sobre todo en algunos países, llevar abrigos de pieles, o bien utilizar a animales como los citados anteriormente en la fabricación de accesorios, cosméticos, etc., es un lujo innecesario, supérfluo, que poco o nada dice de las personas que lo utilizan en cuanto a información o sensibilidad.

Los abrigos, bolsos, zapatos, cosméticos cuestan demasiado dolor a los animales, y quizás más desequilibrio a la economía que beneficio. Por el precio de un abrigo de visón, de un bolso de cocodrilo, o de un producto cosmético (fabricados con estos animales) pueden comprarse varios que proporcionarían el mismo beneficio. Además también estoy en contra de la estúpida propaganda que presenta estos estereotipos sexistas (masculinos o femeninos) como algo completamente necesario. No está mal la moda, la elegancia y todo lo que esto conlleva siempre que no manipulen o esclavizen al ser humano. Ninguna persona que quiera ser elegante o bella tiene porqué incluir pieles en su vestuario innecesariamente. Su uso se ha convertido en algo desfasado y son varias las personas que han excluído estas prendas de su vestuario (Brigitte Bardot, por ejemplo), aun perteneciendo a altos niveles sociales. Igualmente creo que la elegancia no es tanto el gasto a la hora de vestirse, sino que es el reflejo externo de nuestra personalidad, de

fondomoc

de nuestra educación, de todo lo que nos ha influído positivamente, de como se lleva y realza nuestra forma de ser y nuestra propia naturalidad.

Por todo esto [illegible] nuestra nueva campaña hemos elegido el lema:
"LOS ANIMALES NECESITAN SU PIEL;TÚ NO"

Este es un ejemplo de los animales que se emplean en confeccionar un abrigo de pieles:

leopardo.....de 3a 5 ANIMALES
lince.....de 12 a 20
nutria.....de 18 a 21 SALVAJES
lobo.....de 6 a 8

zorro.....de 20 a 22
visón.....de 35 a 65

los zorros se vuelven esquizofrénicos en cautividad. Los visones (con mutaciones genéticas) malviven hacinados en granjas.

astrakán.....de 20 a 30

Los corderos sacrificados a los dos días de vida o nonatos (abortos, cesáreas y partos provocados)

CIENTOS DE MILES de reptiles para la confección de bolsos, cinturones y zapatos.

UN TOTAL DE 140 MILLONES DE ANIMALES SON SACRIFICADOS PARA LA INDUSTRIA PELETERA.

-VICENTE-

fondomoc

¿Por qué?

ASAMBLEA ECOLOGISTA DE ZARAGOZA. APARTADO 30073

Manifestación en Madrid en contra del campo de tiro en Cabañeros

AGENCIAS, **Madrid**

Miles de personas —2.000 según la agencia Europa Press y 5.000 según Efe— se manifestaron ayer en Madrid en contra de la instalación de un campo de tiro en la finca de Cabañeros, en Ciudad Real. Miembros de las organizaciones ecologistas convocantes intentaron hacer entrega de unas 100.000 firmas recogidas contra la instalación en el Cuartel General del Aire, en la plaza de Moncloa, lo que fue impedido por fuerzas de la policía.

Entre los asistentes se encontraba el secretario general de AP, Arturo García Tizón; el diputado de Izquierda Unida Enrique Curiel; el parlamentario castellanomanchego del CDS Felipe Caballero, y los alcaldes de las localidades cercanas a la finca de Cabañeros.

La manifestación comenzó en la plaza de España y finalizó en Moncloa.

EFE

SOLIDARIDAD CON SURÁFRICA

El miércoles , a las 20'30 de la tarde, tuvo lugar en el cine PAX UN MITIN de OLIDARIDAD CON LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES CONTRA EL "APARTHEID"EN SURÁFRICA; CONVOCADO por el sindicato de estudiantes, C.C.O.O. yU.G.T. Miguel Basarte de CC.OO. y Rafa del 'sindicato', junto a Jose Antonio Olivan sirvieron de introductores en el tema a el trabajador surafricano Tyrone Simpson.

Sin más preambulos ympson, con la ayuda de un traductor,demanzó el acto introduciendo alos presentes en lo que es la realidad del apartheid'en su país. Explicó como en un país de 30 millones de habitantes de los que 25 son 'negros', son los casi 5 millones restantes los que gobiernan de una forma totalmente fascista.

Los trabajadores 'negros no tienen nigún tipo de derechos y o son obligados a vivir en zonas rurales, distribuidas en tribus donde se tiene su propio gobierno

La vida en estas circunstancias es muy dura y como no pueden emplear la tierra dado que no es fértil, se ven obligados a dirigirse a las ciudades, pero se da la circunstancia de que son sólo para blancos y a lo sumo unicamente pueden trabajar alí; creándose los guetos. En lo que se refiere a la enseñanza, los niños tienen sus propias escuelas, con el inconveniente dde que son pocas, con una educación inferior a la de los blancos; debido a este problema son muchos los niños que se ven obligados a tener que ir a trabajar a las minas.

El gobierno capitalista y fascista blanco se dedica a dar trabajo y suculentos salarios a los suyos gozando de todo tipo de derechos, beneficios y demás comodidades que desean.

Así los trabajadores negros son los que realizan los peores y más arriesgados trabajos.Todas las huelgas que realizan son ilegales: tienenpobres salarios;un trabajador blanco no especializado cobra 4 veces más que ellos.

ympson siguió explicando que este sistema sigue funcionando porque reporta alos blancos todo tipo de beneficios, apoyado además en las fuerzas armadas.

seguidamente ympson explica la lucha llevada a cabo por los suyos

En 29 2 surge el Consejo Nacional cfradano, primera organización creada contra el apartheid', cuya lucha será muy importante sobre los 50, llegando a ser legal en los60. Los miembros del 'C N A Consulider'(véase Nelson Mandela), son condenados a cadena perpetua. a partir de aquí se agudiza la lucha. Entre el 84 y el886 tienen lugar luchas masivas en toda Suráfrica, siendo promovida por la juventud;-dado que no tienen empleo. -su educación es muy inferior. -no ven ningún futuro.

La lucha se hace general. La juventud destruye los locales de los blancos para pedir una educación mejor y crear sus propios comités

Se impone rapidamente el estado de emergencia, controlado por el ejército que intenta paralizar la lucha. Se obliga a permanecer a los negros en sus casas alas 6 de la tarde, siendo detenidos los que no locumplen; así han sido detenidos 25000 y 2500 asesinados. A pesar detodo se crean comites en todas las ciudades y la clase obrera se organiza. Los asesinatos son el orden del día; todos los fines de semana hay funeralesy estos se convierten en masivos mitines. El gobierno llega a interrumpir o prohibirlos pero no impide que se celebren. Se organizan huelgas; la primera será la de los supeirmercados que son ocupados pidiéndose la salida del ejército de las ciudades, además por supuesto de aumento salarial. El gobierno accede ante la presión y se suben los salarios;se suprime el toque de queda ,sin abandonar el ejército completamente las ciudades. La siguiente huelga se produce en el ferrocarril; los trabajadores negros de este sector estan totalmente discriminados y sus 60000 componentes inician una huelga. El gobierno eplea el ejército: asesinados 7 trabajadores.

Seguidamente el go bierno convoca a elecciones a los blancos; se pone fin a la huelga, consiguiéndose el derecho asindicardey un aumento de salario. Tras las elecciones se impone el segundo estado de emergencia y se ataca a los sindicatos cogiendo alos lideres principales. Las oficinas de los trabajadores o son asaltadas y bombardeadas.

La lucha se intenta también llevar alos trabajadores blancos en una lucha global contra el estado

fondomoc

pero el gobierno se gana a los trabajadores y les dá todo lo q que le piden. Influye en esto también que muchos blancos no saben de verdad como viven los negros. El estado va cayendo poco a poco y se empiezan arecordar los privilegios de los trabaja res y profesores blancos; ahora es cuando se intenta ganarse a los blancos para derrocar este gobierno. La represión continúa pero esta moviliza a los negros son mucha gente la que apoya la lucha.. surgen grupos terroris- que son armados. Se dice que se va a reformar el "apartheid", pero las reformas ya no tienen ningún valor. Las potencias se empiezan a movilizar en contra; Reino Unido y EE.UU. dicen estar en contra, pero mientras aseguran el negocio y se benefician del sistema.

ympson vé como solución que l los trabajadores blancos obligun a las multinacionale: a que de a los negros salarios dignos.

Otro problema es el de la exportac ción, ya que es el único medio de riqueza para el gobierno, ya que nadie puede comprar los productos elaborados. De hecho está prohibi do que los negros tengan T.V., coche, electrodomésticos...

ympson explicó como puede ayudar España a los suyos: es el segundo país que importa carbón a uráfrica. En España se cierran minas y mientras se compra carbón barato conseguidos con salarios que produ cen auténtico hambre, de los trab jadores negros. Los trabajadores españoles podrían ayudar posibili- tando a que funcionenlas minas en España, para que se solucione este problema con los trabajadores negros mineros.

Mientras la lucha de los mineros continúa, y a pesar de que fueron derrotados, imponiéndose nuevos sa larios, prosiguen en su empeño de que algún día lleguen a ser junto al resto de trabajadores negros hombres libres y con los mismo derechos que los blancos.

ABAJO EL GOBIERNO BOTHA!
CONTRA EL APARTHEID
Luis V.

fondomoc

TERTULIA NOVIOLENTA CON AURELIO POLO

Aurelio Polo es un aragonés que trabajaba en el Colectivo por la Paz y el Desarme, y un buen día se le ofreció la oportunidad de "alistarse" a las Brigadas Internacionales de Paz; su primer destino fue El Salvador, seguido de Guatemala, de donde fue expulsado, teniendo que volver de nuevo al primer destino. Su trabajo consistió en ayudar desinteresadamente mediante la estrategia noviolenta, de este modo ha tenido que servir de "guardaespaldas noviolento" a personas amenazadas de muerte. Además del trabajo en un campamento de refugiados haciendo un poco de madre, de padre y de maestro. Esta estancia ha durado cuatro años, aunque en un principio pensaba estar allí sólo para un año, y después de haber pasado una temporada en Zragoza, se vuelve hacia allá, donde "está su gente".

La tertulia estuvo enfocada hacia las anécdotas que Aurelio nos contava, y hacia las preguntas hechas por nuestra parte sobre la noviolencia. Como podéis imaginar ha sido apuntado varias veces por un fusil, con peligro de muerte, pero si ésta se hubiera producido, hubiera traído graves consecuencias para los guatemaltecos o los salvadoreños, por ser ciudadano español.

El éxito de su trabajo se basa en parte en ser extranjero, ya que si fuera de alguno de estos dos países no podría realizar esta ñabor. A pesar de haber sufrido graves peligros como la amenaza de muerte o el hambre, se mantiene muy firme en sus convicciones noviolentas. Anécdotas que nos dejaron con la boca abierta no le faltaron. Para todos los interesados en la noviolencia es un buen ejemplo práctico y de carne y hueso a tener en cuenta siempre que se trate de este tema.

Pilartxo, Gloria, Carmen

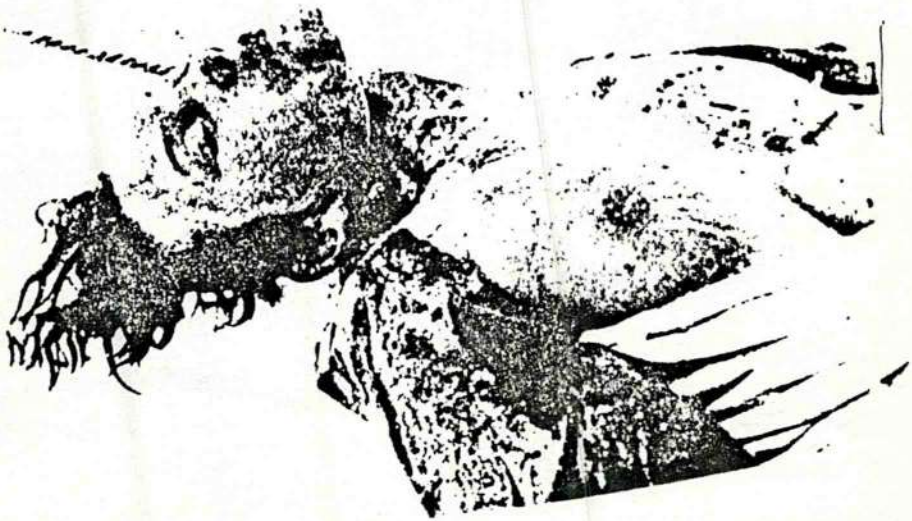

fondomoc

Un año de prisión militar por ultrajes a la nación

Condenado en consejo de guerra un soldado que vestía una camiseta punky

Zaragoza. Redacción

El soldado de Artillería Agustín Duarte Millán, destinado en los polvorines de la localidad zaragozana de Cadrete, ha sido condenado a un año de prisión militar por vestir una camiseta punky en la que figuraba escrito un lema con insultos a España, la institución militar y la Policía. El abogado defensor había pedido la absolución del soldado, que llevaba ya 160 días en los calabozos.

En el consejo de guerra, celebrado el jueves el Centro Regional de Mando (CRM) de Zaragoza, se acusó a Agustín Duarte de cometer un delito de ultraje a la nación, delito recogido en el nuevo Código Militar, cuyo artículo 89 contempla penas de prisión militar de uno a seis años.

Los hechos juzgados ocurrieron el pasado 27 de abril, cuando Agustín Duarte se hallaba pintando unas puertas de su unidad y un capitán le preguntó por las letras que se veían en la camiseta que vestía debajo de la chaquetilla reglamentaria.

El soldado manifestó en el juicio, que la camiseta se la había regalado un punki el día anterior y «al llegar al cuartel, me la puse sin darme cuenta, pensando que debajo de la chaquetilla no se vería». Un capitán le preguntó por las letras que se leían en la camiseta y para conocer el contenido de las frases, ordenó al soldado que se quitara la chaqueta, momento en que los lemas quedaron totalmente visibles. Decían: «España es una mierda» y «Mili KK, militar y policía son la misma porquería». Este hecho motivó el arresto del soldado, que ha estado 160 días en calabozo.

SEIS MESES, IDEAL DE "MILI"

Según una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS, que depende del Ministerio de la Presidencia, los jóvenes estiman que el servicio militar no debe durar más de seis meses. Los seis meses de mili es la media de tiempo ideal, reflejada en las 2.500 entrevistas a jóvenes de 16 a 24 años en todas las provincias, excepto en Ceuta y Melilla. Además de la apuesta por la reducción del tiempo del servicio militar, el 49% de los encuestados se manifiesta por un ejército totalmente profesional y un 25% por un sistema mixto. Cuando se ha preguntado por su participación voluntaria en la defensa de España en el caso de que fuera atacada militarmente, un 23% dice que "no participaría" y un 20% que "sí participaría".

Hoy, a las diez

Consejo de guerra a un soldado

El fiscal pide un año de prisión por ultraje a la nación

Zaragoza
Redacción

Hoy, en la Sala de Justicia del Centro Regional de Mando, en Zaragoza, se celebra, a partir de las diez de la mañana, un consejo de guerra contra el soldado Agustín Duarte, del arma de Artillería, destacado en el Polvorín de Cadrete.

El fiscal, el capitán Fernando García Morcadal, solicita un año de prisión para el soldado, al que acusa de ultrajes a la nación.

Camiseta

Al parecer, el soldado sometido a consejo de guerra fue descubierto vistiendo una camiseta con una leyenda que vituperaba el servicio militar, al tiempo que se le oyó exclamar una frase despectiva hacia España.

Se da la circunstancia de que hace mucho tiempo que no tenía lugar la celebración de un consejo de guerra contra un soldado en Aragón. El último consejo de guerra se celebró hace un par de años, por el llamado «Caso Abena», pero en aquella ocasión el banquillo de los acusados estuvo ocupado por oficiales.

El fallo, en breve

Esta causa, la ordinaria 107/87, ha levantado expectación e incluso cierta sensación de temor entre los compañeros del encausado.

El fallo se producirá en breve tiempo, aunque no será firme en tanto no lo ratifique el capitán general de la región, que dispone para ello de un plazo de diez días.

La preparación del consejo de guerra se ha llevado con la más absoluta discreción, probablemente para evitar las posibles protestas de colectivos antimilitaristas y pacifistas.

LA OBJECION Y LA INSUMISION EN FRANCIA (2ª parte)

Cómo se objeta en el país vecino.

La petición de estatuto debe ser dirigida por carta certificada, con acuso de recibo, como máximo quince días antes de la incorporación, al despacho del Servicio Nacional de la Región. Por ejemplo, el texto siguiente, conforme a la ley, permite obtener la concesión del estatuto:

"Por motivos de conciencia, yo me declaro contra el uso personal de las armas. Y solicito ser admitido en beneficio de las disposiciones de la ley relativa a la objeción de conciencia".

La obtención del estatuto entraña la obligación de efectuar un servicio civil de 24 meses. El objetor puede elegir en una lista que se le proporciona un organismo encargado (asociaciones, administración...) pero él debe encargarse de contactar con el organismo elegido, pues este no está obligado a aceptar a todos los candidatos que se dirijan a él.

En un reconocimiento médico de incorporación el objetor ve confirmado su lugar elegido. Durante los dos años de prestación el objetor recibirá un sueldo de 14,50 francos al día más una indemnización por alojamiento y manutención de 71 fr. día. salvo si la organización que le acoge se ocupa de su alojamiento y alimentación, en total viene a cobrar unos 2.600 fr. mensuales.

En Francia no se reconoce el derecho a objetar durante la mili ni en los cuatro años siguientes a su cumplimiento.

La primera ley de objeción apareció el 21 de diciembre de 1963. Esta ley trató de limitar el número de objetores y consistía en el servicio civil de doble duración que el militar, y tan solo las motivaciones filosóficas y religiosas eran admitidas por una comisión juridiscional que rechazó numerosas peticiones. Toda divulgación de la Ley estaba prohibida. De 1963 a 1971 los conflictos entre los objetores y los poderes públicos fueron numerosos pero la ruptura se consuma en 1972, cuando es promulgado el "Decreto de Bréganson" que instuye un reglamento paramilitar a los objetores y los manda a la ONF (Oficina Nacional de Bosques). De 1973 a 1980 cerca del 70% de los objetores lo rechazan, y se agrupan en el seno de los Comités de Lutte des Objecteurs (Comités de lucha de los objetores). A partir de 1977 algumos

fondomoc

consideran ineficaz la estrategia de insumisión y proponen una nueva: el Servicio Civil Alternativo, reagrupados en la Federación de Objetores de Conciencia, reclamaron un cambio de la Ley y efectuaron un Servicio Civil no reconocido en organizaciones que corresponden más a la noción de interés general que la ONF. De las cenizas de la federación disuelta en 1981 por un proceso, renacerá el Movimiento de Objetores de Conciencia (MOC). El 8 de julio de 1983 una nueva ley es promulgada por la Asamblea.

Luego los objetores se movilizaran fundamentalmente contra la dureza pinitiva del Servicio Civil y las condiciones de éste. El nuevo estatuto de 1983 aportó algunas mejoras.

LE MAN

Es un movimiento para una Alternativa Noviolenta que nació en 1974. Se trata de una federación de grupos locales que actualmente sobrepasan la cuarentena.

No es un partido político, es un movimiento que actúa como instrumento de investigación y de acción, cuyo objeto es hacer posible la noviolencia en la vida política y social; elaboración de una Defensa Popular Noviolenta; objeción de conciencia; lucha contra el armamentísmo y desarrollo auténtico de los paises del Tercer Mundo; educación en la noviolencia...

Las adhesiones al MAN nacional se hacen adheriendose a un grupo local. Cada mes edita una revista sobre la noviolencia en Francia y en el mundo. (Abonos por un año 160 Fr. Se envía un ejemplar gratuito por simple petición)

Dirección: LE MAN 20 Rue de Dévidet
45200 MONTARGIS
(FRANCE)

Vicente

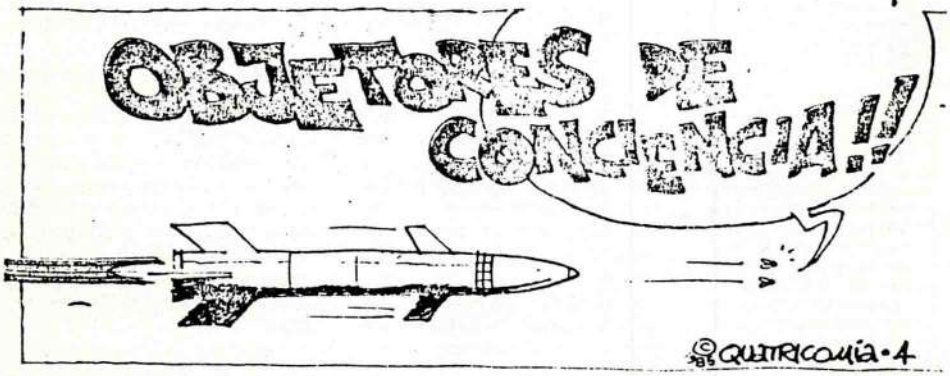

Los objetores no quieren la «mili civil»

Se concentrarán hoy en la plaza de España

Zaragoza. Redacción

El Colectivo de Objeción y Antimilitarismo (COA) ha anunciado el comienzo de una campaña de acciones de protesta y boicot contra la prestación social sustitoria del servicio militar. Los objetores están en desacuerdo con la reciente sentencia del Tribunal Constitucional, que ha rechazado en su totalidad el recurso de anticonstitucionalidad presentado por el Defensor del Pueblo y la Audiencia Nacional contra la Ley de Objeción de Conciencia. Una vez agotada la vía legal en España, los objetores piensan llevar el caso al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, ya que consideran que la ley discrimina «por razones de conciencia». Para hoy, el COA ha convocado una concentración de protesta en la plaza de España, a las ocho de la tarde.

El principal punto de desacuerdo de los objetores con la ley se basa en que considera esta opción «como una mera causa de exención y no como un derecho fundamental». Para el COA, «supone también aceptar la constitucionalidad de las penas de cárcel a las que se vieron sometidos más de 100 ciudadanos por hacer su declaración fuera de plazo, ya que sólo consagra el derecho a objetar si no se está en la mili».

Los objetores consideran discriminatorio «que se acepte la doble duración del servicio social sustitutorio frente a la del militar» e inconstitucional «la existencia de un tribunal para decidir quién puede ser declarado objetor, ya que nadie está obligado a declarar sobre sus creencias». Según el COA, «la prestación social quitará además puestos de trabajo a otras personas».

Protestas por el juicio a un objetor

EL DIA

Ayer se celebró en Zaragoza el juicio contra uno de los jóvenes detenidos al término de una manifestación antimilitarista. Con tal motivo, una veintena de personas, pertenecientes a diversas organizaciones antimilitaristas, pacifistas, feministas, sindicatos y partidos políticos, se concentraron ante los Juzgados de la plaza del Pilar. Dichas organizaciones han anunciado una campaña de denuncia y solidaridad con los encausados.

Martes, 27 de octubre de 1987

Los objetores aragoneses, contra el servicio civil sustitutorio

«Supone —dicen— una coacción»

Zaragoza. Redacción

El Colectivo de Objección y Antimilitarismo y la Coordinadora Antimilitarista de Zaragoza (Mili-KK) han reafirmado su tajante negativa a realizar cualquier tipo de prestación social sustitutoria del servicio militar.

«Cualquier servicio civil o militar impuesto supone una coacción a la libertad individual y colectiva», afirman en un comunicado ante la promulgación del Decreto regulador de la Prestación Social Sustitutoria. El escrito añade que desde la postura antimilitarista, esa prestación «mantiene y reproduce los mismos esquemas jerárquicos, belicistas y machistas propios de la mili en particular y del militarismo en general».

Terminan indicando que las tareas encomendadas a los objetores podrían servir para dar empleo a parados.

fondomas

Los objetores de conciencia no acatarán la ley

"El día" Martes 3 de noviembre

A. M., **Madrid**

El Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) manifestó ayer su repulsa a las dos sentencias del Tribunal Constitucional, hechas públicas el viernes, que convalidan la regulación legal de la objeción de conciencia. Acusó al alto organismo de haberse alineado con la política represiva del Ejército y los militares, y anunció su intención de boicotear el contenido de la ley por medio de la desobediencia.

El MOC considera que, en contra de lo establecido en la sentencia del Tribunal Constitucional, el objetor de conciencia "no es el beneficiario de una exención excepcional al deber consagrado del servicio militar", sino que tiene el derecho a adoptar una posición individual social en contra del militarismo y del presunto derecho del Estado a imponer un servicio de carácter obligatorio a los ciudadanos.

"Todas las razones del Tribunal Constitucional", se afirma en un comunicado del MOC, "se basan en que la objeción de conciencia no es un derecho fundamental, sino una excepción, olvidando las resoluciones y recomendaciones del Parlamento Europeo de 7 de febrero de 1983 y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de marzo de 1986".

BREVES

43 accidentes militares. Un total de 43 personas murieron en accidentes militares durante el primer semestre del año, según datos del Ministerio de Defensa. No se incluyen las muertes de soldados en accidente de trabajo con vehículos civiles.— EP

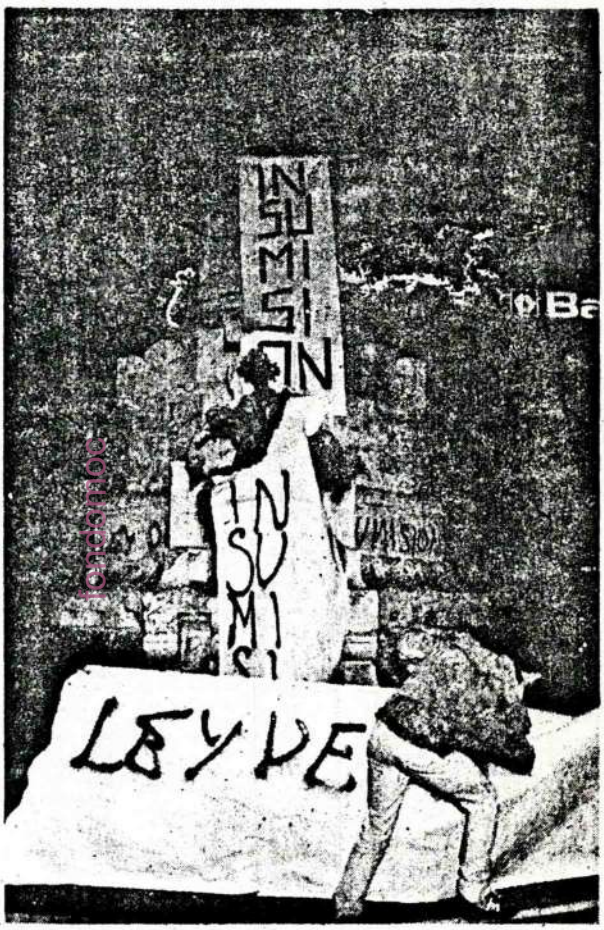

ROGELIO ALLEPUZ

Concentración de objetores. Alrededor de un centenar de objetores se concentraron ayer en la plaza de España, de Zaragoza, para protestar por la reciente sentencia que declara totalmente constitucional. la Ley de Objeción de Conciencia. Para los objetores, esta ley «es una grave coacción del derecho a la objeción antes, durante y después del servicio militar. Supone también, el afianzamiento de la *mili* como parte básica de la educación de los valores militaristas, la negación de la libertad individual y colectiva». La concentración, organizada por el Colectivo de Objeción y Antimilitarismo, transcurrió sin incidentes. ●

UNA JURISPRUDENCIA CONFLICTIVA

La objeción de conciencia, en el Tribunal Constitucional

Un giro más aparente

JUAN-RAMÓN CAPELLA

Las sentencias del Tribunal Constitucional que desde [illegible] cuestiones de inconstitucionalidad planteadas por la Audiencia Nacional y el Defensor del Pueblo, respecto de la ley de Objeción de Conciencia de 1984, están llamadas a ser objeto de amplio debate. Pues el Tribunal Constitucional efectúa en ellas un giro, el primero de importancia, por referirse a derechos fundamentales, en una jurisprudencia hasta ahora uniforme.

En nuestra historia constitucional no hay experiencia de giros como ésta. Plantea el problema, bien conocido por los juristas norteamericanos, de que no podemos suponer que la Constitución sea siempre lo que el Tribunal Constitucional dice que es.

Sentencias anteriores

No es ésta la primera vez que el TC se ocupa de la objeción de conciencia. En su sentencia 53, del 11 de abril de 1985, la había caracterizado como sigue: "La objeción de conciencia forma parte del contenido del derecho fundamental a la libertad ideológica y religiosa contenido en el artículo 16.1 de la Constitución"; y, ante los recurrentes antiabortistas de entonces, defendía que el derecho a objetar en conciencia existe y puede ser ejercido con independencia de que se halle regulado o no: "La Constitución es directamente aplicable, especialmente en materia de derechos fundamentales".

En la misma línea, la anterior sentencia 15/82, de 23 de abril, invocada por uno de los árbitros discrepantes en su voto particular, señalaba: que "la objeción de conciencia constituye una especificación de la libertad de conciencia, la cual supone no sólo el derecho a formar libremente la conciencia, sino también a obrar de modo conforme con los imperativos de la misma". La sentencia que decide el recurso del Defensor del Pueblo quiebra la línea jurisprudencial expuesta: la objeción de conciencia ya no se trata como parte del contenido de un derecho fundamental. Se acuña para ella una nueva clase conceptual unimembre: es un "derecho constitucional autónomo, pero no fundamental".

La lógica de este artefacto conceptual, el "derecho constitucional autónomo no fundamental", valida la reglamentación de la objeción de conciencia por ley ordinaria, y no por ley orgánica, como corresponde a la regulación del ejercicio del contenido de derechos fundamentales. Con la nueva categoría se hace compatible ese carácter ordinario de la ley infraconstitucional con el recurso de amparo explícitamente reconocido por la Constitución a los objetores de conciencia. La reducción a derecho autónomo no fundamental, a su vez, ensancha el ámbito de la discrecionalidad legislativa y gubernamental de su regulación.

Para cimentar la "no fundamentalidad" del "derecho constitucional autónomo", el alto tribunal ha echado mano de materiales constitucionales que no había que tocar, como se verá. Pues este uso amplía, paradójicamente, el contenido de lo objetado e implica la reserva a la reforma constitucional de materias hasta ahora al alcance del legislador ordinario.

La argumentación de inconstitucionalidad se centraba, como cuestión de fondo, en el carácter disuasorio de la objeción de conciencia que tiene la regulación subconstitucional. Disuasión instrumentada en la ley mediante la denegación al objetor del derecho a la privacidad de su conciencia ante terceras personas y organismos, mediante la mayor penosidad del servicio social sustitutorio que el militar objetado, y mediante la suspensión de derecho a objetar durante el período administrativo la dependencia militar, principalmente.

El núcleo doctrinal

El artículo 30.1 de la Constitución establece que "Los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España". El artículo 30.2 de la Constitución señala que "La ley establecerá las obligaciones militares de los españoles". Se puede tener el "deber de defender a España" sin tener ninguna obligación militar": en esta situación se hallan las mujeres, los que han superado la edad militar, los exentos o los objetores de conciencia.

El contenido del deber constitucional de defender España, por otra parte, es más extenso que las obligaciones militares de los españoles: en su virtud, se juzga la traición, no se pueden realizar actividades de espionaje, etc. Defender España es un deber general. No la obligación militar. Las españolas no están excluidas del deber general constitucional, pero sí de la obligación militar legal. La identificación de ambos conceptos exigiría bien la inclusión de las mujeres en el servicio militar obligatorio, bien el sacrificio del principio constitucional de igualdad de todos los españoles, sin discriminación de sexo, por ejemplo.

La actual mayoría conservadora del TC ha interpretado efectuando esa identificación. Ejemplos: "La permisión de una conducta que se separa de la norma general e igual para todos..."; "el derecho a la objeción... dirigido en su finalidad última a la exención de un deber general (el servicio militar)...", "una excepción [la objeción] al cumplimiento de un deber general...".

Esta militarización del deber de defender España tiene, además, la consecuencia no querida de inconstitucionalizar un ejército profesional, no de leva, cuya implantación requeriría, lógicamente, salvo nuevo giro de la doctrina del TC, un proceso de reforma constitucional. Lo absurdo de tal posición, cuando la propia Constitución reserva este punto al legislador ordinario, muestra que nos hallamos en realidad ante un comienzo de militarización del pensamiento jurídico doctrinal.

En las identificaciones del deber de defender España con las obligaciones militares que impongan las leyes se apoya la negativa a considerar un derecho que la propia Constitución, refrendada por votación (el constituyente no es el Parlamento, a diferencia de lo que por dos veces reitera incidentalmente la segunda sentencia), protege con el recurso de amparo. A partir de ahí, el TC no halla dificultad en minimizar las numerosas causas de inconstitucionalidad planteadas.

En un ordenamiento constitucional, un giro de la doctrina jurídica no es el fin del mundo. Porque en el derecho, como en la ciencia, no son concluyentes las decisiones de tribunal alguno: ni siquiera las de un tribunal constitucional. Nuevos giros pueden darse en el futuro. La existencia de una minoría discrepante de la actual interpretación y la inconsistencia de la argumentación, que a efectos de decisión son lo de menos, permiten esperarlo. La decisión del órgano de arbitraje constitucional afecta a personas movidas no por intereses, sino por principios morales.

Argumento válido

En una época de armamento nuclear, químico y biológico, la objeción a la resolución de conflictos mediante la violencia es un bien altamente estimable por cualquier comunidad. Cuando no existe ya la guerra justa es poco defendible el deber de servir a sus instrumentos. La ponderación doctrinal se confunde, como si sobre la balanza gravitara un viejo sable obsoleto.

Como señala Dworkin, si la ley es dudosa, el ciudadano puede seguir su propio juicio después de una decisión en contrario de la suprema instancia competente. Las previsibles resistencias y desobediencias civiles a la ley de objeción nos obligan a todos a dar un paso más en la reflexión sobre la democracia. A recordar que los delitos de unos pocos de ayer son hoy los derechos de todos, y que los infractores minoritarios de hoy portan en su moralidad los derechos de mañana. No hay democracia acabada. Por ello todos, ciudadanos y servidores del Estado, han de descubrir formas, también jurídicas, que permitan un trato respetuoso de la disidencia.

Juan-Ramón Capella es catedrático de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la universidad de Barcelona. Firman también este artículo José-Luis Gordillo y José A. Estévez Araújo, profesores de las mismas disciplinas en dicha universidad.

La mayoría cree que la prestación al Estado debería ser civil

Sólo un 14% de españoles apoya el servicio militar obligatorio

MADRID.—La mayor parte de los españoles está contra el servicio militar obligatorio, según una encuesta realizada por Emopública para Diario 16. Tan sólo un 14 por 100 de los españoles cree que se debe prestar el servicio militar tal y como actualmente está estipulado en España.

Frente a esta cifra, el 17 por 100 de los encuestados se muestra totalmente contrario a la prestación de cualquier tipo de servicio al Estado. La misma cantidad de españoles es la que se decanta por la prestación del servicio de carácter militar.

Una mayoría, el 62 por 100, es partidaria de un servicio civil frente al militar.

El 64 por 100 piensa que la mili es larga o muy larga y el 17 por 100 cree que las mujeres no deben ir a la mili.

De toda la muestra, una gran mayoría, el 85 por 100, considera que el soldado debe percibir un sueldo, aun cuando el servicio militar sea obligatorio. Es también una mayoría, el 64 por 100, la que se muestra partidaria del carácter profesional de la mili.

Las opiniones están divididas entre los españoles que piensan que la mili es o no peligrosa. Un 48 por 100 piensa que sí lo es, y un 49 por 100, que no.

De los más de 600.000 jóvenes en edad de ser sorteados, cerca de 400.000 se librarán de hacer la mili a causa de las excedencias, prórrogas, exclusiones y enfermedad. Las causas de exclusiones por cuadro médico se han elevado a 150.000.

Un único sorteo se celebrará el próximo domingo en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid para decidir dónde se realizará el servicio militar y quiénes serán los excedentes de cupo. El sorteo será televisado y sustituye, por primera vez, a todos los sorteos que se realizaban en toda la geografía nacional.

La suerte de los 267.953 mozos del reemplazo de 1988 dependerá de 366 bolas, que llevarán inscritos dos números que corresponderán al mes y día de nacimiento. De estos jóvenes, 23.000 se librarán del servicio militar por excedentes.

Hoy, Diario 16 publica en exclusiva un artículo de *Adolfo Suárez*, en el que expone las bases de sus tesis para acortar la duración del servicio militar a tres meses y que éste sea realizado en la localidad de residencia.

Igualmente, el Defensor del Pueblo se refiere en otro artículo a la objeción de conciencia. *Ruiz Jiménez* aboga por una reglamentación más amplia que recoja este derecho. Por su parte, las feministas *Lidia Falcón* y *Cristina Almeida* opinan que las mujeres no deben hacer la mili.

Campaña contra la 'mili'. Las juventudes del Partido Nacionalista Vasco (EGI) han inciado una campaña contra el servicio militar bajo el lema "échale jeta y objeta". EGI aboga por la desaparición de los ejércitos y critica la ley de Objeción de Conciencia y las trabas que se ponen al que quiere objetar.— EFE

¡SUSCRÍBETE!

NOMBRE

DIRECCION

ME SUSCRIBO A MANUEU POR ☐ 6 NUMEROS (600 pts)
☐ 12 NUMEROS (1200 pts)

Envía este cupón a Cono [illegible], junto con los dineros, ya sea por correo (camufla bien los billetes) o en mano. Estamos en el local todas las tardes laborables de 8 a 10

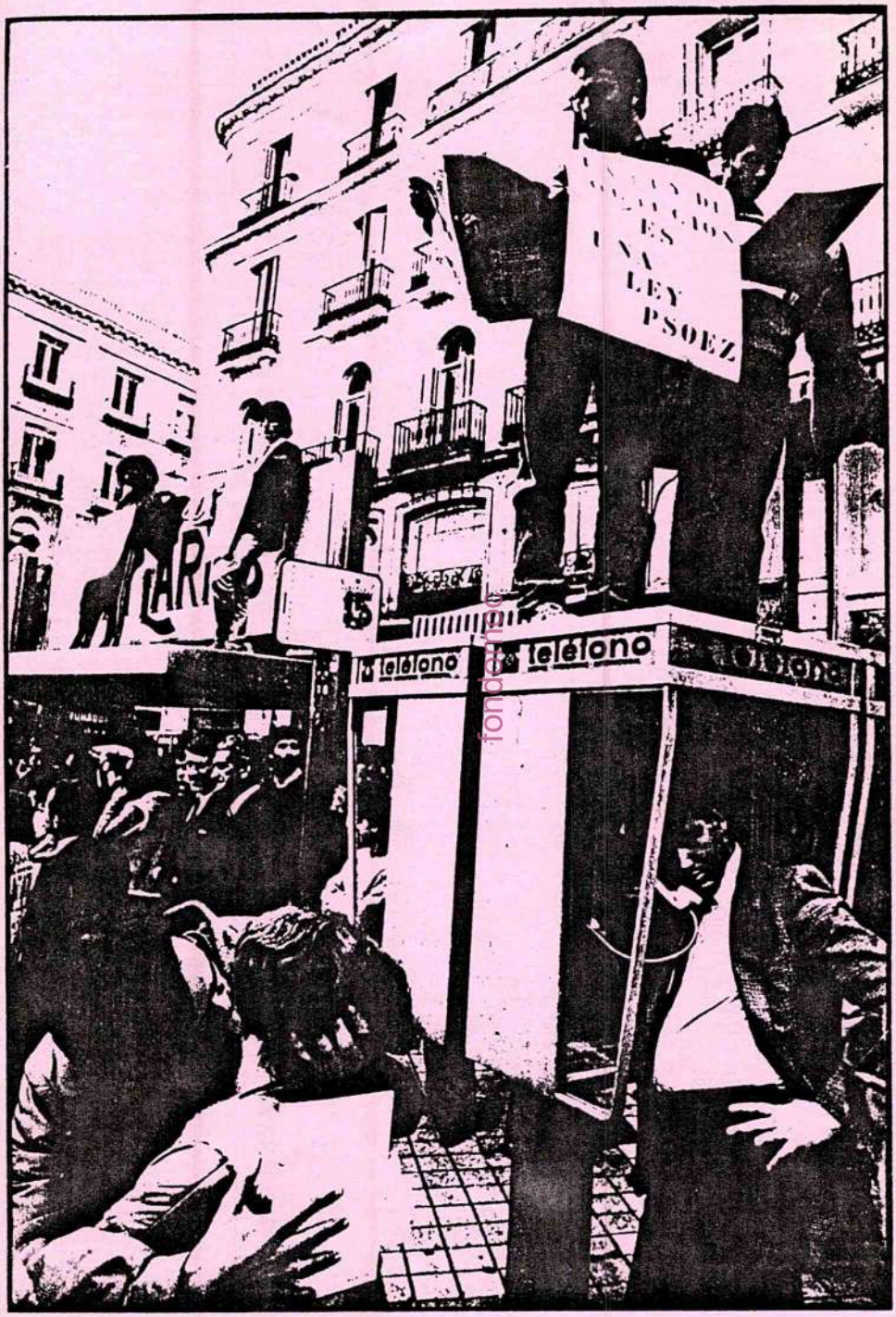
LEY
PSOE
teléfono
teléfono